





J. M. Castello

imp  
64  
P. 51

R  
3094

11-4

LL 250



R-3094

243-C-16

LOS SEYS  
**LIBROS**  
 DE LAS POLITI-  
 CAS O DOCTRINA

*Handwritten scribbles and marks, possibly a signature or initials.*

Ciuit de Iusto Lipsio, que firuen para  
 el gouierno del Reyno, o  
 Principado.

*de Lorençes*

*de Guiera Chafes*

Traduzidos de lengua Latina en Castellana, por don  
 Bernardino de Mendoza.

Dirigido a la Nobleza Española.

Año



1604

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID.

En la Imprenta Real.



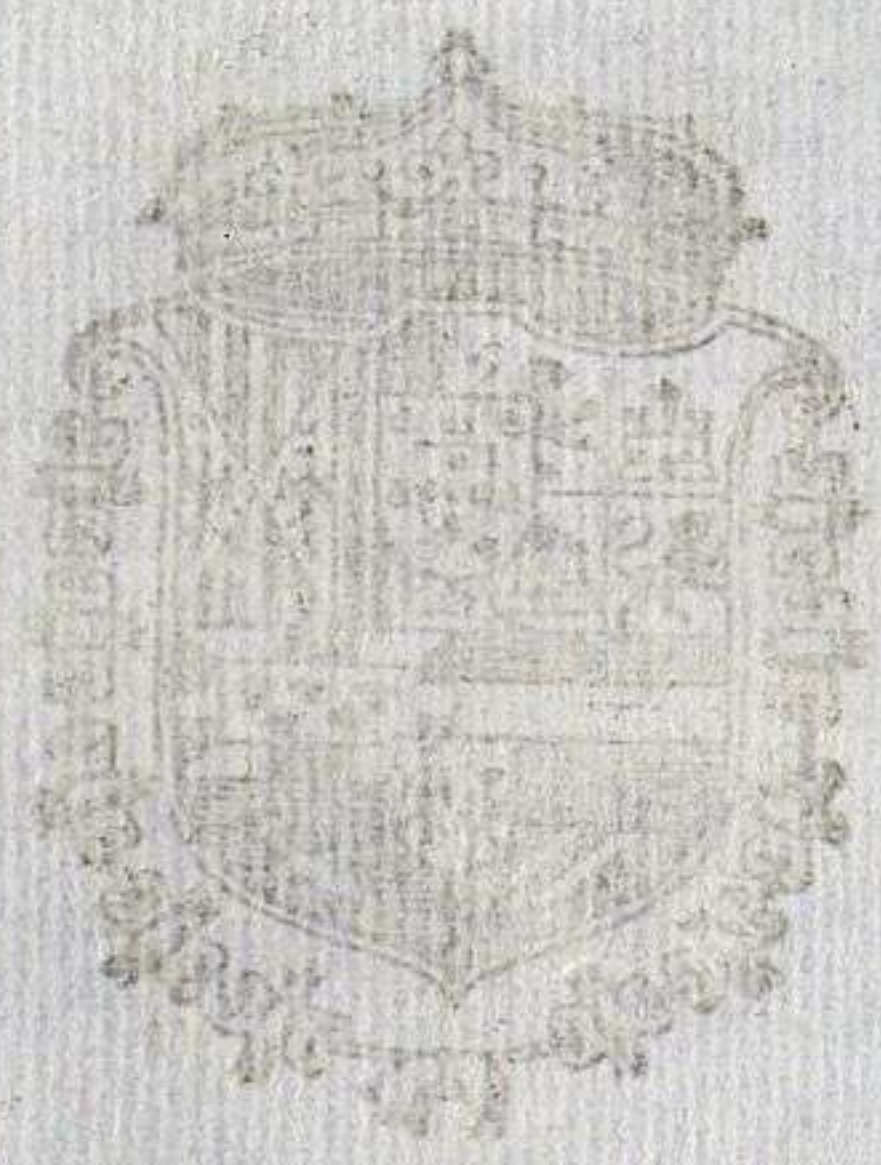
A costa de Estuan Bogia mercader de libros.



LOS REYES  
LIBROS  
DE LAS POLITICAS  
CASO DOCTRINA

Civil de luto lapso, que fueren para  
el gobierno del Reyno, o  
Principado.

Traducidos de lengua Italiana en Castellano por don  
Bernardino de Mendoza.  
Dirigido a la Nobleza Española.



Año

CON PRIVILEGIO  
EN MADRID  
En la Imprenta Real.

Regio de Espana por mandado de los



# TASSA.

**Y**O Iuan Gallo de Andrada escriuano de Camara del Rey nuestro Señor de los que residen en su Consejo, certifico y doy fe, que auiendo se visto por los señores del, vn libro, intitulado Politica de Iusto Lipsio, compuesto por don Bernardino de Mendoza, tassaron cada pliego del dicho libro, a tres mrsy medio: el qual tiene treyn ta y seys pliegos, que a los dichos tres mara uedis y medio, monta el dicho libro, ciento y veynte y seys mara uedis, en que se ha de vender en papel. Y dieron licēcia para que a este precio se pueda vender. Y mandarō que esta tassa se ponga al principio del dicho libro, y no se pueda vender sin ella. Y para que dello conste, di el presente, en Va lladolid a veynte y tres dias del mes de Otubre de mil y seyscientos y quatro años.

*Iuan Gallo de Andrada.*



# TASA

**ERRATA S.**  
Pagina 7. lin. 21. diga, siendo. pag. 31. l. 28. diga, la. pag. 49. l. 24. d. virtudes. pag. 66. lin. 22. d. viuir. pag. 81. l. 31. d. amonestacion. pag. 119. l. 28. d. tenga. pag. 150. l. 17. dissimular. p. 164. l. 5. d. mucho. pag. 179. l. 24. d. las. y lin. 25. d. los pag. 200. l. 21. d. morrion. pag. 209. lin. 27. dig. darfela.

*El Licenc. Francisco  
Murcia de la Llana.*

Y para que se sepa lo que se ha de  
hacer en esta obra se ha de  
entender en papel Y deiron licencia para  
que este precio se pueda vender. Y mandado  
que esta tasa se ponga al principio del  
libro. Y no se pueda vender sin ella. Y  
para que dello conste, di el presente, en  
Madrid a veinte y tres dias del mes de  
Oubre de mil y seiscientos y quatro años.

Juan Gallo de Andradá



# A P R O B A C I O N .

**H**E visto por mandado de los señores de el Consejo supremo este libro intitulado: los seys libros de las Politicas de Iusto Lipsio, traduzido de lengua Latina en Castellana, por don Bernardino de Médoça de la impresion nueva censurada en Roma: y en el no hallo cosa que contraenga a nuestra santa Fè Catolica y buenas costumbres. Antes ay en buen estilo muchas sentencias, y doctrina importante al buen gouierno del Reyno. Y ansi me parece q̄ se puede (siendo vuestra Alteza seruido) dar licencia para que se imprima. Dada en el Monasterio de Santa Ana, de san Bernardo de Madrid, en veynte de Nouiẽbre, de nouenta y nueue años.

*F. Rafael Sarmiento.*

¶ iij

E L



# M O E L R E Y .

**P**OR quanto por parte de vos dō Bernardino de Mendoza nos fue fecha relacion que auia- des traducido de lengua Latina en Castellana los seys libros de las Politicas de Iusto Lipsio, y nos pedistes y suplicastes mandassemos dar licencia para que se pudiesen imprimir, y priuilegio por el tiempo q̄ fuessemos seruido, o como la nuestra merced fue- se: lo qual visto por los del n̄ro Cōsejo, por quanto en el dicho libro se hizieron las diligencias q̄ la prema- tica por nos vltimamēte fecha sobre la impresiō de los libros dispone, fue acordado que deuiamos mādardar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien. Por la qual por os hazer bien y merced, os damos licencia y facultad para que vos o la persona q̄ vuestro poder ouiere y no otra alguna podays imprimir los seys libros d̄ las Politicas de Iusto Lipsio q̄ de suso se haze menciō en todos los Reynos de Castilla, por tiempo y espacio de diez años, q̄ corrā y se quenten desde el dia de la data desta nuestra ce- dula: sopena que la persona o personas que sin tener v̄ro poder lo imprimiere o vendiere, o hiziere impri- mir o v̄der; por el mismo caso pierda la impresiō q̄ hiziere cō los moldes y aparejos della, y mas incurra en pena de cinquenta mil marauedis cada vez que lo cōtrario hiziere: la qual dicha pena sea la tercia parte para la persona que lo acusare, y la otra tercia parte para nuestra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare, con tanto que todas las vezes que huieredes de hazer imprimir el dicho libro, durāte el dicho tiēpo de los diez años, le traygays al nuestro Consejo, juntamente con el original q̄ en el fue visto,

que



que va rubricado cada plana, y firmado al fin de Iuã Gallo de Andrada nuestro Secretario de Camara, de los que residen en el nuestro Cõsejo, para que se vea si la dicha impresion està conforme al original, y se imprimio conforme a el, y quedan impressas las erratas por el apuntadas, para cada vn libro de los que ansi fueren impressos, para que se tasse el precio que por cada volumen ouiere de auer. Y mandamos al impressor que ansi imprimiere el dicho libro no imprima el principio del, ni el primer pliego, ni entregue mas de vn solo libro con el original al autor o persona a cuya costa lo imprimiere, ni a otro alguno para efeto de la dicha correccion y tassa, hasta que antes y primero el dicho libro estè corregido y tassado por los del nuestro Consejo: y estãdo hecho y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, y sucesiuamente ponga esta nuestra cedula, y la aprobacion, tassa y erratas, sopena de caer e incurrir en las penas contenidas en las leyes y prematicas destos nuestros Reynos. Y mandamos a los del nuestro Consejo, y a otras qualesquier Iusticias dellos, que guarden y cumplan esta nuestra cedula y lo en ella contenido. Fecha en Madrid a veynte y vn dias del mes de Diziembre, de mil y quinientos y noventa y nueue años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor. Don Luys de Salazar.

¶ iiii A la

MAVI



A LA POLITICA DE DON  
Bernardino de Mendoza, de Christoual  
de Mesa.

S O N E T O.

**Q**uanto del uniuerso el globo encierra  
de una grande Politica, es modelo,  
quanto abarca la maquina del cielo,  
quanto contiene el ayre, el mar, la tierra.

Los animales de la inculta sierra,  
las aues de sublime, o baxo buelo,  
los peces del profundo humido suelo,  
guardan orden en paz, orden en guerra.

Toda cosa en su genero, en su modo,  
Politica, Republica se llama, (uierno.  
donde ay Rey, donde ay ley, donde ay go-

Pues tu estilo sin par lo abraça todo,  
en todo el mundo te darà la fama  
nombre insigne, alto onor, titulo eterno.

IVAN



I V A N B A V T I S T A  
Gentil, a don Bernardino  
de Mendoça.

S O N E T O.

**A**quel que gouernar la monorquia  
saber pretende con diuino aliento,  
y moderar la guerra con el tiento,  
que nunca de lo justo se desuia.

Aprenda aqui de Iusto, a quien confia  
el cielo, empresa de tan gran momento,  
cuyo loable, e ingenioso intento  
no puede assaz loar la Musa mia.

Hagalo quien sin vista la da a todos,  
y sin ver luz a todos la reparte,  
nacido al mundo para su consuelo.

Mostrandonos sus obras por mil modos,  
que en el yguala la experiencia al arte,  
y que es unico y solo en este suelo.

A L A



ALA NOBLEZA ESPA-  
ñola que no entienda la lengua  
Latina.



*S*ientos todos los libros que ha escrito Iusto Lipsio son grandemēte de loar, por su mucha doctrina, variedad de leccion, elegancia y brevedad de estilo, he oydo admirar por estremo a diuersas personas, el que escriuio de las Politicas: lo qual me ha hecho tomar el trabajo de traduzirle en nuestra materna lengua, para que los que no entiēden la Latina puedan gozar de semejante beneficio. Y aunque estoy asegurado, que uadie podra hazer la traducció en ninguna lengua con la energia y compostura de palabras q̄ Iusto Lipsio, la escriuio en la Latina (cosa que juzgaran los q̄ la entienden) no quise dexar la empresa, pareciendome, que pues los ausentes se contentan de ver los retratos de algunas personas de quien no pueden gozar en presencia, se holgaràn de leer este libro, los que estã impossibilitados de entender el original: siendoles pena el auerse de satisfazer de mi traduccion, en pago de lo que con razon podrian merecer del no auer deprendido la lengua Latina, y cumplir yo por mi parte en ayudar al bien publico, pues mi ceguera no me permite el hazerlo en otra manera. Nuestro Señor guarde a vuestras Señorías. De Madrid, y de mi celda.

Don Bernardino de Mendoza.

AL



# A L L E T O R.



STOS seys libros de Politicas formò Iusto Lipsio de senténcias de varios autores, engazandolas con tan pocas palabras, quanto le parecia que era necesario para que solo hiziesen buen sentido. En que se vee su grande entendimiento y buen metodo en la disposicion de la materia. Por lo qual no pueden ser las clausulas tan sónicas como si siguiendo el mesmo conceto le declarara con palabras libres sin atarse a las de otro. Lo apuntado siruira de desculpa a los que no les parecieren muy rodadas las clausulas de mi traduccion, por auer sido forçoso acomodarse en ella con el estilo del autor y sentencias, fuera de q̄ en las difiniciones que se ponen en el primer libro y otros de las cosas como negocio de doctrina, no es posible sea tan corriente el lenguaje qual de otra materia. Las sentencias



tencias se apuntan con vna letrilla que corresponde al mesmo que está en la margé cō el nombre del autor que lo dize, y al fin de la sentencia vna eitrella, para que se vea la distincion dellas. Y aunque Lipsio puso margenes en el libro, no parecio traduzirlas, pues por la suma de los capitulos (diziendo con tanta distinció lo que trata en ellos) se viene a conseguir el mesmo efeto de lo que apuntan las margenes, que en parte causarían confusion al letor, al qual nuestro Señor guarde, &c.

*Don Bernardino de Mendoza.*

**EMPE.**



EMPERADOR.  
REYES.  
PRINCIPES.



**G**RANDES son vuestros poderes, y los cargos que teneys ilustres y gloriosos. Mas q̄ cosa ay entre los hombres mayor, q̄ ver a vno superior a los demas, y solo mãdar a todos? dar leyes, hazer prematicas, moderar la tierra y la mar, disponiendo de la paz y de la guerra? Tal dignidad, cierto parece alguna diuinidad, y lo es verdaderamente si con santidad y para el bien y prouecho publico es administrada. Pero quan dificil esto sea, y quan arduo, assi la razon como los exemplos lo enseñan. Si los ojos ponemos en la razon: que negocio de mayor peso, que tener y gouernar tantas cabeças con vna sola, reduziendo suavemente a questa multitud inquieta, desasida y reboltosa, debaxo de algun yugo comun de obediencia? Si a los exemplos los boluemos: quan poquitos se hallaràn desde el principio del mundo hasta agora, que ayan bien administrado este oficio, llevandole dichosa y honradamente al cabo? algo mas es de lo que los ignorãtes piensan, navegar, y tener rumbo derecho en esta mar alborotada, y en tan sublime fortuna no dexarse llevar, ni correr de los vientos de la licencia. O quantas y quã grandes virtudes se requieren para seruirse dellas, qual con vnas anclas, al detener y assegurar esta nao! Quã diferētes  
suertes



suertes de prudencia para gouernarla, qual con el Timon! Pudiendo dezir con verdad ser el Imperio y m̃do sobre el hombre, difìcil al hombre, y que jamas podra ser bien guiado por vno solo. Por esta razon, son dignos de grandes loores aquellos sabios que por lo passado, y aun oy en dia han tenido y tienen cuydado de alumbrar con las hachas de los vtilis y saludables auisos al que tiene el señorio y mando. Porque si se considera bien, en que pueden mejor y mas merecer dellinage humano? Que si el dar y ordenar leyes y preceptos para las costumbres y ciencias, es cosa admitida y loada grandemente: quanto mas lo serà en la dignidad Real y gouerno ciuìl? atento que en lo vno no se haze mas de mejorar en virtud, y auentajar en dotrina algun ciudadano, y en lo otro por medio de vno se mejoran todos, y ciertamente ansies; estando los subditos con el que nos manda ligados con cierta cadena y ñudo estrecho. Porque como en el cuerpo no puede el alma estar sana, o indispuesta, que sus operaciones mismas no sean, o gallardas, o floxas: tã poco el Principe en esta compaña. Si se adelanta a la virtud, seguimosle; si a los vicios, inclinamos nos a ellos; si bien y dichosamente gouierua, florecemos; si mal, tropecamos, y con el nos arruynamos y perdemos. Y como del sol procede auer luz, o tinieblas en este mudo baxo, ansì del Principe en los subditos lo mas de lo bueno o malo. Con no menos verdad que brio dixo aquel Cesar: todos siguen los mouimientos de los grandes. El linage humano viue para el seruicio de pocos. De suerte que es

muy



muy escogida y excelente razon para merecer bien de la Republica, merecer bien del Principe: quiero dezir guiarle, y adestrarle a aquel fin del bien publico. Y desengañandoos, o Principes: este es vuestro blanco, soys superiores a los hombres; mas por causa de los hombres; y soys no solo señores y arbitros de las cosas, pero tambien tutores, y administradores: ruynes y desdichados aquellos q̄ en el Imperio no mirã a mas del Imperio, soberbios y floxos, y que entienden no auer sido puestos para los vassallos, mas los vassallos entregados a ellos. Porque como los Planetas y Estrellas tienen luz, pero a vso y seruicio de los mortales: assi vosotros teneys dignidades, pero obligadas a cierto officio y deuer. Dios y los hombres han puesto la Republica en vuestro seno, digo en vuestro seno, porque ay se crie y mantenga. O verdaderamente justo y legitimo aquel Principe que en la mas alta cumbre no dessea menos ser conocido bueno que grande: y dos cosas tan diferentes como la potencia y modestia sabe mezclar y aparearlas: al qual los subditos amando y temiendo la hora que sale, como algun Dios bien hechor y autor de su salud, estan mirando, dudosos en sus juyzios, qual mejor les este como a señor o padre saludarle. Esto es, o Principes lo bueno y seguro a que los antiguos y yo os combidamos, y no porque seays superiores a las leyes, menos precieys nuestros consejos. Porque como en el Principado no ay cosa que mas se deua dessear, que es no poder ser forçados tampoco la ay mas lastimosa y desdichada q̄ no dexarse persuadir.



persuadir. Yo confieso que teneys acerca de vuestras  
personas quien de ordinario largamente os haga parte  
de sus Consejos; mas plega a Dios sean siempre rectos  
y leales. Alfonso ilustre entre los Reyes, preguntado al-  
guna vez quien eran los mejores Consejeros, respondio:  
los muertos. Entendiendo los libros y memorias seme-  
jantes de los antiguos, que sin lisongear, ni encubrir  
cosa en nada, sacan y presentan la verdad pura y lla-  
na. La qual porque os quede assentada en el enten-  
dimiento, y lo que es mejor, o por mi lo conozcays, o  
conmigo reconozcays al que es eterna verdad, tier-  
na y entreñablemente se lo ruego y suplico. Dios os  
guarde

**EMPERADOR.**

**REYES.**

**PRINCIPES.**

Y largos años os dexen Reynar dichosamente, para la  
prosperidad de todos.

**LIBRO**



I

LIBRO  
PRIMERO  
DE LAS POLITICAS,  
O DOCTRINA CIVIL  
de Iusto Lipsio.

*La mira del Autor : la materia de su discurso : la definición de la vida Civil : y la virtud loada en común. Cap. I.*

**E** propuesto enseñar al Principe, como podra entrar y caminar rectamente por la senda de la vida Civil, y sin desuiarse llegar al cabo della: no por preceptos mios, mas por los auisos, y aun sus mismas palabras de los antiguos. Plegaos, ò grã Dios, fauorecer este mi intento, y guiar, y adestrar esta mano, para que pueda ver, juzgar, escoger y sacar lo que al corte de esta obra quadrare, y mas vtil y saludable fuere. Llamo vida Civil, la que hazemos en cõpañia de los hombres vnos con otros, para bien y comodidad de todos. Doyle dos adalides, o guias: la Prudencia y la Virtud. La primera por voto y parecer de muchos : pero la otra por el premio. Porque ninguno creo ser verdaderamente buen ciudadano, si ansi mismo no es hombre

A de



de bien, y virtuoso. La prudencia sin virtud, mejor se  
 dirá agudeza, malicia, y qualquier cosa destas, que no  
 prudencia; cuyo timon, aunque propriamente rija la  
 vida Ciuil, no es sin el seruicio y ayuda desta piedra  
 Iman. Con razon pues tratare primero de la virtud,  
 que es proprio bien del hombre\*. Todas las demas  
 cosas humanas son perecederas y de poca dura; <sup>b</sup> La  
 gloria de las riquezas y hermosura es fragil, y muy de-  
 ligero se nos escapa: La virtud sola da muestras de na-  
 turaleza eterna\*. <sup>c</sup> No auiendo otra cosa de inmortal  
 que a los mortales toque\*. <sup>d</sup> Y ansi todo quanto los  
 hombres traujan, nauegan y labran, con razon lo han  
 de enderezar a la virtud\*; <sup>e</sup> porque todas las cosas  
 contiene en si, y todo quanto es bueno acompaña al  
 virtuoso\*. No es estraña para cō nosotros, voluntaria-  
 mente se nos comunica, <sup>f</sup> aclara los entendimientos  
 de todos, hasta los que no la siguen la vez y conoçē\*.  
 Siēpre está a la mano y facil, <sup>g</sup> puesta en medio a na-  
 die desdēña, con tal que se juzgue ser digno della\*.  
 Recojamos nos pues a la virtud, como a sagrado, pues  
 ellá sola está quieta, y segura, <sup>h</sup> y señora de si misma, y  
 todo lo demas sugeto a los baybenes de fortuna, la  
 qual a su gusto lo manda y ordena\*, ino teniēdo otro  
 poder contra la virtud, las calamidades, daños, y inju-  
 rias que contra el sol la niebla\*.

<sup>a</sup> Tac. 4.  
 hist. lib. 5.  
<sup>b</sup> Salust. Ca.  
 ti.  
<sup>c</sup> Senec. E-  
 pist. 99.  
<sup>d</sup> Salust. Ca  
 til.  
<sup>e</sup> Plau. Am  
 ph.  
<sup>f</sup> Senec. lib.  
 4. de benef.  
<sup>g</sup> El mesmo  
 Conf. ad Po  
 lit. 6.  
<sup>h</sup> Conif. a  
 Heren.  
<sup>i</sup> Seneca E.  
 pist. vs. c. 13

*Ser la piedad primera parte de la virtud, la qual define  
 el Autor, y diuide en el sentimiento y culto, ò re-  
 uerencia, diziendo aqui lo que toca al  
 sentimiento. Cap. II.*

DIVIDO







# 4 LIBRO I.

*a Ouid. 3.  
Metam.*

*b Seneca E-  
pist. 84.*

*c Plaut.  
Capt.*

*d Boet. de  
consolat.*

*e Salust. ad  
Cesar.*

*f Horat. 3.  
Odar.*

*g Ouid. 1. de  
Arte.*

*h Cicer. in  
Somnio.*

*i Sili. 4.*

*k Tacit. in  
Germ.*

justissimo\*. <sup>a</sup>Mira cõ ojos justos las cosas de los mor-  
tales\*. El considera las obras, los consejos y intencio-  
nes de cada vno, y dellas es juez y arbitro. <sup>b</sup>No ay co-  
sa para con Dios sellada ni secreta, presente està en  
nuestras almas, en medio de todos nuestros pensa-  
mientos, acude y interuiene\*. <sup>c</sup>El es el que quãto ha-  
zeinos entiende y vee\*. <sup>d</sup>Al qual con mucha razon  
podemos llamar Sol verdadero, pues solo mira todas  
las cosas\*. Y no es solo de ellas mirador, pero luez y  
vengador. <sup>e</sup>En suma, toda la vida de los mortales es  
visitada por aquella Diuinidad soberana, la qual no  
haze poco caso de las obras buenas, o malas de cada  
vno; mas segun la diferencia de su calidad, seguira  
dellas el galardõ a los buenos y malos\*. Este es el  
que todo logouierna. <sup>f</sup>La tierra torpe y pesada, la  
mar sacudida de los vientos, y los Reynos tristes\*, y el  
que <sup>g</sup>jamas està detenido de ningun descanso, a ma-  
nera de sueño pesado\*, antes <sup>h</sup>siempre despierto, y  
que con sentido y memoria absoluta todo lo rige y  
modera\*. Estas y cosas semejantes, no solo es razona-  
ble y justo saberlas, pero muy necessario: porque en  
verdad, <sup>i</sup>la primera y principal causa de la malicia  
de los mortales barbaros, es auer ignorado la natura-  
leza de Dios\*. La qual no se ha de escudriñar tampo-  
co, por ser <sup>k</sup>cosa mas santa, y de mayor veneracion  
creer, que con sobrada curiosidad della,  
y de sus obras infor-  
marse\*. **Del**



Del otro miembro de la piedad, reuerencia, o seruicio de Dios, su difinicion, y diuision en dos maneras, con algunas amonestaciones para la Religion. Cap. III.

**P**R OSIGO a tratar del seruicio de Dios, q̄ no es otra cosa que la veneracion de la diuinidad conocida, debaxo de ciertas leyes y ceremonias. Porque Dios quiere ser seruido, y para esto nacio el hombre, lo qual ha de ser en dos maneras, interior y exteriormente; El culto interior cõcibe en el alma, y derrama cõ prõpta volũtad, ruegos, oraciones, y alabanças al verdadero Dios. El exterior declara estas mesmas cosas por acostũbradas ceremonias. Lo vno y lo otro se llama vulgarmẽte (y no mal) Religion: de la qual oyd algunas cosas piadosas y Christianas, dichas por los que no lo eran. <sup>a</sup>La Religioẽ establece y assegura la vida\*, y su imperio y poderio es grande en los animos de los hombres: <sup>b</sup>los quales todos, se mucuen, alteran, y turban por ella, porque como la han recibido de sus padres, creen deuerla conseruar cõ cuydado\*. Por esto qualquiera ella sea, despues de vna vez concebida, dificilmente y con trabajo se despide; porque a cada qual le parece mejor la suya por juzgar della, no segun razon, pero por aficiõ. La verdadera Religion, pues se ha de conseruar interior y exteriormente, en comun, y en particular: porque <sup>c</sup>a los que firuen a Dios, todas las cosas les suceden bien, y a medida de sus desleos: y al reues a los

<sup>a</sup> Plin. lib.

13. de. Na-

tu. hist.

<sup>b</sup> Cicer. 5.

contra Ver-

rem.

<sup>c</sup> Liu. lib. 5.

A 3 que



*a Tacit. 11  
Annal.*

*b El mesmo.  
5. histor. 5.*

*c Liu. lib. 4.  
d. Curt. lib.*

*e Cic. r. de  
finibus.*

*f Varro. en  
S. Aug. de*

*Ciuit. lib. 6.*

*g Agell. lib.  
4. c. 1. &  
1. o.*

*h Ciu. de Na  
tu. decr. 11*

*i Seneca.*

que le desprecian, y de hazerlo se descuydan\*. Pero aun en qualquier suceso es necessario guardarla y recatarse mucho, <sup>a</sup>que las santas y sagradas ceremonias, acostumbradas en los infortunios y aduersidades no se olviden por el fausto de las prosperidades\*. Mas auiso tambien que ha de ser con recato y templança, porque <sup>b</sup> el pueblo no se dè demasiadamente a la supersticion, contraria a la Religion\*. A la qual siendo nosotros los hombres inclinados por vicio y falta natural, tambien nos dan la mano para esto, y lleuan tras si, los <sup>c</sup> interessados en ella\*: lo qual no estoruan los mas poderosos. juzgãdo <sup>d</sup> no auer cosa que mejor rija y encamine a la razon vna multitud y pueblo que la supersticion\*: de la qual se ha de huyr: <sup>e</sup> porque despues que està el hombre vna vez tomado, y posseido della, jamas buelue a tener quietud y descanso\*. Esta diferencia ay entre la Religion y supersticiõ: <sup>f</sup> que el Religioso reuerencia y ama a Dios, y el supersticioso le teme\*. Aquel dicho, <sup>g</sup> que hemos de ser, discreta y no supersticiosamente Religiosos\*, me agrada, entendiendole cuerda e. En esta veneracion y seruicio de Dios, siempre se ha de acudir a lo interior, y pensar <sup>h</sup> que no ay cosa mejor que seruirle, y auer de ser el seruicio que le hazemos muy casto y finto, porque siempre sea reuerenciado con cuerpo y alma entera y incorrupta, voz y profesion clara\*: teniendo impresso y grauado en el coraçon, <sup>i</sup> ser el mejor sacrificio que a Dios se puede hazer, ofrecerle vn alma buena; no que por esto se ay an de menospreciar las ceremonias exteriores, digo, si no fueren llanamente impias: donde no, se ha



ha<sup>a</sup> de seruir y obedecer a la Religion, sin repudiar *a Cic. de*  
 pertinazmente el uso y costumbre de la patria, y sin *Div. c. 9.*  
 entretenerse demasiado en disputas y porfias, cami-  
 nar a las obras: *b* pues toda la Religion de los Chris- *b Lactant.*  
 tianos cõsiste en viuir bien, sin pecado, culpa, ni mal- *lib. 5. c. 9.*  
 dad\*. Escuchad aquel Moysen Egypcio, el qual dize,  
*c* que en lo que toca a la Fè de cada vno, mas se atie- *c En Ruffin.*  
 ne a los ojos, que a las orejas\*. Aqui reparo, obedeciẽ- *Eccl. Hist.*  
 do a Platon, que susurrando me dize *d* ser dificiles y *lib. 11. c. 6.*  
 peligrosos tales razonamientos\*, que es oraculo pa- *d Lib. de Re*  
 ra estos siglos muy conueniente. *pub. en la*  
*mesma ma-*

*teria.*  
 De la diuina prouidencia, parte anexa a la piedad: que  
 cosa sea, y su origen: que fuerça tenga, y que  
 prouecho. Cap. IIII.

**P**LANTADO he la piedad, quiero agora  
 ingerir dos pimpollos, que debaxo de este arbol,  
 o por mejor dezir, como renueuos suyos nacen  
 del, la diuina prouidencia, y la conciencia. La primera  
 procede de la fe y sentimiento q̄ de Dios tenemos, y  
 la otra de su culto y reuerencia. Porque si Dios rige y  
 gouierna, tambien ante vee y determina, lo qual siẽ-  
 da el eterno, ha de ser ab eterno para toda eterni-  
 dad. Y esta es la diuina prouidencia (que los Gentiles  
 quisieron significarnos por nombre de hado) de cuya  
 ley procede el orden inmutable de las cosas huma-  
 nas, que no es otra cosa (como sentieron tambien al-  
 gunos de los antiguos) que vn ordenamiento, y co-  
 mo vna ley promulgada por boca del mismo Dios,  
 cuyas santas y inuiolables palabras tienen peso y ser



inmutable, y su voz obedecen los cielos. Porque lo que algunos piensan, que esta ley inuolable y prouidencial viene a las cosas, del curso de las estrellas, y otros, que de los principios y conexion de las causas segundas, es locura. Yo la atribuyo a la causa primera, esto es, a Dios, de quien cuelgan todas las cosas, y de quien proceden todas las causas de las causas. Todo lo criado camina por su orden, y en su mouimiento está fixo en la primera causa. Yo tengo por cierto que todas las cosas ab eterno estan preuistas y determinadas por la diuina prouidencia. Y aunque huyan a esta verdad el cuerpo, los que se persuaden que las cosas humanas ruedan y caminan a caso y sin prouidencia: yo para mí tengo y creo, que todas por constitucion eterna, y conexion de causas secretas y escondidas, y de muy atras determinadas, siguen inmutablemente su orden. A la qual constitucion digo que estan sujetas todas las cosas humanas, pues que (como dize el otro,) la prouidencia gouierna el mundo, y todo tiene su determinada ley. Hasta las acciones, y sus circunstancias, el tiempo digo, y manera: por que como dixo Stacio: Desde el principio del mundo está determinado este dia para la batalla, y estas gentes nacieron para hallarse en ella. Y mas, que los mismos hombres estan sujetos a esta constitucion, en parte aun que no del todo, porque tiene libre albedrio. Todos los mortales (dixo Trimegisto) estan sujetos en su principio y proceder a la prouidencia. De tal manera, que lo que ella determinò, no se puede euitar ni mudar por ningunos medios ni remedios. Ni el consejo prudente (dize Apuleyo) ni el sagaz remedio puede



puede impedir, o reformar la eterna disposicion de la diuina prouidencia. Ay por ventura quien tanto de si presume, que pueda mas que la prouidencia diuina? Es tan infalible, que (como dize Tacito) aunque se lo pronostiquen a vno, no se puede mudar, o alterar lo que està ordenado por la diuina disposicion: Y assi dixo bien el otro Griego: O huésped, lo que Dios tiene ordenado que se haga, con ningun artificio puede el hombre estoruarlo, ni deue dar credito, aun a los q̄ verisimilmente le aconsejan bien, ni aunq̄ los monstruos y prodigios se lo amonesten. Ay, (dize Silio) quã vanos son los auisos, y los prodigios, q̄ en balde quieren detener las parcas. Ay quan inferiores son los cielos, para poder contrastar con la disposicion diuina. Porque son inuencibles y necessarias sus leyes, y no permitiran que el juyzio mas libre y ageno de locura pondere los prodigios cõ justa y deuida estimacion. Quita en efeto entonces su luz a los hombres la eterna luz, la qual como quiere mudar a vno la fortuna, le muda y trastorna el consejo. Y vemos cada dia por experiencia, que queriendo castigar Dios a los hombres, les embota los juyzios y entendimientos. Y assi viene a ser, lo que es cosa miserabilissima, que lo que sucede, parece tambien, que ha sucedido con muy justa razon, y que lo que se atribuya al caso y a la fortuna, se mude y se atribuya comunmente a la culpa. Y aun digo mas, que huyendo desta disposiciõ y traças de Dios, damos en medio dellas. Muchos (dize Seneca) huyendo de su suerte, toparon con ella. Y Lucano. A muchos ha puesto en sumo peligro el miedo del mismo peligro. Puesq̄ dira alguno: estarme:

A 5. he:



he quedado, y dexarlo he todo a la disposicion del cielo? Necedad grande seria: antes desta manera caminareys allà, y esto tambien serà por disposicion diuina. Quereys buenos sucessos? trabajad. Porque no se alcança el ayuda de Dios por solos votos y ruegos mugeriles, sino que velando y trabajando se ganan los buenos sucessos. Y nadie espere, que estando mano sobre mano, le ha de venir del cielo la vitoria, o la fortuna. Dios vende los bienes a precio de trabajos. Y en este sentido es verdad, lo que dixo Tacito: que Dios ayuda a los fuertes y valerosos. Lo mismo es en las aduersidades. Dirà alguno, Dios me librarà dellas; pero sin duda que nunca el por tu respeto se mueua del cielo; y que es menester que te ponga juyzio, para que te ayudes tu, y te libres. No quiero pasar mas adelante en esta hondura y abismo, el qual es bien que siempre le tiene el hombre, pero no que le escudriñe. Y si preguntas q̄ fruto te viene de aqui? respondo, para que sepas ser pio y deuoto, y seguir la voluntad de Dios. Porque de varon perfecto es conformarse con la diuina disposicion, y lo que viene de su mano, es menester sufrirlo necessariamente, y lo que de los enemigos, con valor. No ay cosa mejor q̄ llevar con paciencia lo que no pudieres emendar, y sin que xarte seguir a Dios, por cuya orden sucede todo. Mal soldado es el que a su Capitán sigue gruñendo y de mala gana.

*De la*



*De la conciencia, la qual es tambien parte de la piedad; difinicion y diuision della; el tormento de la mala; quietud y reposo de la buena.*

*Cap. V.*

**L**A conciencia, como dixé, es tambien hija de la piedad, y trae claramente su origen de la rayz del seruicio de Dios: porque donde el está en vigor y florece, tambien ella: y donde se entibia y marchita, tambien esta. La yerua de la conciencia es muy pequeña, y casi ahogada de la mala tierra, en el alma de quien no tiene Religion, ni temor de Dios. La conciencia es vna centella de recta razon que quedò en el hombre, la qual juzga y descubre las acciones buenas y malas, y ansi se reparte en dos, es a saber, aprobacion, y reprobacion. Aquella es de los hechos buenos, y la otra al contrario. Pero la fuerça de la reprobacion (como en la vida lo son los vicios) es mas ordinaria; y ansi ha casi alcançado esta parte llamarse del nombre de su genero. Porque comunmente dezimos ser la conciencia vn remordimiento y memoria triste de la diuinidad ofendida, o mal reuerenciada y seruida. Este sentimiento estando clauado en el hombre, viue quanto el, sin que baste para acabarle fuerça ni engaño. Hemos recibido la conciencia de Dios, y no la podemos arrancar de nuestras almas<sup>\*</sup>, auiendo sido dada para vtilidad della, como <sup>b</sup> corrector de los afectos, y ayo del alma<sup>\*</sup>. Ella es vn açote despues del

*a Cic. pro Cluent.*

*b Origenes.*





*a Tacit. 16* del pecado: porque <sup>a</sup> cometida la maldad, luego se co-  
*Annal.* noce su grandeza\*: y vn freno antes del pecado: por  
*b Senec. E-* <sup>b</sup> estar impressa en nosotros vna repugnancia, y con-  
*pis. 98.* trariedad de lo que la naturaleza condena\*. Y por  
*c Cic. pro* <sup>c</sup> cierto que es grande su fuerça, en la vna y otra ma-  
*Milone.* nera; de suerte, que los que nada cometieron, estan  
sin miedo, y los que han pecado, siempre piensan ver  
delante sus ojos la pena deuida a su maldad\*. Ansi la  
*d Bias in* <sup>d</sup> conciencia buena se halla siempre vacia de temor\*.  
*Staber.* mas antes contenta y alegre. <sup>e</sup> Quereys nunca estar  
*e Isidor. So-* triste? viuid bien\*. Pero la <sup>f</sup> mala siempre està congo-  
*liloq. lib. 11* xosa y traaujada de cuydados y temores, aun en la  
*f Senec. Epi-* soledad\*. Porque <sup>g</sup> bien podra acontecer, que el mal  
*sto. 43.* hechor se esconda, pero no estará seguro en sus tinie-  
*g Epicur. in* blas\*. Mas como podra esconderse: <sup>h</sup> pues noche y  
*Senec. Epif.* dia lleva su testigo en el alma\*: el qual nunca engaña  
*98.* ni es engañado; tengase por oraculo: <sup>i</sup> que el alma de  
*h Iuuenal.* cada vno, le da esperança segun su conciencia\*. O  
*i Salust. a* <sup>k</sup> miserable y desdichado de ti, si a este testigo despre-  
*Cesar.* cias\*; antes a este verdugo: pues quemá, aporra, ras-  
*k Senec. E-* ga, y atormenta, y tanto mas cruelmente, pues es sin  
*pist. 43.* dar muerte, siendo verdadero el refran de los Grie-  
gos: que la conciencia açota al alma; y de cierto con  
*l Salust. Ca-* aquel açote continuo y sordo. Porque <sup>l</sup> el alma man-  
*til.* chada aborrecida de Dios y de los hombres no pue-  
de descansar, ni aquietarse, velando, ni durmiendo,  
de tal suerte la quemá y destruye su conciencia\*. Cõ  
*m Plin. lib* todo esto oy dia se viue de tal manera, <sup>m</sup> que muchos  
*3. Epist.* temen la fama, y pocos la conciencia\*. Pero al con-  
*n Cic. a Ati* trario viue el hombre de bien, el qual està firme y re-  
*colib. 3.* suelto <sup>n</sup> de no apartarse en toda la vida por poco que  
seca,



fea, de la recta conciencia\*. Lo qual ha de hazer el Principe tambien: y tener grauado en el animo, <sup>a S. Auguf.</sup> que no se puede ymaginar cosa mas dichosa que la tran- <sup>21 de Cim.</sup> quilidad y sosiego de la conciencia.

*De la bondad que es el otro miembro de la virtud;  
lo que el Autor entiende por ella, con algu-  
nos preceptos breues y vniuersa-  
les para alcançarla.*

*Cap. VI.*

**O**TRO Ramo de la virtud me queda, que es la bondad, la qual quiero dolar y polir ligeramente, pues no tiene lugar proprio en este edificio ciuil, perteneciendo a la materia moral, y politica; y afsi no entiendo aqui otra cosa por la bondad, sino vna vida recta, ansi en las costumbres como en todas las acciones, reglada por virtud. Lo qual no obstante, serà bien no dexarla atras si quiera para que se vea, quan necessaria es, y tambien por estar anexa y atada a la piedad, o por mejor dezir engazada con ella. Porque sin las costumbres, por mucho que se descubra por el rostro, palabras y afectos, la piedad es no solo vana, pero ninguna, como las mançanas que nacen en Iudea, no lo son, pues tocadas, luego se deshazen en humo, y desuanecen: tal es aquella piedad parlera sin aqueste çumo vital de las buenas obras. Con razon, pues aurà de amar las buenas costumbres, quien quiera amar la piedad, y mas de hecho que



que por apariencia. Procure <sup>a</sup> pues el Principe, antes ser bueno que parecer tal\*. Y con aquel tan celebrado Caton, <sup>b</sup> nunca haga el bien porque sea sabido\*. Harto <sup>c</sup> grande y espacioso teatro para la virtud es la conciencia\*. Mas <sup>d</sup> estimare yo a vno entre los buenos, que no entre los ilustres y claros\*; ni entre los <sup>e</sup> q̄ la ambicion hizo ser falsos y disimulados, teniendo antes el rostro y apariencia buena, que no el alma\*. Que se te da de las riquezas? <sup>f</sup> Arouad la fortuna como el vestido, el qual estimamos mas cortado segun el talle de la persona, que no muy largo\*. Que se te da del cuerpo y ornato? <sup>g</sup> Poco estima la virtud el q̄ ama y regala su cuerpo demasiadamente. Busca la alabança en ti mesmo por virtud interior y verdadera, sin <sup>h</sup> valerte de la apariencia, de cosas ligeras y vanas\*. Sed <sup>i</sup> moderado en el vestir y atavios, agradable en las palabras\*; <sup>k</sup> gracioso en dezirlas; de animo vergonçoso\*; <sup>l</sup> despreciador de las riquezas, firme en lo que es derecho y razon; constante y seguro contra qualquier miedo\*, estimando y reuerenciando al animo solamente, <sup>m</sup> el qual es Capitan y guia de la vida de los mortales\*. <sup>n</sup> Rector del genero humano, y el que lo haze, y posee todo sin ser de nadie poseydo\*. Porque <sup>o</sup> la hermosura del rostro, las grandes riquezas, la fuerça del cuerpo, y las demas cosas semejantes, muy de presto desuanecen\*: pero <sup>p</sup> las preclaras hazañas del alma son inmortales como el alma mesma\*.

*a Salust. cōtra Catil.*  
*b Vollerio lib. 2.*  
*c Cicero.*  
*d Tacit. 4. Histor.*  
*e Salust. Catil.*  
*f Apul. in Apolog. 1.*  
*g Sen. Epist.*  
*h Tacit. Annal. 15.*  
*i In Agrico.*  
*k Sal frag.*  
*l Tacit. 1 c. hist. 5.*  
*m Salust. Iugurth.*  
*n El mesmo en el mesmo libro.*  
*o Alli mesmo.*  
*p Alli mesmo.*

*De la*



De la prudencia, que es la otra guia de la virtud, mostrando quan necessaria es. Definición della y su declaración; quales son sus partes, y de que utilidad. Cap. VII.

**Y**A he dado al Principe la virtud por vna de las guias de su camino. Agora añado la otra que he dicho ser la prudencia, la qual no lo es solo suya, mas si bien lo mirare, hallara ser rector de la misma virtud, y de cierto su adalid. Porque sin prudencia, qual puede ser la virtud? Bien dize Platon: <sup>a</sup> Que la prudencia sola camina delante, guiando al bien hazer\*. Y otro Filosofo: <sup>b</sup> ser imposible, que sin prudencia nadie sea verdaderamente bueno\*. La razon es esta. Toda virtud consiste en eleccion y medio; pero esto no puede ser sin prudencia: luego tampoco sin ella la virtud. Y como los Arquitectos jamas acabará bien ninguna obra sin regla, niuel, y compas, tampoco nosotros sin esta esquadra y guia. Quierola definir. Vn conocimiento y discrecion de cosas, que ansi en publico, como en particular, se han de huir, o desear. Dize conocimiento, porque ella lo ve todo, y ansi es llamada con mucha razon, <sup>c</sup> ojo del alma\*. Añadi discrecion, porque haze eleccion de las cosas, <sup>d</sup> diferenciando con juyzios, las virtuosas de las que no lo son, y las vtiles de las dañosas\*. Tambien engendranse en publico, como en particular, porque su especie es como en dos maneras, domestica, y ciuil: la primera de las quales es prouechosa a si misma, y la otra a los

*a In Meno-  
ne*

*b Arist. 6.  
& hic 6. 5.*

*c Arist. de  
Taml.*

*d Tacit. 4.  
Annal.*



a Arist. 4. a los demas. <sup>a</sup>Deziamos ser sabios, los que saben dife-  
 Ethic. c. 5. rencia, y reconocer lo que conuiene, y es vtil, para si  
 b Plato Al- y los demas\*. Tambien <sup>b</sup>los que son abiles y podero-  
 cib. 2. sos para proueer a si mismos y a la Republica\*. Y ansi  
 su seruicio es de muchas maneras. Acertò quien di-  
 c Cic. 5. de xo <sup>c</sup> ser la prudencia el arte de viuir, como la medi-  
 finibus. cina de la salud\*. Porque ella es la <sup>d</sup> que ordena las  
 d Autor. li. cosas presentes, la que anteuee las futuras, y se acuer-  
 de 4. virtu. da de las passadas\*. Ella es <sup>e</sup> la que ni quiere engañar,  
 e El mesmo. ni puede ser engañada\*. A la qual todas las cosas estã  
 f Menand. sugetas, <sup>f</sup> porque todo lo que ay sirue a la prudencia,  
 hasta la misma fortuna, no auiedo sido dicho en bal-  
 g Plaut. de, que <sup>g</sup> el sabio se forja la suya\*. Con razon dezia el  
 Trin. Tragico, <sup>h</sup> que la prudencia tiene preeminencia so-  
 h Sopho. leo bre la felicidad\*. Pero al contrario, la imprudencia  
 Antius. es desdichada, la <sup>i</sup> qual despeña y trastorna muchas  
 i Salust. a cosas, y a si mesma con ellas\*.  
 Cesar.

*De la prudencia, que es engendrada del vso, y de la me-  
 moria. Y qual sea cada vna dellas, preferiendo la fuer-  
 ça y firmeza del vso, y experiencia: pero mostrando  
 con quanta dificultad, y raras vezes se  
 alcança. Cap. VIII.*

Afranio. **L**A prudencia tiene dos padres, la experiencia  
 y la memoria de las cosas. Porque lo que vn  
 Poeta antiguo ha escrito de la sabiduria, que  
 la experiencia la ha engendrado, y la memoria pari-  
 do; no lo aprueuo, por conuenir mejor a la prudencia.  
 Entiendo por el vso y experiencia, vna noticia de las  
 cosas



cosas humanas, por auerlas visto, o tratado: y por la memoria, vna noticia semejante, alcançada por el oydō, o por lectura. La experiencia es mas firme y segura, y así ocupa con razon el lugar de padre, porq̄ ella deprēde por sus propios daños, y no por los agenos; por los exemplos mas cercanos y allegados, y no por los remotos: en muchos casos se halla, assiste y preside. Y así se dixo bien <sup>a</sup> ser la experiēcia muy eficaz maestra de todas las cosas\*, y <sup>b</sup> que muy mejor se da fe y credito a los experimentados\*, y aun mucho mas: <sup>c</sup> haziendo la experiencia ventaja a los preceptos de todos los Maestros\*. El que la tiene mucha, cō derecho se alabe <sup>d</sup> de saber particularmente lo que es bueno y malo. La experiēcia es vtil, o antes necesaria a todas las artes: porq̄ <sup>e</sup> ella por diferentes exercicios las hizo, mostrandole los exemplos el camino\*; pero es necesaria principalmente al arte de la vida ciuil. Qualquiera <sup>f</sup> que quisiere ser tenido por inteligente en negocio ciuil, ha menester experiencia\*. La qual toda via tiene esta falta, que no se puede depren- der por preceptos, o reglas: mas <sup>g</sup> al cabo y a la postre, la edad la acarrea\*. Porque como dize el Poeta, la <sup>h</sup> experiēcia prouiene de los años tardios y postre- ros\*. De donde manò el dicho vulgar, prudencia de viejos, y aquel otro del Sabio. Que <sup>i</sup> deprendiendo, continuo caminaua a la vegez\*.

*a Plin. lib.*

*26.*

*b El mismo*

*lib. 17.*

*c Cicer. de*

*Orat.*

*d Homero*

*odis. y.*

*e Manilio. 1*

*f Arist. Eth.*

*10. cap. vlt.*

*g Cic. 2. de*

*Orat.*

*h Ouid. 5.*

*Meta.*

*i Solon.*

*Del fruto que se saca de la memoria de las cosas, o histo-  
ria: que este camino es facil, y comodo, para venir no  
solo a la prudencia, mas tambien a la  
bondad. Cap. IX.*

B

LO



**L**O que toca a la memoria, que es el otro padre de la prudencia, no solo la ygualo a la experiencia, pero en ciertas cosas la prefiero, por ser mas ordinaria y facil, estenderse a mas, y acarrear mas cosas a la prudencia, y a mas personas. Porque ella acontece a qualquiera, y en qualquier tiempo; y siendo aquella senda de los propios peligros larga, y no sin ellos; Este camino real de la memoria es mas seguro, y por la mesma razón mas trillado, <sup>a</sup> siendo en muy mayor numero los que deprenden, y se hazen cuerdos por casos agenos\*: quiero dezir por la historia, la qual no es otra cosa sino el alma y <sup>b</sup> vida de la memoria\*. Porque sin duda <sup>c</sup> todos los exemplos estarian incognitos, y como sepultados en las tinieblas del oluido, si la luz de las letras no los descubriesse\*. Ella <sup>d</sup> es guarda de la virtud, de los Varones Ilustres, testigo de la maldad de los ruynes, y bien hechora a todo el genero humano\*. Ella <sup>e</sup> es luz de la verdad, y maestra de la vida\*. Verdaderamente maestra, pues en ella <sup>f</sup> como en espejo, es licito mirar, ataviar, y componer su vida cada vno, por el modelo de virtudes agenas\*. Pero lo <sup>g</sup> que ay en ella principalmente saludable y prouechoso, es, que clara y abiertamente se puede ver, los preceptos y enseñanças de los exemplos dedonde sacar para si mismo, y la Republica lo que fuere de imitar, y huyr de lo que fuere feo para començar, torpe y vergonçoso, para proseguir y acabar\*, siendo por tal respecto muy vtil a esta parte ciuil, y no sin causa dixo Polibio, <sup>h</sup> ser la historia vna verdadera disciplina, y vn exercicio para adestrarse en el manejo de los negocios ciuiles\*. Pero

<sup>a</sup> Tacit. 4.  
Annal.

<sup>b</sup> Cicer. 2.  
de Orat.

<sup>c</sup> El mismo  
pro Arch.

<sup>d</sup> Diod. Sic.  
1. Bibliot.

<sup>e</sup> Cic. 2. de  
Orat.

<sup>f</sup> Plauto in  
Timoleote.

<sup>g</sup> Liu. 2.

<sup>h</sup> Lib. 1.

CS.



es necesaria mayormente en los Consejos, siendo la memoria de las cosas passadas, muy útil a las deliberaciones publicas\*. Por razon de lo qual, queria el Emperador Alexandro, huuiesse en sus Consejos assi de estado, como de guerra, <sup>b</sup> personas de letras, y principalmente los que tenian noticia de la historia\*. Y otro Rey dezia, <sup>c</sup> que los mejores consejeros eran los muertos, entendiendo estos mesmos libros de las historias\*.

*a Arist. 1.3 Ret 6.5.*

*b Lamprid. in Alex.*

*c Alfonso Rey de Sicilia.*

*Vn breue discurso de la doctrina: la qual es util a la vna y otra guia, su legitimo vso, y restriccion.*

*Capitulo X.*

**H**E dado el vno y otro adalid, y me aparto de estos preambulos, no obstate lo qual, quiero añadir algo de la doctrina, como ayuda de las otras dos. Por no ser solo eficaz para la prudencia ( que es cosa clara ) pero tambien para la virtud: la qual, <sup>d</sup> aunque toma algunos mouimientos de la naturaleza, toda via conuiene perficionarla con la doctrina\*, pues <sup>e</sup> no cabe colmadamente sino en el animo bien dispuesto y enseñado\*, lo qual digo en este sentido, no <sup>f</sup> que las letras pueden dar la virtud, sino porque preparan el animo para recibirla\*. Con cuydado pues y mucho ahinco, se ha de procurar, pero para vsarla. Porque <sup>g</sup> no basta alcanzar la sabiduria, pero se ha de gozar\*. Yo con el Poeta, <sup>h</sup> aborrezco los hombres Filósofos en las palabras, y de ningun valor en las obras\*. Y con Mario el de Salustio, <sup>i</sup> poco me satisfazen las letras que no mejoran en virtud

*d Quint. li. 12.6. 2.*

*e Senec. Epist. 91.*

*f El mesmo Epist. 89.*

*g Cic. 1. de finibus.*

*h Pacuuius.*

*i Salust. in Iugurt.*



sus profesores\*, mas antes les son dañosas. Porq̄ mu-  
 chos cubren sus vicios con este velo, <sup>a</sup> perfidos y en-  
 gañadores en el alma, encubriendo su avaricia y am-  
 bicion\*, disimulados <sup>b</sup> y fingidos debaxo de pretext-  
 to de las artes y ciencias, traydores al amistad\*. Casi  
 de esta manera son aquellos <sup>c</sup> que solo hazen profes-  
 sion de la doctrina por la lengua y pico, sin auer ador-  
 nado el alma con las buenas artes\*. Pero el Principe  
 al reues desto, no tenga la doctrina por muestra, o pa-  
 ra <sup>d</sup> cubrir con nombre magnifico, el ocio torpe y  
 perezoso, sino porque mas seguro y firme contra las  
 aduersidades, pueda abraçar los negocios de la Re-  
 publica, amparar y defenderlos\*. Pero tengala con  
 moderacion, porque <sup>e</sup> querer saber mas de lo q̄ basta,  
 es vn genero de destemplança\*. Sabio <sup>f</sup> es, no quien  
 sabe mucho, mas el que sabe lo que es vtil y proue-  
 choso\*. Por esto se dixo cō mucha verdad. Que <sup>g</sup> sabe  
 mas a vezes la gente vulgar, porque tiene noticia de  
 lo que le cumple\*. Y mite se pues a Agricola, que <sup>h</sup> en-  
 frenò su ingenio, encendido de desseo de saber, y lo  
 que es muy dificultoso, tuuo limite en la sabiduria\*.  
 Porque oy dia estamos por la mayor parte, <sup>i</sup> impaciē-  
 tes y destemplados, ansi en las letras, como en las de-  
 mas cosas: no deprendemos a viuir, sino a dispu-  
 tar\*. Y con esta verdad concluyo, y echo  
 el sello a este libro.

(.)

*Fin del primer Libro.*

LIBRO



LIBRO  
 SEGUNDO  
 DE LAS POLITICAS,  
 O DOCTRINA CIVIL  
 de Iusto Lipsio.

*Trata del gouierno, y Imperio en general, mostrando  
 quan necessario sea en la compañia y hermandad  
 sociable, y de que prouecho.*

*Cap. I.*



Mostrado al Principe, los adalides deste camino mas en comũ, señalando los solamente. Pongase en el, yo dire de la suerte que podra seguir y alcanzarlos, no solo de legua a legua: pero casi de passo a passo. La vida civil consiste en compañia y hermandad sociable; la hermandad en dos cosas, comercio, y Imperio. El primero es de otra materia, el segundo de la que yo trato. Al qual llamo vna cierta orden, assi en el mandar como en obedecer. Cuya fuerça, o por mejor dezir necesidad, es tanta y tan grande, que viene a ser el vnico sustento, y apoyo de las cosas humanas.

Porque sin algun mando y gouierno, <sup>a Cic. 3. de</sup> ninguna casa, <sup>legib.</sup>

B 3 ciudad,



*a Arist. 1.*

*Polit. c. 3.*

*b Sen. 1. de*

*Clemen.*

ciudad, o pueblo, ni todo el genero humano puede sustentarse, ni la naturaleza toda de las cosas; ni aũ el mũdo mesmo\*, de lo qual se sigue, ser grãde el prouecho q̄ acarrea. <sup>a</sup> Porque el gouernar, y ser gouernado, no solo estan entre las cosas necessarias, pero tambien entre las vtiles\*. Esto <sup>b</sup> es por cierto el vinculo, por el qual la Republica se mantiene: y el espiritu vital, con que tantos millares de hombres respiran: porque si se sacasse esta alma del imperio, no serian ellos en si, mas de vna carga y despojo\*. Finalmente esta es aq̄lla varilla de Circe, de la qual estando tocados

*c Liu. lib. 6.*

los hõbres y animales, se ablandan y amansan; la <sup>c</sup> q̄ de crueles y fieros, haze por su temor y recelo obedientes a todos\*. Pero al contrario, donde no està este cuento, todas las cosas se caen, todas se despegan y derraman donde este betumen falta. Mas que de

*d Sophocles*

Poeta es lo que dixo el Poeta, es a saber, que <sup>d</sup> en el mundo no ay mayor mal que la confusiõ. Esta arruyna las casas y villas, y las haze despobladas y yermas; esta al mejor del combate, haze boluer las espaldas al soldado; pero la orden y obediencia conserua el estado y la vida de cada vno\*.

*De las maneras de gouerno y diuision dellas; entre las quales la del Principado, o Monarquia, es reconocida por la mas excelente, y con diuersos argumentos prouado ser mejor partido de todos.*

### Capitulo II.

**T**RES maneras ay de gouerno; el Principado, el de los Grandes, y el del pueblo y gente comun. Porque



# DE LAS POLIT. 23

Porque <sup>a</sup> el pueblo, o los Grandes, o vno solo rigen y <sup>a Tac. lib. 3</sup>  
 gouernan todas las naciones y villas\*, y por mas que  
 se desuelen en escudriñar lo, ninguna compañía socia-  
 ble se hallará sin alguna destas tres formas de gouier-  
 no, y fuera dellas no ay otra. Confieffo que se pueden  
 mezclar y fer mas sueltas, o mas estrechas: pero de  
 tal fuerte que siempre venga a pefar mas, y llevar vñ  
 taja alguna de las tres, de la qual con derecho y razón  
 tiene nombre. Pero qual dellas sea la mejor; dias ha  
 que está puesto en disputa. Nuestro Autor parece  
 quererlo determinar, y por otra parte no concluye.  
 La <sup>b</sup> forma (dize) de Republica que está compuesta <sup>b Tac. lib. 3</sup>  
 de las tres, es mas facil de alabar que de establecer, y  
 si se establece, no puede durar\*. Yo si no fuere con  
 mayor verdad, hablare a lo menos mas claro, prefi-  
 riendo llanamente el Principado, a lo qual me mue-  
 ue, fer el mas antiguo, y cosa cierta <sup>c</sup> que todos los <sup>c Cic. 2. de</sup>  
 pueblos antiguos han obedecido primero a los Re- <sup>leg.</sup>  
 yes\*: y <sup>d</sup> que este ha sido en la tierra el primer nom- <sup>d Salust. Ca</sup>  
 bre de Imperio\*. En <sup>e</sup> el principio de las cosas, el Im- <sup>til.</sup>  
 perio de las gentes y naciones era acerca de los Re- <sup>e Inst. lib. 8</sup>  
 yes\*, como dixo muy bien el otro. Mas ay, que qua-  
 dra mucho con la naturaleza, lo qual enseñan los de-  
 mas animales, en quien se ve como cierta ymagen  
 deste Imperio, y tambien gran parte de los hombres.  
 Recorred el mundo todo, se <sup>f</sup> hallará que pocos des- <sup>f Salust. E-</sup>  
 sean libertad, y que los mas quieren tener señores <sup>pist. Mitrid.</sup>  
 justos y legitimos\*, como en efeto los tienen. El Prin-  
 cipado es ansi mismo, mas conforme a razon. Porque  
 svn cuerpo solo de Imperio, parece se deua regir por <sup>g Tacit. 1.</sup>  
 el alma de vno solo, como vna Naue por vn Piloto\*. <sup>Annal.</sup>



*a Serino.* De que <sup>a</sup> sirve poner muchos: pues es alborotar el estado, en la manera que si huviere dos soles, todo estaria a riesgo de abrafarse\*. Porque <sup>b</sup> muy mal, y no sin grandissima dificultad pueden estar siempre en vn lugar el poder y la concordia\*. Y ansi <sup>c</sup> importa a la paz y sosiego que toda la potestad sea deferida a vno solo\*. Leydo hemos y aun visto, <sup>d</sup> que para apaziguar las discordias ciuiles, muchas vezes no ha auido otro remedio, sino remitir el mando y gouierno a vno solo\*. Tampoco son de diferente parecer los prudentes y sabios; testigo aquel que dize ser <sup>e</sup> el Rey algun Dios piadoso entre los hombres\*. Otro, <sup>f</sup> que los Reyes son de Dios\*. Y el tercero, <sup>g</sup> ser por el criados\*. Dize tambien alguno desta manera. Reynar <sup>h</sup> es cosa muy estremada y excelente, y media entre Dios y los hombres\*. De fuerte que puedo concluir y desear con Homero. Que <sup>i</sup> vno solo sea el amo, y vno solo el Rey\*. Mas razones tengo, que no quiero referir en este cerco angosto de palabras agenas, donde me he encerrado.

*La difnición del Principado, y declaracion della sus partes, y à que sexo conuiene.*

*Cap. III.*

**P**ERO no alabo confusamente qualquier Principado, sino el verdadero y legitimo, cuya difnición es esta. El mando de vno solo, entregado segun las costumbres y leyes, aceptado y administrado para bien de los que obedecen. En la qual si no me engaño, he abraçado no solo toda la fuerza del buen



buen Principado, pero también el camino para llegar a el. Desemboluerlo he declarandolo. Puse el mado de vno solo. Pero de quien? del hombre, o muger? de entrambos. Mas principalmente del hombre; pues así lo manda la naturaleza. Porque <sup>a</sup> al varon le crió mas para mandar que a la hembra<sup>\*</sup>: y tambien la razon, pues está claro que aquel Dios Criador nuestro, <sup>b</sup> ha armado el pecho a las mugeres de mañas y engaños, pero les ha negado la fuerça y valor<sup>\*</sup>; y no les ha dado constancia: Porque <sup>c</sup> ninguna muger puede estar mucho tiempo firme en su determinacion. Tampoco les ha dado prudēcia cūplida, siēdo <sup>d</sup> del cōsejo de la muger muchas vezes menos acertado<sup>\*</sup>: cō ser estas calidades los verdaderos instrumētos del Imperio. Añadamos agora las faltas. Este <sup>e</sup> sexo, no es solo debil, flaco, y de mucho menos trabajo que los hōbres: pero si se halla con licencia, cruel, arrogante y ambicioso<sup>\*</sup>. Mas que diran, si tambien es luxurioso? O que tal estará entōces la Republica? Porque <sup>f</sup> la muger, perdida la ver- guença y honestidad, ninguna cosa puede denegar<sup>\*</sup>. Finalmente tal seruidūbre es vergonçosa, y demasia- do seruil. Dize nuestro Autor de cierta gēte barbara, por <sup>g</sup> tener sobre ella el mando soberano la muger, q̄ no solo degeneraua de la libertad, pero de la seruidūbre<sup>\*</sup>; y así parece <sup>h</sup> deua bastar a las mugeres la gloria del biē obedecer; aunq̄ tãbiē ay armas harto defensas para esse sexo debil y no guerrero. De su parte es aq̄sta razon, q̄ <sup>i</sup> para nadie está encerrada la virtud, a todos recibe y da entrada<sup>\*</sup>. No <sup>k</sup> escoge sētido ni sexo<sup>\*</sup>. Y a dezir verdad, no hemos leydo d̄ algunas Reynas muy generosas y escogidas: no hemos oido d̄ ellas, y

<sup>a</sup> Arist. 1.

Polit. c. 8.

<sup>b</sup> Sen. Octa.

<sup>c</sup> Proper. li.

11. Eleg.

<sup>d</sup> Tacit. 15.

Annal.

<sup>e</sup> El mesmo

3. Annal.

<sup>f</sup> El mesmo

4. Annal.

<sup>g</sup> El mesmo

de morib.

Germ.

<sup>h</sup> Plin. Pa-

neg.

<sup>i</sup> Sene. Epif.

<sup>k</sup> El mesmo



*a Tac. 6.  
Annal.*

visto otras valerosas, auisadas, cuerdas y castas, a las quales con cuydado y vigilancia varonil, se han despojado de los vicios, y faltas de mugeres\*. Algunas naciones tambien han sido de su vando. Aquellos antiguos Ingleses, no solo las adelantaron a la dignidad Real, pero al gouierno de la guerra. Porq̃<sup>b</sup> acostumbrauan pelear por su ordē, y tener mugeres por caudillos\*. Los Alemanes las preferian a los hom-

*b Tac. in  
Agr.*

*c El mesmo  
de mor.*

*Germ.*

*d Tac. de  
mor. Ger.*

*e El mesmo  
4. Hist.*

bres,<sup>c</sup> creyēdo auia en ellas cierta prouidencia y fantidad\*. Y assi<sup>d</sup> ni desdeñauan sus consejos, ni tenian en poco sus respuestas y pareceres\*. Reyse han, si dixere<sup>e</sup> que a muchas dellas tenian por adiuinas; y llegò a tal extremo su supersticion, que las pensauan ser diosas\*. Capaces son pues de Reynar, segun entienden estos, y tambien yo, si la ley o costumbre de la tierra no lo contradize.

*Trata en la manera que conuiene tomar el Principado, diziendo no auer mas de dos caminos legitimos para ellos; es a saber de eleccion, y herencia, o sucession: discurrendo de algunas cosas, a cerca del*

*Vno y otro. Cap. IIII.*

*f Salust.*

*Iug.*

*g Tac. 2.*

*hist.*

**P**VES es a lo que yo atiēdo, en razon de lo qual aṇadi, entregado segun las costūbres y leyes. Queriendo guarnecer no sin causa la entrada, y como cabeza desta senda Real, pues la quieren hollar muchos con injusto pie. Porque como dize aquel, los<sup>f</sup> hombres son naturalmente codiciosos de mandar\*: y otro, que<sup>g</sup> el dēseco de autoridad y pode-



y poderio, es muy antiguo y engerido de tiépos atras en los mortales\*: y <sup>a</sup> este mas viuo y encendido que ninguno de los demas afectos. Y ansi muchos apete- cen el Principado, tras no ser buenos, a mal fin. A los quales reprime la costumbre, o ley de las gentes con dos barreras, a saber de eleccion, y herencia, o suce- sion; esta es quando tal honra viene por sangre, y el Principe nace de Principe. La otra quando sin hazer caso del derecho de los nacimientos, se señala por vo- tos y sufragios. La eleccion es mas antigua: pero la suce- sion mas recibida, y por algunos respectos me- jor. Pues es verdad, <sup>b</sup> recibirse cō menos peligro y in- convenientes el Principe, que buscar y elegirse. Sien- do esto mismo, grande estorbo a los alborotos, pues que de otra suerte <sup>c</sup> es muy a proposito la mudança de las cosas, para los grandes o nuevos esfuerços y empressas\*. Porque claro està <sup>d</sup> reprimir y detenerse las ruynes esperanças de los demas, quando es cierto el suceffor\*. El Principe mesmo va mas seguro, y con <sup>e</sup> mas reparos por este camino\*: por ser oraculo, que <sup>f</sup> ni las armadas de mar, ni las de tierra son tan firmes murallas del Imperio, como el numero de los hijos\*. Lo qual no obstante, ay otros a quien fatif- faze mas otra razon, diziédo <sup>g</sup> auerse de elegir de en- tre todos, el que aura de mandar a todos\*. Y también <sup>h</sup> porque la eleccion halla muchas vezes al mejor\*. Porque <sup>i</sup> nacer, y ser engendrado de Principes, es a caso, y no se estima en mas. Pero el juyzio de la elec- cion es entero, y en ella todos han de consentir\*. Ay mas: ser menos seruil esta orden, y que <sup>k</sup> se tiene por libertad ser elegidos\*. Pero quiēquiera sea mas recto

<sup>a</sup> El mesmo  
1. Annal.

<sup>b</sup> Tacit. 2.  
histor.

<sup>c</sup> El mesmo  
1. hist.

<sup>d</sup> El mesmo  
3. Annal.

<sup>e</sup> 1. Annal.

<sup>f</sup> 4. Hist.

<sup>g</sup> Plin. Pa-  
neg.

<sup>h</sup> Tacit. 1.  
hist.

<sup>i</sup> Alli mes-  
mo.

<sup>k</sup> Alli mes-  
mo.

destos



destos dos caminos para llegar al Principado, todos los demas no lo son. Tampoco<sup>a</sup> nadie gouernò bien y dichosamente el Imperio mal alcançado\*, ni mucho tiempo. Porque<sup>b</sup> ninguna potencia, alcãçada por malos medios, es durable\*.

<sup>a</sup> En el mesmo libro.

<sup>b</sup> Curt. li. 1

*Ser los principios de los Principados de ordinario para alabar, pero no bastar esto, por ser necessario perseuerar. Cap. V.*

**T**AMBIEN añadi, aceptado y administrado, lo qual no juntè sin causa; porque ay algunos que lo aceptan con derecho, pero no administran bien hasta el cabo. Yo de mi parte pongo la palma al salir, y no al entrar de la carrera. No se si acòtece por vicio y malicia, o por ser tal el hado del genero humano; Pero<sup>c</sup> los principios de los Magistrados, o Principados son de ordinario mejores, y su fin siempre declina\*. Lo qual no ignorò el Poeta, que dixo<sup>d</sup> ser la condicion de los Reynos muy blanda debaxo de Rey nueuo\*; ni tampoco la gente vulgar, la qual<sup>e</sup> recibe al Rey nueuo con tanta alegria, como si fuera para nueuo Imperio\*. Pero no pocas vezes queda burlada de tal esperança. Porque muchos de los que reynan, aora<sup>f</sup> sea por su ingenio y condiciõ, o la del seruirlos, son muy amados a los principios, y despues mas aborrecidos\*. Lo qual acontece por ser muchas vezes fingidas las virtudes, de que parecian estar adornados: sabiendo todos<sup>g</sup> que la fama de clemencia, es muy vtil a los que empieçan a Reynar\*; o

verda-

<sup>c</sup> Tac. 4. Annal.

<sup>d</sup> Lucano lib. 8.

<sup>e</sup> Tac. 2. Annal.

<sup>f</sup> 12. Anna.

<sup>g</sup> 4. Hist.



verdaderamente por no estar biē arraygadas en sus  
 almas las tales virtudes. Y así <sup>a</sup> deprenden y se atre-  
 uen a pecar poco a poco con el fauor de su fortuna, y  
 de ruynes maestros\*: o sea q̄ la naturaleza del Reyno  
 acarrea, <sup>b</sup> que con el mandar mucho tiempo, se tor-  
 nen soberuios y arrogantes\*. Pero mal. Porque <sup>c</sup> el  
 Imperio muy facilmente se conserua por los medios  
 con que ha sido alcãçado a los principios\*. Y si se mu-  
 dan, miren <sup>d</sup> que con la mudança de costumbre, no  
 se trueque tambien su fortuna\*.

*a 2. Hist.*  
*b 12. Ann.*  
*c Salust. Catil.*  
*d Alli mes- mo.*

*Trata qual sea el fin y blanco donde se han de endere-  
 çar todas las acciones del Principe; diziendo ser el bien  
 publico, auiendo de dexar atras el suyo par-  
 ticular. Cap. VI.*

**F**inalmente puse al cabo, para biē de los q̄ obe-  
 decen: comprendiendo en estas palabras, el fin  
 del verdadero Principado, y el paradero a q̄ en-  
 derece su carrera este Athleta Real: q̄ no es otra cosa  
 sino la comodidad, seguridad y salud de los vassallos.  
 Porque el blanco a que ha de afeitar todos sus cuy-  
 dados el Principe, y el Governador de la Republica,  
 es la vida dichosa de los subditos\*, atēdiendo <sup>f</sup> a q̄ sea  
 segura por riq̄zas, abūdante por prouisiones de gue-  
 rra, magnifica y estendida por gloria, y por virtudes  
 honesta\*. Si tiene ojo a su particular, yerra. Porque el  
 Rey se elige, no para regalarle a si; sino para q̄ con su  
 medio viuã biē y dichosamente, los que le han elegi-  
 do\*. En solo esto difiere grandemēte del Tirano: porq̄  
 el

*e Cic. 5. de Rep.*  
*f Alli mes- mo.*  
*g Xenophō. in memora. Socra. li. 3.*



*a Arist. 8.* el <sup>a</sup> Tirano busca y atiende a su propia comodidad;  
*Polit. c. 10* pero el Rey a la de los subditos\*, siendo verdaderamente (como dize Homero) Pastor de su pueblo. Se-  
*b Senec. de* pa pues quien quiera gozar de este titulo, <sup>b</sup> no ferle en-  
*Clement.* tregada la seruidumbre de los vassallos, mas la tuto-  
*c Alli mes-* ria\*; y no <sup>c</sup> ser suya la Republica, pero que el pertene-  
*mo.* ce a ella\*; y que ha de hazer (como dize el Poeta)  
*d Claud.* officio <sup>d</sup> de buen ciudadano y padre, y tener cuyda-  
*Hon.* do de todos, no de si mismo, no alterandose por  
sus propios daños, sino por los publicos\*. Desdicha-  
*e Tacit. 4.* do y ruin es aquel <sup>e</sup> que en la suprema fortuna, solo se  
*histor.* vale de la licencia\*, y no <sup>f</sup> tiene cuidado de los ne-  
*f Alli mes-* gocios, mas por los estupros y adulterios muestra ser  
*mo.* Principe\*. Pero el que lo es verdadero y bueno, tra-  
*g Salust.* baja y vela, sabiendo que <sup>g</sup> quanto es mayor el Impe-  
rio, tanto requiere mayor cuidado\*. Pues conuene  
*h Sen. conf.* <sup>h</sup> que su vigilancia ampare el dormir, su trauajo las  
*Apolib.* holganças, su industria los regalos y passatiempos, y  
sus ocupaciones el descanso de todos. Y ansi <sup>i</sup> bien po-  
*i Alli mes-* dra afloxar el animo de quando en quando, pero sol-  
*mo.* tarle nunca\*. Lo qual será para bien y prouecho de  
los subditos y suyo. Porque <sup>k</sup> entonces está firme y  
*k Alli mes-* bien fundada la grandeza del Principe, quando to-  
*mo.* dos entienden (aunque tenga superioridad) que es  
por su bien dellos\*.

*Del derecho camino que el Principe ha de seguir; y  
primero de la virtud, la qual por respeto de si  
mismo, le es muy necessaria.*

Cap. VII.

HÈ



**H**E definido el Principe verdadero: quiero formarle agora y llevarle como de la mano, por donde pueda llegar a aquel paradero saludable y puerto de saluacion. Confieso estar encerrada esta senda en los terminos y limites del bien publico (pues nadie gouernara de aquella manera q̄ el mesmo no sea bueno, y no solo tal, pero cuerdo tambien y prudente) mas estalo escondidamente. Yo la sacare y descubriré, allanando todo este camino del mando soberano, con arena menuda (a manera de dezir) de preceptos vtilés y saludables. Dos cosas ay que hazen el Principe legitimo, y de todo punto cumplido: la prudencia y la virtud. La vna ha de parecer y luzir en las acciones, y la otra en la vida. Trattare primero de la virtud, la qual ha de abraçar el Principe, y por medio del los vassallos, pues cõuiene, y muy biẽ parece ser mas eminẽte en virtud, y bõdad, quiẽ lo es en dignidad. Mucho me agrada lo de Cyro, <sup>a</sup> el qual era de parecer, no conuenir el Imperio a ninguno, q̄ no fuesse mejor que sus subditos\*, y de ordinario afsi lo juzgamos, en especial quando es negocio de votos, y sufragios. Porque entonces <sup>b</sup> el Rey se elige de entre los mas idoneos y capaces por la excelencia de su virtud o acciones que lo sean\*. Yo digo con el Poeta, <sup>c</sup> ser Rey verdadero, no quien tiene el dominio, sino el que bien obra\*. Importa tambien esto a su fama y reputacion, la qual no puede ser muy limpia, no lo siendo la vida. Porque la <sup>d</sup> la voz publica descubre todos los hechos y dichos del Principe: el qual <sup>e</sup> no puede estar escondido mas que el sol\*. De manera <sup>f</sup> que con derecho y razõ, ha de mirar mucho por su fama quien

*a Xenop. Ped. 12.*

*b Arist. 5. Polit. c. 10.*

*c Auson. in Monof.*

*d Senec. 1. de Clem.*

*e Alli mesmo.*

*f Alli mesmo.*



a Tac. 1.  
hist.

b Senec.  
Thyest.

c Tac. 1.  
hist.

d Senec.  
Thyest.

quien qual la aura merecido la ha de tener grande\*, y mas porque <sup>a</sup> el Principe vna vez abortecido, está muy apretado y cargado de sus acciones, ora seã buenas, aora malas\*. La firmeza del Reyno ansi mesmo lo pide. Porque <sup>b</sup> donde no ay verguença, donde no ay cuydado del derecho y equidad, donde la santidad, la piedad, la fe no tienen lugar, no puede el Reyno estar firme y seguro\*. Sea <sup>c</sup> exemplo Nerõ, y quiẽ quiera de los demas Tiranos; los quales hã sido arrojados de las ceruizes publicas por su crueldad y luxuria\*. Palabras son estas muy perniciosas, que <sup>d</sup> la piedad y la fe son bienes particulares, y ser licito a los Reyes tomar el camino que les pareciere\*, la experiencia lo enseñarà.

*Que el Principe se ha de adornar tambien de la virtud por respeto de sus vassallos, en los quales la ha de infundir: porque sin la virtud, ninguna compañía sociable puede ser buena ni durable.*

*Cap. VIII.*

e Plaut.

Perfa.

f Alli mes-  
mo.

**A** G O R A le queda al Principe otro cuydado, y es, que siendo el bueno, le cumple procurar que sus vassallos tambien lo sean. Porque donde falta la virtud, que cõpañia sociable puede ser, no digo loable, mas firme y segura? Lo q̄ el Poeta dixo de vna Villa, se puede muy bien dezir de todo vn estado. Que <sup>e</sup> si los moradores son bien acostumbrados y virtuosos, estarà bien reparada\*: Donde no, <sup>f</sup> ninguna fortificacion de fossos y murallas serà bastante para



para guardar y defenderla\*. Oyd lo que dize vn hijo de leche de la prudencia: <sup>a</sup> Aquel estado de Republica es de dessear y seguro, en el qual los particulares viuen con santidad y sin alboroto, y la Iusticia y Clemencia florecen en publico\*. Escuchen tambien el de la sabiduria: Si <sup>b</sup> quereys gouernar bien, y con alabança la Republica; importaos comunicar la virtud con vuestros subditos\*. A tales maestros digo q̄ conuiene escuchar y seguir, y no aquellos mal entendidos, que <sup>c</sup> juzgan estar tanto mas seguros los Reyes, quanto fueren peores sus vassallos\*. Pensando <sup>d</sup> que lleuan con mas paciencia la seruidumbre los que no conuenia ser sino esclauos\*. Pero en esto mesmo andan errados. Porque <sup>e</sup> el mas vellaco, de muy mala gana sufre ser regido\*. Al contrario los buenos, blandos de cõdicion, y no ocasionados, son <sup>f</sup> mas temerosos que de temer\*. Palabra es de la mesma verdad, ser <sup>g</sup> negocio facil mandar a buenos\*. Con derecho y razon pues procurara el Principe, <sup>h</sup> siendo el bueno y virtuoso, de mandar a los que lo sean grãdemente\*.

<sup>a</sup> Polib. lib. 6.

<sup>b</sup> Plato Alcib. 1.

<sup>c</sup> Salust. ad Cesar.

<sup>d</sup> Pli. Pan.

<sup>e</sup> Salust. ad Cesar.

<sup>f</sup> El mesmo Iugurt.

<sup>g</sup> Plau. Mi.

<sup>h</sup> Salust. ad Ces.

*Que los vassallos se hazen buenos, mayormente por el exemplo del Principe, cuya fuerça es increyble en el bien y mal.*

Cap. IX.

**L**O referido alcançará el Principe por dos caminos, a saber de las leyes, y del exemplo: dire luego de aquellas a cerca deste, sabed agora, quales <sup>i</sup> son los Principes de la Republica, tales suelen ser los vassallos\*; cada <sup>k</sup> vno forma su vida en el

<sup>i</sup> Cic. in Epist.

<sup>k</sup> Clau. cõ. fil. Honor.

C

mundo;



a Plin Pa-  
neg.

b Tac. 4.  
Annal.

c Quint. de  
clam. 4.

d Veller. li.  
2.

e Senec.

Thyest.

f Cic. in de  
legib.

g Tac. 3.  
Annal.

mundo, y la compone por el exemplo del Rey\*. La razon es bien sabida, por tener de ordinario bueltos los pensamientos y los ojos hazia aquellas cosas altas, grandes y admirables; <sup>a</sup> siendo el mando menos necessario a los hombres que el exemplo\*, el qual mueue mas eficazmente que las leyes. Porque <sup>b</sup> la gana de cōplazer al Principe, y el desseo de imitarle, puede mas que la pena por ellas puesta\*; aunque esso mesmo viene a ser cierta ley muda. Pues <sup>c</sup> es condicion de los Principes que todo quanto hazen parezcan mandarlo\*. Quereys tener buenos los vuestros? Sedlo. El <sup>d</sup> Principe enseña obrando bien, à serlo sus vassallos\*. Como <sup>e</sup> los Reyes quieran las cosas virtuosas, no aurà quien no las quiera\*. Quereys los dissolutos y malos? Descomponeos. Porque <sup>f</sup> los Principes no solo conciben los vicios, pero los derraman por la ciudad, haziendo mas estrago y daño por el exemplo q̄ por la maldad q̄ cometen\*. Muy bien dize nuestro Autor, <sup>g</sup> que por la inuidia de vno (yo añado y su culpa) todos pecan\*.

*De las virtudes del Principe con mas distincion. Y primero de la Iusticia. Quan necessario sea a todos, y aun al mesmo Principe.*

*Cap. X.*

**L**A virtud pues quadra mucho al Principe, y le es prouechosa. Pero seralo qualquiera? yo ansí lo entièdo. Toda via de tal suerte q̄ no dexede confessar serle algunas especies della mas importantes y necessarias, las quales estan mas a la mira, y quierẽ propriamēte llevar ventaja en el Principado. Estas



# DE LAS POLIT. 35

Estas son de dos maneras; algunas como estrellas pequeñas, y otras como las grandes. Entre las mayores pongo la Justicia y Clemencia. La primera quiero sea como el sol, el qual fino alumbrare todo el cuerpo de los Imperios, no aurà en ellos fino escuridades, nieblas, borrascas, y tempestades. Porq̃<sup>a</sup> es tãta su fuerça, que ni aun los que se mantienē de maldades y vellerias, puedē viuir sin alguna partecica de justicia\*, la qual difino para mi proposito. Vna virtud q̃ guarda estrechamente el derecho y equidad a si mesma, y a los otros. Dixe a si mesma, queriendo ligar a ella al mesmo Principe; el qual holgaria estuuiesse sugeto a las leyes, no obstãte que al parecer de algunos, <sup>b</sup>nninguno las ha escrito para los Principes\*. Porque <sup>c</sup>el Principado no sugeto a las leyes es enojoso, y al qual nadie de buena gana se somete\*. Torpeza es, creer el Principe <sup>d</sup>que todo lo que le plaze le es licito\*: y discrecion, que <sup>e</sup>quien tiene sobrada licencia, ha de querer mucho menos\*. Acordandose <sup>f</sup>no solo de quanto le es cometido, pero tambien de hasta donde le es permitido\*. Aquello del Poeta es falso. Que <sup>g</sup>todo la fuerça de los cetros se pierde, si comiençan a cõsiderar lo que es justo\*. Con mas verdad dixo el Orador: el <sup>h</sup>derecho y la equidad, son los vinculos de las Ciudades\*. Y otro varon santo: Quitada <sup>i</sup>la justicia, que son los Reynos fino grandes ladronicios\*: Opinion es barbara, y concebida por vn barbaro, en <sup>k</sup>la suprema fortuna ser mas justo lo que es mas prouechofo\*. Al cõtrario aquella sentençia de Rey, es Real: Aunque <sup>l</sup>podemos todas las cosas, creemos ser nos licitas solo las que son justas, y dignas de alabança\*. Cuerdamente dixo tambien el Poeta: <sup>m</sup>no ser justo

<sup>a</sup> Cic. 2. de offic.

<sup>b</sup> Plin. Paneg.

<sup>c</sup> Plato in Polit.

<sup>d</sup> Spart. in Ant. Carac.

<sup>e</sup> Sen. Troad.

<sup>f</sup> Cic. Orati pro Rabir.

<sup>g</sup> Lucan. lib. 8.

<sup>h</sup> Cic. Paradox.

<sup>i</sup> S. August. 4. de Ciuit.

<sup>k</sup> Tac. 5. Annal.

<sup>l</sup> Theodab. en Casiod. var. li.

<sup>m</sup> Euripid. 10.

C 2 tener



*a En Thu-  
cid. lib. 6.*

*b Xenoph.  
de Cyr. Ex-  
pid lib. 7.*

*c Cic. 3. de  
offi.*

*d Augusto  
en Senec.  
Ludo.*

tener licencia los Reyes para hazer lo que es ilícito\*. Finalmente Euphemo blasfema, diciendo, <sup>a</sup> no auer para el Principe cosa injusta que sea prouechosa\*. Afuera semejantes pareceres. De aq̄lla boca de oro salio aquesta sentencia, mas apurada que el mas acendrado y fino, a saber <sup>b</sup> que el hombre, y mayormente el Principe no puede tener riquezas mas justas y estimadas que la virtud, y justicia\*. Pero que prouecho le acarrean al Rey? antes gloria. Porque <sup>c</sup> el fundamento de alabança y fama perpetua es la justicia: sin la qual no ay cosa digna de loor\*. Los <sup>d</sup> Principes se hazen Dioses por la piedad y justicia\*, dize escogidamēte el Principe de los Principes.

*Que la Iusticia ha de ser administrada a los subditos yguualmente, y con modestia, sin multitud y confusión de leyes, conueniendo atajar los pleytos, y el arte y costumbre de pleytear.*

*Cap. XI.*

*e Cic. 2. de  
offi.*

*f Cic. 2. de  
offi.*

*g Arist. 5.  
Polit. c. 10.*

**G**VARDE pues el Principe la Iusticia, no solo a si, pero como apuntè, a los otros: pues està a su cargo abraçar esta virtud con la vocacion del Reyno. Si se busca el origen de los cetros, <sup>e</sup> se hallara que los Reyes sabios han sido constituydos antiguamēte para que se gozasse de justicia\*. Y no es menos, sino q̄ los hallarõ, y ordenaron cõtra la fuerça y ley de las manos, y para <sup>f</sup> mantener ygualmēte los mayores cõ los menores debaxo de vnas mesmas leyes\*. Biẽ dize el hijo de la sabiduria: q̄ <sup>g</sup> el Rey deue y quiere ser guarda, a que ni padezcan cosa injusta los ricos,



ricos, ni se haga injuria a los pobres\*. Y no mal el de las Musas: <sup>a</sup> que a este fin solo hã sido criados los Reyes antiguamente, es a saber para hazer justicia a los pueblos y deshazer agrauios\*. Nuestro Rey pues, la declare y haga a cada vno: <sup>b</sup> preferiendola a qualquier injuria\*. No <sup>c</sup> tengã en su casa cosa vendible, o que pueda abrir camino al ambicion\*; oyga las quejas de sus vassallos, escuchando los acusados, <sup>d</sup> porque los no oydos ni defendidos, perecen como inocentes\*. No quiebre las leyes; <sup>e</sup> pues la salud y conseruacion del estado consiste en la guarda de ellas\*, las quales se han de moderar algunas vezes. Por no auer<sup>f</sup> dicho en balde los antiguos ser el derecho guardado con demasiado rigor, grande injusticia\*. Raras vezes admita, ni haga leyes nuevas, por <sup>g</sup> ser la muchedumbre dellas, la corrupcion y ruyna del estado\*. Si se considera este siglo, se hallara, <sup>h</sup> que como antes ha auido traualjos por las vellaquerias y maldades, agora los ay por sobra de leyes\*. De ahi nace el arte, y industria de pleytear; de suerte, <sup>i</sup> que como las grandes y muchas enfermedades acarrear prouecho y ganancia a los medicos; assi la infeccion de las audiencias, el dinero a los Abogados\*. De ahi procede, <sup>k</sup> no auer oy dia mercaderia tan vendible como la perfidia destos\*. Mas porque lo tengo de disimular? Este <sup>l</sup> emperrado estudio\*, es la peste del Europa: y no sin fundamento lo llamò alguno, latrociniõ permitido. Yo conformandome con Caton el viejo; desseara <sup>m</sup> estuuiessen las Audiencias sembradas de abrojos para gentes desta ralea. Nuestro Principe tambien lo remedie, y tenga cuenta, q̃ la <sup>n</sup> Ciudad fundada por leyes, no se trastorne por ellas\*.

*a Hesiod. Theog.*

*b Senec. de Clem. 1.*

*c Tac. 13. Annal.*

*d 1. hist.*

*e Arist. Retho. 1. c 3.*

*f Colũ. li. 1*

*g Tac. 5. Annal.*

*h Alli mesmo.*

*i Tac. Ann. 11.*

*k Alli mesmo.*

*l Colũ. li. 1.*

*m Plutar.*

*n Plin. Pa- neg.*



*a Colum.  
lib. 1.*

Harto<sup>a</sup> dichosas han sido antiguamente las Villas, y lo seran en adelante sin abogados\*.

*Definicion de la clemencia, encomendandola al Principe, y mostrando hazerle ser amado, glorioso, y con seguridad. Cap. XII.*

**A**GOR A presento al Principe la otra lumbre-  
ra, que es la clemencia: que llamo luna de los  
Imperios. Esta Diosa es muy mansa y suaue:  
ablanda y templa, ataja los que dañan, endereça los  
caydos, y salua los que se pierden. No la puedo descri-  
uir de otra manera, sino vna virtud del alma, que con  
juyzio declina de la pena y vengança a la blandura.  
Esta virtud entre todas, es la que mas conuiene al hõ-  
bre por ser mas humana. Pero<sup>b</sup> a ninguno quadra  
mejor, que al Rey, o Principe\*: porque<sup>c</sup> tienen mas  
donde exercitarla, y ella se descubre mas donde ha-  
lla mayor materia y sugeto\*; y tambien porque acar-  
rea al cetro, todo lo que es digno del. Lo primero,  
el amor y aficion. Conuiene<sup>d</sup> tenga la mano floxa en  
el mando soberano quien quisiere ser amado\*. La se-  
guridad ansi mesmo, que nace del amor; porque<sup>e</sup> ni  
las guardas de noche, ni los hombres armados al re-  
dedor, aseguran tanto como la aficion de los vassa-  
llos\*. Todo lo demas se puede penetrar, romper, y  
destruyr por fuerça o por engaño; <sup>f</sup> solo este Castillo  
es inacessible; es muro inexpugnable, no tener neces-  
sidad de reparo\*. Tambien es mucha parte para la  
firmeza; pues <sup>g</sup> està muy firme y seguro el Imperio,  
en el qual los subditos se recrean, obedeciẽdo de bue-  
nagana\*. Al contrario, <sup>h</sup> nadie gouernò mucho tiempo  
Imperio,

*b Senec. 1.  
de Clem.*

*c. Alli mes-  
mo.*

*d Sen. Tra.*

*e Claud. ad:  
Hon.*

*f Plin. Pa-  
neg.*

*g Liu. li. 8.*

*h Seneca*



# DE LAS POLIT. 39

Imperio, en el qual los vassallos estan sugetos cō aborrecimiento\*. Crease a los acaecimientos de todos los siglos passados, por los quales consta; que <sup>a</sup> todas las cosas siempre han salido alegres y prosperas a los Principes que han templado su Imperio y mando cō clemencia y blandura: siendoles sus propios enemigos mas justos y corteses, que los vassallos a otros\*. Añadiendo alcançarse por este camino vna eterna gloria. Tampoco <sup>b</sup> ay cosa que mas haga allegarse a Dios los hombres, y parecerle, que el perdonar procurandoles su salud y conseruacion\*. Gran <sup>c</sup> cosa es (dize el Poeta por vnos versos de oro) parecer entre los Varones Ilustres, seruir a la patria, perdonar a los afligidos, abstenerse de crueldad, dar tiempo y espacio al enojo, procurar el descáso de cada vno, y la paz en sus tiempos. Esta es la suma virtud; por esta senda se camina para el Cielo\*. Vse pues a menudo della el Principe, <sup>d</sup> trabajando a ser amado de sus vassallos, y temido de sus enemigos\*; y no <sup>e</sup> piense ser señor y mandar a esclauos, sino gouernador y tener ciudadanos y sugetos; a cerca de los quales ha de vsar de clemencia, y administrarles justicia\*, y desta manera le conuendra lo de Homero, ser blando como bué Padre. Afsi le acontecera lo que dixo Bias, que los vassallos no le temeran a el, mas por el.

*a Salust. ad Cef.*

*b Cic. pro Ligar.*

*c Senec. Octau.*

*d Tac. 11. Annal.*

*e 22. Anna.*

*La clemencia encomendada mas largamente, pero con templança. Que se aparta blandamente de la Iusticia, y no afloxar por esto la fuerça del Imperio; mas antes afirmarla con vn ñudo facil y blando.*

*(ap. XIII.)*

C 4

PERO



**P**ERO firmase de la clemencia el Principe (pues no lo puse sin causa) con juyzio, porque sin el, feria vna flaqueza de espiritu, floxedad y descuydo, y antes vicio que virtud. Yo confieso que esta luna se aparta algun poco de aquel aspero sol de justicia: apartase, pero no se alarga de todo punto, siendo antes diferente que contraria. No se ha de correr tã poco la justicia ni hazer sentimiento, si nuestro Principe no estuuiere siempre apegado a ella con pie firme: pues no puede ser sin la ruyna y perdicion del genero humano: cuyos <sup>a</sup> vicios y maldades son sin modo\*. Todos <sup>b</sup> nacieron (como dize aquel) para pecar y caer, qual en publico, qual en particular, y no ay ley q̄ lo pueda vedar assaz estrechamēte, o q̄ sea bastāte para q̄ se tēga modo\*. De manera q̄ cōuiene al Principe dissimular muchas vezes, dādo <sup>c</sup> a entēder q̄ mas gustata se entiēda auer el hallado buenos a sus vassallos, q̄ no auerlos hecho tales\*. Pues q̄, auia de castigar siēpre cō rigor? No feria en prouecho del biē publico, porq̄ la <sup>d</sup> seueridad vsada muy a menudo disminuye la autoridad\*: y no se porq̄ vicio de resistir, vemos <sup>e</sup> mas ordinariamente ser cometidas las faltas q̄ mas a menudo se castigā\*. Pero mucho menos aũ lo feria para el suyo particular. Porq̄ <sup>f</sup> como algunos arboles despues de podados buelue a echar muchos renueuos: ansı la crueldad del Principe acrecienta el numero de sus enemigos quitandolos\*. El miedo <sup>g</sup> moderado es el q̄ detiene, pero el cōtino y rezio despierta la vėgança\*. De fuerte que podria dezir con mucha verdad, q̄ la crueldad <sup>h</sup> acarrea mas temor a quien la vsa, que autoridad y poderio\*. El <sup>i</sup> miedo y espanto son ataduras muy delgadas y flacas para ligar y entretener el amor

<sup>a</sup> Tacit. 3.  
Annal.

<sup>b</sup> Thuc. li. 3

<sup>c</sup> Tacit. in  
Agri.

<sup>d</sup> Senec. 1.  
de Clem.

<sup>e</sup> Alli mes-  
mo.

<sup>f</sup> Alli mes-  
mo.

<sup>g</sup> Alli mes-  
mo.

<sup>h</sup> Salust. in  
Iugurt.

<sup>i</sup> Tac. Agri.



# DE LAS POLIT. 41

amor: las quales si se afloxan, los q̄ dexaren de temer, empeçaran a aborrecer<sup>\*</sup>; y <sup>a</sup> estado descubiertos los autores, se atreuerã tomãdo brio<sup>\*</sup>. Pero pongamos q̄ le sea de prouecho. Que honra, o gloria se gana en esto? pues <sup>b</sup> no le son menos feos y afrentosos al Principe los muchos castigos, q̄ al Medico los entierros<sup>\*</sup>. Luego la otra senda es mejor, y oficio de Principe verdadero <sup>c</sup> y benigno passar algunas vezes en prouecho de la clemencia los terminos de equidad y justicia, quãdo es solo por cõpasiõ y misericordia, a la qual no rehusan de dar lugar honradamẽte todas las virtudes<sup>\*</sup>. Tome para si este exemplo, o precepto de justicia clemente y cõpasiua. Que <sup>d</sup> lo sepa todo, pero no lo castigue todo: que vse de perdon en las ofensas pequeñas, y de seueridad en las grãdes, satisfaziẽdose mas vezes de la penitencia, q̄ de la pena<sup>\*</sup>. Muy <sup>e</sup> bien parece perdonar al miserable; y es manera de castigo auer visto suplicar al culpado, conociẽdo su yerro<sup>\*</sup>: q̄ me arguye Cleõ: q̄ ay tres cosas <sup>f</sup> muy dañosas al Imperio. La cõpasion, el hablar blando, y la mansedumbre<sup>\*</sup>. Yerra: la clemencia tiene tambien sus nieruos y fuerças. El <sup>g</sup> poder manso y sossegado acaba lo q̄ no puede el violẽto, y el mãdar cõ blãdura, es <sup>d</sup> mas fuerça para la execuciõ de lo q̄ se quiere y pretẽde<sup>\*</sup>. <sup>h</sup> Mal por cierto se adquiere la veneraciõ por via de espãto: y muy mas poderoso es el amor para alcãçar lo q̄ se dessea q̄ no el temor<sup>\*</sup>. Quiero concluyr y sellar este razonamiẽto cõ aq̄lla perla de Salustio. Yo <sup>i</sup> creo dize, q̄ todos los Imperios crueles sõ mas asperos y enojosos q̄ durables, y no ser posible q̄ muchos temã avno, q̄ esse mesmo no tẽga temor de todos ellos. Tal manera de vida, es vna guerra perpetua y dudosa: porq̄

*a 6. Annal.*

*b Senec. 1. de Clem.*

*c Cassiod. 11. var.*

*d Tac. Agr.*

*e Claudian.*

*f Thuc. li. 3*

*g Claud. Pan. Mall. 2.*

*h Plin. lib. 8. Epist.*

*i Salust. ad Cesar.*



de qualquier parte q̄ se buelua, no hallará seguridad alguna, pero estará siempre con peligro, o sospecha\*.

*De la fe y palabra, la quales principio y madre de la Justicia, o hija della. Encomiendase como el assiento y apoyo del genero humano; diziendo ser muy gloriosa y vtil al Principe, refutando las opiniones de algunos Doctores nuevos. Cap. XIIII.*

**T**ENEY S aquellas dos lumbreras de cuyo resplandor y reflexion vienen a entenderse dos otras, la fe y palabra, y la modestia: la primera de las quales es tan cercana y allegada a la justicia, que con verdad se puede dezir, auer nacido la vna de la otra, y no importa qual de qual. Porque <sup>a</sup> la fe y palabra, es el fundamēto de la justicia\*: Y esta no reside sino en el alma de quien honra y ama la otra. Puedo descriuirla breuemente. Vn efecto que está en nosotros de lo que hemos dicho, o prometido. Virtud que con razon ha de preciar mucho el Principe que estima y precia sus cosas particulares, y las del publico. Porque este <sup>b</sup> es el mas santo y acabado biē de que sea capaz el pecho humano\*. Ella <sup>c</sup> fue engendrada primero que todas las cosas, honra de los Dioses y de los hombres: sin la qual no ay paz en la mar, ni en la tierra, compañera de la justicia, y cierta diuinidad escondida en el animo de los hombres\*. No sin causa <sup>d</sup> la aposentaron los Romanos en el Capitolio junto a Iupiter el mas supremo y bueno\*. Porque como el es protector del genero humano, así lo es esta: no <sup>e</sup> auiedo cosa que mas fuertemente mantenga la Republica que la fe y palabra\*. Y así <sup>f</sup> juzgamos auerse

<sup>a</sup> Cic. 1.  
offic.

<sup>b</sup> Senec. E-  
pist. 89.  
<sup>c</sup> Siluo a la  
fe.

<sup>d</sup> Caton Cē  
sorino.  
<sup>e</sup> Cic. 3. de  
offic.  
<sup>f</sup> Author ad  
Her. lib. 2.



# DE LAS POLIT. 43

auerse de guardar con gran cuydado y veras\*. La fama lo persuade: pues <sup>a</sup> que no ay tal blason como la lengua fiel. El prouecho lo aconseja, porque <sup>b</sup> violando, y quebrantando los conciertos y pactos, se quita entre los hombres el vfo de los tratos y comercios\*. Luego <sup>c</sup> perfida es, y maldad muy grande quebratar la fe y palabra: pues mantiene la vida\*. Que es agora destos Doctores nuevos <sup>d</sup> que ni tienen altar, ni verdad, ni pacto, ni palabra segura\*: los quales emponçon las orejas de los Principes aconsejandoles, <sup>e</sup> arrinconen, y no hagan caso de las cosas justas y virtuosas, si por esse medio pueden alcançar el mando y ensanchar su poderio\*. Aquellos digo q̄ recosen aquellas palabras ya de mucho tiempo muertas y enterradas. Que <sup>f</sup> para Reynar el derecho se puede violar como en las demas cosas la piedad se guarde\*. O vanos y falsos. La <sup>g</sup> fe y palabra no puede ser apremiada al enganar por ninguna necesidad, ni coechada por ningun precio\*. Ella <sup>h</sup> se ha de preferir a los Reynos mayores y mas ricos\*. Yo se que mezclan marañas y enredos: Mas que? A <sup>i</sup> los fementidos nunca les ha de faltar achaque para deshazer vn concierto, y no atenerse a sus promessas\*: y <sup>k</sup> siempre sabran cubrir su engaño y malicia con alguna apariencia de razon y derecho\*. Pero escuchen lo que dize el generoso Brasida: <sup>l</sup> que mas mal parece a los constituydos en algun grado de dignidad, enganar, o ofender maliciosamente y con protexto de honestidad, que por fuerza manifesta\*. Porque en el tomar algunos por achaque, que <sup>m</sup> la fe y palabra dada al desleal, no lo es, y de ningun valor\*: y erran grandemente, buscãdo <sup>n</sup> escõdrijos al perjuro\*. La <sup>o</sup> fe y palabra se ha de guardar, aun

<sup>a</sup> Euripid.  
<sup>b</sup> Arist. Re-  
tho. à Theo-  
do. 1. c. 4.

<sup>c</sup> Cic. pro  
Q. Rose.  
come.

<sup>d</sup> Aristop.  
à Cham.  
<sup>e</sup> Cic. 3. offi.

<sup>f</sup> Euripides

<sup>g</sup> Senec. E-  
pist. 89.

<sup>h</sup> Sil. li. 13

<sup>i</sup> Liu. li. 9.

<sup>k</sup> Alli mes-  
mo.

<sup>l</sup> Thuc. li. 4.

<sup>m</sup> Cicer. 3.  
de offi.

<sup>n</sup> Alli mes-  
mo.

<sup>o</sup> Ambro. 2.  
de offi.



aun a los faltos della<sup>\*</sup>; y tambien entre las armas. Aquel<sup>a</sup> es mejor soldado que tiene por principio y fin guardar la fe y palabra en la guerra<sup>\*</sup>. Desechad y huyd pues aquesto, o Reyes y Principes, y no<sup>b</sup> os pafse por el pensamiento romper los conciertos y confederaciones de paz, ni tengays en menos la fe, por razon de los Reynos<sup>\*</sup>. Acordaos<sup>c</sup> que los que temen la vengança diuina y infamia de los hombres no se perjuran<sup>\*</sup>. Porque realmente, <sup>d</sup> aunque acótece encubrir alguno los perjuros por algun tiempo, toda via, tarde, o temprano, quando no se cata, le alcanza la pena y castigo dellos<sup>\*</sup>.

*De la modestia que acompaña siempre la clemencia, la qual infunde el Autor al Principe poco a poco, ansí en la opinion de sí mesmo, como acciones.*

*Cap. XV.*

**L**A fe y palabra, para dezirlo ansí, es como otro sol semejante a la justicia: pero el resplá- dor de la modestia, sale de la luz de clemēcia: y es de la mesma color, blanda, mansa, y compañera ordinaria del alma. Difiñola; vna opiniõ de sí y de los suyos, templada por razon, y fin descubrir demasiada alegria y contento por las acciones. La qual virtud como sea necessario encaxarla a los demas (porque, que somos los hombres, o hasta quãdo seremos?) cõ- uiene mayormente incorporarla en el Principe. El qual <sup>e</sup> puesto en la cumbre de la felicidad humana, mal puede dexar de ensanchar las esperanças, y sentir altamente de sus cosas<sup>\*</sup>: Pues vemos que <sup>f</sup> quanto

ay

*a Silio. li.*

*13.*

*b Sil. li. 2.*

*c Arist. Re-  
th. à Alex.*

*6. 18.*

*d Tibul.*

*e S. Bern. in  
Epist.*

*f Senec. 2.  
de ira.*



ay en el alma de ligero y vano , con el menor soplo de prosperidad se enfalça\*. Dedonde procede, tener los grandes ordinariamente vn <sup>a</sup> animo despreciador, y la soberuia ser vn mal comun de la nobleza\*. Pero conuienele a nuestro Principe templarse, y saber que <sup>b</sup> los mayores Monarcas del mundo, no han de menospreciar la fama de modestia, y que Dios la estima\*. Mas porque ha de ser insolente? Acuerdese que <sup>c</sup> por mandar a los hombres no dexa de serlo\*. El cetro a caso, o las riquezas causan el brio hinchando los animos? O miserable y vano. Todas <sup>d</sup> las cosas de los mortales son inciertas, y quanto mas huuieres alcançado, y possyeres, tanto mas cercano te hallaras al deslizadero\*. Lo <sup>e</sup> que se llama fuerças y riquezas humanas, son vnas cosas caducas y fragiles, semejantes a las muñecas de los niños\*. No <sup>f</sup> sabeys que los grandes y altos arboles no llegan a ser tales, sino por espacio de largo tiempo, y que en vna hora se defarraygan y derriban por el suelo\*. He <sup>g</sup> visto prender y encarcelar Duques sangrientos, y por manos del Pueblo despedaçar al impotente Tirano\*. No <sup>h</sup> ay cosa tan poderosa, ni tan fuerte que no pueda recibir daño, aun de la mas debil y flaca\*. El <sup>i</sup> mesmo Leon algunas vezes viene a ser pasto de los mas pequeños animales, y el orin consume el hierro\*. Modere pues, y temple las fantasias nuestro Principe, y aun las acciones: Porque su persona <sup>k</sup> ha de seruir no solo a los ingenios; mas tambien a los ojos de los ciudadanos\*. Tenga el hablar graue; <sup>l</sup> porque como al sabio conuiene el passo modesto, y reposado, assi ni mas ni menos el léguage mesurado, breue, y no arrogante\*, huyendo destos parleros

<sup>a</sup> Salust. Jug.

<sup>b</sup> Tacit. 1<sup>a</sup> Annal.

<sup>c</sup> Plin. Paueg.

<sup>d</sup> Tacit. 1<sup>a</sup> Annal.

<sup>e</sup> Valer. li. 6. c. vlt.

<sup>f</sup> Curt. li. 7<sup>a</sup>.

<sup>g</sup> Sene. Herc. fur.

<sup>h</sup> Curt. li. 7<sup>a</sup>.

<sup>i</sup> Alla mesmo.

<sup>k</sup> Cic. Philip. 8.

<sup>l</sup> Senec. Epist.



*a Salust.**Catil.**b El mes-*  
*mo a Cesar.**c Curt. li. 7**d Arist pra-*  
*fat. à Alex.**e Mar. en*  
*Salust.**f Xenophō.*  
*en Hier.**g Curt. li. 7*

parleros que tienen de ordinario <sup>a</sup> muchas palabras, y poca cordura\*. Cuya <sup>b</sup> fuerça y virtud, toda consiste en la lengua\*. Por cierto no me ha engañado hasta agora el refran de los antiguos. Que <sup>c</sup> los perros medrosos ladran con mayor vehemencia que muerden; y los rios mas hondos y caudalosos, corren con menos ruydo\*. No sea excessiuo y estremado en los atavios de su persona, escuchando lo que vn personaje graue dize a vn Rey grande, <sup>d</sup> ser mucho mas decente y de Principe, tener el animo bien adornado y compuesto, que las vestiduras del cuerpo\*. Muy bien dezia aquel Emperador Romano. Que <sup>e</sup> las galas conuenien a las mugeres, y los trabajos a los hombres\*. Para que son ornamentos? A mi <sup>f</sup> me parece que alguna Venus y gracia venida de Dios, y del cielo acompañe y sigue al Principe\*. Ni pienso menos de qualquier hermosura exterior. Concluyendo en lo que toca la modestia con vn precepto de Scitia, no barbaro. Tened <sup>g</sup> o Principe a manos cerradas vuestra fortuna, refualadiza es, no pudiendo detenerla a su pesar: poned limite a vuestra felicidad, y se gouernará mas facilmente\*.

*De la Magestad ofreciendose ocasion. Que es? como, y en que suerte se ha de procurar?*

*Cap. XVI.*

**E**Ncomiēdo de tal manera la modestia al Principe que no desecho del la Magestad. Que es cierta grandeza venerable por merecimiento de virtud, o de cosas allegadas a ella. En el hombre particular la llamamos autoridad, y en el Principe Magest.



# DE LAS POLIT. 47

Magestad. Es arma muy fuerte para el Imperio: porque en la paz <sup>a</sup> es necesaria la autoridad para dar credito y reputacion a las cosas\*: y <sup>b</sup> en la guerra y gouierno militar es de mucha importancia\*. No queriendo ver al Principe falto della, mas que de la mesma virtud de quien muchas vezes es engendrada: aunque <sup>c</sup> el encuentro y concurrencia de las cosas exteriores haze tambien mucho al caso\*. Como es lo primero, la grauedad de las costumbres; pero templada de tal manera que <sup>d</sup> se despoje el enfado, y arrogancia\*: y <sup>e</sup> que la demasiada facilidad y priuança no disminuya la autoridad, o la feueridad el amor; cosa que acontece raras vezes\*. Esto hizo aquel tan celebrado Germanico, el qual <sup>f</sup> siendo ygualmente reuerenciado, assi por vista como por fama, guardando siempre la grandeza y grauedad de la soberana fortuna, huyò de la imbidia, alexandose de la arrogãcia\*. Tambien ay algunas cosas de la naturaleza que ayudan mucho para esto. Qual el <sup>g</sup> buen talle y donayre, las palabras graues y a proposito\*; y otras artificiosas, como el retirar y alexarse: porque los muy domesticos y familiares, son comunmente poco estimados: siendo verdad lo que dize Liuius; que <sup>h</sup> la vista ordinaria y continua, haze por la hartura y enfado tenerse menos respeto a los Grandes\*: y la <sup>i</sup> magestad es mas reuerenciada desde lexos\*. Por <sup>k</sup> preciar los hombres siempre todo aquello de que no tienen noticia y conosciemto\*. Pero en estas cosas tales, cõuiene tener medio, que es la sal, y alma de las virtudes.

<sup>a</sup> Cic. Top.

<sup>b</sup> El mesmo pro leg.

Man.

<sup>c</sup> El mesmo Topic.

<sup>d</sup> Tacit.

Agri.

<sup>e</sup> Alli mesmo.

<sup>f</sup> 2. Annal.

<sup>g</sup> Tac. 4. Annal.

<sup>h</sup> Liu. lib. 35.

<sup>i</sup> Tac. 1. Annal.

<sup>k</sup> En Agri.

De:



De algunas virtudes menores, que son convenientes al  
Principe : tratando dellas confusamente y con  
brevedad. Cap. XVII.

**A** GORA végo a las que dixen luzes menores: quiero dezir las virtudes no yguualmente, ilustres o necessarias a los Principes, pero toda via provechosas: las quales derramaré y fixaré como a estrellas (así se puede dezir) en el cielo desta soberana cabeça. Escuchad o principe. Sed largo y magnifico; por <sup>a</sup> no auer cosa mas apropiada a la naturaleza de los hombres que la liberalidad\*; y mayormente a la de los Reyes, a los quales <sup>b</sup> es menor afrenta ser vécidos por las armas, que por generosidad en hazer mercedes\*. Pero aduirtiendo que ha de ser con discrecion, por <sup>c</sup> acompañar y seguir el arrepentimiento a la largueza precipitada\*. Y tambien con peso y medida; porque <sup>d</sup> estando vaziado el tessoro por ambicion, no se aya de reinchir por tirania\*. Sacando demasiado se agota la mesma fuéte. Y como dize muy bién aquel varon santo. La <sup>e</sup> liberalidad por largueza se pierde\*. Engañados <sup>f</sup> andan aquellos que piensan poder cubrir y colorar la descompostura y prodigalidad con especie de largueza: Muchos saben desperdiciar y no dar\*. Sea casto el Principe; porque en el <sup>g</sup> alma dañada por luxuria, no cabe cosa virtuosa\*. Aine, y honre a su muger, pero <sup>h</sup> no sugeto a sus mandamientos\* como aquel tronco de Claudio, por ser cosa fea al hombre y aun al Imperio. Mas que diferencia <sup>i</sup> ay en que gouiernen las mugeres, o que los que le hazen sean gouernados por ellas\*? Huya la colera, y esta o  
nunca

<sup>a</sup> Cic. 1. de  
offic.

<sup>b</sup> Salust.  
Iug.

<sup>c</sup> Plin. lib.  
7. Epist.

<sup>d</sup> Tacit. 2.  
Annal.

<sup>e</sup> S. Hieron.

<sup>f</sup> Tac. 1.  
Hist.

<sup>g</sup> 11. Ann.

<sup>h</sup> 12. Ann.

<sup>i</sup> Arist. 2.  
Polit.



# DE LAS POLIT. 49

nunca la tenga, o sea descubierta. Entienda no <sup>a</sup> parecer tã mal en el Principe el ofēder, como tener odio\*. Los <sup>b</sup> que encubren la colera son de malas entrañas y irreconciliables\*. Aquellos digo que dissimulando remiten la execucion de sus odios para tiempo mas oportuno, <sup>c</sup> siendo señal de vn animo cruel hartarse de su secreto\*. No haga caso de las murmuraciones, porque <sup>d</sup> a vna grã fortuna quadra vn animo generoso\*, y despreciador de cosas semejantes. Cuya <sup>e</sup> condicion y propiedad es ser mãso y apazible, menospreciãdo altamente las injurias y ofensas\*; pues es cosa aueriguada que <sup>f</sup> mostrando por razon dellas algun enojo, parecē verdaderas: y tenidas en poco, desuanecen y tornan en humo\*. Toda via no se descuyde de la fama y reputacion, considerando <sup>g</sup> q̃ los consejos de los demas se encaminan a lo que entienden serles prouechofo: pero la suerte de los Principes ser diferente, los quales han de tener la fama por blanco de todas sus acciones\*. Siempre tenga delante de los ojos la alabança y posteridad: y sepa <sup>h</sup> q̃ los Principes alcãçan presto todo lo demas: pero que vna cosa sola les conuiene procurar de continuo y sin astio, que es dexar de si honrada y dichosa memoria, porque por el menosprecio de la fama acōtece serlo las virtūdes\*. En razon de lo qual fauorezca y adelante la dotrina y ciencias: las quales desfallecē, porque <sup>i</sup> quitado el premio perecen los estudios\*: haziendo <sup>k</sup> que debaxo de su autoridad, bueluan a cobrar aliento y sangre\*. Afsi no <sup>l</sup> aurã falta de buenos ingenios, que escriuan las Cronicas de sus tiempos\*.

*a Tac. Agri.*

*b Alla mesmo.*

*c Alla mesmo.*

*d Senec. 1. de Clem.*

*e Alla mesmo.*

*f Tac. 4. Annal.*

*g Alla mesmo.*

*h Alla mesmo.*

*i Tac. 11. Annal.*

*k Plin. Paneg.*

*l Tac. 1. Annal.*

*Fin del segundo Libro.*

D LIBRO



LIBRO  
**TERCERO**  
 DE LAS POLITICAS,  
 O DOCTRINA CIVIL

de Iusto Lipsio.

*Ser la prudencia muy necessaria al Principe, y sin ella  
 la fuerça y riquezas inutiles y sin fruto: conuenir  
 mezclarlas: pero que la primera haze mu-  
 cha ventaja en el gouierno.*

Cap. I.



**A** CABE de texer la ropa real de las virtudes: vrdir quiero la tela de la prudencia: y porque la püeda tramar dichosamente; a vos inuoco o Minerva nuestra verdadera, hija eterna del eterno Padre. El vfo y seruicio de la prudencia, es necessario para todas las cosas humanas: pero principalmente para el Imperio, el qual seria sin ella, no solo debil y de poca firmeza; mas antes me atrevere a dezir ninguno. Porque assi como nadie serà capaz de gouernar vn nauio sin aguja de marear tocada con la piedra Imã: tampoco ninguno la Republica, sin entendimiento inspirado por esta Diosa. Pensar poderlo hazer con la fuerça sola, es escusado.



excusado. Porque qual fue aquel Cyclope de los Poetas despues de sacado el ojo: tal es el Principe a quien falta esta luz de la frente. La <sup>a</sup> fuerza desproueyda de consejo, por si mesma se arruyna\*. Y la <sup>b</sup> posesion que se toma con las armas no es durable. Mas al contrario, Dios <sup>c</sup> acrecienta siempre la fuerza templada\*: digo templada con esta mezcla de prudencia; porque como dize aquel suaué Orador, <sup>d</sup> juntada con ella es de prouecho, y sin ella mas presto dañosa\*. Tampoco dixo mal el Poeta: no <sup>e</sup> ser justo fiar en las fuerzas solas. pudiendo mas, muchas vezes, la prudencia que la valerosa mano\*. Y verdaderamente ser ello ansi en el gouierno de la Republica, es cosa clara: porque la prudencia sola es aquel blando freno con que se reduzen los voluntarios al cerco de la obediencia. Mira que aun los demas animales no pueden ser domados sin cierta industria y arte: y pensays poderlo acabar con el hombre, que es <sup>f</sup> el animal mas aspero y desabrido de quantos ay, y que con mayor maña y artificio quiere ser tratado\*. Somos los hombres naturalmente fieros y indomitos, no pudiendo sufrir lo que es justo y razon, y mucho menos la seruidumbre. Contra <sup>g</sup> ningunos tampoco se leuantan con mas violencia los hombres haciendo bandos, como contra aquellos que sienten dessear, o procurar algun mando y señorio sobre ellos\*. Acertolo quien escriuio, ser <sup>h</sup> mas facil mandar a todos los demás animales que a los hombres\*. Aplique pues el Principe la prudencia al gouierno: asegurado, que es <sup>i</sup> la propria, y vnica virtud de quien tiene el Imperio y mando soberano\*. Los acacimientos de todos los siglos, nos han enseñado y enseñarã,

*a Orat. 38.  
Oda.*

*b Curt li. 8*

*c Orat. 3.  
Odar.*

*d Isocra. ad  
Demonic.*

*e Vale. fla.  
4. Argon.*

*f Senec. de  
Clem.*

*g Xenop. 1.  
Ped.*

*h Alla mes-  
mo.*

*i Arist 3.  
Polit.*



*a Tac. 13.  
Annal.*

*b Euripid.*

*c Liu. li. 40*

<sup>a</sup> efectuarse mas cosas en la suprema fortuna por prouidencia y consejo, que por las armas, y manos\*. No auiendo duda en lo que dize el Poeta. <sup>b</sup> Que el entendimiento de solo vn sabio, vence el esfuerço, y manos de muchos\*. A que añado, <sup>c</sup> desemboluer, y facilitarse por consejo muchas cosas naturalmente dificiles, y intricadas\*.

*Que la prudencia es en dos maneras propria y agena.  
Desearse la primera, y alcançarse la otra. Que el  
Principe raras vezes, o nunca es por si  
mesmo suficientemente sabio.*

*Cap. II.*

*d Hesiod.  
oper. 1.*

*e Cic. pro  
Cluent.*

*f Liu. 228*

**C**ON razon pues, quiero que nuestro Principe sea dotado della, y mucho mas que la tenga siē pre a lado. Porque segun el antiguo Poeta, ay dos generos de sabios. Aquel <sup>d</sup> dize es muy loado que vee y entiende las cosas por si mesmo: pero tãbien es digno de alabãça el q̄ obedece a quiē amonesta las q̄ son justas\*: y el que quanto quiere nos persuade: dize q̄ <sup>e</sup> es tenido por muy sabio aquel q̄ halla y alcãça lo q̄ cõuiene: y tras este el que haze y executa, lo que por otro està bien inuentado\*. Y el mas abũdante de los Historiadores dize con ellos, o antes como enseñado de entrambos: muchas <sup>f</sup> vezes ohi dezir que entre los hõbres se señala el primer lugar a quien sabe aconsejar a proposito del negocio que se ofrece: y el segũdo a quien obedece al q̄ biē amonesta: siēdo de muy bajo ingenio y poco entendimiento, el q̄ ni sabe aconsejar ni obedecer\*. Y aunque yo desseo al Principe de la



la calidad de los primeros: toda via le encaminare mas presto para los segundos. Lo primero (dize esta verdad, aunque con verguença) por no saber de que manera, agora sea por la edad, o por la criança, o bien de hecho, les<sup>a</sup> es negada a los Cortesanos esta primera suerte de ingenio y entendimiêto\*. Lo otro, ya que la tengan, pues que<sup>b</sup> toda condicion de vida pide el ayuda de otros\*: Esta del gouierno la requiere principalmente. En el qual es cosa cierta, no<sup>c</sup> poder el Principe con su proprio talento abraçar las cosas, acudiendo a todo\*; ni<sup>d</sup> tampoco ser el entendimiento de vno solo capaz de tã grã carga\*. Sea pues<sup>e</sup> el Principe sabio por el trato y comunicacion de los sabios\*: Eligiendo<sup>f</sup> algunos en quien descargue parte de sus cuydados\*. Asegurado q̄ s los negocios grandes tienen necesidad de ayudas y ministros, que lo sean\*. Y aquellos<sup>h</sup> grauissimos trabajos del Principe por cuyo medio el orbe se mantiene, deslevar socorro\*. Tienda los ojos por todos los siglos y edades, i pocos varones esclarecidos hallara, que no se ayan seruido de grandes ayudas y ministros para gouernar su fortuna\*. Porque<sup>k</sup> vno solo no puede ver ni oyr sino muy poco\*; y al Rey le cumple<sup>l</sup> tener muchos ojos y orejas. Si el mesmo Thales fuera Rey, y<sup>m</sup> quisiera gouernar todas las cosas por su parecer solo, antes le tuuiera por arrogante que sabio\*.

a *Liuij. 22.*

b *Cic. 1. offi.*

c *Tacit. 3. Annal.*

d *1. Ann.*

e *Euripid.*

f *Tacit. 1. Annal.*

g *Veller. li. 2.*

h *Tacit. 126. Annal.*

i *Vell. 2.*

k *Xenoph. 8. Ped.*

l *Alla mesmo.*

m *Liuij. 44.*

*Que al Principe le conuiene tomar ayudas, pero cõjuzio y consideracion. Ser ellas de dos suertes, es a saber Confegeros y Ministros: quales y de que pronecho sean los primeros. Cap. III.*

D 3 SON



*a Plin. Pa-  
neg.*

*b Alla mes-  
mo.*

*c Micipsa  
en Salust.*

*d Jug.*

*e Cyro en  
Xenop. li. 3.*

*f Arist. Re-  
tho. ad Ale.*

*g En Platon*

*h Salust. à  
Ces.*

SON pues necesarias las ayudas, y pienso que la suma de la prudencia Real consiste en saber escoger los prudentes. Muy bien nos advirtió el Orador Attico, <sup>a</sup> ser la primera y principal obligación del Principe grãgear amigos\*. Porque <sup>b</sup> los verdaderos y buenos, son el mayor y mas eficaz instrumento del Imperio. Ser ello así, el Rey lo crea por autoridad de otros Reyes. Lo primero, por la de aquel Africano que dize: no <sup>c</sup> los exercitos, armadas ni tesoros son la defensa del Reyno; pero los amigos\*. Y la de aquel Medo: no es <sup>d</sup> aqueste cetro de oro que guarda y ampara los Reynos, sino el numero de los amigos, los quales son el cetro verdadero de los Reyes, y el mas seguro\*. Pero de que manera los allegara? Aqui cumple tener juyzio. Dichoso el principe y nacido para el bien publico, a quien naturaleza o la experiencia se le dio recto y entero. Cõ todo esso quiero adestrar y ayudarle en parte. Pongo dos fuertes de ayudas, Consejeros y Ministros. Los primeros asisten con el ingenio y lengua principalmente: y los otros con las obras y manos. Los Cõsejeros son dignos de mucha reuerencia, por lo que escriue aquel gran Filosofo: q̄ de <sup>e</sup> las acciones de los hombres, el aconsejar es la mas diuina\*. En razon de lo qual se vino a dezir antiguamente, ser <sup>f</sup> la consultacion alguna cosa sagrada y santa\*. Tambien son muy necesarios, porque los Reynos, ciudades y familias por consejo se mantienen. Yo <sup>g</sup> he hallado y notado que todos los Reynos, ciudades y naciones han gozado siempre de vn Imperio feliz y dichoso, mientras los verdaderos Consejos acerca dellos preualecieron: pero donde el favor, miedo, passion, o gustos los han estragado, se han ydo



ydo de ay a poco disminuyendo las riquezas, a que siguió la pérdida del Imperio, y tras ella finalmente el yugo de la seruidumbre\*. Y así con razón me conuendra tratar primero de estos.

*Definición mas particular de los Consejeros, y declaración de sus primeras obligaciones, que son la bondad, y experiencia de las cosas. Finalmente, que se han de conocer por el indicio de la fama y reputación. Cap. IIII.*

**L**AMO Consejeros los que siendo leales, y teniendo noticia de los negocios del mundo, y condiciones de los hombres, dan auisos saludables, aora sea en paz, o en guerra. Dixe leales, que es buenos, por <sup>a</sup> creer que quanto alguno mas lo fuere, será mas fiel\*. Añadi, teniendo noticia de los negocios del mundo, y condiciones de los hombres, que es prudentes. Pues <sup>b</sup> juzgamos ser el oficio mas proprio y particular del hombre prudente, dar buen consejo\*. Tengo por tales <sup>c</sup> los que conocen las costumbres y ingenios de la Prouincia\*. Y así no quiero temerariamente admitir entre ellos los forasteros y aduenedizos: como quien deprendio aquesta verdad: que para <sup>d</sup> aconsejar bien de la Republica, el fundamento es conocerla\*. Así mesmo juzgo por buenos consejeros a los viejos, que <sup>e</sup> tienen por los años y edad, el cuerpo flaco y debil, y por la experiencia y sabiduria, rezo y vigoroso el entendimiento\*. El ingenio de los moços es ordinariamente de poca prouidencia, y ellos <sup>f</sup> siendo por la edad, blandos, inestables, y sin

*a Plin. Pa-  
neg.*

*b Arist. 7.  
Ethic. Ni-  
conoc. 8.*

*c Tac. Agri.*

*d Cic. 2. de  
Orat.*

*e Salust.  
Catil.*

*f Alla mes-  
mo.*

D 4 firmeza,



*a Plutar.**b Salust.  
Frag.**c Thuc. lib.  
8.**d Curt. 4.**e Tac. Agri.**f Plin. Pan.**g Plin. Pan.*

firmeza, caen cō mucha facilidad en las redes de los engaños\*. Nunca errò el refran antiguo. Ser<sup>a</sup> los cōsejos de los viejos, lanças de los moços\*. Lo tercero, los que han hecho prueua y exercitandose en la variedad de la fortuna. Porque realmēte los daños y aduersidades son otros tantos preceptos y documētos. Muy a medida desto dezia de si Mithridates, q̄<sup>b</sup> quitandole la fortuna muchas cosas, le auia dado experiencia para bien acōsejarlas\*. Lo quarto, los que son medianamente agudos y sutiles; por no cōtentarme aquellos que lo son demasiado, auisando al Principe de aquel precepto secreto: que<sup>c</sup> los de ingenio vn poco boto, gouernan mejor la Republica, que los muy afilados\*. La razon es esta; que aquellos entendimiētos tan promptos, viuos, y fogosos estando en continua reuolucion, son<sup>d</sup> mas aparejados para emprender cosas nueuas, que administrarlas\*. Pero de q̄ manera los hallara tales el Principe? Aduerta de<sup>e</sup> no los elegir por aficion particular, ni por encarecimiento, o instancia de pocos\*; sino que el mesmo si pudiere los ha de conocer, o prouarlos en aquella piedra de toque de la fama y voz comun. Porque<sup>f</sup> cada vno en particular puede engañar y ser engañado: pero ninguno engañò a todos, ni todos a vno\*. Tampoco dixo mal el otro antiguamente a su Principe, g<sup>g</sup> creed que somos nosotros tales qual es la fama y reputacion de cada vno\*.

*Declaracion de la tercera obligaciõ de los Consejeros;  
que es dar aduertimientos saludables. Lo qual se  
encierra como en cinco reglas de pre-  
ceptos. Cap. V.*

Propuse



**P**ropuse tambien, diessen auisos saludables, y con razón, por ser el puerto para donde los buenos y verdaderos Consejeros han de tomar la derrota de su nauegacion. Donde llegará, si la guiarren por las lineas y rumbos que señalaré: persuadoles lo primero la piedad, porque <sup>a</sup> la ley diuina sea el timon, y gouernalle de sus consejos\*. Por ser de todo punto verdad, que <sup>b</sup> los hombres no pueden, ni bien, ni acertadamente comēçar cosa alguna, sin el fauor, y inspiracion de Dios, y estar de por medio su honra y gloria\*. Lo segundo: la libertad, para que digan su parecer con resolucion, y sin miedo: y no <sup>c</sup> hablen antes con la fortuna del Principe, que con su persona. Porque la libertad así <sup>d</sup> como la verdad, aunque al tiempo que se exercita, ofende aquellos a quien contradize y resiste, toda via essos mesmos la admiran despues y alaban\*. Desdichados aquellos <sup>e</sup> que no descubren las verdades llanamente, dando respuestas inciertas, y aparejadas para inclinar a lo que quisieren llevarlas\*. Los quales son tan ambiguos, y <sup>f</sup> artificiosos, que por el suceso de las cosas aprueuan las prosperas, o condenan y reprueuan las aduersas\*. Lo tercero: la constancia, pues nunca merecieron alabanza los <sup>g</sup> que como olas de la mar ondeando se dexan llevar a vna y otra parte por gustos agenos: determinando a vezes vna cosa, y despues otra. Estimando el bien, o mal publico, segun lo pide el poder y arrogancia de los que mandan\*. Pero no los quiero tampoco tan enteros, que vengan a dar en porfiados: pues <sup>h</sup> creo no ser de hombre inconstante moderar como la nauegacion el parecer en la tempestad de la Republica\*. Porque el que es

<sup>a</sup> San Cipr.  
en las Epist.

<sup>b</sup> Plin. Pan.

<sup>c</sup> Tac. 1.  
hist.

<sup>d</sup> Plin. li. 3.  
Epist.

<sup>e</sup> Tac. 11.  
Annal.

<sup>f</sup> 3. Arist.

<sup>g</sup> Salust. a  
Ces.

<sup>h</sup> Cic pro  
Balb.



*a Seneca.**b El mesmo**c Tac. 3.  
hist.**d 6. Annal.**e 4. Annal.**f Valer. 2.  
cap. 2.**g Curt. 4.**h Tac. 3.  
Annal.*

<sup>a</sup> verdaderamente sabio, no camina siēpre a vn mesmo passo, si bien siga siempre vn camino<sup>\*</sup>; y <sup>b</sup> no por esso se muda en cosa alguna, antes se acomoda a ellas<sup>\*</sup>: y para dezirlo en vna palabra, no tiene vn mismo rombo si biē camina para vn determinado puerto. Lo quarto, la modestia; por agradarme mucho, los <sup>c</sup> que gouernan con muestras de querer complazer, acudiendo a todo lo que se ofrece con industria, mansa y quieta<sup>\*</sup>. Porque muchas vezes es necessario dobligar siruiendose de algun artificio: y donde no se pūede yr por camino derecho, hazerlo por el rodeo. Tal era Pison, <sup>d</sup> el qual de suyo nunca fue autor de alguna resolucion baxa y seruil, templando cuerda-mente las cosas, todas las vezes que la necesidad lo requeria<sup>\*</sup>. Tal fue Lepido: que <sup>e</sup> reduxo a mejor termino muchas cosas por la lisonja y crueldad de otros mal aconsejados: a quien no faltò la moderaciō, pues se mantuuo con ygual autoridad y gracia acerca del Principe<sup>\*</sup>. Lo quinto, el secreto. Porque <sup>f</sup> el callar es el vinculo mejor y mas seguro para el manejo de los negocios<sup>\*</sup>: no siendo <sup>g</sup> posible que pueda llevar la carga y peso de negocios graues, a quien causa pesadumbre enfrenar la lengua. Conuiene pues sean secretos, pero no curiosos (doylo por auiso saludable) de escudriñar los del Principe: por <sup>h</sup> no ser licito y muy peligroso apurar sus intimos fines y negocios que ocultamente intenta, lo qual tampoco no se podra alcançar por mas diligencia que pongan<sup>\*</sup>.

(∴)

*Que*



*Que es lo que han de huyr los Consejeros, señalándose lo primero quatro impedimentos, los quales son como baxios en que suele encallar el buen entendimiento.*

*Cap. VI.*

**E**STOS son los lugares llanos por donde se pueden desplegar y tender con mucha seguridad las velas de los Consejos. Pero ay también baxios y peñascos; los quales quiero señalar: porque sin duda vendra a ser juguete de los vientos, el que dellos no se guardare. Entre los baxios pongo la contumacia, o obstinacion, en la qual encallò no pocas vezes aquesta naue de persuasion. Porque ay algunos naturalmente tan pertinazes y tercos, que <sup>a</sup> solo sabē contradizeir los pareceres agenos\*: enemigos <sup>b</sup> de consejos que no son suyos, aunque sean prouechosos y acertados\*. Los quales <sup>c</sup> porfian contra los mas cuerdos\*: siendo necios en dos maneras, o por querer <sup>d</sup> q̄ todos atienden por su boca dellos\*: o por <sup>e</sup> deshazer con sus ordinarias contradiciones, el credito y autoridad que tienen\*. La discordia entre los Consejeros, es tambien vno de los vaxios. Porque <sup>f</sup> el rancor de algũ odio particular, incita muchas vezes a la ruyna del bien publico\*. Lo tercero: las passiones, de las quales se <sup>g</sup> han de hallar libres todos los que tratan de hazer consulta de cosas dudosas\*. Pudiendo <sup>h</sup> mal el animo rendido a semejantes afectos, descubrir la verdad enteramente\*, en particular quãdo le ocupa la yra, <sup>i</sup> cõ la qual no se puede hazer nada a derechas, o con

*a Tac. 1. hist.*

*b Alla mesmo.*

*c Alla mesmo.*

*d Lucret.*

*e Tac. 14. Annal.*

*f 1. hist.*

*g Salust. Catil.*

*h Alla mesmo.*

*i Cic. 1. de offic.*



*a Stat.*

o con consideracion\*: porque <sup>a</sup> cō impetu y violēcia, se gouernan mal todas las cosas\*. Lo quarto: la auaricia, o deseo heruoroso del interes particular. Este oraculo ha salido de lo mas intimo del historiador Pauduano. Que <sup>b</sup> los negocios particulares han dañado y dañaran siempre a los consejos publicos\*. Lo qual no es de espantar, atento <sup>c</sup> que la vtilidad propria de cada vno, es ponçoña muy peligrosa del verdadero zelo y juyzio\*. La <sup>d</sup> auaricia es la que enseña hazer vēdibles todas las cosas\*: la <sup>e</sup> que trastorna la verdad y bondad\*; que son los instrumentos del buen consejo: ella es la que trae auassallada gran parte de los hombres, y particularmente los tratantes y hijos de Mercurio. Y asy no se hizo en balde la ley de los Thebanos, la qual mādaua <sup>f</sup> que nadie se admitiesse al gouerno de la Republica, sin constar que de diez años atras, huuiesse dexado todo genero de trato y comercio.

*b Liu.li.22**c Tac. 1. hist.**d Salust. Catil.**e Alla mesmo.**f Arist. 3. Polit.c.1.*

*De tres impedimentos, que son como peñascos, en que suele topar el buen entendimiento.*

*Cap. VII.*

**E**NTRE los peñascos en que suele topar y hēderse esta naue; el primero que encuentro es la confiança: la <sup>g</sup> qual sin duda no se mezcla con la sabiduria\*, por ser oraculo, <sup>h</sup> que los consejos heruorosos y confiados contentan y alegran en las primeras muestras: siendo en las execuciones dificultos, tristes, y defaistrados en los suceffos\*. Cosa que tãpoco dexara engañado al Principe. Porque estos ferocillos, <sup>i</sup> dizen de ordinario su parecer con hinchada confiança,

*g Cic. pro lege Man.**h Liu.li.35**i Thuc.li.1.*



# DE LAS POLIT. 61

confianza, pero en la execucion del negocio temblá-  
do desmayan\*. El <sup>a</sup> animo que sabe recelar (dezia aq̄l  
discreto Mimo) Sabe acometer con seguridad\*. Yo  
tengo con el escritor Griego, <sup>b</sup> por muy hombre, el  
que en las deliberaciones, algo repara, recelando pri-  
mero todo lo que puede suceder: pero al efectuar  
se halla con determinacion y confianza\*. Otro pe-  
ñasco es, desfiar las cosas con sobrado heruor, con  
el <sup>c</sup> qual se lleuan muy pocos negocios a buen fin, y  
muchos por consideracion y madurez\*. El desseo  
feruiente, es acompañado de la precipitacion, la qual  
es muy infame por naufragios en esta mar de los cō-  
sejos. Porque quien heruorosamēte desfiar, se apres-  
sura: el que se apressura, trastorna todas las cosas. Y al  
contrario, <sup>d</sup> todo se le representa claro y cierto a  
quien no se da prissa, la qual es inaduertida y ciega\*.  
Y así se dixo bien: no <sup>e</sup> auer cosa alguna tan con-  
traria a los consejos de mucha importancia que la  
presteza\*: y así mesmo, <sup>f</sup> ser esta y la colera muy  
dañosas al buen entendimiento\*. Yo estimo gran-  
demente en materia de consejos, los que tienen  
flema, y que <sup>g</sup> nunca facan (como dize el Comi-  
co) lo que no es tan bien cozido, pero quando lo  
está, liberalmente lo presentan\*. Poco me mueue,  
<sup>h</sup> ser algunos atreuidos en las consultas, y hombres  
en las execuciones\*: de <sup>i</sup> presteza en los consejos, y  
dichosos en los successos\*: pues se que es a caso, en el  
qual no me fio tanto como en la razon, y en aquel di-  
cho: que <sup>k</sup> a los apressurados alcanza el presto arre-  
pentimiento, aunque tarde y sin prouecho\*. Hemos  
visto, vemos, y veremos, siendo siempre verdad,  
que <sup>l</sup> las ruynes empressas preualecen con impetu,  
y vio-

<sup>a</sup> Publio.

<sup>b</sup> Herod. 7.

<sup>c</sup> Thuc. 6.

<sup>d</sup> Liu. li. 2.

<sup>e</sup> Liu li. 31

<sup>f</sup> Thuc. li. 3

<sup>g</sup> Pla. Mil.

<sup>h</sup> Vell. li. 2

<sup>i</sup> Tac. 4. hist.

<sup>k</sup> Liu li 31

<sup>l</sup> Tac. 1.

hist.





y violencia: y los buenos consejos, con tardanza y reposo\*. Requisitos que les son propios y necesarios como la presteza a las execuciones: pues <sup>a</sup> cumple consultar los negocios reposadamente, y con velocidad efectuarlos\*. A que añado este peso de vn varon muy graue: <sup>b</sup> auerse de executar con presteza las cosas ya resueltas y determinadas, pero conuenir resolverlas de espacio\*.

<sup>a</sup> Demost.  
Exord. 22.

<sup>b</sup> Arist. 6.  
Ethic. c. 9.

*De como se ha de gouernar el Principe al oyr los consejos: y algunos preceptos acerca desto.*

*Cap. VIII.*

**H**E formado los confegeros: la materia y orden pide diga qual ha de ser el que toma los consejos. Porque seria escusado ser idoneos, y capaces aquellos si este no lo fuese: y todo el licor de los cõsejos saludables se perderia, sino huuiesse como algun vaso proprio, y acomodado en que distilasse. El Principe pues en el tomar consejo, guarde las cosas siguientes. Haga las consultas y determinaciones con tiempo. Porque <sup>c</sup> quien està necesitado de tomar consejo, en el punto de los negocios se halla perplexo y con temor, pareciendo faltarle todas cosas\*. Para esgrimidores es, y no para Principes el refran de <sup>d</sup> tomar consejo en la arena y refriega\*. Los <sup>e</sup> momentos de los tiempos son de grandissima consideracion en la Republica, y mucho va en determinar, emprender, y executar se vna mesma cosa antes o despues\*. Particular en que se yerra notablemente en Polyarchia, o gouierno de muchos: donde <sup>f</sup> por razon de la libertad, ay esta falta, que no siendo mandados

<sup>c</sup> Cic. lib 5.  
Com.

<sup>d</sup> Seneca.  
Epist.

<sup>e</sup> Cic. Phi. i.

<sup>f</sup> Tac. in  
Germ.



dados no llegan todos a vn mesmo tiempo\*, de manera que <sup>a</sup> passan dos y tres dias sin prouecho, por las dilaciones de los que se van juntando\*. El Principe procure preuenir semejantes inconuenientes, y tenga cuenta tambien que <sup>b</sup> por las inuitiles pausas y tardanças en el resolver los negocios, el tiempo de la execucion dellos no se pierda deliberando\*, ni <sup>c</sup> se consuman los dias de las empreffas y jornadas hablando\*. Escuche con juyzio y discrecion, y no como aq̄l tróncico de Claudio, el <sup>d</sup> qual no tenia amor ni odio, sino en quanto era instigado y mandado\*: dexandose llevar de los suyos qual leño mouedizo por cuerdas agenas\*. Toda via cumple lo haga sin asir de si mesmo con demasiada porfia. Per ser notable y diuino lo del Principe Marco Antonio, diziendo: <sup>e</sup> mas justo es que yo siga el consejo de tantos y tales amigos, que no todos ellos sola mi voluntad\*. Tenga encubierta su final determinacion: segū este precepto, que dize, <sup>f</sup> auer de tratar el Principe cō muchos que serà bien se haga, y con pocos, o antes consigo mesmo lo que resoluiere\*. Pues es cosa cierta ser el secreto la vida de los consejos, y <sup>h</sup> aquellos los mejores que no auran llegado a noticia del contrario antes del efectuarse\*. De lugar al hablar libre sin gustar de aquellas palabras blandas y afeytadas de palacio. Porque la <sup>i</sup> lisonja destruye y arruyna mas vezes el poder y riquezas de les Principes que no el enemigo\*. Yo desespero de la salud de <sup>k</sup> quien tiene las orejas dispuestas, de tal manera que hallan asperas y defabridas las cosas utiles y prouechosas, no admitiendo sino las alegres y de gusto, aunque dañosas a la salud y conseruacion de la Republica\*. O <sup>l</sup> desdichado y miserable el Principe,

acerca

*a Alla mesmo.*

*b 3. hist.*

*c Alla mesmo.*

*d 12. sm.*

*e Orat.*

*f Capitol. M. Antonii. Philoso.*

*g Veg. li. 3.*

*h Alla mesmo.*

*i Curt li. 8.*

*k 3. hist.*

*l Capitol in Gordia.*



*a Thuc. lib.*

3.

*b Cur. li. 3**c Salust. a  
Ces.**d Plu. Psen.**e Tac. 6.  
Annal.**f Tac. 31  
Annal.*

acerca de quien las verdades se callan\*. Escuchelos a todos sin diferencia, y tenga por precepto secreto de no premiar aun los consejos acertados porque alguno mouido de la esperanza del galardón, no se aparte de la verdad, <sup>a</sup> hablando cosas para congradar en prejuizio de su conciencia\*. Pero aduertida de no castigar tampoco los que no fueren tales, porque <sup>b</sup> no aurà quien de su voto y parecer, estimando tener peligro no auer acertado\*. No conuiene (dize Curcio) tener siempre por mas leales los que auran aconsejado con mas prudencia, es a saber, con mayor dicha y ventura. Porque <sup>c</sup> los consejos malos tienen de ordinario mas dichosos successos que los buenos, por manejar la fortuna muchas cosas a su aluedrio y gusto\*. Lo qual se vee claro en que <sup>d</sup> ella sola da al traves con el consejo de cien hombres prudentes y doctos\*. Contra la qual auiso finalmente no auer de contrastar, <sup>e</sup> remitiendo a la diuina prouidencia aquellos consejos arduos y intrincados, a los quales viene a ser desigual el Principe, no alcançandolos\*.

*Ser necessario desechar los consejos ocultos de los Cortesanos, y criados domesticos de Palacio.*

*Cap. IX.*

**Q**UIERO añadir vn auiso breue, pero de mucha importancia. Y es, que al Principe le conuiene desechar y no seruirse del consejo domestico de sus criados y familiares: que algunos no muy cuerdos abraçan. El qual està ordinariamente cõpuesto de personas de su seguïto y Corte: <sup>f</sup> las quales tienen por costumbre, aprobar y engrandecer todas



todas las acciones buenas y malas del Principe\*, su-  
furrandole<sup>a</sup> las orejas con fingida dissimulacion por  
solo su prouecho y interes particular\*. Pero guarde-  
se dellos, guardese, dādo orden que ninguno q̄ le sea  
criado domestico<sup>b</sup> pueda poner la mano en aquellas  
cosas que son de su cargo y mando, o en alguna parte  
de las que tocan el gouierno de la Republica\*. Por q̄  
si bien sea capaz y suficiente, toda via<sup>c</sup> tal calidad de  
criados y fauoridos no puede dar buen nombre o au-  
toridad\*, y menos prouecho: gritando la misma ver-  
dad<sup>d</sup> ser estos Camareros y priuados, los que vendē  
al Emperador por bueno, cuerdo y recatado q̄ sea\*.

*a Cic. ad Q.  
Frat. Epist.  
1. lib. 1.*

*b Allamef-  
mo.*

*c Allamef-  
mo.*

*d Vopisco  
en Aurelia.*

*De los ministros y oficiales del estado, y de tres  
señales para conocer y elegirlos.*

*Capitulo. X.*

**A** C A B E de todo punto lo que toca a los Con-  
sejeros: agora passo a tratar de la otra fuerte  
de ayudas, que son los ministros. Llamo tales,  
los que estan ocupados en publico, o secreto en algun  
cargo y ministerio del seruicio del Principe. En publi-  
co: como son los oficiales del estado y corona, Gouer-  
nadores, Presidētes, Tesoreros, luezes, y finalmēte to-  
dos aq̄llos q̄ tienē mano en alguna parte de los nego-  
cios del Imperio, o gouierno de la Republica. En secre-  
to: como son los q̄ solo se aplicā para el seruicio, o lus-  
tre, ornāmēto y grandezā de la Corte: los quales lla-  
mamos por su proprio vocablo Palatinos, o Cortesā-  
nos, cuya calidad no es de tāta cōsideraciō: pero los q̄  
se ocupā en la administraciō publica, seria de parecer

E so



*a Arist. 5.  
Polit.*

*b Plin. Pa-  
neg.*

*c Vell. li 2.  
alla mes-  
mo.*

*d Apud Ca-  
pitul. en A-  
lex.*

*e Cic. ad Q.  
Frat. Epist. 1.*

*f Ta. in  
Agric.*

se eligiessen con mucho cuydado, y principalmente por las tres marcas y señales siguientes. Lo primero: que sean nobles y de buen linage. Porque como dize muy bien el apoyo de los Philosophos: razon<sup>a</sup> es ser mejores los que proceden de tales\*. Y verdaderamente viles y de baxos pensamientos, el que solo admite personas viles a su seruicio y gouierno de la Republica. Siendo<sup>b</sup> vno de los mayores indicios y muestras, de no ser el Principe magnanimo y generoso, tener por principales ministros gente baxa y de condicion seruil\*. Excepto si no se hallasse en alguno de estos alguna muy rara y señalada virtud: porque entonces confesarè libremente y de buena gana<sup>c</sup> ser qualquiera virtuoso y bueno, muy noble, y auerse de estimar mucho aquel en cuyo animo tiene la virtud asfiento formado\*. En consideracion de la qual pongo por segunda señal la forma y manera de vida, en que conuiene tener puestos los ojos con particular aduertencia, por auer leydo<sup>d</sup> ser mejor la Republica, y casi mas seguro el gouierno della, donde el Principe es malo, que aquella en que lo son sus ministros\*. Cumple que sean hombres de bien y virtuosos, dando lugar a lo de Claudiano, que con sola virtud se compara la autoridad y poderio. Y ansi aduertida el Principe de<sup>e</sup> no confiar cosa alguna a los de mal gouierno, y que tienen nombre y fama de tales, ni cometerles cargo en que estè interesada parte alguna de su honra y reputacion\*. Ni tampoco aquellos de quien tendra sospecha de serlo. Por ser mejor y mas acertado, <sup>f</sup> proueer los officios en personas que no los ayan de administrar mal, que despues de auerlo hecho, castigarlas\*. Yo alomenos soy de este



deste parecer, pues <sup>a</sup> redunda en el Principe la culpa de todos. Porque quien pudiendo impedir el pecado no lo haze, parece mandarlo\*. Tocandole <sup>b</sup> por la obligacion en que està de velar por el Imperio, procurar no solo ser vtil y de prouecho por su persona a los vassallos y republica: pero tener cuenta tambien que todos los ministros sean tales qual conuiene para el bien y buen gouierno della\*. La tercera señal es, el ingenio, el qual por ser vario y no de vna manera en todos <sup>c</sup> hallandose vnos naturalmente mas idoneos para la administracion de negocios ciuiles, y de politica, y otros para el manejo de las armas y gouierno militar\*. Lo primero y principal que se ha de procurar, es <sup>d</sup> emplear a cada vno en la vocacion y ministerio a que serà mas inclinado\*. Porque Mecenas hiziera con puntualidad algunas cosas que no acertara Agripo. Y ansi dixo bien el Poeta: no <sup>e</sup> ser todos los negocios indiferentemente para todos\*. Lo segundo: conuiene examinar los ingenios, digo escoger los buenos, y rectos: pero no eleuados y presumptuosos, de suerte que seã <sup>f</sup> yguales y proporcionados a los negocios, y no mas auentajados\*, porque no se descuyden, o ensoberuezcán, con tenerlos en poco. El cuydado que desto tenia Tiberio, no fue sin fundamento: el <sup>g</sup> qual no se arrimaua a los que tenian grande eminencia de virtud, y por otra parte aborreçia los viciosos, temiendo de los vnos su proprio peligro, y de los otros la deshonra y verguença publica. Y ansi vienen a ser los medianos entendimientos los mejores, por auer sido antiguamente, y ser <sup>h</sup> mas capaces para recebir en sí, y afirmar los secretos del Principe. De que siue

<sup>a</sup> Senec. Med.

<sup>b</sup> Cic. ad Q. Frat.

<sup>c</sup> Plutarco. Polit. precep.

<sup>d</sup> Alla mesmo.

<sup>e</sup> Propert. lib. 3.

<sup>f</sup> Tac. 6. Annal.

<sup>g</sup> Tac. 11. Ann.

<sup>h</sup> 3. Ann.



*a En el mes-  
mo libro.*

*b Alla mes-  
mo.*

*c Tac. 10.  
Ann.*

<sup>a</sup> alegar a Labeon por su entera y inuiolable liber-  
tad<sup>\*</sup>? pues se q̄ <sup>b</sup> la obediencia de Capito, y su mane-  
ra de encaminar las cosas por la voluntad de quien  
manda, es mas agradable y recebida de los Princi-  
pes<sup>\*</sup>. Esto es lo que acerca de la eleccion de los mi-  
nistros aconsejo: aunque no se si alcançaré a persua-  
dirlo. Entiendo que será a penas y con trabaxo, por  
no saber como en estos consejos y juntas de Corte  
se hazen las elecciones por aficion, y respetos parti-  
culares: y la <sup>c</sup> inclinacion de los Principes para con  
los vnos, y aborrecimiento que tienen de otros, ser  
causado como muchas cosas por algun clima, o fuer-  
te de nacimiento<sup>\*</sup>.

*Danse algunos preceptos a los ministros para su am-  
paro y conseruacion. Primero a los menores, y luego a  
los mayores: mostrando ser qualquier poder y auto-  
ridad dudosa y poco segura en las  
Cortes. Cap. XI.*

*d S. Augus-  
tin 8.conf.  
cap. 6.*

**Q**UIERO cortar el hilo de mi razonamien-  
to acerca de las calidades de los ministros: so-  
lo les aduertire a ellos de algunas particulari-  
dades. O hombres de bien, y honrados que tratays en  
la Corte, vuestra vida y camino que seguís en ella, es  
de grandes deslizados: en la qual (como dixo admi-  
rablemente vn santo varon) se <sup>d</sup> llega por muchos pe-  
ligros a otro mayor<sup>\*</sup>. Y así os cōuiene preuenir vues-  
tra cayda cō grã cuydado y vigilãcia. Yo quiero sustē-  
tar y teneros en pie cō el arrimo d̄stos prece-  
tos. Vosotros q̄ soys los menores en las Cortes, sed seruiciales y  
cuyda-



cuydadofos de grangear voluntades. Porque <sup>a</sup> quãto alguno fuere mas prompto y liberal en los particulares del feruicio del Principe, serà tanto mas acrecentado en honras y riquezas\*. Procurad ser de prouecho, porque no os señalen conforme al dicho antiguo, por <sup>b</sup> polilla y ratones de la Corte\*. Sed atreuidos, por <sup>c</sup> ser la verguença y encogimiẽto mal ministro de los mãdamientos reales\*. Pero vosotros los mayores y de mas caudal, guardaos de parecer a vosotros mismos, que lo soys, <sup>d</sup> midiendooos segun vuestra fortuna, y no la del Principe\*. Y lo q̄ hizieredes executaldo sin jatancia y vanagloria. Aquella suerte de ministerios contenta grandemente, que <sup>e</sup> negociã sin parecer que lo hazen, trabajando con demonstraciõ de estar ociosos\*. Tal fue Pison, <sup>f</sup> el qual se allegò mas q̄ nadie al ocio y reposo, y ninguno asistio cõ mayor facilidad a los negocios: ni executò con mas destreza las cosas de su cargo sin ostentacion y embaraços\*. Negociando desta fuerte, se libraràn de la imbidia, cuyos aguijones son de tanto sentimiento, que para diuertirla, no ha faltado quien aya cubierto la luz de sus virtudes, con algunas femejãças de vicios. A que parece auer atendido aquellos Macenates, los quales en <sup>g</sup> medio de muchas superfluydades, delicias, y regalos, se supieron conseruar enteros, y sin manchar el animo con ningun genero de vicios. El recatado y sagaz sobrino de Crispo, ni mas ni menos. El <sup>h</sup> qual apartandose de los institutos antiguos, parecia acercarse algo a la superfluydad y demasia, por el atauio y curiosidad de su persona, pero debaxo desto tenia vn pecho y valor de animo ygual a la grandeza de los negocios, y de tanto mas vigor, quanto daua mayores

*a Tac. 1.  
Annal.*

*b El dicho  
del Empera  
dor Cõstãt.  
c Sen. trag.  
Hypol.  
d Plin. Pa-  
neg.*

*e Vell. 2.*

*f En el mes  
mo libro.*

*g Cladian.  
de Probini.  
ol. consul.*

*h Tac. 1.  
Annal.*



muestras y apariencias de floxedad y descuydo\*. Apuntamientos de que se aprouecharà quien tuuiere cordura y entendimiento. Y tambiẽ desto: a saber del no assentar cosa alguna a la cuenta propria, ni a regozijarse de la voz y fama de sus acciones como suya: refiriendo qual ministro toda su dicha y ventura al autor y capitan della\*. De suerte que venga a ser como luna, cuyo sol es el Principe, a quien ha de encaminar toda la luz y resplãdor de su gloria. Por b ser tal la cõdicion de los Reyes, que solo atribuyẽ a los hombres los ruynes sucesos, y los dichosos a su fortuna\*. Agripa c amonestaua muy bien de dos cosas para conseruarse vno en la Corte. La vna de allanar con su industria la dificultad de los negocios: y la otra de dexar a los Principes la honra de auerlos acabado\*. Pero generalmente quien quisiere durar en la Corte, tiene necesidad de armarse. Lo primero: de paciencia, a imitacion de aquel soldado viejo, el qual preguntado d como huuiesse conseguido cosa tan rara en las Cortes qual la vegez, respondio sufriendo injurias, y besando manos por ellas\*. Lo segundo: ha de estar muy sobre auiso, y con gran cautela: por tenderse muchos lazos, y ser e el engaño muy ordinario en la Corte de los Grandes. Alli es donde f todos tienen el ingenio viuo y encendido para reprehender y tachar las acciones y palabras agenas: pareciendoles no tener arto anchurosa la boca, ni assaz prompta la lengua para hazerlo\*. Alli es donde ay espias y enemigos: g q con secretas calumnias infaman al descuydado dellas, y para que estè mas seguro y con menos recelo de sus engaños le honran y alaban en publico\*. Quiero de fengañarlos, h quando tengã bien reparadas todas las entradas,

a Tac. Agr.

b Æmil.  
Pro. in da-  
tam.

c Dio. lib.  
49.

d Senec. 2.  
de Tra.

e Senec.  
Hyppol.  
f Salust. a.  
Ces.

g Tac. l.  
hist.

h Sen. Prof.  
lib. 4. ques.  
nat.



entradas y creyeren estar mejor guardados, los acometeran por el atauio y vestidos\*. Y lo que mas es, aunque nadie los empuxe se caerã de fuyo: pues a ninguna cosa ay de los mortales mas mudable, ni de menos firmeza que el poder que no esta fundado en la peña de sus proprias fuerças\*. Tengase cuenta cõ aquellos Cortefanos viejos y jubilados, se hallarã b auer q̄ dado con mas apariencia de la amistad de los Principes, que gozar de la energia y efectos della\*. Agora sea por vicio particular de la condiciõ de los Reyes, c cuyas voluntades como son vehementes, assi son de ordinario variables y contrarias a si mesmas\*. d O por ser el poder y mando por alguna disposicion fatal pocas vezes durable, o por cansar y enfadarse los vnos, despues de auerlo dado todo, y no tener ya de que echar mano, o estarlo los otros quando ya no les ha quedado que poder dessear\*. Lo qual està muy biẽ assi, mientras no se oye reuẽtar aquella dolorosa voz y lastimosa exclamacion de Arato: estos e son, o Cephalo, los premios y galardones del fauor de los Principes\*. Particular que sucede cada dia, mas a mi nõca: estese f quien quisiere muy poderoso y acreditado en la cumbre deslizada de la Corte, que yo me contentarẽ con vn sossegado reposo, gozando en vn pequeño rincõ, de vn agradable descanso.

a Tac. 13.  
Ann.

b 3. Ann.

c Salust.  
Iug.  
d Tac. 3.  
Ann.

e Plut. in  
Arat.

f Senec.  
Ihyest.

Fin del tercero Libro.

E 4 LIBRO



## QVARTO

DE LAS POLITICAS,

O DOCTRINA CIVIL

de Iusto Lipsio.

*Trata que la propria y particular prudencia, qual ha de tener el Principe, no se puede facilmente comprehender, ni limitar con preceptos: por ser muy tendida, incierta, y escondida. Y ansi enseñaranse algunas cosas della, pero no cumplidamente. Cap. I.*



A S T A aqui he discurrido por el fendero de la agena prudencia: agora lo harè por el campo que se me abre de la particular y propria, que con razon se puede dezir campo, pues nadie podra descubrir en el rodada, señal de camino cierto y verdadero, o limite para terminarle. Por ser negocio demasiadamente tendido, confuso, y escuro; digo tendido, pues ninguna cosa se dilata mas ni estiende que las humanas: acerca de todas las quales y de qualquiera dellas se ocupa la prudencia. Oyd lo que dize el Philosopho. La <sup>a</sup> prudencia es de todas las cosas particulares, cuya noticia y

cono-

*Arist. 5. E-  
tbi. c. 8.*



conocimiento alcançan los hombres por vfo y experiencia\*. Pero las cosas particulares son infinitas; las quales no se pueden comprehender por numero, y menos por ciencia. Porq̃<sup>a</sup> los preceptos de qualquiera han de ser limitados y ciertos\*. Y no<sup>b</sup> hallandose limite en ellos, no tienen lugar en la sabiduria\*. Es negocio tambien confuso, por estar realmente sobre las olas, y participar de la variedad y mouimiento dellas, lo que llamamos prudencia. Mas que es, fino vna eleccion de cosas, que de vna y otra manera suceden? Las quales siendo inciertas, ella lo ha de ser ansi mesmo; y aun mucho mas, pues està no solo obligada a considerar las cosas en si, pero juntamente todo lo que dellas depende; teniendo cuenta con los tiempos, lugares, y hombres: alterandose por poco, que estas circunstancias se alteran y mudan: y ansi està tan lexos de ser siempre la mesma, y de vn mesmo temple en todas partes, que aun no lo es en vna mesma cosa. Lo qual no cabe en la ciencia, cuya propiedad es diferente: pues<sup>c</sup> todos juzgamos no estar sujeto a mudarse lo que por reglas y arte sabemos. Tampoco nadie serà capaz de reduzir y atar a preceptos ciertos y limitados, lo que en si mesmo es tan confuso y dudoso. Finalmente es negocio de mucha escuridad, hallandose todas las cosas y sucesos humanos en vna tenebrosa noche: por<sup>d</sup> tener Dios encubierto el origen y principio dellas, y estar las causas del bien y mal las mas vezes escondidas debaxo de diuersas especies\*. Quien aun en las cosas notorias, y que se palpan con la mano, no tiene mas presto alguna sospecha de las causas dellas, que conocimiento y noticia assegurada? pero sin causas

*a Senec. Epist. 95.  
b Alla mesmo.*

*c Arist. 6.  
Eth. 6.3.*

*d Plin. Paneg.*

E 5 no



no ay ciencia ni tradicion alguna firme, o valida. A q̄  
añado que en este publico y ciuil gouierno, si bien sea  
de cosas del mundo, las mas causas dellas prouienen  
de lo alto sin poderlas hallar en el suelo. En tanto gra-  
do (como a vezes dize Lucrecio) estan oprimadas y  
como ahogadas las cosas humanas por alguna fuerza  
secreta, la qual parece hollar y pisar con desprecio las  
insignias de la grandeza y magnificencia del Impe-  
rio. Y afsi (confessando verdad) yo y los demas anda-  
mos deslumbrados y ciegos en esta parte, y no se ha-  
llará quien aya, no digo dado cumplidamente pre-  
ceptos para la prudencia, pero ni aun passadole por la  
imaginacion el intentarlo. Que será pues bien hazer?  
La materia y orden me vedan parar callando. Luego  
forçoso será hazer lo que suele, quien se halla meti-  
do entre vaxios y peñascos en algun golfo de mar. Y  
pues no ay seguir camino cierto y limitado, aurè de  
señalar cõfusamente alguno, como quiè se guia por  
las estrellas. Ayudame o tu Señor que las gouernas.

*Diuision de la propria y particular prudencia en ciuil y  
militar La ciuil segunda vez diuidida en humana y di-  
uina. Mostrando que el Principe ha de tener cuy-  
dado desta, haziendo guardar vna sola reli-  
gion en su estado, y auerla de con-  
seruar y mantener.*

*Cap. II.*

**T**ODA la prudencia que desseo en el Principe  
es en dos maneras: ciuil y militar. Por la ciuil en-  
tiendo la que se ocupa en el gouierno, ordinario de  
las



las cosas pácificas y quietas. Por la militar, la que en la guerra hallándose las cosas en disension y alteradas. La materia de la prudencia ciuil, es tambien en dos maneras: Las cosas humanas y diuinas. Digo que aquella se ocupa en las diuinas, que atiende al gouerno de la Religion y cosas sagradas, en quanto le toca al Principe aquel cuydado: limitandolo muy de proposito, y no sin razon en esta manera. Por saber q̄ el Principe no tiene ningun derecho libre, o mano alguna en las cosas sagradas: ni Dios tal quiera. Bien es verdad tocarle el tener puestos los ojos con atencion en ellas, pero mas para conseruar y ampararlas, que para atribuyrse el conocimiento y judicatura. Realmente el<sup>a</sup> principal y vnico fundamento de todas las republicas, es el cuydado de las cosas sagradas\*. Pero este, a quien puede tocar mas que al Principe? Pues<sup>b</sup> es justo y conuiene por el decoro que lo muy bueno sea honrado y reuerenciado por quien lo es, y lo que manda por quien tiene el Imperio y mando soberano\*. No siendo solo conueniente, pero necessario. Lo primero: por la defensa y conseruacion del Principe: porque (como dize muy bien Cyro) si todos<sup>c</sup> sus criados, amigos y vassallos fuessen temerosos de Dios, jamas harian entre si cosa descompuesta, o illicita, y menos tendrian osadia de conjurarse contra el\*. Lo segundo: para el acrecentamiento del Reyno y Imperio: pues está claro<sup>d</sup> ser nuestro Señor mas benigno y fauorable a los que tienen mayor cuydado de seruir, y adorarle\*. De cuya verdad mouido Tuilio, tomó por blason dezir, e que los Romanos auian vencido y sugetado todos los pueblos y naciones del mundo, no por sutilezas, ardides, o fuerça, sino cō sola piedad.

*a Arist. 7.  
Polit. c. 8.*

*b Diog. Es-  
toic. en Sto.*

*c Xenop.  
Ped. li. 8.*

*d Arist. Re-  
tho. à Alex.*

*e Orat. de  
respons.*



*a* Lañ. de  
Ira c. 12.

*b* En el mes  
mo lib. c. 8.

*c* Diodor.  
Sicul. li. 2.

*d* Mæcen.  
en Dion.  
Cass. lib. 2.

*e* Allamf-  
mo.

*f* Lactan. 1.  
Insti c. 20.

piedad y religion\*. Finalmente no estando ella en su punto, qual podria ser la salud y seguridad de todo el estado? atento<sup>a</sup> que la religion sola y el temor de Dios es lo que entretiene los hombres en compañia y hermandad vnos con otros\*. Quitada esta atadura, la<sup>b</sup> vida de los mortales se colmará de vicios, locuras, y crueldades\*. Lo mesmo será estando cófusa y mezclada. Y así no es bien imitar aquellos Reyes de Egipto, los quales<sup>c</sup> introduxerõ vna diuersidad y mezcla de religiones para establecer (segun ellos creian) su poder y dominio: y impedir no pudiesen los Egipcios jamas conípirar entre si todos a vna\*. O defuorio notable; la vnidad de la religiõ es causa de la vniõ y conformidad: y siendo confusa de alborotos y turbaciones. Quanto mejor habló el padre de las Musas, de quien tēnemos este auiso al Emperador Augusto. Honrad<sup>d</sup> y reuerenciad aquella soberana diuinidad en todo tiempo y en todas maneras, segun las leyes y costumbres de la patria: haziendo que los demas la siruan y adoren así mesmo\*. A que añade, pero<sup>e</sup> aborreced y reprimid, castigando los que intentã nouedades en la religion, no solo por el respeto de Dios (aunque es cierto, que quien le menosprecia, jamas hará cosa que sea buena ni grande) pero tambien porque introduziẽdo nueuas deidades, estos tales cóbidan y incitan a muchos para desleiar alteraciones en el estado, de donde nacen sediciones, juntas, y cósejos secretos: cosas verdaderamente poco prouechosas al Principado\*. O palabras pias y santas, pronunciadas por vn impio a otro tal. Esta es la verdadera prudencia; y necessario al Principe sabio, <sup>f</sup> no profesar otra ninguna religiõ, sino la verdadera de vn solo Dios\*,



Dios\*, y essa guardarla segun las constituciones antiguas: por<sup>a</sup> ser de hombre cuerdo y sabio amparar los institutos de los antepassados para mantener la religion y sus sagradas cerimonias\*: y tambie<sup>b</sup> por tenerse acerca de todas naciones por gran maldad y graue crimẽ cõtrauenir a los ritos y tradiciones sagradas de los antepassados\*. Castiguese pues quien la alterar: que cõ<sup>c</sup> razon es tenido por mas cercano a Dios el q̃ yẽga las injurias hechas a su diuina Magestad\*. Y assi aconsejo con muchas veras a los Principes, tengã por verdad infalible<sup>d</sup> no auer en las cosas humanas ninguna de mas estima, precio y valor que la religion, conuiniendoles defenderla en qualquiera ocasion, y ampararla con todo su poder y fuerças\*.

*a Cic. 2. de diuin.*

*b Arist. Re. tho. à Alex.*

*c Iusti. li. 8*

*d Lactan. lib. 5. in sti. cap. 20.*

*Tratase en este capitulo mas largamente de vna religion, disputando si jamas se ha de permitir dissension y diferencia en ella, alomenos por algun tiempo. Lo qual parece que pueda ser en alguna manera. Capit. III.*

**D**I GO pues con entera y firme resolucion ser necessario guardar vna sola religion en vn Reyno. Puedese, pero preguntar dos cosas: si es bien castigar siempre los que discrepan en ella, y si a todos: protestando no ser lleuado a disputarlo por curiosidad alguna, sino por el bien y prouecho publico, y el estado presente de toda Europa, q̃ cõfiesso no poder contemplar sin lagrimas. O parte mejor del mundo: quantas hachas de diuision y discordia te enciende la diferencia de la religion? Las cabeças de la Republica Christiana se encuentran y hazen peda-  
cos,



*a En Eurip.*

*b Sen. Epi.*

*c San Cipr.  
de util. pen.*

*d S. Augus.*

*e Sen. de Be  
nef. 3. c. 6.*

cos, y muchos millares de hombres han muerto ya, y mueren cada dia a titulo de deuocion y piedad. Quié viendotal, podra reprimir la lengua? Yo no. Si bien entiendo con Platon, ser odiosas semejantes platicas, y <sup>a</sup> puestas por blanco a la punteria de las injurias y calumnias populares\*: ni poderse dezir en la materia cosa tan limada, buena, santa y preuista, que <sup>b</sup> la malicia dexede hallar por donde asir, y aguzar los dientes en ella\*: lo qual no obstante, quiero correr este riesgo, y templar a todo mi poder el ardor deste fuego sagrado. En que tendre mayor desculpa, pues solo traygo consejos, no leyes ni decretos, proponiendo razones, sin afirmar o concludyrlas. Y ansi sepa quien las leyere, que proceden de vna intencion sincera y pia: y si algo huuiere que no lo sea, someter, y remitirme a la censura y sentencia de aquellos a quien toca de oficio el conocimiento desta causa. Y para que se entienda mejor, hago dos diferéncias de aquellos que yerran en la religion: es a saber los que pecan en publico, y los q̄ en secreto. Digo q̄ aquellos pecan en publico, que teniendo opinion erronea de Dios y de las sagradas tradiciones desafoslegando a otros los incitan a ser del mesmo parecer en la materia. En secreto. Los que andan errados tambien, pero solo en daño de si mesmos. Acerca de los primeros, se pregunta lo primero: si es bien dexar a los tales sin castigo? Yo digo que no. Y <sup>c</sup> auerlos de castigar el Principe, porq̄ no sea castigado por ellos\*: mayormente si causan reuoluciones: por <sup>d</sup> ser mejor que perezca vno, que la vnion y conformidad de muchos\*. La <sup>e</sup> pena de las ofensas cometidas contra la religiõ, es diferente, aqui vna, y otra en otra parte, pero en todas ay alguna\*.

Tampoco



Tampoco ha de tener lugar aqui la clemencia. Sirua  
<sup>a</sup> el hierro, aya cauterios y incisiones, y muera mas  
 presto alguno de los miembros que todo el cuerpo\*:  
 porque <sup>b</sup> la injuria del agrauio hecho a la sagrada re-  
 ligion toca generalmente a todos\*. Quede pues re-  
 suelto y determinado auerse de executar en esta ma-  
 nera, en quanto los reboluedores se pudieren repri-  
 mir sin riesgo de leuanta miento y alboroto mayor.  
 Pero si esto no pudiesse ser, y los tiempos fuesen ta-  
 les, que <sup>c</sup> el presto y arrebatado castigo seria causa de  
 algun daño mayor en la religion y Republica\*: lo qual  
 podria acontecer, testigo el tiempo presente, en el qual  
 padecen los ingenios tal comezon y farna, que <sup>d</sup> mas  
 quieren arguyr y disputar que viuir\*: hallandose en  
 todas partes hombres tan agudos y curiosos, que <sup>e</sup> se  
 cõgoxan y deshazen en escudriñar las cosas mas en-  
 cumbradas del cielo, y mas profundas del suelo\*. El  
 numero de los quales es tan grande, que <sup>f</sup> por auerlos  
 de condenar, seria necesario vencerlos en batalla\*.  
 En tal caso digo se puede dudar con razon, si es licito  
 al Principe considerar los tiempos, a los g quales to-  
 dos los politicos mandan obedecer\*. Y sino <sup>h</sup> seria me-  
 jor remitir la repressiõ de vicios tan crecidos y array-  
 gados, que no descubrir claramente la flaqueza de  
 no poderlos impedir\*. Digo remitir por algun tiempo:  
 porque <sup>i</sup> aun en las enfermedades del cuerpo, no ay  
 cosa alguna de mas peligro que el apressurarse al cu-  
 rarlas fuera de fazon y tiempo\*. Sabiendo ansi mes-  
 mo, <sup>k</sup> q̃ los medicos aprouechan algunas vezes mas  
 con el reposo y quietud, que con la cura y mouimien-  
 to\*. Realmente el tiempo y reposo suele muchas ve-  
 zes curar a estos su negra melancolia y quemada  
 colera.

<sup>a</sup> Cic. Thip. 9.

<sup>b</sup> Li. 4. Cod. Iustin. de her. t.

<sup>c</sup> Tac. in Ann.

<sup>d</sup> Senec. Epist.

<sup>e</sup> Plat. en Apol.

<sup>f</sup> Tac. 3. Ann.

<sup>g</sup> Cic. a Att. 1. Epist. 1.

<sup>h</sup> Tacit. 3. Ann.

<sup>i</sup> Senec. conf. a Helu.

<sup>k</sup> Li. 2. 20.



a Plin. Pa-  
neg.

b Senec. I.  
de Clem.

c Tacit. 12  
Ann.

colera. Otros son de parecer auerse luego de acudir a las armas: pero la experiencia nos ha enseñado a irritarse las armas con las armas\*. Por b ser el ingenio humano de suyo contumaz y obstinado, estriuando ordinariamente contra las cosas vedadas, y las que tienen mayor dificultad\*. Considere pues el Principe vna y muchas vezes, si será mas acertado disimular a su tiempo, que c atizar y inflamar los pecados con remedios aplicados fuera de fazon.

*Proponefe en este capitulo dos cosas. La vna: si es bien castigar particularmente todos los que pecan contra la religion, aunque se esten quedos y sin causar rebueltas: y la otra, si se ha de hazer pesquisa de tales para descubrirlos. Pareciendo (si se haze con demasiado aprieto) no conuenir al bien publico, y ser por primer remedio mas a proposito el Dotor y Maef- tro, que no el verduzo.*

*Cap. IIII.*

d Sen. Oed.

**L**A segunda pregunta es, de los que pecan contra la religion en secreto. Pudiendo dezir alguno tener dentro de si mesmo el alma manchada con errores dessa calidad, pero no inficionar a nadie, por estarse en su casa foflegado y callando. Este tal hase de castigar tambien? Lo que cóuenga hazerse en tiempo de paz no quiero disputarlo; en el de rebueltas lo pongo en duda, auiendo de valer algunas vezes lo siguiente. Dese d licencia para callar, pues no ay pedir menor libertad a los Reyes que esta\*: no teniendo



teniendo ninguno dellos poder para mandar a las  
almas en la manera que a las lenguas\*: por ser<sup>b</sup> solo  
Dios Rey dellas y de los pensamiētos\*. Y assi el efeto  
que se conseguira por via de espanto y terror vfado a  
deshora, serà<sup>c</sup> que con apariencias y demostraciones  
exteriores (q̄ son las que mayormente firuē) vengán a  
cōfessar lo q̄ quisierē\*: pero no de coraçō. Porq̄<sup>d</sup> quiē  
me podra apremiar a q̄ crea lo q̄ no quiero, o dexé de  
creer lo q̄ quiero\*: La fuerça engēdra ficciones y dif-  
frazes<sup>e</sup> pudiendo acontecer alcançarse con ella que  
algunos reuerencian el cetro de los Reyes, pero no a  
Dios\*. Vease pues si en tal estado serà mas seguro el  
otro camino del enseñar y guiarlos. Cōuiniēdo<sup>f</sup> per-  
suadir la fe y no mādarla\*: Por g<sup>g</sup> gouernarse mas facil-  
mēte nueētros entēdimiētos cō blādo freno en la ma-  
nera q̄ los generosos cauallōs: y ser muy mejor poner  
en el camino derecho al q̄ anda desuiado por igno-  
rācia del, q̄ no echarle del todo\*. Y assi es verdadera-  
mente. Effos errores tales q̄ consisten en la opinion y  
sentidos interiores, se defarraygā mejor<sup>h</sup> enseñando  
que mandando, amonestando que amenaçando\*. En  
los instrumentos de musica, aunque acontece estar  
alguna cuerda desconcertada, no por esto la rompe-  
mos luego, pero poco a poco la baxamos y subimos,  
hasta boluerla en cōsonācia cō las demas: en la Fè por  
que no se haze lo mesmo, y se<sup>i</sup> reprimē las faltas de-  
manera q̄ aya quiē se arrepiēta de auer pecado? Estos  
tales pues son de ordinario los mejores, por ser<sup>k</sup> mas  
segura y firme la Fè q̄ buelue a su cētro por peniten-  
cia\*. Aunq̄ es verdad auerla reduzido tambien el cas-  
tigo muchas vezes, y lo que la admonestacion quie-  
ra y blanda no pudo persuadir a los animos tardos

F y tibios,

*a Curt. 8.  
b S. Augus.  
sobre S. Ioā.*

*c Curt. 86.  
d Lactan. 5  
cap. 14.*

*e El dicho  
de Themis.  
en Socrat.  
Eccles. hist.  
3. c. 21.*

*f S. Bernar.  
sobre los  
Cant.*

*g Senec. 1.  
de Clem.*

*h S. Augus.  
Epist. 65.*

*i El mesmo  
à African.  
pro Cosd.  
k Lactant.  
de peniten.  
lib. 5. c. 136*



In Act.  
Apost. 3.

y tibios, auerlo conseguido momentaneamente el terror y amenazas. Pero lo que los tiempos y tambien la piedad pidieren, vealo el Principe: y esto por voto y parecer de varones pios y religiosos. Quiero concluir este discurso con plegaria y sospiros. Plegaos, a benigno y misericordioso Dios juntar lo que està dividido, y hazer que sea vno el coraçon y alma de la muchedumbre de todos los creyentes\*.

*En este capitulo, se trata de la prudencia que ha de tener el Principe en las cosas humanas. Para lo qual se le abren dos manantiales, es a saber, el humor del pueblo, y condiciones del Reyno: y discurrendo del primero, se representa como en vn retablo la naturaleza del vulgo. Cap. V.*

**L**AMAME la prudencia de las cosas humanas: de la qual hablare agora cõ mas libertad y gana, entendiendo por ella, vna destreza en gouernar las cosas de fuera con quietud y firmeza. Señalole dos fuentes, o manantiales, que son el humor del pueblo, y las calidades y condiciones del Reyno, de cuyas venas se hallarà, si con atencion lo considerare, auer manado sin duda alguna todos los buenos consejos y aduertimientos de los antiguos y modernos en materia de policia y gouerno, y ansi ferà bien llevar primero el Principe a ellas, y auendolo hecho facar de las mesmas algunos arroyuelos de preceptos vtiles y prouechosos. Qualquiera que dessea fer sagaz y suficiete para gouernar, tiene necesidad<sup>b</sup> de conocer la naturaleza del pueblo, y los medios con que se puede

o Tacit.  
Ann. 3.



puede enfrenar y tener templado\*. Digo del pueblo y vulgo: el qual es a mi parecer en tres maneras: proprio o subdito, vezino y vniuersal. Lo que toca al proprio. Que cosa ay mas necessaria que conocer aquellos a quien se manda y preside? La mayor virtud que puede tener vn Principe, (dize Marcial) es tener noticia de los suyos. Importa tambien conocer el vezino con quien se ofrecen de ordinario muchos negocios, ligas y conciertos: por ser los ingenios y condiciones diferentes, y a hallarse en las ciudades como en los hombres costumbres particulares y proprias a cada vna dellas: siendo en vnas naciones mas natural la colera en otras la osadia y valor, en algunas el temor y miedo: vnas teniendo mayor inclinacion al vino y gula, y otras a la luxuria\*. Cumple ansi mesmo tener noticia del vulgo vniuersal, por auer algunos mouimientos y afectos que comunmente se hallan en toda fuerte de hombres: los quales siendo ignorados del Principe, mal podra templarse para ellos. Muy bien se dixo antiguamente no b ser para mandar quien no ha sido mandado. O segun lo tornò Seneca, c ninguno gouierna bien la Republica, si primero no ha obedecido al Imperio de otro\*. Bien en verdad: no porq̃ ayan querido que los Reyes se elijan de los vassallos (pues muchos nacieron Principes, viniendo casi todos los Reynos por herencia y sucecion) sino para declarar en esto serles de importancia conocer los ingenios y inclinaciones de los subditos, con tanta particularidad como si fueran de entre ellos. Oygan aquel viejo Principe, q̃ dize d ser vna instruccion muy vtil y compendiofa cõsiderar vno lo q̃ ha q̃rido, o no, debaxo de otro Principe\*.

a Lini. 41.

b Arist. in  
Polit.

c 2. de Ira.

d Galba. en  
Tac. 1. hist.



*a Mæcenas  
en Dion.li.  
3.*

*b Cicer.pro  
Murana.*

*c El mesmo  
pro Demof.*

*d Tac. 1.  
hif.*

*e Quint. 2.  
de Lam.*

*f Taci. 1.  
hif.*

*g Cice. pro  
Plan.*

*h Alla mes-  
mo.*

*i El mesmo  
pro Rosero.*

*K Tacit. 2.  
hif.*

*l Sal. à Cef.*

*m Sen. de  
vit. beat.*

*n Ta. 2. hif.  
o Lini. 42.*

Escuchemos aquel confegero real, diziendo: si <sup>a</sup> hazes de tu voluntad tu mesmo todas las cosas que mandandote algun otro querias que el hiziesse, no erraras de ninguna manera, acertando en todas las del gouierno. De lo qual vendras a grangear el gozo de vna vida juntamente apazible y segura\*. Deprended pues ò Principes a conocer los vuestros por curiosas informaciones y preguntas, por vso, por letura, y tambien algo de mi que os pintare los principales afectos populares como en vn retablo. Todo el <sup>b</sup> vulgo y pueblo es inconstante, nada mas incierto que el\*. En la <sup>c</sup> multitud está la variedad, y es tan a menudo la mudança de los pareceres y opiniones, como de las tempestades\*. Con la facilidad que toma los afectos, con essa mesma los dexa, <sup>d</sup> mouiendose segun lo tiene por costumbre de las cosas repentinias, tan inclinado a misericordia, quanto auia sido excessiuo en crueldad\*. No <sup>e</sup> ay cosa mas facil que mudar y transferir el pueblo a qualquiera afecto\*. No es capaz de razón. No ay en <sup>f</sup> el vulgo juyzio ni verdad\*. No <sup>g</sup> es lleuado a juzgar las cosas por eleccion o cordura, sino con impetu y cierta temeridad\*. No <sup>h</sup> ay en el vulgo juyzio ni razón, no diferencia, ni diligencia\*. Habla <sup>i</sup> de muchas cosas por opiniõ, y de pocas cõ fundamento de verdad\*. Es <sup>k</sup> el vulgo libre de cuydados, y sin diferencia de lo verdadero y falso, enseñado a sus acostumbraadas lixonjas\*. Inclina siẽpre a los mas. La <sup>l</sup> multitud de vulgo mas por costũbre q̄ juyzio, sigue a vno tras otro, como a mas prudẽte\*, en <sup>m</sup> la manera q̄ las ouejas a las q̄ vã delãte\*. Es de su naturaleza imbidioso, <sup>n</sup> mirãdo cõ ojos enfermos y dolidos las felicidades agenas\*; fauoreciendo <sup>o</sup> siẽpre cõ dañada volũtad a los mas flacos.

y ruy-



y ruynes, del arte que lo suele hazer aun en cosas de poco momento y porfias de juegos\*. Es también <sup>a</sup> muy inclinado a sospechas el vil y baxo pueblo\*, teniendo <sup>b</sup> por vfo y costumbre oprimir al acusado, si biē lo sea por testimonios y falsedades\*. Cree de ligero, por ser muy facil en aceptar y creer qualquiera rumor y nueva\*, <sup>d</sup> principalmente si es triste\*; y <sup>e</sup> como quiera que a aya oydo, la tiene por aueriguada\*. Aumenta <sup>f</sup> las cosas, como de ordinario acōtece en la fama dellas\*; porque <sup>g</sup> cada vno rezelando da fuerças a la voz que corre, y sin saber algun autor de la publicacion de los males vienen a temer lo que ellos mismos han fingido\*. Siembran <sup>h</sup> miedos sin informarse de la causa dellos\*, y estando con este temor y rezelo <sup>i</sup> acrecientan lo que han oydo, con que les es facil mantener, y alimentar la voz de cosas vanas\*. Cuyo <sup>k</sup> rumor aunque a los principios sea incierto y vario, pero de aya a poco, segun se vfa en las grandes mentiras, no falta quien certifique auerlas visto por sus ojos, y hallado-se en la refriega: siendo la fama creida de ligero entre los que estan contentos, poco curiosos y no recatados\*. No sabe el vulgo reprimirse: si se <sup>l</sup> vedan las platicas por las ciudades, vienen por esse mesmo respeto a ser aumentadas, y como si contaran verdades licitas, por razon del auerse vedado, publican maldades mas atroces\*. Poco aprouechará <sup>m</sup> cambiar soldados que por diferentes partes impidan los razonamientos: pues vendra a ser alimēto principal a que crezca mas la fama\*: la <sup>n</sup> comun esperanza del pueblo no sabe guardar secreto mucho tiēpo, y intētado amortiguar la fama, la qual no puede ser reprimida sin grandissima dificultad, la auuan mucho mas\*.

*a Tacito 2. hist.*

*b El mesmo 1. Annal.*

*c Tacit. 1. hist.*

*d Alla mesmo.*

*e El mesmo 3. Annal.*

*f En el mesmo libro.*

*g Lucan. 1.*

*h Silio 4.*

*i Alla mesmo.*

*k Tacit. 1. hist.*

*l El mesmo 3. hist.*

*m 2. Hist.*

*n 1. Hist.*



*a Tac. hist. 1.* Es el vulgo turbulento y codicioso de qualquier mudança\*. *b Salustio Jugurt.* Ligero<sup>b</sup> de entendimiento, sedicioso, y que-  
*c Cic. pro Cluent.* relloso, amigo de nouedades, y enemigo de quietud y descanso\*: principalmente si tiene cabeça y Capitan.  
*d Tac. 4. hist.* En<sup>o</sup> la manera que la mar naturalmente tranquila y foflegada, se viene a reboluer y alterar con la fuerça de los vientos: así el pueblo de fuyo apazible y quieto, se leuanta y embrauece con las voces, y aguijones de los hombres sediciosos, como por terribles tempestades y borrascas\*. Porq<sup>d</sup> sin guia es precipitado, medroso y desfalmado\*. Y así se dixo cō mucha verdad, que<sup>e</sup> el vulgo (quitandole los caudillos) jamas tendra osadia para nada\*. Fauorece a los fogosos, y acerca del, la<sup>f</sup> modestia se tiene por especie de encogimiento y couardia: la consideracion y prouidēcia, de floxedad y descuydo: y todo quanto es temerario y precipitado, lo estima por esfuerço y valor de animo\*. Y así g<sup>lleua</sup> de ordinario la osadia mucha vêtaja al cōsejo y cordura entre la gente plebea\*, la qual<sup>h</sup> acarcia siempre los vanagloriosos y necios biē hablados\*.  
*e El mesmo 1. Annal.* No haze caso de los negocios publicos; <sup>i</sup> hallándose el pueblo libre de todos los cuydados comunes, por el peso y grãdeza dellos\*. Cada vno<sup>k</sup> atiende a su particular, sin hazer estima de las honras y dignidades publicas\*. No le<sup>l</sup> dan pena ni cuydado los males cercanos y aparejados, desseando solo no le toque el rayo en su particular a cada vno\*. Es feroz por la lengua, y de<sup>m</sup> su natural condicion desbocado\*, pero<sup>n</sup> todo viene a parar en palabras, sin tener osadia para passar adelante\*. Porque<sup>o</sup> como tiene la lengua muy prōpta, así es de animo encogido, cobarde y perezoso\*. Hallase de ordinario muy leuantado de esperança, o  
*f Thucid. 3.*  
*g Liu. 7.*  
*h Tac. 4. hist.*  
*i El mesmo 1. hist.*  
*k A la mesmo.*  
*l Salustio Ora Philip.*  
*m Tac. 2. hist.*  
*n 3. hist.*  
*o Sal. Orat. Marcij.*  
 abatido.



abatido de miedo. Tal<sup>a</sup> es la natura de la multitud, seruir con humildad y baxeza, o mandar con arrogancia, no sabiendo gozar con templança de la libertad, que es media entre estos dos extremos, ni despreciarla moderadamente\*. Es<sup>b</sup> estremado en todas las cosas; brauea fino teme, y temiendo està aniquilado\*. Finalmente<sup>c</sup> no recelando el poder y fuerças, es turbulento y atreuído\*. Otras cosas ay que pudiera dezir en la materia, pero cada vno añadirá de suyo, las que le salieren mas a cuento.

*a* Liu. c. 23.

*b* Tacit. 1.  
Ann.

*c* 6. Annal.

*En este capitulo se abre la otra fuente y manantial, que es el humor y condiciones de los Reyes y Reyno. Acerca de lo qual se haze consideracion de dos cosas, es a saber, de lo que les toca en común a entrambos, y lo que a cada vno de por sí, y en particular.*

*Cap. VI.*

**A**PRESVROME para tratar de la naturaleza del Reyno: acerca de lo qual dirè a los Principes estas pocas razones; que son auerla de conocer en comun y con distincion. Las siguientes consisten en la noticia comun. Lo primero: ser todos los Reynos instables y de poca firmeza, por<sup>d</sup> ser la carga del gouierno vniuersal pesada, ardua, y sugeta a la fortuna\*. En<sup>e</sup> la manera que las cumbres de las altas sierras se hallan de cõtino heridas de los vietos; ansi los grandes Imperios estan sugetos a los baybenes de la fortuna\*: no<sup>f</sup> auiendo cosa a que no se atreua por tener el mesmo derecho en los Reynos, q̄ en los dueños y señores dellos\*, y assi vienen muchas

*d* Tacit. 1.  
Ann.

*e* Seneca  
Oedip.

*f* Senec. Epist. 92.



*a* Alla mes-  
mo.

*b* Libro. 37

*c* Seneca de  
benef. 6. c.  
33.

*d* Tac. 2.  
hist.

*e* Seneca  
Theb.

*f* El mesmo  
Agamen.

*g* El mesmo  
Hypol.

*h* Seneca  
Hypol.

*i* Senec. de  
benef. 6. c.  
30.

*k* Salustio  
à Ces.

vezes a tumbar por causas secretas. Y a los que auia estado firmes en las guerras ciuiles y estrangeras, sin hazerles nadie fuerça se trastornan de suyo\*: cayendo casi de golpe luego que empieçan a desmoronarse; y ansi dixo muy bien Liuius, <sup>b</sup> ser tirada la Magestad de los Reyes con mas dificultad y trabajo desde la cumbre al medio, que despeñada desde este punto a lo mas baxo de su grãdeza\*. A <sup>c</sup> causa del no boluerse atras por los mesmos grados y escalones que se subio a lo alto: hallãdose muchas vezes poca distãcia entre la mayor prosperidad de la fortuna y fin della\*. Para <sup>d</sup> los que codician el Imperio o le poseen, no ay hallar medio entre lo alto y baxo, la cumbre y el despeñadero\*. No estando solamente sugeto a los tiros de la fortuna; pero tambien al odio: por <sup>e</sup> auer engerrido el Criador del mundo el odio y aborrecimiento en el Imperio y mando soberano\*. De que es causa muchas vezes el poco vigor de los Reyes en el yrse a la mano, <sup>f</sup> estimando por la mayor prenda del Reyno, tener ellos solos licencia para hazer lo que no es licito a los demas\*. El <sup>g</sup> que tiene poder demasiado, quiere tenerle en lo que no puede\*. La segunda causa del odio consiste en su arrogancia y obstinada soberuia, por <sup>h</sup> no quererse ablandar ni reduzir a la razon esta dureza y inchazon de los Reyes, no auerzados a verdades; estimando <sup>i</sup> no serles menor afrenta doblegarse, que ser vencidos\*. Ay tambien otra causa en nuestra condicion y naturaleza, la qual es, <sup>k</sup> no sugetarse nadie de buena gana al Imperio de otro: y aunque sea bueno y dotado de clemencia el que goza del poder supremo, toda via porque puede ser malo y hazerlo, no dexa de ser temido\*. De donde nace

correr



correr el Reyno grandes peligros de las assechanças,  
 a siendo muchos malos y de poca lealtad para con  
 Reynos y pocos buenos\*. Y así no es marauilla es-  
 tar siempre los Reyes con temor y rezelo y b tener  
 los ingenios inclinados al miedo\*. Pero muchas ve-  
 zes demasiado: pues c suelen temer las cosas dudosas  
 como ciertas\*. Siendo así mesmo zelosos, y d natural-  
 méte apasionados y cuydadosos de su poderio\*: porq̃  
 ni e Reynos ni casamientos, no sufren compañero\*.  
 En tanto extremo, f que no estan bien aun con sus  
 propios hijos, si conocen en ellos alguna afabilidad  
 y gentileza de ingenio\*. Y así g viene a ser siempre  
 aborrecido de los que mandan, y causarles sospechas  
 el sucessor mas cercano\*. Estas y cosas semejantes hã  
 de saber los Principes en comun, y las que figuen dis-  
 tintamente, es a saber, quan grande sea su Reyno, y  
 de que calidad, y en particular tener muy puntual  
 noticia de su poder, h conuiniendo (segun dize Lu-  
 cano) medir su Reyno cada vno, y reconocer las fuer-  
 ças que tiene\*. Porque i muchos creyendo ser tan  
 poderosos, como les dezian que lo eran, se han em-  
 peñado en guerras escusadas, con peligro y riesgo  
 de sus estados\*. Así mesmo han de conocer con dis-  
 tincion la calidad de sus Reynos. Digo qual sea, anti-  
 guo, o nuevo: de herencia y sucession, o por votos y  
 eleccion: adquirido por leyes, o por fuerça, y otras co-  
 sas semejantes. Porque segun estas calidades, se ha  
 de temprar el cetro y mando, alargando, o  
 recogiendo las riendas del  
 Imperio.

a Attio.

b Salust. Iugurt.

c Seneca Oedip.

d Tacito 4. Ann.

e Seneca Agam.

f Tacit. I Ann.

g 1. Hist.

h Lib. 8.

i Sen. de ben. 6. c. 30.

F s Delos



De los preceptos que se facan destas fuentes, poniendo lo primero en general lo que afirma, o enflaquece un Reyno, y despues distintamente lo que toca la fuerza del: diziendo ser necessarias a los Reyes guardas, soldados y fortalezas, o colonias.

## Cap. VII.

**B**IEN està. He señalado mis dos nortes, adonde me será forçoso boluer los ojos de quando en quando: debaxo de lo qual dare osadamente velas al viento, entrando en el hondofo mar de los preceptos. Los quales dispondre con tal orden del tratar primero de las cosas que ayudan y afirman el Reyno, añadiendo despues las que le dañan y pierdē. Dos son pues, las que causan su quietud y firmeza: la fuerza y la virtud. Dos así mismo que le ponen en rebuelta, y hazen descaecer: la fuerza y el vicio. Veamos agora sutilmente, segun mi capacidad y cō distincion, qualquiera destas cosas de por sí pongo lo primero por parte ayudante la fuerza, entendiendo; el reparo y presidios que el Rey aplica, y tiene no sin prouecho, así para la seguridad de su persona, como defensa y conseruacion del Reyno. El qual reparo es en dos maneras, de soldados y fortificaciones. Los soldados son así mismo de dos fuertes, guardas y militia ordinaria. Las guardas son la defensa y seguridad personal del mesmo Rey, haziendola<sup>a</sup> de noche para assegurarle el sueño, acompañandole y cercando su persona de todas partes para defenderle los lados y oponerse

a Senec. 1.  
de Clem.



oponerse a los peligros que se le podrian ofrecer\*. Soldados en las plaças y calles, soldados en Palacio, escriue Tacito, que acompañauan a su Principe\*; por ser antigua y muy buena costumbre, y aunque no aya ocasiones de miedo, es biẽ tener el Principe guardas, siquiera<sup>b</sup> para el decoro y magnificẽcia\*. Juntamẽte quiero que aya milicia ordinaria, digo algun cuerpo de soldados, con sueldo ordinario proporcionado a las fuerças y calidad del Reyno, para los casos repẽtinõs, y encuentros de guerras, y porque<sup>c</sup> pidiendo la necesidad de su socorro, se hallen mas a mano sin ser forçoso perder mucho tiempo en el hazer y juntarlos\*. Pues sabemos<sup>d</sup> faltar muchas vezes soldados libres y voluntarios en las ocasiones. Y aunque acudã, no gouernarse con tanto esfuerço y modestia: por ser de ordinario pobres y vagamundos (alomenos segun se acostumbra oy dia) los que de su voluntad vienen a listarse por soldados\*. Este precepto, es de grandissimo peso y consideracion, por<sup>e</sup> ser dos cosas (segũ dezia Cayo Cesar) las que adquieren, mantienen, y aumentan los Principados, es a saber, soldados y dineros\*. Otro dixo a sus hijos con el mesmo pensamiento, aunque no con tanta rectitud:<sup>f</sup> acordaos entre vosotros, enriqueciendo a los soldados, y de los demas no hagays caso\*. En lo que toca las fortificaciones, puede seruirse el Principe de fortalezas, o de colonias. El ordinario y la pratica de oy dia, enseñan, y persuaden las primeras; pero yo y la costumbre antigua, las segundas, por no ser realmente las fortalezas de tanta importancia y freno como se piensa. Para alguna pequeña y particular alteracion son de vigor; pero para las rebueltas grandes y generales, las hemos

*a Tac. 1. hist.*

*b Sene. 1. de Clem.*

*c Tacit. 4. An 1.*

*d Alla mesmo.*

*e Dion. lib. 42.*

*f Seuero Emper. en: Dion.*

visto



a Tab. Agr.

visto ser muy flacas : toda via no las menosprecio en las fronteras, y contra algun enemigo estrangero: pero en el medio del Reyno, y contra los vassallos las reprueuo grandemente. Desconfiaysos o Principes de algunos pueblos vuestros subditos? Quereyslos tener en el puño? Yo os aconsejo el hazerlo con las colonias, por ser<sup>a</sup> el assiento verdadero de la seruidumbre\*. Esta es vna maciza y firme fortificacion, en la qual no lo es solo el proprio lugar, pero tambien los hombres. Porque las colonias se hazen de ordinario de estrangeros, los quales se pueden dificilmente concertar con los naturales de la Prouincia, para executar alguna conjuracion: no conuiniendo tãpoco seruirse de las colonias, sino contra estrangeros; que de otra manera, los pueblos de duras y hinchadas ceruizes no acostumbrados al yugo de la seruidumbre, leuantandose, boluerian a despedirle con harta facilidad. Lo qual harian ansi mesmo los pueblos ferozes y recien domados. Que por mucho que digan y prometan los que vencistes, guardaos del creer estimandolos por amigos.

*De dos virtudes que conseruan el Reyno, encomendando la aficion y beneuolencia del pueblo, y señalando tres caminos para alcançarla.*

*Cap. VIII.*

**E**L Principe pues, aun muy bueno y virtuoso se ha de seruir de la fuerça en sazón y tiempo, segun el decreto antiguo: del auerse de manejar algunas cosas con ella, para que tengan sosiego las demas.



demas. Pero mayormente se ha de valer de la virtud, en la qual està ( a mi parecer ) la principal fuerza del Principado, y todo su vigor y peso. Difiñendola aqui algo diferentemente del ordinario, es a saber. Vn afecto loable que se tiene del Rey, o para con el Rey, prouechofo al Imperio. Adrede la descriuo con tal diferencia, porque siendo semejante virtud en dos maneras, qual la beneuolencia y autoridad: verdad es, auer de nacer entrambas del Rey, y por el Rey. Pero con todo esto tienen su asiento y morada en los animos del pueblo, siendo la primera vna afiçion para con el Rey, y la otra vna opinion del. Por las difiñiciones se entendera con mucha facilidad lo q̄ es, y juntamente mi conceto. Porq̄ la beneuolencia q̄ en esta parte busco y aconsejo, es de los subditos para con el Rey y su estado, vna prōpta inclinaciō y muestra de amor, la qual no es solo muy prouechofa, pero necessaria al manejo de las cosas. Porque segun dixo con mucha verdad Platō: la <sup>a</sup> eficacia de las acciones y obras, procede del tener cōtentos a los hōbres y vassallos\*. Procure pues el Principe alcançarla: y esto por tres caminos: de la mansedumbre, del hazer bien y mercedes, y del perdon. Descubrirà la mansedumbre en si mesmo, siēdo en obras y palabras benigno, atrayēdo <sup>b</sup> a todos cō afabilidad y cortesia\*. De suerte <sup>c</sup> q̄ viua con sus ciudadanos y vassallos, como padre cō sus hijos\*; toda via cō tal excepcion q̄ sea <sup>d</sup> sin mengua y menoscabo de la hōra y reputaciō de quien es\*. Para conseguir aquesto, es necessaria la templança y moderacion: de suerte <sup>e</sup> q̄ no se busque el respeto y reuerēcia cō espanto, ni el amor cō humildad y baxeza\*. Es cosa rara, pero de grande alabança, quando las

a Epist. 4. a  
Dion.

b Tacito 5.  
hist.

c Plin. Pa-  
neg.

d Tacit. 5.  
hist.

e Plinio Pa-  
neg.



*a Cic. Orat. a Brut.* las <sup>a</sup> virtudes que son diferentes de especie, las junta la prudencia\*. Hara parecer tambien la mansedumbre en la forma del gouerno, procurando sea quieta y blanda sin <sup>b</sup> tener otro semblante que de vn luziente y claro cielo\*. Lo qual sera acomodandose a la condicion de los hombres, los quales <sup>c</sup> no pueden sufrir estrecha seruidumbre, ni gozar de entera libertad\*: estando <sup>d</sup> sujetos para obedecer y no para seruir\*. Serà tambien muy a proposito para el mesmo Imperio: por ser <sup>e</sup> realmente mejor obedecido, y aun con mas fidelidad el que manda con mayor suauidad y blandura\*. Si bien <sup>f</sup> arduan todas las cosas en guerra (dize Tito Liuius) ningun espanto fue poderoso para apartar los amigos del pueblo Romano de su fe y lealtad, a causa de ser regidos con mando justo y moderado. Esto es lo que dezia Cesar: que <sup>g</sup> el poder y mando exercitado moderadamente, conserua todas las cosas adquiridas y ganadas\*. Al contrario <sup>h</sup> el que desenfrenadamente vsa mal de su poder en todas partes, este tal ni halla aficion verdadera, ni seguridad q̄ lo sea\*. Ha de valerle ansi mesmo el Principe para el efeto, con el hazer bien y mercedes. Porque <sup>i</sup> los que vsan de largueza se grangean las voluntades y el amor y caridad, que es muy a proposito para viuir y gouernar con quietud y reposo\*: y para que se entienda la fuerza de las mercedes, dize Seneca, <sup>k</sup> que el Imperio se guarda mejor con los beneficios que con las armas\*. Ciertamente para el vulgo y pueblo, segun el refran antiguo, la <sup>l</sup> cosa mas dulce y agradable de todas, es el recibir\*. Dara pues el Principe si quier por el exemplo de Augusto, <sup>m</sup> el qual se ganò la voluntad de los soldados con dones, la del pueblo cõ

abun-



# DE LAS POLIT. 95

abundancia de bastimentos, atirando y aficionando a todos generalmente con la dulçura del reposo\*. Lo qual se ha de hazer con mas largueza en el Imperio nuevo. Porque desta manera, se yra estableciendo y afirmando, pues es cierto <sup>a</sup> que viêdo los vassallos ser acrecentadas sus haziendas con el gouierno de las cosas nuevas, querran mas las presentes y seguras, q̄ las antiguas y dudosas\*. Pero <sup>ad</sup> advertan que sea con juyzio y discrecion, por no contentarme mucho los Reyes <sup>b</sup> y Principes que dan a ojos cerrados\*. Y assi ferà liberal principalmēte <sup>c</sup> con los que le auran acompañado en las guerras, y corrido la misma suerte de los peligros dellas\*, y tambien con <sup>d</sup> los que le tendran obligado con seruiçios hechos en la Republica y gouierno ciuil\*. Y finalmente con aquellos que tendran partes para poderlos hazer: es a saber, <sup>e</sup> premiando y galardonando a los primeros, y dando por exēplo a los postreros\*, pero todo ha de ser con peso y medida. Porque la <sup>f</sup> llaneza y liberalidad, no siendo limitadas, se tornan en daño y ruyna de sus dueños\*. Si el dares a todos, y muy de ordinario, que fin tēdra? Nunca se hartaran los particulares, y con esto se acabara la sustancia de la Republica\*. De fuerte <sup>h</sup> que ferà forçoso tomar y echar mano a los bienes agenos\*: que es negocio muy pernicioso, por <sup>i</sup> no ganarse jamas tanta voluntad y aficion con aquellos a quiē se da, quanto odio y aborrecimiento de otros a quien se quita\*. Huya pues dello el Principe: y antes dexede <sup>k</sup> dar, a trueque de no quitar\*. Lo tercero, persuadi el perdon entendiendo que en quanto se pudiere hazer sin estragar las costumbres, se alargue vn poco la rienda al pueblo, y se entretengan con alguna abun-

*a Tac. l. 1.  
Ann.*

*b Sene 4.  
de benef. 6.  
37.*

*c Plin. Pa-  
neg.*

*d Alla mes-  
mo.*

*e Alla mes-  
mo.*

*f Tacit. 3.  
Ann.*

*g 2. Annal.  
h Cic. 2. de  
offi.*

*i Cic. 2. de  
offi.*

*k Plin. Pa-  
neg.*



*a Tacit. 4.  
Ann.*

*b 4. Hist.*

*c Satir. 10.*

*d Cic. 2. de  
offi.*

*e Seneca  
Epist. 116.*

*f Tacit. 14.  
Ann.*

*g Alla mes-  
mo.*

*h Tacito in  
Agric.*

*i Alla mes-  
mo.*

*k Tacit. 4.  
Hist.*

*l Pylades  
en Dion. li.  
54.*

abundancia en regozijos y passatiempos: procurando  
<sup>a</sup> que en los años caros y esteriles, no le falten las co-  
 sas necessarias para su sustento\*. Porque <sup>b</sup> el vulgo y  
 pueblo, vn solo cuydado tiene de los publicos y comu-  
 nes, que es de los bastimentos\*. Cosa que confirma  
 Iuuenal diziendo. Dos <sup>c</sup> cosas solas desseã el yulgo cõ  
 mucha congoxa. que son, pan y toros\*. En razon de  
 lo qual, <sup>d</sup> todos los que gouernan la Republica han  
 de tener cuydado que aya abundancia de las cosas  
 necessarias\*. Cõuiene jütamēte para grãgear la bene-  
 uolēcia, entrener el pueblo cõ algunos juegos, especta-  
 culos, y otros regozijos aprouados desta calidad. Por-  
 que el vulgo a manera de los mochachos, <sup>e</sup> haze mu-  
 cha estimacion de qualquier representacion y cosas  
 de juego\*. Siendo <sup>f</sup> ansí mesmo muy codicioso de pla-  
 zeres y passatiempos, y si se los da el Principe, se ale-  
 gra mucho mas\*. Y así se vee no <sup>g</sup> auer tampoco los  
 antiguos aborrecido las recreaciones de los especta-  
 culos\*: a causa del no hazerse sin alguna considera-  
 cion particular: pues es cierto que los pueblos ferozes  
 y por <sup>h</sup> configuiente muy aparejados para remouer-  
 se y hazer guerra, se acostumbran con se mejãtes en-  
 tretenimientos a la quietud y reposo\*. Lo qual <sup>i</sup> se lla-  
 ma acerca de los ignorantes, humanidad, si bien sea  
 en parte seruidumbre\*: siendo mucha verdad, auer  
<sup>k</sup> aprouechado los Romanos contra las pueblos su-  
 getados, harto mas con los juegos, gustos, y passatiem-  
 pos que con las armas\*. Lo qual no ignorò aquel re-  
 presentante, el qual culpandole Augusto que por su  
 causa huuiesse tumultos en el vulgo, respondió: <sup>l</sup> Cõ-  
 uieneos o Cesar que el pueblo sea ocupado, y se en-  
 tretenga con nosotros\*. Aguda fue la respuesta, porq̃  
 hablando



hablando verdad,<sup>a</sup> el brio y ferocidad de los subditos no es agradable a los que mandan\*. Pero cumple tener moderacion en ello, advirtiendole que semejantes entretenimientos<sup>b</sup> sean mas presto para causar alegria que luxuria, superfluidades y solturas\*, por ser facil romper en esto. Y aconteciendo, ya<sup>c</sup> ni se tendra vergüença, honestidad, modestia, ni otra alguna de las buenas costumbres\*. Con lo qual pereceran todos, y el Principe juntamente. Porque perdiendose las buenas costumbres, que esperança queda de salud?

<sup>a</sup> Tacit. in Agric.

<sup>b</sup> Ann. 4.

<sup>c</sup> Alla mesmo.

*Encomiendase mucho en este capitulo la autoridad, señalando tres medios para alcançarla. Y por consistir en ellos la principal fuerza del Imperio, se disputa y discurre con cuydado y gran curiosidad a cerca de todos.*

Cap. IX.

**L**A AVTORIDAD es otra virtud de las que ayudan al gouierno: de la qual apuntè algo arriba sin estenderme: pero agora tratarè mas largamente della, definiendo la segunda vez. Es pues la autoridad, vna opinion venerable del Rey y su Reyno, imprimida ansi en los subditos, como estrangeros. Està compuesta de admiracion y miedo, de cuya templanza, o mistura se viene a formar esta virtud, la qual se grangea acerca de algunas naciones con mayor facilidad: por auerlas<sup>d</sup> en quien està naturalmente enxerida esta reuerencia acerca de sus Reyes\*, y en otras no tanto: pero alcançarse ha con todos por tres medios y caminos.

<sup>d</sup> Curt. 3.

G Que



*a. Curt. li. 8.**b. Sall. Ora. Lepid.**c. Cice. pro Mil.**d. Sen. 1. de Clem.**e. Cic. 1. in Catil.**f. Arist. 1. 0. Eth. c. vlt.**g. Cicer. à Brut. Ep. 2.*

Que son, la forma del Imperio, poder del Imperio y costumbre del que manda. Lleuare por qualquiera destos caminos al Principe, poniendo el pie en ellos no solo distintamente, pero con espacio y reposo, de suerte que quede bien estampado. Quien aura que desto me reprehenda? pues se que no va menos en ello que el estribo de los Reynos, y ser<sup>a</sup> la Magestad del Imperio, la guarda y amparo de su salud y vida\*. Esta es vn Alcaçar y Castillo leuantado, con el qual se venga el Principe del menosprecio y rebelion. Subase a el ocupandole, siendo con el ayuda de Dios y la guia. El primero de los caminos, es la forma del Imperio: en la qual se requieren tres cosas para la autoridad: esa saber, que sea seuera, constante, y recogida. Seuera lo primero, porque la mansedumbre ordinaria y continua, engendra menosprecio que es la verdadera ruyna del Principado, siendo fuerça, segun estan oy dia dañadas las costumbres, y estragados los hombres, <sup>b</sup> tener miedo, o hazerle\*. Y tambien porque la demasiada mansedumbre <sup>c</sup> acarrea vna esperança de no ser castigados: la qual cõbida y atrae grandemente a pecar\*. Quien se temerà de aquel <sup>d</sup> que tiene siempre enuaynada y aun atada la espada? consintiendo <sup>e</sup> embotarse los filos del cuchillo de su autoridad\*, mas presto por torpeza y poquedad que por clemencia. Guardese el Principe de hazerlo, y conozca el humor del pueblo, el qual <sup>f</sup> no nacio para obedecer a la verguença sino al miedo: no para abstenerse de cosas malas por la fealdad dellas, sino por el castigo y pena\*. Y assi es bien a su tiempo seruirse dellos, por <sup>g</sup> ser muy saludable la seueridad, y mas prouechosa que la vana especie de clemencia\*.



mencia\*. Cotis Rey de Tracia reprehendiendole alguno su seueridad, y diziendo que su gouierno no era Reyno sino furor: respondió discretamente. Este<sup>a</sup> mi furor haze cuerdos a los subditos y vassallos\*. Assi, assi conuiene: y por<sup>b</sup> razón del bien publico vsar de la seueridad, sin la qual ninguna ciudad puede ser bien regida\*: sabiēdo<sup>c</sup> auerse de cortar vn dedo, si impide no venir cancer al braço\*. Cumple toda via se haga bien a proposito y con algun interualo, por<sup>d</sup> enmen- dar y corregirse mejor las dañadas costumbres de las ciudades con la raridad de los castigos\*. Es cosa mu- cho de loar, quando se puede hazer de manera que<sup>e</sup> llegue la pena a pocos, y el miedo a todos\*. Repri- miendo con el<sup>f</sup> castigo de vno que sea malo, las ruyn- dades de muchos\*. Pero si menudean los vicios afir- mandose en ellos: entonces tēdra lugar el rigor. Porq̃<sup>g</sup> el enfermo destemplado (como dizen) haze cruel al Medico\*. Y<sup>h</sup> las enfermedades viejas que con luen- go tiempo se han aumentado, no se pueden defarray- gar sino cō remedios asperos y rigurosos. El ardor del animo enfermo, inflamado, y tan corrompido q̃ daña a quanto se le allega, no se ha de apagar con mas li- geros remedios de lo que pide el fuego de sus concu- piscencias y apetitos desordenados\*. Lo segūdo quise fuesse constante la forma del Imperio, entendiendo que corra por vn mesmo tenor y ygualdad sin perder nada de lo antiguo. Para q̃ se haze mudança? Oygan a Alcibiades, el qual era de parecer<sup>i</sup> q̃ los que adminis- tran la Republica, segun las leyes presentes, y costum- bres recibidas sin alterar en ellas nada, aunque no seā muy buenas, viuen y gouernan con mucha seguri- dad\*. Escuchen lo que dixo antiguamente al Senado

*a Stob. de Regno.*

*b Cic. 2. de offi.*

*c Varro. in frag.*

*d Senec. 1. de Clem.*

*e Cicer. pro Cluent.*

*f El mesmo cōtra Verr.*

*g Publio.*

*h Tacit. 2. Ann.*

*i Thuc. li. 6*



100 LIBRO III.

*a. En Dion.  
52.*

el Emperador Augusto: las <sup>a</sup> leyes vna vez establecidas, guardaldas con constancia y entereza, sin mudar ninguna dellas: porque las cosas que se mantienen en vn mesmo estado y ser, quedando siempre las mesmas, si bien sean peores, son toda via mas prouechosas a la Republica que las que con nouedad se introduzen, aunque al parecer mejores\*. Deste precepto no pensado ay dos causas. La vna: porque las leyes no tienen fuerça ni vigor, si con facilidad se truecan, o derogan. Pues es cierto <sup>b</sup> no aprouechar el arbol muchas vezes trasplantado\*. Y la otra: per perder mucho en la opinion y credito el Principe que de tal manera vacila: <sup>c</sup> vedando con fea inconstancia lo que tenia mandado, y mandando lo que tenia vedado\*. Deseche pues y dè de mano a los traçadores de nouedades; los quales <sup>d</sup> porq̃ parezca que traen algo de suyo, suelen trastornar y descomponer aun las cosas rectas y biẽ ordenadas\*. Y sepa <sup>e</sup> auer sido mejor y cõ mayor rectitud proueydo sobre todos los negocios antiguamente: y empeorarse lo que acerca dello se muda\*. A cuya causa <sup>f</sup> conuiene aun en las cosas de menos importancia guardar todas las circunstancias de las instituciones y costumbres antiguas\*. Dirame alguno, pues como? nunca se han de mudar? nunca: si algun muy señalado prouecho, o extrema necesidad no obliga a hazerlo, pues he <sup>g</sup> de confessar ser algunas vezes dañoso el antiguo rigor y demasiada seueridad, la qual no podemos lleuar oy dia\*: pero aun entonces se ha de hazer con mucho tiento y blandura: porque <sup>h</sup> se rebuelua aquel globo en la Republica cõ el menos ruydo que ser pudiere\*. Y tambien de espacio: aduirtiendo no sea todo de golpe,

fino

*b. Senec. E-  
pist.*

*c. Tacit. 3.  
hist.*

*d. Quintil.  
libro. 115.  
instit.*

*e. Tac. 156.  
Ann.*

*f. Vale. Ma.  
xi. lib. 2.*

*g. Tacit. 1.  
hist.*

*h. Cicero. ad  
Atti. lib. 2.  
cap. 9.*



fino por grados al exemplo de Augusto, el qual en el principio de su Imperio, <sup>a</sup> no executò luego todas las cosas en la manera que estauan determinadas, temiendo mal suceso si emprendiera el transferir y mudar los hombres en vn instante, pero dispuso de algunas segun el tiempo presente, remitiendo otras para el de adelante\*. Y esto es lo que dize Tacito del mesmo Augusto: <sup>b</sup> el auerse leuantado poco a poco, tirando para si los cargos de las leyes y Magistrados\*. Dize poco a poco: particularidad que ha de guardar el Principe en las semejantes ocasiones. Puse lo tercero fuele recogida la forma del Imperio: es a saber que la principal fuerza y honra proceda no solo del Principe, pero se este acerca del. Digo del Principe, para que despache los mayores negocios el mesmo, o alomenos los ratifique y aprueue, firmandolos: por <sup>c</sup> no enflaquecer el vigor del Principado, con remitirlo todo al Senado y Consejos\*. No porque desprecio los Consejos (pues los he persuadido con muchas veras) sino por dessear que todo el mundo entienda ser el Principe de quien dependen todos. El qual <sup>d</sup> solo ha de ser juez y arbitro de las cosas por derecho y nombre de Rey\*. Los <sup>e</sup> Reyes que son señores de los negocios y tiempos, no siguen los Consejos, si bien tiran a si todas las cosas con ellos\*. Si algo se suelta desto, el todo se pierde. Tal <sup>f</sup> es la condicion del Imperio, q̄ no se puede mātener sino es remitido a vno solo\*. Cōuiene tãbien que la principal honra este acerca del Principe, y de cierto con razō la mayor. Porq̄ como dize Aristotiles. La <sup>g</sup> comun guarda del Principado, es no hazer a ninguno muy grãde\*. <sup>h</sup> Siẽpre fue peligroso leuantar tanto el nombre de algun particular

<sup>a</sup> Dion. lib. 52.

<sup>b</sup> Tacit. 16 Ann.

<sup>c</sup> Tacit. 1 Ann.

<sup>d</sup> 2. Ann.

<sup>e</sup> Liui. 9.

<sup>f</sup> Tacit. 1 Ann.

<sup>g</sup> 5. Polit. cap. 11.

<sup>h</sup> Tacito Agric.



particular que sobrepuge o yguale al del Principe\*. Mas si está hecho? corrijafe, pero de manera que no se derribe de vna vez, fino baxandole poco a poco. Y como escriue el mismo Aristotiles, <sup>a</sup> es necesario hazer esto, por rodeos y no quitar todo el poder de golpe\*. No solo desaconsejo el dar honras y autoridades muy grandes, pero tambien el continuarlas a nadie por mucho tiempo, particularmente en la guerra y gouierno de Prouincias, por ser vn auiso muy antiguo: <sup>b</sup> no auer cosa alguna tan provechosa, como ser breue el poder y mando quando es muy grãde\*. Grande es amparo es de la libertad o Principado, fino se permite gozar de los cargos y dignidades grandes por mucho tiempo\*. La razón dello es, que <sup>d</sup> los largos y continuos cargos, leuantan a muchos, y incitãdolos para cosas nuevas\*: visto se ha el primer camino, entro agora en el otro del poder, que es el real y verdadero para la firme autoridad. Porque si biẽ ay a todas las demas cosas, faltando esta no seran de provecho. Sepase <sup>e</sup> que la Magestad de los Reyes, no esta segura sin fuerças\*. Entiendo aqui por el poder, vna <sup>f</sup> abundancia de cosas necessarias para conseruar las proprias, y alcançar las agenas\*. La qual daran estos cinco instrumentos: riquezas, armas, consejos, amistades, y la fortuna. Digo vsando dellos como conuiene, y de la manera que lo enseñare. Deseme atención: pongo lo primero las riquezas, de cuya fuerça y uso quien dudara? Las <sup>g</sup> riquezas, dize Demostenes, son necessarias, y sin ellas no se puede hazer nada q̃ lo sea\*. Aquel experimentado y sagaz varon gritaua antiguamente: <sup>h</sup> ser los dineros los nieruos del Imperio\*. Porque si quereys tener amigos o soldados, ellos

*a. 5. Polit.  
cap. 11.*

*b. Latro en  
Sene. 7. cõ-  
trou. vet.  
c. Liui. 4.*

*d. Dion. 5. 2.*

*e. Lin. 2.*

*f. Cic. 2. de  
inuent.*

*g. Olynth. 1.*

*h. Marciano  
en Dion.  
Vesp.*

los



los daran, siendo <sup>a</sup> todas las cosas vendibles por dinero\*. Si quereys arruynar y destruyr los enemigos o sus ciudades, este lo hara. Por <sup>b</sup> no auer cosa alguna tan bien reparada y guardada, que no se pueda ganar con dinero\*. Esta maquina derribara, y allanara todas las fortalezas y castillos <sup>c</sup> donde puede subir vn asno cargado de oro\*. Finalmente, <sup>d</sup> las cosas diuinas y humanas obedecē acà a las riquezas\*. Si no se me cree, dese credito alomenos a este oraculo, que amonesta <sup>e</sup> el combatir con lanças de plata para salir con victoria en todas partes\*. Las armas son el instrumento segundo, por ser cierto <sup>f</sup> que los grandes Imperios no se mantienen con floxedad, sino combatiendo con armas y soldados\*. Y aunque parece auer sido mal dicho, <sup>g</sup> ser alabança de particulares conseruar cada vno lo que es suyo, y de Reyes combatir por lo ageno\*: con todo esto, no dexa de ser vtil a su tiempo. Yo cōfieso ser mas para desleiar <sup>h</sup> que la grãdeza se ampare y mantenga por justicia\*, pero solo para desleiar, pues es imposible hazerlo siēpre. Entre <sup>i</sup> los inquietos y poderosos seria engaño el estar sossegado y con reposo: porque quando es negocio de manos, la modestia y la bondad son los nombres del que queda superior y con ventaja\*. Y <sup>k</sup> en quanto durare esta selua y floresta dellinage humano, jamas faltaran lobos robadores de la libertad agena\*. Digo mas, quando este no fuessē así, que ningun estado <sup>l</sup> o ciudad grãde puede estar mucho tiempo con sosiego, si no tiene enemigos fuera, los hallara cerca de si, y dentro de su casa\*; reprimase, reprimase pues esta peste interior, valiendo mas de sossegar a otros, q̄ venir a perderse a si mesmo. Haziendo <sup>m</sup> y ofando crecieron las

*a Arist. Retho. 2. c. 16*

*b Cic. 2 cōtra Verr.*

*c Cicero Att. Epist.*

*12.*

*d Horat. 2 Sermon.*

*e Euerdado a Philipo Macedo.*

*f Tacit. 15 Anu.*

*g Alla mesmo.*

*h El mesmo de morib. Germ*

*i Alla mesmo.*

*k Vellero lib. 2.*

*l Liui 30.*

*m Liui. 2. 2.*



a Tacit. 1.  
Ann.

b Publio.

c Sen. 1. de  
ira.

d Tac. 11.  
Ann.

e Curt. 7.

f Val. 4. c.  
1.

g Plutar. in  
Pyrrho.

h Curt. 4.

i Publio.

k Floro li.  
4. c. vlt.

l Senec. cō-  
sol. a Marc.

cosas de Roma, y no por estos consejos couardes, que los medrosos llaman sagazes\*. Aunque yo mezclo tambien los consejos con las armas, no estando ningun poder firme sin ellos. Porque (como dize Tacito) las <sup>a</sup> armas se han de temprar con el consejo\*. Para lo qual quiero caminar delante, y guiaros ò Principe en esta forma. Quereys hazer guerra? consideradlo bien primero. Porque <sup>b</sup> el animo que sabe recelar, sabe emprender con seguridad y certeza\*. Yo aborrezco aquellos precipitados, q̄ <sup>c</sup> quiriendo hazer mal a otros, no se guardan de lo que les puede suceder\*. Sabiendo juntamente, <sup>d</sup> que el poder y grandeza se conserua mejor por los consejos prudentes y astutos, que por los arriscados\*. Aduertase ansi mesmo, que en el hazer guerra ha de auer modo y raya, con tal recato, <sup>e</sup> que procurando llegar a la mayor altura del arbol, no se venga a dar con los ramos ya alcançados en el suelo\*: siendo <sup>f</sup> solo aquel poder cierto y seguro, que sabe limitar y poner fin a sus fuerças\*. Sin parecer a Pyrrho: el qual <sup>g</sup> ardiendo de vna nueua sed, no acabaua de emprender vna cosa, sin dar principio a otra\*. Lo qual no conuiene, pues es cierto, <sup>h</sup> ser mas facil vencer algunas cosas, que despues de ganadas conseruarlas\*: y <sup>i</sup> hallarse mas presto la fortuna, que retenerla\*. Asegurese primero lo ganado: sabiendo <sup>k</sup> ser de mucho mas peso y trabajo mantener las Prouincias que ganarlas: con la fuerça se conquistan, con derecho y justicia se mantienen\*. Para que es darse priessa? La <sup>l</sup> felicidad que no camina de espacio y a passo reposado, no dura, ni llega jamas a colmo\*. Esto es lo que aconsejo a los Reyes poderosos: pero a los Potentados y Principes que no lo son



son tanto, la quietud y reposo, a los quales es mas seguro trabajar para entretenerse y conseruar lo que tienen, que desuelarse para alcançar lo que poseen otros. Auiendo de saber <sup>a</sup> que la tortuga, quando se halla recogida en su concha, està segura de qualquier golpe: pero la hora que saca alguno de los miembros fuera, le muestra tan flaco y defarmado, que puede recibirle y con gran daño\*: de la mesma manera estan aquellos Principes y Potentados menores en si mesmos, y dentro de sus propios estados seguros; pero <sup>b</sup> si con heruoroso desseo, ambicion, y codicia de abraçar mucho, salen dellos, descubren los miembros desnudos y aparejados para recibir qualquier dañoso golpe\*. Yo tengo por necios, <sup>c</sup> los que dessean lo q̄ no pueden cōseruar\*. Siendo mejor camino para los tales Potētados y Principes, <sup>d</sup> intentarlo con astucias, sagazidad y consejos, sin seruirse de las armas\*. Y tambien por via de ligas y amistades, las quales puse por el quarto apoyo del poder: y assi feria de parecer se procurasse tener amigos y aliados <sup>e</sup> poderosos, y que sean vezinos a sus estados\*. Digo tales, que puedan ser de prouecho con sus fuerças, comodidad de sitio, y assiento de sus lugares y plaças, no auiendo razon para confederarse con los flacos y miserables: pues <sup>f</sup> feria realmente buscar con quiē perderse\*. El sabio <sup>g</sup> sigue a Dios y al hado, juntandose cō los dichosos y bien afortunados\*: sin <sup>h</sup> arrimarse a la muralla vieja y carcomida\*: por auerse <sup>i</sup> de tener quando se trata de la fortuna de otro, la suya en el cōsejo\*. Digo si no fuesse alguno de semejāte calidad, cuya perdida <sup>k</sup> y ruyna vendria a causar la propria\*. Porque entonces serà forçoso juntarse cō el, o ayudarle: aunq̄

*a* Liv. 34.

*b* Alla mesmo.

*c* Curt. 7.

*d* Tacito 2. Ann.

*e* Arist. Reth à Alex. cap. vlt.

*f* Lucan. 8.

*g* Alla mesmo.

*h* El dicho de Adrian.

*i* Curt. 4.

*k* Tacit. de mori. Ger.



*a 12. Ann.**b Saluf. Ep.  
Mithrid.**c. Liu. 32.**d Liu. 32.**e Alla mes-  
me.**f Sall. Epis.  
Mithrid.**g. Suetonio.**h Tacit. 4.  
hist.*

sea escondidamente. Pues sabemos ser vna antigua fineza, <sup>a</sup> del confederarse publicamente de palabra, con la vna de las partes, inclinando y fauoreciendo fotomano con mas veras a la otra\*. Es negocio grandemente dificultoso, quando dos muy poderosos vezinos estan entre si desauenidos, no <sup>b</sup> pudiendo vencer ni ser vencidos el vno del otro, sin vuestro daño y ruyna\*. Que serà bien hazer entonces? pues no podras escapar del <sup>c</sup> ser amigo del vno, y enemigo del otro\*. Quanto a lo <sup>d</sup> que algunos enseñan ser buè medio y camino mas seguro el estar quedo y abstenerse de las armas, antes no lo es, y de ningù prouecho\*: por no <sup>e</sup> ser otra cosa sino vacilar, mostrandose irresoluto en la amistad de entrambos, y dar a entender el con- temporizar para disponer y encaminar los consejos, segun el suceſſo de la fortuna de qualquiera dellos, cõ la qual se viene a ser presa y despojo del vencedor\*. Hemos visto (y veremos, segun esta oy dia el estado de Europa) que <sup>f</sup> aquellos a quien la pusilanimidad y pereza, o algun ruyn disinio ha hecho abstenerse de tomar las armas para estar seguros y en reposo con el trabajo de otros, han sido cruelmente castigados\*. Conuiene pues en tal caso <sup>g</sup> echar suertes con Cesar, juntandose con alguna de las partes. Es a saber en las demandas que claramente se vee no ser yguales, y la vna mejor y mas justa, abraçarse con ella: y quando son ambiguas y dudosas, con la mas fuerte, no auiedo otra ocasiõ, o prouecho que obligue a lo cõtrario, por ser a lo que yo atiengo en este particular. De que sirve ymaginar cosas animosas y leuantadas? Afirmese mas presto el pie en las seguras. <sup>h</sup> Arouando con los Franceses el corage y brio de Valétino: pero siguiendo

cl



el consejo de los prudentes y sabios\*, puse por ultimo instrumento del poder, la fortuna: mas porque no fue el primero? ciertamente deuia hazerlo si considerara su fuerça. Porque <sup>a</sup> quien aurà que niegue ser la mayor gloria y poder, mas vezes beneficio y merced de fortuna, que de la virtud? Auiendo algunos de tal signo y constelacion, q<sup>b</sup> la buena dicha y fortuna parece auerles sido dada diuinamente por compañera al executar grandes y gloriosas empresas y hazañas\*: a quien conuiene el dicho de Pompeo, <sup>c</sup> Mas venturosos que sabios. A los quales <sup>d</sup> estando durmiendo embia Dios todas las cosas a medida de su desseo\*. Y assi toman (como dicen) las Villas con redes, y <sup>e</sup> la victoria les baxa del cielo al seno\*. A quien assi mesmo pintò muy bien el Poeta, diciendo: muchos <sup>f</sup> tienen el entendimiento torcido, pero Dios lo endereza, trocando en bien lo que mal auian emprendido y comenzado\*. Como al contrario, <sup>g</sup> la mesma fortuna mas poderosa que toda razon, desbarata en otros las cosas que segun ella y la prudencia estauan ciertas y saludablemente determinadas\*. Regozigense pues los q<sup>h</sup> la tienē buena y fauorable, porque ella sola basta para dar autoridad; siendo cierto, que <sup>h</sup> segun participa cada vno del fauor de la fortuna, assi viene a ser mas estimado, y por la misma razon tenido de todos por cuerdo, prudente y sabio\*. Pero sea el regozijarse con templança, a causa del ser la felicidad sola y desnuda, muy fragil y quebradiza: no <sup>i</sup> pudiendo sustentarse mucho tiempo lo que no esta afirmado con alguna razon\*. Y aunque <sup>k</sup> la fortuna parece fauorecer a estos sus hijuelos regalados, toda via a la fin no basta para satisfazer a su temeridad\*. De suerte <sup>l</sup> que a los

<sup>a</sup> Curt. 8.

<sup>b</sup> Cic. pro leg. Man.

<sup>c</sup> Salust. a. Cef.

<sup>d</sup> Terent. Adel.

<sup>e</sup> Liu. 7.

<sup>f</sup> Theogon.

<sup>g</sup> Curt. 3.

<sup>h</sup> Plaut. Pseud.

<sup>i</sup> Curt. 4.

<sup>k</sup> A la mesmo.

<sup>l</sup> Vell. 2.



los que ha seguido, sustentado, y asistido mucho tiempo, los dexa las mas vezes en vn momento como caída desamparados\*: no dexandolos solamente, pero sacudiendo y arrojandolos, por<sup>a</sup> ser su costumbre ordinaria, del reseruar aquellos a quien mas ha regalado y acariciado, para que den mas aspera y dura caída\*. Guardese pues dello el Principe, guardese<sup>b</sup> vñando de la fortuna, segun lo amonesta el Poeta, con recato y reuerencia\*. Agora se me descubre el tercer camino, que es de las costumbres. Las quales considero de dos fuertes en el que manda, intrinsecas y extrinsecas. Aquellas son del animo: como las virtudes, y estas del cuerpo: como ciertos ademanes y cõpostura del. Quanto a las virtudes: todas sirven para alcanzar la autoridad, y aun lo<sup>c</sup> que tiene semejança dellas\*: pero dos ay mas eminentes y que hazen ventaja a las demas, que son la piedad y prouidencia, por ser la primera de grande veneracion para con todos, haziendo<sup>d</sup> a los Principes ser casi semejantes a Diosi por mouer vna opinion, por la qual<sup>e</sup> se viene a estimar que no emprenden cosa alguna sin asistencia y fauor diuino\*. Lo qual mouio a Aristotiles para amonestar a los Principes el auer<sup>f</sup> de tener ante todas cosas, particular cuenta y cuydado de las diuinas\*. Y añadiendo la razon, dize: g porque los vassallos no temen tanto el recibir agrauio, o sin razon del Principe que entienden ser religioso y temeroso de Dios, y mucho menos se atreuen a cometerle, o armarle alguna traycion, creyendo que tiene a Dios por protector y amparo\*. La prouidencia<sup>h</sup> se desliza tambien en los animos de los hombres embuelta en vn velo de admiracion\*; si ninguna cosa se empréde o haze,

fino

a Cesar 3.  
Ciuit.

b Ausonio.

c Tacit. 15.  
Ann.

d Tac. 2.  
Ann.

e Curt. 3.

f Polit. 15.  
cap. 11.

g Allamef-  
mo.

h Valer. 2.  
cap. 10.



fino de espacio y con grande aduertencia, es a saber, dichosamente. Por ser muchas vezes <sup>a</sup> las cosas que se executan con gran tiento, razon y prudencia, acompañadas y seguidas de la fortuna\*: y por consecuencia de la autoridad: a causa del sobreuenir el menoscupio de las caydas. Porque los <sup>b</sup> ruynes sucesos (como escriue Cesar) disminuyen grandemente la autoridad de los Principes\*. A que añado que vna tal inclinacion es de suyo harto poderosa para alcãçar qualquier gran dignidad y honra. Principalmẽte si alguno se muestra reposado en todas sus acciones, <sup>c</sup> haziendo conocer agradarle mas los maduros y prudentes cõsejos, fundados en vigor de razones, q̃ aq̃llos q̃ a caso suceden dichosamente\*. Entre las costumbres extrinsecas, pōgo la cõpostura del cuerpo y ademanes: siẽdo el primero <sup>d</sup> el mirar cõ cõpostura de rostro\*, semblãte y apariẽcia graue, tirando algo a la seueridad, pero no a amenazas: dãdo <sup>e</sup> muestras de ser Augusto, y no aspero y riguroso, de suerte q̃ los que le encontraren no le tengã miedo, pero le cobren mayor acato y reuerencia\*. La habitacion y morada, acarrea tambien no se que dignidad y grandeza, si esta en sitio y lugar ilustre y famoso. De mi parecer conuẽdra elegir vna de las principales ciudades <sup>f</sup> de donde gouernarlo todo: q̃ fuesse el assiẽto ordinario de la corte\*. El <sup>g</sup> sol no desampara jamas el camino que haze por medio del cielo, no obstante lo qual, alumbra por todas partes, dando luz con sus rayos a las cosas\*. Toda via es bien salir della algunas vezes, porque <sup>h</sup> euitando el fastidio y astio de la continua residencia se conserue la autoridad con el ausentarse\*. Las demas razones que siruen para este proposito, se podran sacar del

capitulo

*a Liu. li. 5.*

*b Lib. 7.*

*c Tacit. 24  
hist.*

*d 2. Ann.*

*e Aristot. 5.  
Polit. cap.*

*f Tacit. 3.  
Ann.*

*g Claudia.*

*h Suetonio  
Tib. c. 10.*



capitulo en que expreſſamente tratè de la materia, no auiendo para que repetir las en eſte.

*Trata de las coſas que arruynan los eſtados: entre las quales es la fuerça la primera, moſtrando ſer en dos maneras, es a ſaber de aſechanças y trayciones, y como ſe podran preuenir entrambas, o caſtigarſe. Cap. X.*

**H**A STA aqui he tratado de las coſas que ayudan y afirman el Reyno. Agora lo hare de las que le ſon dañoſas. Entre las quales primero ſe me ofrece la fuerça. Entendiendola deſta manera, es a ſaber vna traça y trama ſecreta de vno, o muchos, contra el Rey, o ſu Reyno. Digo ſecreta, por no querer hablar aqui de qualquier fuerça (pues la ay deſcubierta, qual los bandos, ſediciones y guerras, el tratar de las quales difiero con razon, remitiendolas a la prudencia militar) ſino ſolo de aquella encubierta y clandestina, que es propriamente contraria y opueſta a la que diximos ayudar y afirmar el Imperio. Digo pues ſer vna tal fuerça en dos maneras: de aſechanças y trayciones. Aquellas ſon contrarias a las guardas de la perſona del Principe: y las otras a las plaças y fortalezas. Distingolas deſta fuerte, por endereçarſe propriamente las aſechanças contra la perſona del Rey: y las trayciones contra ſus lugares, gente de guerra y fortalezas. Entrambas ſon muy peſtilenciales, y vn mal mucho mas para temer, que poder ſer preuenido. Mas como podra euitarſe? pues eſtà eſcondido no deſcubriendoſe, ſino quando ya alça la  
mano



# DE LA SPOLIT. III

mano y hierre? Bien <sup>a</sup> se pueden contrastar las armas descubiertas: pero siendo el engaño y la fraude escondidas, es muy difícil poderlas prevenir\*. Y como dizze Salustio: <sup>b</sup> no es mucho a vn hombre de valor vencer al enemigo que tiene delante y conoce serlo suyo: pero a los buenos no está muy a la mano el armar peligros ocultos, ni tampoco el euitarlos con facilidad\*. Y para hablar lo primero de las asechanças, sabemos <sup>c</sup> estar sugeto el Principe a las de qualquier particular\*, y que para la auaricia no ay cosa alguna ilícita, ruyn, ni vergonçosa\*. Sabemos juntamēte <sup>d</sup> ser incierta y quebradiza la lealtad de los soldados, y poderse temer peligro de cada vno dellos\*. Que <sup>e</sup> aprouecharan las guardas de infanteria y caualleria, si por otra parte vno o dos piden el galardón ofrecido y aparejado por la maldad presente? Ciertamente si <sup>f</sup> quereamos considerar el fin de los Reyes, hallaremos ser mayor el numero de los que han muerto por manos de los suyos, que por las de sus enemigos declarados\*. De que nos espantamos? pues es cierto, ser <sup>g</sup> señor de la vida de otro, quiē no haze caso de la propria\*; por <sup>h</sup> despreciar a todos el que despreciò su muerte primero\*. Con trabajo pues se puede dar ayuda, o consejo en tal aprieto. No obstante lo qual se hallarà alguno por medio destas quatro cosas, que son, pesquisa, castigo, inocencia, y hado. Lo primero en la pesquisa, por ser muy prouechoso al Principe tener espias y denunciadores: procurando <sup>i</sup> no le venga a quedar secreta cosa alguna de las que hizieren o platicarē sus vassallos\*, digo los mas illustres y señalados. Porq̄ querer mirar a las manos a todos, que ojo aura que pueda executar lo por mas vigilante que sea? Y aunque esto aprouecha.

*a Tacito 2. hist.*

*b A Ces.*

*c Curt. 4.*

*d Tacito 2. hist.*

*e Alla mesmo.*

*f Curt. 9.*

*g Sen. Epis.*

*h Seneca. Trag. Herc. Oet.*

*i Aristot. 5. Polit. c. 11.*





aprouecha para otras muchas cosas, será de mayor efecto, valia, y firmeza contra las asechanças, porque raras vezes hazen mal sino los que lo han hablado. Y <sup>a</sup> de la temeridad de la lengua, se viene de ordinario a las espadas\*. Tengase cuenta, y hallarán que la mayor parte de los conjurados han otras vezes mal hablado del Rey, o alomenos <sup>b</sup> escuchado con atencion y de buena gana a los que lo hazian\*. Y assi no tendra poca seguridad el Principe por este industrioso medio de la pesquisa: pues es facil el remedio, estando descubierto el daño y la conjuracion. Y para que lo esté con mas presteza; porque no será bien <sup>c</sup> publicar premios, mercedes y perdones para los denunciadores que la descubrieren\*. Y esto por leyes y prematikas expresas, renouandolas muy a menudo. Lo qual soy de parecer conuenir mucho a los Principes y serles de prouecho: sabiendo <sup>d</sup> que por tormento, o premio, se viene a penetrar y descubrir todas las cosas\*. Porque <sup>e</sup> siempre que alguno empegare a balançar consigo mesmo la grandeza de los premios, y juntamente se le representare en el animo el valor del poder y dinero, apartará de si la consideracion del derecho y salud agena\*. Y creaseme <sup>f</sup> que descubrirán aun sus hijos y deudos, y aquellos con quien estuúseren mas prendados\*. Mas en semejantes denuncias es bién dar orejas, pero no credito a todos: pues está claro que muchos, mouidos de esperança, o odio, referiran falsedades y mentiras. Por tanto conuiene, segun el auiso de Mecenas, no <sup>g</sup> creer todas las cosas que semejantes personas relataré, sino debatir y examinarlas primero con gran rigor y diligencia\*. Porq̄ valame Dios, <sup>h</sup> quien podra ser inocente, si basta para

tener

*a Curt. 6.*

*b El mesmo 8.*

*c Salustio Catil.*

*d Tac. 15. Ann.*

*e Alla mesmo.*

*f Alla mesmo.*

*g Dion. 52.*

*h Ammia. Marc. 18.*



# DE LAS POLIT. 113

tener culpa el ser acusado\*? Y por tocar esto al Principe y su persona, conuiene procurar con mas cuydado, no venga a parecer auerse hecho cosa alguna muy apriessa, o executadose algo en la causa propria por respeto della. De otra suerte <sup>a</sup>serà maltratado y despedaçado de las lenguas del vulgo maldiciente, culpandole, el hazer morir por miedo, o imbidia a los inocentes\*: a causa <sup>b</sup>de no creer facilmente el pueblo y comun, que vn hombre desarmado y solo pueda intentar algo contra la persona del que tiene a la redonda tantos armados en su guarda\*: y casi <sup>c</sup>no se cree la maldad, sino despues de cometida\*. Y así exclama (no sin razon) Suetonio, <sup>d</sup>ser grandemente miserable la condicion de los Principes, a quien no se da credito acerca de la conjuracion descubierta, sino despues de heridos y muertos\*. Procedase pues en ello aduertidamente, y con tardo passo. Pero estando aueriguado el negocio, castiguese, (pues es la segunda ayuda de las que propuse) y castiguese rigurosamente. Porque <sup>e</sup>a vn aleuoso, o ladrón, que muerte se le puede dar, que sea injusta\*? El es por quien <sup>f</sup>està puesta en peligro y riesgo la libertad y vida de todos\*. El es quien en la persona de vno solo, pierde muchas vezes a todos, <sup>g</sup>poniendo en ruyna y perdicion la fortuna de algun muy poderoso pueblo\*. Aurà <sup>h</sup>pues quien en tal caso se atreua a proponer o alegar la mansedumbre y misericordia\*? La <sup>i</sup>vigilancia y recato en la guarda de la persona del Principe es la nuestra\*: y esta vengança no es propriamente suya, sino de la Republica. Mire pues <sup>k</sup>no sea prodigo de nuestra sangre, y q̄ con perdonar a pocos maluados y facinorosos, no pierda todos los

H      buenos\*.

*a Tacit. 15.  
Ann.*

*b Dion. 52.*

*c Liui. 40.*

*d Sueton.  
Iomit. c. 21*

*e Cic. pro  
Mil.*

*f Salust.  
Catil.*

*g Sen. 1. de  
Clem.*

*h Salust.  
Catil.*

*i Cic. pro  
Marc.*

*k Salust.  
Catil.*



# II 4. LIBRO III.

buenos\*. Pero aduierta de castigar con tal limitacion y recato, que algunas vezes se de espacio y tiempo a la vengança. Porque si semejantes conjuraciones vienen a ser descubiertas en mala fazon, necessario serà dissimularlas, sabiendo<sup>a</sup> ser muchas vezes el solo remedio dellas no darse por entendidas\*. Lo mesmo conuendra hazerse, si las han concebido y tramado grandes personages, los quales no pueden ser castigados con seguridad en la mesma ocasion. Y <sup>b</sup>teniendo los en el mayor aprieto que pudiere, tratar primero del assegurar se, que del hazer la vengança\*. Porque <sup>c</sup>el mesmo caso amonesta el auerse mas presto de guardar que poner en consulta lo que serà bien executar contra ellos\*. Y aunque incito al Principe a la vengança, no por esto cierro del todo la puerta al perdon, y misericordia. Põgo por caso auerse hallado en esta maldad algun personage illustre y señalado a quien el Principe y su estado esten obligados: q̄ serà biẽ hazerse? Castigarle <sup>d</sup> si se pudiere executar con seguridad: y quando no, templarse\*. Oygã el consejo de vna muger, y no como tal, que es de Liuia a su marido Augusto. Ya <sup>e</sup>(dize) esta descubierto y preso el culpado sin tener mano para dañarte, pudiendo dartela a ti para engrandecer tu fama\*: por ño auer cosa en el Principe de mayor alabança y gloria que verse ofendido sin castigar la culpa\*, no siendo solo gloria, pero su propria salud y conseruacion: pues es increyble quanto distrahe y aparta los otros de semejantes empresas, alguna tal señalada clemencia, ora sea por arrepentimiento, o por verguença. Tengase por oraculo, <sup>g</sup> que la clemencia no solo haze mas honrados a los que la exercitan, pero

*a Tacit. 14.  
Ann.*

*b 11 p. Ann.*

*c Salust.  
Catil.*

*d Sen. i. de  
Clem.*

*e Senec. 1.  
de Clem.*

*f Alla mes-  
mo.*

*g Alla mes-  
mo.*

es.



# DE LAS POLIT. 115

es causa tambien del estar mas seguros: siendo juntamente el ornamento y resplandor del Imperio, y su mas cierta salud y amparo\*. A causa de que realmete a los deudos y hijos, allegados y amigos de los muertos y castigados suceden en lugar de qualquiera de ellos\*. Y ansi se viene a hazer vna trauazon y cadena de asechanças, la qual no puede ser rota, sino por la clemencia como he dicho: y principalmete por nuestra tercera ayuda, que es la inocencia: digo que con el dañar y ofender muy de ordinario a otros, no se venga a dar causa para serlo. El b poder prueua mal sus fuerças con la injuria de otros\*. Sabiendo c por experiencia ser la mas segura guarda del Principe su propria inocencia\*. Agora señalo el quatto escudo, que es el hado. O miserable, para que te atormentas? Si el lo quisiere, d entregarse tiene al espada aquella hermosa y blanca ceruiz\*. Porque quando auras hecho todo aquello que hazer se puede, ni quitaras el matador, ni el suceffor. Y si el hado no quisiere: seràs saluo. Dios, digo, Dios e en quien viuimos, nos mouemos, y tenemos ser y existencia\*, el f se hallará a tu lado, guardando tus pies del deslizar y caer en los lazos\*. Dios g es el que tiene cuydado del buen Principe\*. En el confia: que yo prometo por ti este voto, pero con tal condicion: ruego h a Dios te guarde con salud y dicha si tales conseruays a los demas\*: gouernando i bien la Republica, y en beneficio de todos\*. Pero k si al contrario lo hizieres, que aparte sus ojos de la guarda y defensa de tu persona, dexandote por ofrenda de los desleos y votos que no se hazen en publico\*. He acabado con lo que toca las conjuraciones y asechanças. Agora l es necessario sacar de

a Alla mesmo.

b Plin. li. 8.  
Epist. vii.

c Plin. Paneg.

d Iuuenal.  
Satira 4.

e Actor. ca.  
17.

f Proou. Salom cap. 3.

g Thecrita.

h Plin. Paneg.

i Alla mesmo.

k Alla mesmo.

l Valer. 9.  
cap. 6.



# 116 LIBRO III.

*a Valer. 9.  
cap. 6.*

*b Salust.  
Cátil.*

*c El mesmo  
Iugurt.*

*d Tac. 16.  
Ann.*

*e Curt. 4.  
f Alla mes-  
mo.*

*g Liui. 24.*

*h Latro. en  
Senec. con-  
tro. 7. li. 7.*

*i Liui. 28.*

*k Tacit. 1.  
hist.*

sus escondrixos la traycion, la qual es vn mal encubierto y aparejado para acometer de sobrefalto<sup>a</sup>: acarreando tãta descomodidad y daño al linage humano, quanta salud, quietud y descanso la verdad y buena fe<sup>a</sup>. Siendo juntamente muy peligrosa la traycion, como la que <sup>b</sup> tiene dentro de los muros y seno de la ciudad los enemigos<sup>a</sup>. A la qual inclinan grandemente los auarientos, los quales <sup>c</sup> prefieren y anteponen a la fama, fe, y finalmente a todas las cosas su comodidad y prouecho<sup>a</sup>. Mostrãdo ser virtuosos por las apariencias: y defuera, pero <sup>d</sup> dentro de sus almas son faltos de fe, y engañadores con encubrir su auaricia y luxuria<sup>a</sup>. Inclinan tambien a lo mesmo, aquellos <sup>e</sup> ingenios que se casan con el tiempo<sup>a</sup>, es a saber hombres ligeros, mudables y sin firmeza, <sup>f</sup> que dependen y cuelgan de la dudosa y varia mudança de los tiempos<sup>a</sup>; como <sup>g</sup> si la lealtad se huuiesse de afirmar con sola la fortuna<sup>a</sup>. Finalmente los hombres ocultos y disimulados a quien conuiene lo de Homero, que hablando lindezas, vrden dentro de sus pechos telas de vellaquerias y maldades. De suerte <sup>h</sup> q̄ no ay descubrir al traydor y al que engaña antes de ferlo<sup>a</sup>: y para engañar mejor, y sin que se entienda, no publican ni tratan de otra cosa, sino de la fe y verdad: la qual <sup>i</sup> guardan en las de poco momento, para poder engañar con ventaja y grandes premios, quando les saliere a cuento el hazerlo en otras de mayor sustancia<sup>a</sup>. Que es vna marca y señal no nada inutil ni vana para poderlos conocer, por ser natural condicion del hombre <sup>k</sup> el vsar de mayor fingimiento y disimulacion: quanto son mas falsas las cosas que se tratan<sup>a</sup>. Aclarose el mal y los que lo hazen, pero como



como se podra euitar? Por aq̄llos dos caminos y medios que arriba he señalado, que son la pesquisa, y castigo. En la primera no mudo nada, en el otro algo. Siendo de parecer q̄ nūca se dilate ni difiera, por<sup>a</sup> auerse de vengar con apressurado castigo, la maldad de la traycion\*. En que se repara? Todo està llano, y lo que mas es, b no conuiene traer a los tales a juyzio, sino como a enemigos publicos y declarados castigarlos luego\*; auiendose de vengar siempre. Y de mi parecer no ha de tener lugar el perdon en esta parte. Y si alguno vsare del, no<sup>c</sup> seria mucho trocarsele esta blãdura y misericordia en miseria\*. Porque siendo malos y traydores contra la patria, para quien y quando seran buenos? No se espere. Conuiene pues atajarlos, y no<sup>d</sup> tanto para vengarse, quanto por reprimir, y retirar de presente con el miedo a los maluados ciudadanos, del acometer a su patria; y poner exemplo para adelante, a que ninguno quiera imitar, o emprender semejante locura\*. Siendo necesario castigarlos rigurosamente, y de manera que si se cree a Platon, sea<sup>e</sup> la mesma pena que los juezes ordenan contra los sacrilegos\*. Y con razon: por estar la patria en el primer grado de reuerencia y obligacion despues de Dios. La qual<sup>f</sup> viene a ser puesta en grandissimos riesgos y peligros por el maluado consejo de los tales\*. Y assi g no puede auer genero de crueldad en el castigar de tan terrible pecado y maldad\*, y tal que los mesmos enemigos la aborrecen, no la teniendo aun por buena, los que tiran prouecho della: por<sup>h</sup> ser aborrecidos los traydores de los mesmos a quien ellos adelantan\*. Confieso que reciben galardones algunas

a Valer. 9.

c. 6.

b Dion. 52.

c Salust.  
Catil.

d Cicer. ad  
Brut. Epist.  
156.

e Lib. 9. de  
leg.

f Salust.  
Catil.

g Cicer. 4.  
in Catil.

h Tacit. 1.  
Ann.



*a Curt. 5.* vezes, pero <sup>a</sup> valame Dios, no porque los estiman ser merecedores de tanta honra y beneficio: sino para despertar y sollicitar las voluntades de otros\*. Digo amando la culpa y no los culpados. Y segun lo dixo a proposito el Emperador Augusto, <sup>b</sup> que amaua la traycion, y no los traydores\*. Y primero que el, mas agudamente Philipo, el <sup>c</sup>amar a los que auian de hazer la traycion, pero no los traydores\*.

*b Plutar. Apoph.*

*c Stob. ser. 2.*

*De dos vicios que arruynan los Reynos: tratando primero del odio, y de los grandes males que acarrea. Ser necessario huyr las ocasiones que le engendran: y aun de las mesmas apariencias, quales son los castigos, tributos, y censura. Diciendo como el Principe se ha de gouernar en cada vna dellas.*

*Cap. XI.*

**V**E E S E pues el daño que acarrea la fuerza, y el que suele sobreuenir de ordinario della: la qual (como aquel nuestro Poeta dize) enflaquece y disminuye las mayores riquezas. Pero se pafe ser mas frequente esta ruyna, aunque mas tardia por el vicio: el qual vengo a definir: Vn afecto ruyn que se tiene del Rey, o contra el Rey, dañoso al Imperio. Este vicio es de dos maneras, odio y menosprecio, derechamente contrarios y contrapuestos a otras tantas virtudes ayudantes y prouechosas: siendo el primero vn afecto contra el Rey y su estado, vna malquerencia obstinada y ofendida. No entendiendo aqui a aquel <sup>d</sup> odio comũ y civil, con el qual somos llevados a querer:

*Cicero. pro Rabir. Post.*

*d El mesmo pro Mil.*



a querer mal a todos los que son malos\*, sino vna passion y afecto mas aspero y riguroso, engendrado del miedo con desseo de vengança. Porque los subditos temē a los poderosos, a causa de las sinrazones, agrauios, y daños que pueden hazer con pretexto de castigo y exemplo: doliendose por los recebidos con voluntad de vengarse. Y assi desta tan peruerfa mezcla, hanacido la ruyn casta y hijo maluado, q̄ es el odio: el qual<sup>a</sup> estando vna vez concebido y arraygado en los animos de los hombres\*, es increyble b quan poderoso sea para acarrear la peste apuntada\*: por no auer cosa alguna firme contra las que proceden del miedo. El<sup>c</sup> qual es muy ruyn maestro para enseñar cosas durables\*. Ninguna<sup>d</sup> fuerça del Imperio (escrive Ciceron) ser tan grande que pueda contrastar, ni durar mucho tiempo, si la aprieta el temor y miedo\*. La causa desto se halla en el antiguo Poeta, diziendo: e aborrecen al que temen: y al que cada vno aborrece, le dessea ver acabado\*. Y assi vienen como por ciertos escalones a f aborrecer, acechar y oprimir\*. Mas que marauilla? no s teniēdo el Principe sino vna sola cabeça, y ellos tantas manos\*. Aguardan<sup>h</sup> la ocasion, y los que no pueden tanto con la hazienda y riquezas, esperan toda via no se que fortuna y tiempo\*. Finalmente i todo aquel odio encubierto y escōdido, se descubre y parece en vn momento\*. No se puede creer, k quanta rabia nace quando los odios han crecido desmesuradamente.\* Arnese, tengua guardas, repare y fortifiquese: l siempre entendera que el poder y riquezas de nadie, no son bastantes para resistir al odio de muchos\*. Porque<sup>m</sup> con otros tantos peligros sera acometido, como a quantos hombres diere

<sup>a</sup> Cicer. de

Arusp. Resp.

<sup>b</sup> El mesmo

2. de offi.

<sup>c</sup> El mesmo

Philip. 2.

<sup>d</sup> El mesmo

2. de offi.

<sup>e</sup> Alla mesmo.

<sup>f</sup> Sen. 1. de

Clem.

<sup>g</sup> El dicho

de Caligul.

<sup>h</sup> Cicer. de

Arusp. resp.

<sup>i</sup> Cic. a Len

tul. lib. 1.

<sup>k</sup> Epist. 9.

<sup>l</sup> Senec. 1.

de Clem.

<sup>m</sup> Cicer. 2.

de offi.

<sup>n</sup> Senec. 1.

de Clem.



*a Alla mes-  
mo.*

causa de recelarlos del\*: de manera<sup>a</sup> que aun no po-  
dra mirar cō seguridad las manos de aquellos a quiē  
se aurà confiado para defenderse\*. Huya pues el Prin-  
cipe de ser aborrecido, porque donde no, huya del  
el Reyno, y aun la vida. Pero de que manera lo hara?  
Apartandose de lo que causa y engendra el odio. Lo  
primero de los vicios, y despues de la opinion dellos.  
Digo de tres vicios: crueldad, auaricia, y rigor, dere-  
chamente contrarios, y opuestos a aquellos instru-  
mentos, que en otra parte diximos ser conuenien-  
tes para grangear la aficion y beneuolencia. Porque,  
quien aurà tan imprudente que ignore ser semejan-  
tes vicios dañosos y perjudiciales al Imperio? Quien  
de tan poca verguença que lo niegue? Y assi basta-  
rá amonestar el huyrlos, sin ser necessario enseñar-  
lo: entreteniendo me con mas veras, acerca de la  
opinion dellos, como la que puede causar mayor pe-  
ligro y daño al Principe, pues<sup>b</sup> sabemos que los hom-  
bres no son menos llevados a temer y aborrecer por  
la opinion y fama, que por alguna fundada razon\*.  
Pero la opiniō de los vicios procede de las cosas cer-  
canas y apegadas a los ya referidos: como son los cas-  
tigos, tributos y censura, o visitas: cosas de suyo no  
solo dignas de alabança, pero necessarias a qualquier  
Imperio. Lo qual no obstante, vienen a tomar cara  
y apariencia que no es de loar, sino se administran y  
executan con gran destreza y prudencia. Tengase  
cuenta: quan poca distancia ay de los castigos a la  
crueldad! Pues en ellos se derrama sangre con abun-  
dancia. De los tributos a la auaricia! pues en ellos se  
amontona el dinero con gran heruor. De la censura  
al rigor! pues se reprimen y enfrenan con ella los  
vassallos

*q Cicero pro  
seq. Manil.*



vassallos a su pesar. Ciertamente vendrian a ser vna  
 mesma cosa, si el fin que claramente se endereça a su  
 salud y conseruacion no lo diferenciassse: a cuya causa  
 le importa al Principe, procurar de proceder en esto  
 con prudencia y recato. Lo primero en los castigos:  
 aduertiendo de no desenuaynar con mucha libertad  
 la espada de justicia: pero de ser <sup>a</sup> grandemente esca-  
 so, aun de la sangre del mas vil y baxo vassallo\*. Digo  
 que le cumple venir muy tarde a los castigos: por <sup>b</sup> es-  
 tar cerca de hazerlo de buena gana, el que condena  
 con gran presteza\*. Acordandose deste decreto: <sup>c</sup> del  
 ser mejor, sanar las partes corrompidas y apostema-  
 das, que cortarlas\*: Aduierta tambien de no venir ja-  
 mas a ellos, sino <sup>d</sup> quando el bien y prouecho publi-  
 co lo aconsejare\*. Si piensa a si y a sus cosas, yerra. Por-  
 que <sup>e</sup> todo castigo se ha de referir y endereçar, no al  
 prouecho del que le haze: sino al bien y vtilidad de la  
 Republica\*. Y si alguna vez se tratare de negocio  
 en que fuere interesado su particular (pues fuele acõ-  
 tecer en el Principado) dissimulelo con triste rostro,  
 y tal semblante, que <sup>f</sup> parezca venir al castigo muy  
 contra su voluntad, y con gran pesar\*: y <sup>g</sup> no tanto  
 porque perezcan los culpados, quanto para atemoriz-  
 zar y impedir que otros no vengan a serlo\*. Auiendo  
 de referirlo todo al exemplo, y no a la vengança. Y  
 assi <sup>h</sup> conuiene sobre todo reprimir la colera, quando  
 se trata de castigo\*: ay <sup>i</sup> por dicha quien aborrezca sus  
 miembros, quando de necesidad los asierra, o cor-  
 ta\*. A que añado, <sup>k</sup> que quien llega a castigar con  
 colera y enojo, jamas guardará a aquel medio que ay  
 entre lo poco y mucho\*. Iuntamēte conuiene abste-  
 nerse de mostrar alegría en los castigos, y qualquier

*a Senec. 1.  
de Clem.*

*b Alla mef-  
mo.*

*c Cicer. 2.  
de offi.*

*d Senec. 1.  
de Clem.*

*e Cic. 2. de  
offi.*

*f Sene. 1. de  
Clem.*

*g Sen. 1. de  
Ira.*

*h Cic. 2. de  
offi.*

*i Sen. 1. de  
Ira.*

*K Cice. 2.  
de offi.*



*a Sen. 1. de Clem.* señal y apariencia della. Por <sup>a</sup> ser furor y rabia de fieras regozijarse de la sangre y heridas\*. Diziendo agudamente Claudiano, ser <sup>b</sup> cruel a aquel que se goza del castigo: pareciendo querer atribuyrse a si la vengança de las leyes\*. De lo qual resulta, si <sup>c</sup> bien se castiguen algunos muy culpados, y merecedores de qualquier exemplar tormento y pena, el tenerles toda via lastima y compassion, entendiendo no hazerse por la utilidad publica, sino para hartar la crueldad de vno solo\*. Ansi mesmo es necessario que la pena sea conforme a la costumbre vsada y recebida, por ser biẽ <sup>d</sup> que los castigos se executen, segun las instituciones de los antepassados\*, siendo dañoso todo lo nuevo y demasiado en ellos: pudiendose con mucha razon llamar crueles los <sup>e</sup> que teniendo causa para castigar, no guardan limite o medida en el hazerlo\*. Juntamente conviene sean yguales las penas: y no de manera <sup>f</sup> q̄ por vna mesma causa, los vnos sean castigados, y los otros aun no citados\*, o los vnos mas cruelmente, y los otros con mayor blandura. Lo qual, es cosa injusta: digo si por ventura no se haze en contemplacion de la nobleza de algunos. Pues <sup>g</sup> vemos que los medicos tambien lo vsan, tratando con mayor blandura los libres que los esclauos, aunque de los vnos a los otros no ay diferencia en las enfermedades\*. Finalmente aduertta el Principe de no pedir jamas los castigos, ni hallarse presente al executarlos, pues es cierto que <sup>h</sup> el mesmo Neron, aunque mado hazer muchos males, siempre boluio los ojos sin quererlos mirar\*. El decreto de aquel gran varon me contenta y satisfaze mucho, diziendo. Quando <sup>i</sup> lo que se trata, es negocio de castigo, el auerlo de encomẽdar el Principe

a otros:



otros: pero siendo cosa de premios, o mercedes, conuenir lo haga por su persona\*. He dicho las cosas que mitigan haziendo mas ligeros los castigos comunes y ordinarios. Pero en los nuevos, raros, y desusados q̄? Pongamos caso hallarse culpados muchos personajes grandes, los quales no se puedan castigar sin correr riesgo y peligro de grande aborrecimiento. Entonces yo aconsejara lo primero el no castigarlos a trechos, y con interualo de tiempo, sino acabarlos a todos de vna vez. Lo qual, aunque parece ser de mayor crueldad, es en efeto mas blãdo y saludable. Porque <sup>a</sup> la vengança reysterada y frequente, reprime el odio de pocos, irritãdo el de todos\*. Y despues se aplicuen estos dos cataplasmos y emplastros. El primero, haziendo bien a otros: para <sup>b</sup> dar a entender despues de quitados aquellos, auerse aumentado la mantedũbre del Principe\*. El otro, <sup>c</sup> castigando los ministros q̄ abrã executado sus crueldades\*. Digo si ellos mesmos estuuieren con alguna culpa, lo qual acontece muchas vezes. Antiguamente <sup>d</sup> los Principes seueros han vsado deste medio\*, y lauado con efusion de sangre, la imbidia de la que auian derramado: con el entregar a muerte <sup>e</sup> algunas personas vilẽs y baxas, como victimas para aplacar el odio publico\*, apaziguãdo desta manera al comũ y pueblo que se <sup>f</sup> alegra de ver passar la yra y enojo en los autores y ministros de ella: y ningun poder alcançado por maldades, serã nadie durable\*. Agora passõ a tratar de lo que toca el mitigar de los tributos: debaxo de cuyo nombre comprehendo qualquier fuerte de imposiciones y pechos. Vocãblos verdaderamente odiosos y asperos en las orejas del vulgo, y sus efectos mucho mas en los

*a Senec. 1.  
de Clem.*

*b Tacit. 14.  
Ann.*

*c 13. Ann.*

*d 1. Hist.*

*e Plin. Pa-  
neg.*

*f Curt. 10.*



los animos. No auiendo otra sementera de odios, mas ordinaria por <sup>a</sup> no hallarse ningun vicio tan detestable como la auaricia, mayormente en los Principes y gouernadores de la Republica\*, que Homero llama por tal respeto traga pueblos; epiteto grandemenre infame, alomenos por juyzio de la gente comun: la qual tiene por tan graue maldad, quitarle el dinero como la vida. Por ser <sup>b</sup> el dinero (como dixo no mal el Poeta) el alma y sangre de los mortales\*. Cada dia vemos y oymos, que muchos Principes, <sup>c</sup> por querer amontonar dineros con demasiado rigor, acrecientan mas la embidia que sus fuerças\*. Y assi conuiene proceder tambien aduertidamente, y con gran cuydado en este particular, procurando de borrar, o mitigar todo lo posible el odio que trae consigo: lo qual fiare poder alcançar al Principe dichosamente por medio destes cinco fomentaciones, o lenitiuos. Lo primero por el de la necesidad, el qual se ha de aplicar luego a esta llaga de los animos, <sup>d</sup> procurado que todos entiendan auer de obedecer a la necesidad, si quisieren conseruarse\*. Porque, que Republica o Reyno ay sin tributos? Ni <sup>e</sup> los pueblos pueden tener sosiego (dize Tacito) sin las armas, ni las armas mantenerse sin sueldos, ni los sueldos sin tributos y pechos\*. Los <sup>f</sup> quales son los ornamentos de la paz, y socorros de la guerra\*. Enseñarase <sup>g</sup> pues a los subditos, ser la quiebra del Imperio, si los frutos y cosas con que la Republica se mantiene se disminuyen\*, y aun si algunas vezes no se acrecientan: por auerse siempre de mirar, <sup>h</sup> que la cuenta y razon de las rentas, corresponda a la necesidad de los gastos\*. Bien se, no penetrar, ni descubrir esto el vulgo; <sup>i</sup> mirando con viuos ojos y mucho

<sup>a</sup> Cic. 2. de offi.

<sup>b</sup> El Comico viejo.

<sup>c</sup> Tacit. 2. hist.

<sup>d</sup> Cic. 2. de offi.

<sup>e</sup> 4. Hist.

<sup>f</sup> Cic. pro leg. Man.

<sup>g</sup> Tac. 13. Ann.

<sup>h</sup> Alla mesmo.

<sup>i</sup> Dion. 52.



mucho rigor las rétas y entradas del Principe , cerrá-  
 dolos a los gastos\*. Pero deseles a entender, <sup>a</sup> entrádo  
 no sin prouecho algunas vezes en cuenta con el Im-  
 perio\*. En que se duda? Nunca <sup>b</sup> faltarán en esta ma-  
 teria canciones al ruyseñor\*. Y el Principe <sup>c</sup> aũ infini-  
 tamente codicioso de dineros , hallará siẽpre pretext-  
 os y razones para mostrar que se haze por la conser-  
 uacion del Imperio\*. Y quãdo el de suyo no las halle,  
 estará otros a la mano que le haran traspasso dellas:  
 ayudãdole cõtra si mesmos, a cuya causa me admiro  
 y rio: considerando <sup>d</sup> que muchos Principes q̄ erã de  
 suyo harto codiciosos y arrebatadores, y q̄ no tenian  
 necesidad de maestros, han deprẽdido toda via mu-  
 chas cosas de sus propios vassallos cõtra ellos\*: no<sup>e</sup> les  
 faltando jamas personas q̄ con la frente graue y triste  
 sobrecejo, instassen porfiadamente por la ytilidad del  
 fisco\*. Pero si con todo esto el pueblo rehusasse de pa-  
 gar, remitirẽ entõces el Principe a Themistocles para  
 ver lo q̄ hizo en caso semejãte. El qual siendo embia-  
 do a los de Andria, sobre negocio de dineros, les dixo  
 que para ello <sup>f</sup> venia acompañado de dos dioses, per-  
 suasion y violencia\*. Vealo pues el Principe imitan-  
 dole, y siempre se sirua de aquella diosa primera, por  
 ser mejor alcançar las cosas , que mandarlas. Y de  
 la otra quando seane necesario , aunque no se quando  
 lo serã: porque <sup>g</sup> la persuasion de quiẽ puede mãdar,  
 tiene fuerça de necesidad\*. Pero aduierta de guar-  
 dar la moderacion, que es el segundo lenitiuo: de fuer-  
 te que los tributos no seã tan excessiuos, quãto <sup>h</sup> mo-  
 derados , segun la abundancia, o necesidad de las  
 cosas\*. Apartando de si aquellos <sup>i</sup> que todo lo lleuan  
 con el poluo\*: haziendo <sup>k</sup> de la casa del tesoro vn  
 magazen

<sup>a</sup> Plin. Pa-  
neg.

<sup>b</sup> Plauto  
Bach.

<sup>c</sup> Tacit. 12.  
Ann.

<sup>d</sup> Plin. Pa-  
neg.

<sup>e</sup> Plin. Pa-  
neg.

<sup>f</sup> Plutar.  
Themist.

<sup>g</sup> Tacit. 14.  
Ann.

<sup>h</sup> 4. Ann.  
<sup>i</sup> Plauto  
Bach.

<sup>k</sup> Plin. Pa-  
neg.



magazén de despojos de los subditos, y vna acogida  
 de sangrientas presas\*. Antes el Principe se precie  
 mas con Tiberio, <sup>a</sup> del tresquilar las ouejas que deso-  
 llarlas\*. Alexandro dixo bien antiguamente, el <sup>b</sup> abo-  
 rrecer al hortolano q̄ arrācaua las hortalizas de rayz\*.  
 Y yo al Principe <sup>c</sup> que corta las plumas y cañones de  
 fuerte que no puedan boluer a nacer\*. Tome pues  
 poco a poco, porque donde no, con razon se leuanta-  
 ran diziendo, <sup>d</sup> el asistirles tambien otros dos dioses,  
 que son la pobreza, y impossibilidad\*. Finalmente se  
<sup>e</sup> despojara quiza de la paz, mas por la auaricia del  
 Principe, que por la impaciencia del seruir\*: pues es  
 cierto que <sup>f</sup> quien demasiadamente suena las nari-  
 zes, a la fin saca sangre dellas\*. Aduierta tambien de  
 no mostrar baxeza en el poner de los pechos y tribu-  
 tos, por ser cosa indigna de Rey; <sup>g</sup> buscar prouecho en  
 todas ocasiones\*. Y lo que dize el Prouerbio antiguo,  
<sup>h</sup> quitar aun a los muertos\*. Sin imitar a Flauio, <sup>i</sup> que  
 puso imposiciones sobre las orinas. No siendo de me-  
 nos daño, las <sup>k</sup> acusaciones, y el tirar cō ellas a los mas  
 ricos en presa\*. Ni tampoco de mi parecer la ley le-  
 xæ Maiestatis, si se executa con demasiado rigor, por  
<sup>l</sup> ser muchas vezes el vnico y solo crimen de los que  
 no tienen ninguno\*. Finalmente toca a la moderaciō,  
 no ponerse muy a menudo los tributos; y que por lo  
 mesmo no se <sup>m</sup> turben y alteren las Prouincias con  
 nuevas cargas\*, sin <sup>n</sup> buscar nuevos senos, y diuersos  
 vocablos para tomar\*, qual <sup>o</sup> son centesimo dinero  
 quadragesimo, quinquagesimo, y otros <sup>p</sup> nombres q̄  
 aquellos Grifos inuentaron para sus demandas injus-  
 tas y ilicitas\*. Auiendo de conseruar el Principe los  
 antiguos vocablos de los tributos, y procurar que se  
 cobren

<sup>a</sup> Suet. Tib.<sup>b</sup> Plutar.<sup>c</sup> Cicero. 4.<sup>d</sup> Att. Ep. 2.<sup>e</sup> Plutar.

Themist.

<sup>f</sup> Tacit. 4.

Annal.

<sup>g</sup> Prou. Sa-

lom. ca. 30.

<sup>h</sup> Ammia.

22.

<sup>i</sup> Arist. 2.

Rhet.

<sup>j</sup> Sue. Vesp.<sup>k</sup> Tacit. 2.

hist.

<sup>l</sup> Plin. Pa-

neg.

<sup>m</sup> Tacit. 2.

Ann.

<sup>n</sup> 4. Hist.<sup>o</sup> 13. Ann.<sup>p</sup> Tacit. 13.

Ann.



cobren <sup>a</sup> sin auaricia, y crueldad de los ministros\*, q̄ es el tercer lenitiuo, que llamo represion. Auiendose de reprimir de mi parecer la vna y la otra. Digo la auaricia, que procede con fraude: y la crueldad que con fuerça. Porque de aquella (digo de la fraude) resulta al Principe vn notable peligro, y casi cierto, por estar toda esta especie de ministros (sea con perdon de los buenos) debaxo <sup>b</sup> del amparo de la diosa La- uerna\*; mas <sup>c</sup> arrebatadores que gatos\*. Cuyo cuy- dado es <sup>d</sup> defollar a todos\*, llevar <sup>e</sup> la presa en su se- no\*: hazer su prouecho en el del Principe, y fuera <sup>f</sup> de la cobrança de los dineros o denados à atender a su interes particular\*. Y para dezirlo en vna palabra, hombres <sup>g</sup> con seys manos, de la casta de Geryon: a los quales aunque Argos los guardasse, que fue todo de ojos, no los podria guardar\*. No obstante esto, cõ- uiene mirarles a las manos y reprimirlos, donde no, perderan al mismo Principe, Digo que <sup>h</sup> aquestos pe- rros comeran a su Acteon\*. Mas como se podra estor- bar? En dos maneras. Lo primero: con no encargar el Principe sus negocios, sino a hombres de bien, y muy de atras conocidos y aprobados por tales\*. Lo segun- do: con el priuarlos de sus officios, si engañaren, pero no sin pena. Qual? Del Talion, <sup>k</sup> que pues tomarõ los dineros agenos, pierdanlos con todos los propios\*. Haziendolos esponjas con el <sup>l</sup> esprimirlos despues de auer chupado y beuido largamente\*. Si alguna co- sa los ha de enfrenar, ha de ser esta, si bien temo que aun no se podra efetuar con ella. Para q̄ quiero enga- ñar a los Principes? pues sucedera <sup>m</sup> vn Muciano y Marcelo: y antes otros hõbres, que otras costumbres\*. Aunque se repriman las fraudes y engaños por leyes y pre-

*a 4. Anno*

*b Festo*

*c Luciano*

*d Archiloe*

*e Lamprid*

*Comm*

*f Cesar. 3o*

*Bello Ciu*

*g Plauto*

*Aulul*

*h Varro*

*Frago*

*i Tacit. 4o*

*Ann*

*k Plin. Pa*

*neg*

*l Sue. Vesp*

*6. 16*

*m Tacit. 2o*

*hist*



*a 6. Ann.**b Plin. Pa-  
neg.**c Varro.  
Frag.**d Sophocl.**e Tacit. 13.  
Ann.**f Dion. 52.**g Tacit. 4.  
Ann.**h Cic. 2. de  
offi.**i Tac. Agri.**k Alla mes-  
mo.**l 4. Ann.*

y prematicas: siempre <sup>a</sup> por vna arte marauillosa, bol-  
ueran a renacer\*. Encierrense <sup>b</sup> entre mil redes de  
penas\*: ellos escaparán y haran salida; tanto <sup>c</sup> enbele-  
sa y ciega este oro resplandeciente los ojos de todos\*:  
y de tal manera le tienen imprimido en el alma, que  
creen <sup>d</sup> no auer mal donde ay ganancia\*. Tambien es  
necesario guardarse de crueldad y fuerça en la co-  
brança de los tributos: porque <sup>e</sup> lo que se ha sufrido  
muchos años sin quererla, no se conuierta con nue-  
uos rigores en embidia\*. Mande pues el Principe que  
se cobre con blandura, y de la manera que el mismo  
vocablo de tributos lo pide, es a saber, por partes. Mu-  
cho aliuia (mayormente a los menores y mas flacos)  
quando pueden <sup>f</sup> pagar lo que deuen de las cosas so-  
bredichas, poco a poco y por partes\*. Huyase quanto  
fuere posible de aquellos extremos: del executar los  
bueyes, luego en las heras: y finalmente las mesmas  
personas para entregarlas a la seruidumbre, o pena\*.  
Y sobre todo, conuiene procurar que esten descarga-  
dos, con vn solo y cierto tributo, y que <sup>h</sup> en lo demas,  
cada vno tenga libre el cuydado y guarda de lo que  
es suyo\*: sin ser molestado de ningunos sobrestantes  
ni guardas. Porque <sup>i</sup> no haziendoles fuerça ni agr-  
uio, lleuaran sin pereza las cargas del Imperio, que les  
huuieren echado\*, por grandes y pesadas que sean.  
Pero <sup>k</sup> los daños y sinrazones que reciben por la fuer-  
ça, muy mal los sufren\*. Dedonde <sup>l</sup> proceden las co-  
leras y queexas, no los socorriendo buscan el remedio,  
(y algunas vezes se halla) en la sedicion y guerra\*. La  
quarta fomentacion, o lenitiuo, es el gasto y espesa, la  
qual querria fuesse recogida y aprouechada, qual en  
la familia de vn buen padre. A quié le pesará del poco  
gasto



gasto que se haze en publico, si<sup>a</sup> viere al Principe vi-  
uir con templança, y no derramar nada en balde, o  
mal gastado\*? Entonces creeran verdaderamente  
ponerse los pechos para el biẽ publico, y ser<sup>b</sup> el Prin-  
cipe solo guarda y despenfero dellos: como de bie-  
nes comunes, y no suyos propios\*. Anfi conuiene, y  
no<sup>c</sup> dar largamente en particular, lo que con mucha  
codicia se toma de la Republica\*: sin<sup>d</sup> hartar la ham-  
bre rabiosa de los priuados y amigos en la gran for-  
tuna y prosperidad\*; o haziendo poca estimacion del  
dinero; perder y gastarlo en passatiempos, y rega-  
los superfluos; vsando<sup>e</sup> mal en deshonestidades de  
lo que es licito gozar y posseder con honra\*. No lo  
haga asì el Principe: antes siga aquel Alexandro Ro-  
mano: el<sup>f</sup> qual repartio raras vezes oro, o plata, sino  
a los soldados: diziendo no ser justo que el despen-  
fero publico conuertiesse en los gustos propios y  
desfavoridos los tributos y contribuciones que le pa-  
gauan las Prouincias\*. O que varon, o que buen Prin-  
cipe! Y mite se a este y no aquellos tiranicos: que<sup>g</sup> piẽ-  
san no auer otro gozo de las riquezas y dineros, sino  
solo el desperdiciarlos\*. A quien Crates semejó y  
comparò antiguamente muy bien a<sup>h</sup> aquellas hi-  
gueras que nacen en la cumbre de las altas sierras  
y peñascos: de cuya fruta no gozan los hom-  
bres, sino solo los cuervos y milanos\*; entendi-  
do<sup>i</sup> las rameras y lisongeros. A estos tales<sup>k</sup> aun-  
que lo arrebatan todo y se queden con lo que arre-  
bataron, siempre viene a faltarles todo, como si nada  
huuieran lleuado, ni quedado con nada\*. Pero este  
nuestro Principe, que<sup>l</sup> siendo moderado en el gasto  
del dinero proprio, y auariento en la distribucion del  
publico\*,

*a Dion. 52*

*b Arist. Po-  
lit. c. 11.*

*c Tacit. 2.  
hist.*

*d 1. hist.*

*e Sal. Cati.*

*f Lamprid.  
Alex.*

*g Suetonio  
Ner. c. 30.*

*h Stobeo  
Jer. 15.*

*i Alla mes-  
mo.*

*k Plin. Pa-  
neg.*

*l Taci. 4.  
hist.*



publico<sup>\*</sup>; digo no arrojandole a los truhanes, charlatanes, ni a tal especie de gente vil y baxa; afrenta<sup>a</sup> de las amistades<sup>\*</sup>: siempre tiene sobra y abundancia. Por ser tan<sup>b</sup> grande la fuerza de la templança, que ella sola basta a tantos gastos, y distribuciones<sup>\*</sup>. Vn grande amigo de Augusto solia dezir; que<sup>c</sup> las grandes riquezas no se allegan tanto, tomando mucho, quanto desperdiciando poco<sup>\*</sup>. La quinta y postrer fomentacion, es la ygualdad, es a saber, que la contribucion sea justa y ygual, y que por fauor o disfauor no se cargue a vno, y se descargue a orro. Porque<sup>d</sup> como el sol y dia salen en comun a todos, assi lo deue hazer el Principe<sup>\*</sup>: no<sup>e</sup> distrayendo las descomodidades, o comodidades de los vassallos: sino tenerlos a todos debaxo del mesmo peso y medida<sup>\*</sup>. No se puede creer la angustia y congoxa que siēten quando ay desigualdad. Por estar engerido en el animo de los hombres vna cierta embidia, por<sup>f</sup> donde vienen a medir con la mesma vara de pesar las comodidades agenas, que sus proprias injurias y daños<sup>\*</sup>. Pero desta ygualdad viene a ser la sola y vnica medida: la g estimacion o aprecio que se hiziere de la hazienda y bienes de cada vno; cosa muy saludable para el acrecentamiento del futuro Imperio<sup>\*</sup>. Espantome no sin razon del ser oy dia tan ignorada, o poco estimada, estando tan a la mano los exemplos della, y siendo de tan notoria utilidad y vso. Porque, que Republica ha auido jamas medianamente bien concertada, sin este aprecio y estimacion? Con verdad dixo Platon: ser<sup>h</sup> para muchas cosas grandemente prouechoso; declarar cada vno el aprecio de sus bienes<sup>\*</sup>: y de cierto para muchas.

a Tacit. 2.  
hist.

b Plin. Pa-  
neg.

c Mæcenar.  
en Dio. 5 2.

d Plin. Pa-  
neg.

e Cic. 2. de  
offi.

f Tacit. 1.  
hist.

g Liuii 1.

h Libi. 2. de  
leg.



muchas. Porque con esto se haze, que<sup>a</sup> todas las diferencias de los patrimonios, dignidades, edades, artes y oficios se vean como en vn retablo\*, y que juntamente b aya memorias y registros para saber quanta gente de guerra y dineros se puede sacar de cada ciudad y nacion\*. Finalmente es tambien de prouecho a lo que tratamos, para que<sup>c</sup> con ygualdad se ajusten cada vn año los tributos, segun el aprecio y estimacion de los aueres de cada vno\*. Y assi el Principe que fuere sabio, la tornara a establecer para su bien particular y el del publico, ordenando que se execute, y que<sup>d</sup> aya censores y visitadores elegidos, que reconozcan las antiguedades, descendencias, familias, y rentas de todo su pueblo\*: que<sup>e</sup> tengan poder para tassar con vltimo precio y estimacion todas las haziendas\*. Pero por quien seran elegidos? si a mi me oyen, para que se quite el odio y sospechas de cargo y oficio, que de suyo es aspero, señalelos<sup>f</sup> el pueblo, por ser bien que el elija con mucho cuydado aquellos de quien ha de fiar todo quanto tiene\*. Mas quantos se han de elegir? Aya 8 dos, o tres en cada ciudad\*. Quantas vezes se ha de hazer el aprecio? Variase en esto. Porque<sup>h</sup> en algunas ciudades se haze al principio del año, y en otras mayores, no, sino de tres en tres, o de cinco en cinco\*. De mi parecer será mejor y mas seguro hazerlo cada vn año, por razon de las mudanças, muertes, aumento, o diminucion. Passo de las haziendas y estimacion dellas, con poca buelta y rodeo a la censura o visita de las costúbres, por ser el tercer alimento y materia de los odios: de la qual sería en vano querer disputar

a Flor. 1.  
cap. 6.

b Liui. 1.

c Cicer. 2.  
in ver.

d 3. de leg.

e 2. contra  
Verr.

f Alla mes-  
mo.

g Cic. cōtra  
Verr.

b Aristo. 5.  
Polit. 6. 8.



a Cic. 5. de  
Rep.

b Dion. 5 2.

c Tac. 3.  
Ann.

d Valer. 2.  
cap. 9.

e Alla mes  
mo.

f Cic. contra  
Pison.

g pro Cluē.

h Tac. 2.  
Ann.

i Salust.  
2 Ces.

para mitigarla, si primero no se tratasse de introduzirla: pues la vemos (o uerguença de nuestro siglo) cō ser vna cosa muy vtil y prouechosa a las costumbres y vida, <sup>a</sup> estar tã olvidada, q̄ no solo no se haze estimaciō della: pero se ignora del todo lo q̄ es\*. Y assi cōuene declararla primero por su difiniciō. Digo pues ser la cēsura vna reprehēsiōn assi de las costūbres, como del luxo, o superfluydades q̄ no se vedā por las leyes, por ser su proprio cargo y obligaciō <sup>b</sup> corregir las faltas que aun no merecen pena, pero tenidas en poco, podriā causar muchos y muy grandes males\*: y <sup>c</sup> venir (permitiēdolas) a destruyr poco a poco la Republica\*. Pues <sup>d</sup> no firme de nada el valor y esfuerço contra los forasteros, si en casa se viue mal y con descompostura\*. Ciertamente, si cada vno de los hombres en particular no <sup>e</sup> cūpliere cō su obligacion y deuer, y no tuuiere verguença, aunque el monton de lo adquirido llegue hasta el cielo, no tēdra assiento firme\*. Cōuene pues establecer <sup>f</sup> esta maestra de verguença, y modestia\*: eligiendo vno o dos <sup>g</sup> maestros de la antigua disciplina, q̄ tengan cuenta cō las costumbres\*, porque aya algun temor y miedo fuera de las leyes: y sepan todos, que <sup>h</sup> en auiedo descōpostura en las costūbres, no ha de faltar dueño que las corrija\*. He puesto difrintamente en la censura, o visita, estas dos cosas, costumbres, y luxo, o superfluydades. Por las costumbres, entiēdo las lasciuas de verguenças, apetitos desordenados, borrachezes, riñas, falsos juramentos, blasfemias, y cosas femejantes: que la bondad y modestia reprueuan y condenan. Corrigirá pues el nuestro censor qualquier edad y sexo: vedando en los



los moços los ruynes tratos y apetitos desordenados\*: en los viejos, aquellos <sup>a</sup>plazeres y gustos que su edad no admite, sin descompostura y deshonor\*. Y generalmente en toda la comun y pueblo, la ociosidad. De suerte <sup>b</sup> que entreteniendose en negocios, ocupaciones y labores, se diuertan de los vicios y males ordinarios\*. Vltimamente atendera a que todos <sup>c</sup> trabajen, mas presto para ser buenos y industriosos, que sumptuosos y ricos\*; por auer ansi mesmo de atajar esto; digo el luxo y superfluydades. Pues de otra suerte <sup>d</sup> creceria infinitamente en todas las cosas, en que se puede consumir el dinero con prodigalidad y perdicion\*. Pongo el luxo en estas quatro cosas: dinero, edificios, combites y vestidos. Pero principalmente en el dinero: el qual es Ama, o por mejor dezir, Madre de las superfluydades, y otros mil males sin cuento. Las <sup>e</sup> riquezas regaladas, han corropido y gastado el siglo con vna torpe superfluydad\*, dize Iuuenal. Por esto ante todas cosas el nuestro cēsor <sup>f</sup> quitara el vso y estimacion de las riquezas y dinero, que es muy pestilencial y peligroso\*. Para que lo rehusan los Principes: pues es hazer su negocio, y les toca el dar orden que <sup>g</sup> no aya ninguno que se auentage mucho entre sus subditos, en riquezas o seguimento de amigos y valedores\*. Sabiēdo ser <sup>h</sup> la fuerça de las riquezas y del oro enojosa a los Principes\*, y aun al Principado. Escuche se lo que dize aquel oraculo. <sup>i</sup> Aquella familia, aquella ciudad, y aquel Reyno estaran siempre firmes y enteros, donde la auaricia y luxutia tendran menos fuerça y crediro\*. He <sup>k</sup> oydo nombrar muchas vezes, los Reyes y ciudades que han venido a perder por la abundancia de riquezas

*a Alla mesmo.*

*b Salust. a Cef.*

*c Alla mesmo.*

*d Taci. 3. Ann.*

*e Iuuenal. Sat. 6.*

*f Salust. a Cef.*

*g Arist. 5. Polit. c. 8.*

*h Taci. 11. Ann.*

*i Valer. 4. cap. 3.*

*k Salust. a Cef.*



*a Alli mes-  
mo.*

*b Alli mes-  
mo.*

*c Alli mes-  
mo.*

*d Alli mes-  
mo.*

*e Salust.*

*à Cef.*

*f Tacit. 6.  
Annal.*

*g Alli mes-  
mo.*

*h Cic. 2. de  
offi.*

*i Salust. a.  
Cef.*

*k Alli mes-  
mo.*

*l Alli mes-  
mo.*

*m Tacit. 21.  
Ann.*

*n Plin. Pa-  
neg.*

*o Sal. Cat.*

grandes Imperios que auian tenido principio, y pro-  
gresso de la virtud y pobreza\*. Pero mucho mas les  
va en esto a los vassallos. Porque <sup>a</sup> donde està apode-  
rado el desseo desordenado de las riquezas, alli ni flo-  
rece diciplina ni orden, ni valen las buenas artes y inf-  
tituciones\*: alli la <sup>b</sup> verdad, bondad, verguença, honef-  
tidad, y todas las cosas buenas estan baxas y sin pre-  
cio\*. Tampoco puede ser muy amigo de Dios ni de la  
virtud, quien tanto lo es de las riquezas. Ni <sup>c</sup> puede  
nadie leuantar el espiritu, ni llegar el hombre mor-  
tal a la consideracion de las cosas diuinas: sino es de-  
xando los regalos del cuerpo, amor, y gusto de las ri-  
quezas\*. Con razon pues <sup>d</sup> aurà de quitar el censor, el  
apetito infaciable dellas, alomenos disminuyrle quã-  
to fuere posible\*: atando <sup>e</sup> la auaricia, que es vna fie-  
ra, cruel y insufrible\*, y aquel <sup>f</sup> mal del logro, ya muy  
viejo en las ciudades\*, para <sup>g</sup> que no se menee segun  
la codicia de los poderosos\*. Y assi harà <sup>h</sup> las cosas  
domesticas y necessarias se adquirerã por medios apar-  
tados de toda suziedad y infamia\*. Finalmẽte vedarã  
las prodigalidades, <sup>i</sup> acortando y limitando las espen-  
sas y gastos superfluos\*. En lo que toca a los edificios,  
tendra cuenta que las casas no se fabriquen con de-  
masiada pompa y magnificencia, y que <sup>k</sup> no se ador-  
nen con sobra de pinturas, tapicerias, y otras obras  
exquisitas\*. O necios inconsiderados, que <sup>l</sup> dan ocasiõ  
por tener antes gana de mirar sus atauios y muebles,  
que no a ellos\*. Tambiẽ procurarã que aya <sup>m</sup> en ellas  
cierta orden y medio limitado, ansi de vasijas, plata, y  
muebles, como de oficiales y criados\*. En los combi-  
tes, condenara <sup>n</sup> los apetitos de mesa delicados y ex-  
quisitos\*; reformãdo aquellos golosos, que <sup>o</sup> para solo  
comer



comer tienen costumbre de hazer buscar todo quãto ay en la mar y tierra\*. Y para dezirlo de vna vez, tendra cuenta que <sup>a</sup> el gasto de mesa no sea demasiado y superfluo\*. En los vestidos que sean moderados y no <sup>b</sup> comunes a los hombres y mugeres\*: nobles y plebeos, sino que aya diferencia en todos, y que <sup>c</sup> aquellos que preceden a los otros por respeto de su orden y dignidad, tengan señales y vestiduras mas hõradas\*. El hazer poco caso desto, es muy grande engaño. Porque la <sup>d</sup> abundancia y vicio en los combites y vestidos, son indicios de vna ciudad o Republica enferma\*, o por mejor dezir, que està a peligro de muerte. Por <sup>e</sup> incitar estas cosas, inflamando a los moços quando han consumido sus bienes, y les viene a faltar con que entretenerse, para hazer cosas descompuestas\*. Desperdiciada la hazienda, perece la fe y verdad: <sup>f</sup> quandoles toda via el apetito de gastar tan bien como quando auia abundancia\*. Y assi no <sup>g</sup> pueden hazer otra cosa, sino descomponer las bien compuestas, y por vicios y maldades adquerir dineros para sus comodidades y gustos\*. De lo qual vendra realmente <sup>h</sup> resultar vna sementera de Catilinas y comunes en la Republica\*. Notolo aquel ojo de prudencia Aristotiles diziendo; ser <sup>i</sup> vna señal de mudança de estado y señorio quando los vassallos consumen sus haziendas viuiendo prodigamente\*. Porque (como añade) estos tales buscan nouedades: y estan ellos mesmos muy cercanos al entrar en la tirania, o llaman los otros a ella. Estas son las cosas que desseamos haga y execute el censor con dos espadas, es a saber de la ignominia y pena. La primera le es ordinaria, y en el tiempo passado ella sola le acõpañaua. La <sup>k</sup> sentencia

*a Tacit. 4.  
Ann.*

*b Tacit. 4.  
Ann.*

*c Ann. 2.*

*d Sen. Epist.  
115.*

*e Salust. 1.  
Ces.*

*f Cic. 2. cõ.  
Catil.*

*g Salust. 1.  
Ces.*

*h Cic. 2.  
con. Catil.*

*i 5. Polit.*

*k 4. de Re.*



*a Cicer. pro  
Cluen.*

*b Senec. à  
Seren.*

*c Valer. lib.  
6. c. 9.*

*d. Plin. Pa-  
neg.*

*e Sen. Mat.  
quest 4.*

*f Cicer. pro  
Marcel.*

*g Alla mes-  
mo.*

*h Salust.  
à Cef.*

*i Arist. Eth.  
cap. 5.*

*k Salust. à  
Cef.*

*l Alla mes-  
mo.*

*m Alla mes-  
mo.*

*n Alla mes-  
mo.*

del censor ( dize Ciceron ) no trahe consigo casi otro mal al condenado, que ponerle el rostro colorado de confusion y verguença\*. Porque <sup>a</sup> este cargo fue instituydo para dar ocasion de temor sin pena de la vida\*. Pero como las costumbres son oy dia diferentes, yo querria añadir tambien con muchas veras la otra de la pena. Y hallandose algunos <sup>b</sup> de tan poca verguença que se les aya olvidado el tenerla\*. Tomando <sup>c</sup> no solo contento de sus gustos, pero tambien de la mesma infamia\*; realmente a los tales castigarielos: imprimiendoles <sup>d</sup> algunas marcas y señales en aquella frente desuergonçada y sin sangre\*. La <sup>e</sup> infamia es muy ordinaria, y en tal caso no mas de vn ruydo sin efeto\*. Esto es lo que vniuersalmente se puede dezir de la censura. El Principe pues nacido para el bien del linage humano la instituya, o antes la restituya. Todas <sup>f</sup> las cosas estan sin orden, y por el esfuerço de la guerra olladas y assoladas\*. Leuantelas en amor de Dios. Haga <sup>g</sup> boluer la verdad, corrija las codicias y desseos desordenados, y lo que està esparzido y derramado, lo buelua a juntar, y atar con leyes seueras y rigurosas\*. No niego yo sino <sup>h</sup> que esta empresa ha de salir a sus principios aspera y pesada\*: por ser nueva, y contra la opinion y parecer del vulgo: el <sup>i</sup> qual ama sus plazerres, y por la mesma razon la vida suelta\*. Pero el Principe <sup>k</sup> abraçe el bien publico, passando por todas las asperezas y dificultades. Que teme? Mas <sup>l</sup> le importa el mirar por la salud y conseruacion de todos, que sufrir su vida desordenada\*. Los <sup>m</sup> cuerdos y sabios tendran por clemencia el apartarlos de su locura, falsos gustos y plazerres\*: y no <sup>n</sup> q̄ dissimulãdo las.



las maldades, y sufriendo sus faltas, se les permita el regozijo de los plazeres y gustos presentes, a cuenta de la pena futura y muy cercana\*. Fuera de lo dicho, se podra facilmente mitigar toda la aspereza que se hallare en este particular, con tres acuerdos mios. Lo primero: si el Principe mesmo se sometiere a la censura: digo si formare su vida por la regla con que piensa ordenar las de los otros. O como ferà la censura por este solo respeto grandemente agradable y de mucha fuerça y virtud! A esta <sup>a</sup> nos endereçaremos, a esta nos bolueremos\*: y el <sup>b</sup> Principe conformado su vida con aquella de los antiguos, ferà el primer y principal autor de costumbres estrechas y bien regladas\*. Por ser <sup>c</sup> realmente la vida del Principe vna censura verdadera y perpetua\*. Lo segundo: si no se corrigiere todo el mal y vicio de vna vez, sino <sup>d</sup> cercenandole poco a poco, se fuere reduziendo a su orden primera\*; por <sup>e</sup> no poder ninguno de nosotros ser del todo diferente en vn momento, ni la vida de nadie mudarse, o la naturaleza trocarse de repente\*. Necesario es tiempo, auiendo <sup>f</sup> juntamente algunos vicios que el Principe puede quitar mejor con vn poco de sufrimiento\*. Pues es cierto <sup>g</sup> que la verguença mejorará algunos, otros la necesidad, y otros la hartura y hastio dellos\*. Porque <sup>h</sup> el animo de algunos anda peregrinando por la maldad, sin hazer assiento en ella\*. Lo tercero y vltimo: si se reparten premios y mercedes a los buenos. Quien pensara ser riguroso el Principe, sino por amar la virtud, viendole tan benigno, amoroso, y liberal con los que la poseen y exercitan? Con verdad, dixo antiguamente

<sup>a</sup> Plin. Paneg.

<sup>b</sup> Tacit. 3. Ann.

<sup>c</sup> Plin. Paneg.

<sup>d</sup> Tacit. 3. Ann.

<sup>e</sup> Cicerv. pro Cluent.

<sup>f</sup> Sen. 1. de Clem.

<sup>g</sup> Tac. 3. Ann.

<sup>h</sup> Valer. 6. cap. 9.



*a Cicer. ad  
Brut Epist.  
16.  
b Plin. Pa-  
neg.  
c Liu. 4.  
d Iamblic.*

*e Plin. Pa-  
neg.*

*f Salust. ad  
Ces.*

*g Senec. de  
prouid.*

*h Sen. Oedi.*

*i Plut. Pol.*

*k El mesmo  
en los Apop.*

*l Suetonio  
Aug. c. 51.*

Solon: que <sup>a</sup> la Republica se mantiene con premio y pena\*. Porque <sup>b</sup> la paga y galardón del bien, o mal, haze que los hombres abracen lo vno o lo otro\*. Siēpre se vera <sup>c</sup> ser empleados los trabajos y peligros en las cosas donde se espera honra y prouecho\*: creciendo <sup>d</sup> y aumentando se todo lo que está en precio y estima: apocando y disminuyendo lo que se desprecia. Lo qual es vna marca y señal clara y infalible de vn Imperio bien establecido\*. Abracelo pues el Principe, aduertiendo que debaxo de su Imperio y mando no se diga el <sup>e</sup> no tener los buenos otro premio, del q̄ les da la satisfacion de su propria conciencia\*. He acabado con lo que toca al odio: añadiendo el estar tan arraygada en la dignidad real esta peste, que no se si ay arte, ciencia o astucia que baste para arrancarla del todo. Por <sup>f</sup> ser deseada la libertad por ygual de los buenos y malos, valerosos y cobardes\*. A cuya causa aborrecemos naturalmente al que nos la quiere quitar: pero qualquier mando de Principado la quita: luego, aunque <sup>g</sup> el Principe haga todo lo posible por no ser odiado con causa, nunca faltará quien le aborrezca\*. Cosa de que no hade hazer caso. Porque <sup>h</sup> el que teme demasiadamente los odios, y ser malquisto, no sabe Reynar\*. Digo los odios y malquerencias ligeras y del comun y vulgo, por <sup>i</sup> hallarse en toda manera de pueblo vna voluntad malina y que exosa de los que mandan\*. Con verdad dixo vn Rey grande, <sup>k</sup> ser ordinario a los Reyes oyr hablar mal de si, haziendo bien\*. Y así los Principes se consolaran cō aquel dicho de Augusto. Harto <sup>l</sup> es estar seguros de que nadie nos puede dañar\*. Y tambien con el parecer de mejores y mas sanos juyzios. Considerando que

que



que a los versos y la honra perpetua de los Anales y Cronicas, los vendra a celebrar y eternizar algun dia, y no esta breue loa del vulgo\*. Dando b la posteridad a cada vno su honra y alabança\*.

a Plin. Paneg.  
b Tacit. 4.º Ann.

*Definicion del menosprecio y vituperacion del, mostrando las cosas que le engendran: y auerlas de huyr el Principe.*

Cap. XII.

**S**IGVESE el menosprecio que hemos dicho ser el otro vicio aparejado para acarrear la ruyna del estado. El qual definiendole para nuestro proposito, es vna opinion vil y baxa del Rey y su estado, imprimida ansi en los subditos, como estrange-ros. Cosa grandemente dañosa a los Reynos: cuya alma y vida, es la autoridad, y vna opinion excelēte del que manda. No auiendo otra fuerça que cause: presidi- r e vna alma sola, y algunas vezes de vn viejo y sin esfuerço a tantos millares de hombres\*. Pues vemos ser d gouernadas y administradas todas las cosas por la autoridad sola, como por alguna inteligencia\*. Por q e de la manera que los pies, las manos, y los ojos siue al alma y la obedecen: y por su mando estamos en re- poso, o trabajamos, y discurremos\*: ansi f a questa mul- titud infinita es regida como por el espiritu de la au- toridad\*. Mas quien piensa regirla de otra manera? La fuerça g del Imperio consiste en el consentimiento y vnion de los que obedecen\*. El consentimiento de- pende de la estimacion: por medio de la qual los mes- mos h moços, que son para hazer cosas grandes, temē

c Sen. 1. de Clem.  
d Cice. pro Cluent.  
e Sen. 1. de Clem.  
f Alla mes- mo.  
g Liui. 3.  
h Lucan. 5.

y reue-



*a Senec. 1.  
de Cle.  
b Lucre. 5.*

*c Arist. Re-  
tho. 2. c. 2.*

*d El mesmo  
5. Polit. ca.  
10.*

*e Sen. 1. de  
Clem.*

*f Plin. Pa-  
neg.*

y reuerencian a vn particular\*. Quitandose aquella se  
quita el Reyno. Y toda <sup>a</sup> esta tela del Imperio se rom-  
pera en muchas piezas\*. Aquella <sup>b</sup> antigua magestad  
de los tronos, cetros, y soberuios ornamentos reales,  
serà trastornada y derribada por el suelo\*. Pero q̄ co-  
sa la puede quitar mas presto que el menosprecio? q̄  
<sup>c</sup> es, el efeto de la opinion de lo que se entiende ser  
de ningun precio o valor\*. Luego el es la muerte y  
ruyna de los Reynos, y en alguna manera peor que  
el odio, el filosofo lo declarò, diziendo: dos <sup>d</sup> cosas ay,  
por las quales nos alçamos contra los tiranos, el odio  
y menosprecio: la vna de las quales que es el odio, ha  
de acompañar forçosamēte a los tiranos, pero el me-  
nosprecio acarrea muchas ruynas\*. O phebo y sol  
verdadero, arrojando siempre muy lexes los rayos de  
su ingenio. Assi es verdaderamente. La primera cau-  
sa y mouimiento para trastornar los Reynos, proce-  
de las mas vezes del odio: pero la postrera y mas efi-  
caz, del menosprecio. Porque aquel es tardio, o ha-  
blando con el poeta, poco osado sino esta armado  
con este. Siendo el odio muchas vezes detenido por  
el miedo, al qual tienen los tiranos por sagrado. Y ansi  
con razon les ha agradado <sup>e</sup> aquel verso execrable, y  
que ha despeñado a muchos dellos, diziendo: abo-  
rrezcan con tal que teman\*. Porque mientras ay este  
freno, mas desseo tienen de acometer que osadia. Pe-  
ro el menosprecio le facude y despide de si, haziendo  
que no solo se quiera, pero se atreua y intente. De  
suerte que por el menosprecio la ruyna y perdicion  
viene a ser cierta. Pero es lo muy de ordinario? Soy  
de parecer que no. Por <sup>f</sup> no estar de ningun peligro  
tan apartada la fortuna del Principe como de la hu-  
mildad



# DE LAS POLIT. 141

mildad y baxeza\*. Puedese<sup>a</sup> tener en poco quien tiene el Imperio y sus guardas, sino es que sea vil y baxo, y q̄ a si mesmo se aya menospreciado primero\*. Digo pues q̄ no acontecera muchas vezes por el menosprecio solo (porque ya he dicho) que se mezcla con el odio. Mayormente si el Principe lo fuere verdadero y legitimo. Toda via porq̄ puede acaecer, enseñarè breuemènte como se podra euitar. No auiedo para q̄ alargarme, pues dexè harto assegurado este camino al formar y componer de la autoridad, si es verdadera aquella maxima que dize. La<sup>b</sup> ciencia de los contrarios ser vna y mesma. Prouiene pues el menosprecio del Principe de tres cosas principalmente que son la forma del gouierno, fortuna, y costumbres. De la forma del gouierno, si fuere mas floxa y blanda de lo que es justo y conueniente: en que yerran los q̄ desleñã agradar cõ demasiada blãdura; entregandose por via desta enteramènte a los vietos y faouores populares,<sup>c</sup> procurãdo hablè dellos hasta los mas baxos y viles del pueblo\*. Cõ lo qual vienẽ a ser dañosos en dos maneras, a si mesmos y a la Republica, como los q̄ despidẽ del pueblo todo el respeto y reuerẽcia que les deue: dãdoles jũtamènte licẽcia para pecar. La<sup>d</sup> libertad del hazer cada vno lo q̄ le pareciere (dize Aristotiles) no puede reprimir la malicia naturalmènte engendrada en los hõbres\*. Biẽ hablò antiguamènte Fronto cõtra Nerua viejo y ya sin vigor y brio: ser<sup>e</sup> malo tener los vassallos Rey y Principe, debaxo de cuyo mãdo no sea licita a ninguno ninguna cosa: pero mucho peor tener otro, en cuyo Imperio lo seã todas a todos\*. Y no solo causa menosprecio la forma d̄l gouernar blãda, pero tãbiẽ la q̄ es ligera, mudãdo d̄ d̄cretos y leyes a toda

*a El mesmo  
8. Epist. vlt.*

*b Arist. 1.  
Topic. c. 13*

*c Tacit. 2.  
hist.*

*d Aristot. 6.  
Polit. c. 4.*

*e Dion in  
Nerua.*





a Tacit. hist. 2.

b Alli mesmo.

c Alli mesmo.

d 4. Ann.

e Tacit. 3. hist.

f Ouid. de trist.

g Tacit. 2. hist.

h Schol. Theocr.

i Tacit. 1. Annal.

a todas ocasiones: de la qual se puede dezir, ser cãpo fugero a todos vientos. Mayormente si el Principe estã en opiniõ de notable inconstancia de ingenio. Porq̃ a siendo precipitado en el hazer agrauios sin causa, o acariciar y regalar a otros fuera de sazõ y sin proposito: serã con razon menospreciado y temido por semejante ligereza\*. Y ansi mesmo quando la manera del gouernar es suelta, teniẽdo poco cuydado el Principe de todas las cosas, b con passar facilmẽte por las mas importantes, sin querer oyrlas a penas\*. Estimando c bastarle el gozar de las presentes, sin darle penas que podran sobreuenir en adelante\*. O quando reparte los cargos mal a proposito, pareciendo que los derrama sin tener cuenta con los merecimientos de las personas: en particular los mayores y por mucho tiempo. Mas porque no le han de menospreciar, pues d passa todas las honras y dignidades en otros\*, pareciendo e dexar de su propria voluntad el Imperio\*. Lo segundo: procede el menosprecio de la fortuna, quando es madrastra y no madre, f mostrandose contraria a todos los desirios\*, por ser cierto que g si los negocios prosperan, acudiran a porfia al seruicio del Principe, y al contrario si los suceßores son ruynes y aduersa la fortuna, todos a vna murmuraran hablando mal della\*, y aun a el le cargarã, pues estã claro q̃ h quando algun grande arbol cae, qualquiera viene a hazer leña del. Y mucho mas, si esta mesma fortuna no da o quita los i apoyos y estriuos en que se afirma: digo suceßores o hijos. El Principe siempre viene por tal respeto a ser grandemente desdeñado de sus vassallos: los quales bueluen las caras hazia algun nueuo sol que esperan. Alexandro Magno lo entendio, y se quexò



que xò dello diziendo, <sup>a</sup> ser menospreciado por razón del no tener hijos\*. Porque realmente (como dize el Tragico) los <sup>b</sup> hijos del Principe son la fortaleza de la Corte\*. No <sup>c</sup> siendo los exercitos ni armadas de mar tan firme fortificacion del Imperio como el numero de los hijos\*. Lo tercero y vltimo, procede el menosprecio de las costumbres: y principalmente destas. Es a saber, si el Principe es dado a luxurias y deshonestidades, <sup>d</sup> manchandose no menos en lo que es licito, como vedado y ilicito\*. Porque los vicios que huelen a mugeriles disminuyen grandemente, no solo la opinion de Rey, pero de varon: diziendo alguno <sup>e</sup> el pecar otros mas varonilmente\*. Por ser vna <sup>f</sup> mancha muy asquerosa la de aquellos que estan rēdidos a sus apetitos y luxurias\*. La mesma causa de menosprecio dan <sup>g</sup> los que se han entregado a la glotoneria\*, hallandose <sup>h</sup> borrachos antes de medio dia\*. Siēdo otros nuevos vitellios, o vitelas: los <sup>i</sup> quales como animales sin consideracion ni sentimiento de hōbres, se echan a dormir en auiendo comido, oluidandose por ygual del tener cuenta con las cosas passadas, presentes, y futuras\*. Aristotiles nuestra guia, para la prudencia dize muy bien, que <sup>k</sup> los que viuen dissolutamente dā ocasiones para ser tenidos en poco, y comodidad de conjurar contra ellos\*: por <sup>l</sup> ser dificil el acometer, o menospreciar al templado, vigilante y despier-to: pero muy facil al que es borracho, pereçoso y dormilon\*. Iuntamente vienen a ser desestimados los q̄ tienen <sup>m</sup> el entendimiento grossero y pesado, y algun defeto o torpeza de lengua\*, o otras cosas aun mas li- uianas y de menos cōsideraciō: como son el rostro no muy bueno, la edad cascada, la salud no muy entera.

Las.

*a Curt. 6.*

*b Euripides*

*c Tacit. 5. hist.*

*d Taci. 1. 8. Ann.*

*e Senec. de Brevit. c. 6.*

*f Alli mes- mo.*

*g Tacito. 2. hist.*

*h Alli mes- mo.*

*i Alli mes- mo.*

*k Arist. 5. Polit. c. 10.*

*l El mesmo 5. Polit. c. 11.*

*m Ciceron: con. Piso.*



a Tacit. 1.  
hist.

b 4. Ann.

c 1. Hist.

Las<sup>a</sup> quales fuelé muchas vezes causar enfado y menosprecio\*; segun<sup>b</sup> es la costumbre del vulgo, q̄ culpa las cosas exteriores y fortuitas\*, juzgando<sup>c</sup> de los Reyes y Principes por la hermosura, apariencia y buena disposicion de sus personas\*. Otras muchas cosas tales se podran sacar con poco trabajo, de los arroyuelos que he abierto para la autoridad.

*De vna pregunta, si la prudencia mezclada tiene lugar acerca del Principe: es a saber aquella en que entrã fraudes y engaños, diziendo y enseñando tener alguno. Cap. XIII.*

d Cicer. pro  
Cluent.

e 3. de Na-  
tur. deor.

f Att. 2. E-  
pit. 1.

**P**ARECEME el auer presentado al Principe con harta franqueza, y como dizē a mano llena, la beuida mejor y mas pura que he podido sacar de las dos fuentes, y manantiales de la prudencia. Serame permitido el mezclarla, y añadirle algo de la hez y lodo de los engaños? Yo creo que si, por mas que algunos Zenones y enteros me lo nieguen, que<sup>d</sup> solo aprueuan aquel camino que por medio de la virtud, llega a la honra y gloria\*; creyendo no ser licito, que<sup>e</sup> la razon que Dios nos ha dado para aconsejar bien y caminar con rectitud, sea conuertida en fraudes y malicias\*. A los quales oygo de buena gana en otra parte: pero aqui, como es posible q̄ lo haga? Parecen ignorantes deste siglo y de las condiciones de los hombres del, <sup>f</sup> pronunciando su voto y parecer, como si se hallassen en la Republica de Platon, y no en las hezes de la de Romulo\*. Porq̄ entre quien viuimos? es a saber entre agudos y maliciosos, y que



y que<sup>a</sup> parecen estar enteramente compuestos de fraudes, mentiras y engaños\*. Los Principes con quié tratamos entran por la mayor parte en esta dança: y por mas que muestran con las apariencias ser leones animosos,<sup>b</sup> son en los coraçones astutos y cautelosos raposos. Ay a caso quien este particular me grite que<sup>c</sup> no se haga cosa alguna cõ azechanças, dissimulaciones y engaños\*. Realmente yo quisiera aconsejarlo tambien, pero como puede ser? El Filosofo aduierte que<sup>d</sup> los Reynos se arruynan por fraudes y engaños\*. Porq̃ no será pues licito conseruarlos por los mesmos medios? y al Principe<sup>e</sup> hallandose entre raposas\*, el seruirse de las tretas dellas, y a vezes raposcar, principalmente si el caso y la salud publica de quien depende la suya propria, se lo persuaden? y yerran verdaderamente los que lo niegan. Porque<sup>f</sup> desamparar el prouecho comun, es no solo contra toda razon, pero cõtra la mesma naturaleza\*. Todos gauemos de estar en la Republica (dize Ciceron) como en algun globo, el qual meneandose, hemos de escoger aquella parte a que la vtilidad y conseruacion dellanos boluiere\*. Embalde será pēsar q̃ en esto se halle alguna mezcla de fealdad: pues es cierto q̃<sup>h</sup> lo q̃ de ordinario se suele tener por feo no lo será por semejante respeto\*. Cūpliend<sup>i</sup> siempre bien con su oficio el que atiende al prouecho comun de los hombres, y conseruacion de la Republica\*. Y ansí ruego no se admiren tanto, ni se sientan ofendidos, si por nuestro parecer y juyzio<sup>k</sup> aquella verdadera y recta razon, no quedare siempre con ventaja\*, queriendo realmente que el Principe sea de vn entendimiento leuantado claro y limpio: pero que<sup>l</sup> sepa cõ todo esto mezclar el prouecho

*a Pro Rosc. Com.*

*b Persio Sat. 5.*

*c Cic. 3. de offi.*

*d. Arist. 5. Polit.*

*e Adag.*

*f Cic. 3. de offi.*

*g Pro Pla.*

*h Cic. 3. de offi.*

*i Alla mes- mo.*

*k Cic. pro Cal.*

*l Tac. Agri.*

K con



con la honra\*. Digo mezclar las dos cosas. Porque ninguna fuerza me obligará a que le aconfege demamparar la honra de todo punto, condenando y detestando con muchas veras aquellas palabras que dicen; no<sup>a</sup> aver cosa gloriosa sino es segura; y ser todas justas las que se endereçan para conseruar el mândo y señorio\*. Iuntamente que<sup>b</sup> reyna de emprefado el que no puede hazer sino las cosas honradas\*. Al infierno cō semejantes sentencias de donde salieron. Yo<sup>c</sup> confieso de mi ser aquel que veda el cometer maldades, siêdo maestro de rectitud y buenas costumbres\*. Esto solo quiero, ser algunas vezes razonable y licito, tomar<sup>d</sup> algunos bordes en esta alborotada mar de suceßos humanos\*. Y quando<sup>e</sup> no se puede tomar puerto por el camino derecho, alcançarle con mudar la derrota y velas\*. Quien me culpara por tal respeto? o dira ser esto apartarse de la virtud? El vino no dexa de serlo, aunque estè templado con vn poco de agua: ni la prudencia prudencia, si biê aya en ella algunas gotas de disimulacion o fraude. Entendiendo siempre que sea poco y a buen fin. No vemos llanamente que las madres o los medicos engañan tambien a los niños con algunas apariencias, <sup>f</sup> porque su edad inconsiderada solo reciba engaño en los labios, y en lo demas no lo sea, sino antes utilidad y prouecho\*: porque pues no será licito al Principe hazer lo mesmo cō la gente comun de su Reyno, o con algun potentado su vezino? Por cierto <sup>g</sup> quando no se puede contrastar peleando, necessario es tender las redes de secreto\*. Y de la manera que lo amonestá el Rey de Sparta: donde<sup>h</sup> no llega el pellejo de leon, coser y añadir el de la raposa\*. Yo con Pindaro alabare

*a Salust.  
Orat. Lapi.*

*b Seneca  
Thyest.*

*c Auctor.  
Theb.*

*d Virgilio.*

*e Cic. a Lët.  
Epist. 9.*

*f Lucr. 1.*

*g Pacunio.*

*h Plut. Ly-  
san. Apopht.*



alabarè siempre a quel varõ que <sup>a</sup> en los hechos y peligros muestra por la confiança vn corage de bravo leon: pero en los Consejos es astuto como raposa\*. Tal sea tambien el Principe en tiempo y lugar sin espantarse por lo que diran a la sombra aquellos estudiantes moços: los quales <sup>b</sup> estimo no ser idoneos oyentes de la dotrina ciuil\*. Y mucho menos juezes y arbitros. Porque este tribunal quiere vn personage y varon que <sup>c</sup> no sea ignorãte de las cosas que de ordinario suceden en esta vida\*. Este tal nos creera facilmente acerca desto, y confessarà como lo dize vn varon santo: <sup>d</sup> auer algun honesto y loable engaño.

<sup>a</sup> Istb. Od.

<sup>4</sup>

<sup>b</sup> Aristo. 1.  
Ethic. c. 3.

<sup>c</sup> Alli mesmo.

<sup>d</sup> San Bas.  
sobre los  
Prouer.

*En que manera, y hasta donde se han de admitir las fraudes: diziendo ser de tres fuertes, y auerse de recibir en los estados distintamente las vnas, y repudiar las otras.*

Cap. XIII.

**N**O soy con quanto he dicho tan porfiado, que quiera soltar enteramente las riendas a la malicia y engaño. Nunca Dios tal permitira. Antes alumbrarè al Principe con la luz de las distinciones, y porque no camine con demasiada libertad, encerrarè este campo de engaños, dentro de sus terminos y limites. La fraude pues en general, es vn consejo agudo que se desuia de la virtud, o leyes, por bien del Rey y su Reyno. Ella es de tres maneras: ligera, mediana, y grande. La ligera es la que no se aparta mucho de la virtud, estando ruziada

K 2

lige-



ligeramente con el rocío de la malicia. Por desta calidad, tengo a la desconfianza y dissimulacion. La mediana, la que se alarga mas de la mesma virtud, llegando hasta los confines del vicio: a cuenta desta, pongo la conciliacion, y decepcion. La tercera y grande. La que no solo se aparta de la virtud, pero tambien de las leyes por malicia ya formada y cumplida: como son la perfidia, y injusticia. Aconsejo la primera de las tres, sufro la segunda, condenando la tercera. Consideremoslas todas por orden. De parte de la ligera, puse lo primero desconfianza, la qual aconsejo enteramente al Principe. Porque como conuiene proceda en todas sus acciones con peso y espacio, assi le quadra hazerlo en el dar fe y credito. Digolo porque camine con tiento, y como dudoso, y aun estoy por dezir no <sup>a</sup> crea ninguna cosa sino la que tuuiere delante de los ojos, y fuere grandemente clara y manifiesta\*. Que si bien <sup>b</sup> el creer de ligero es mas yerro que culpa, deslicandose con facilidad en el animo de los mejores\*: toda via conuiene apartarlo muy lexos del Principe, acerca de quien <sup>c</sup> viene a causar muchos males\*. No es este el que vela por todos? luego afrentosa cosa le ferà, y perjudicial a todos <sup>d</sup> el caer, errar, y ser engañado\*. Fuera desto aquellos Principes tan faciles y poco recatados, <sup>e</sup> quan aparejados se hallan para recibir qualquier injuria\*. Porque como estan descubiertos por todas partes, <sup>f</sup> vienen los hombres a pecar poco a poco con menor miedo, y mayor galardón debaxo de su mando\*: y aun atreuerse a ellos mesmos. Pues està claro <sup>g</sup> que la fe y credito (como dize Seneca) abre al perfido el camino para dañar\*.

Estè

*a Sen. 2. de  
Ira.*

*b Cic. Epist.  
li. 10. c. 23*

*c Sen. 2. de  
Ira.*

*d Cic. Phil.*

*e Sal. Iug.*

*f Tacit. 1.  
hist.*

*g Sen. Oed.*



# DE LAS POLIT. 149

Estè pues es Principe sobre auiso, cubriendo y assegu-  
 randose enteramente con este escudo: que es, <sup>a</sup> no  
 creer nada, y guardarse de todo. Parecele que son  
 amigos y leales? Considerelo bien. O <sup>b</sup> vida engaño-  
 sa quan escondidos traes tus sentidos? La <sup>c</sup> naturale-  
 za de cada vno està cubierta con muchos doblezes  
 de dissimulacion, y escondida como debaxo de cier-  
 tos velos. La frente, los ojos y el rostro mienten mu-  
 chas vezes: pero la palabra muy muchas más\*. De  
 fuerte que el Principe puede dezir con razon lo que  
 gritò aquel otro antiguamente. O <sup>d</sup> amigos ninguno  
 lo es\*. Porque de verdad en <sup>e</sup> casa de los Reyes, solo  
 queda el vano nombre de amistad\*, estado desterra-  
 do el efeto della. Aunque <sup>f</sup> las Cortes y sus Palacios  
 sean grandes y espaciosos, y todo el pueblo llame por  
 cien puertas y entradas dellas, quando salen acom-  
 pañados de tan gran numero de gente, a penas se  
 halla vna verdad en toda ella\*. Y assi <sup>g</sup> los hombres  
 platicos de las leyes y costumbres, mandan no sin cau-  
 sa por todos los preceptos y exemplos de historias, y  
 finalmente por los versos de los Poetas, el guardarse,  
 vedando el fiar, y creer de ligero\*. Aquel Ciciliano  
 nos auisa diziendo: velad <sup>h</sup> y acordaos de no creer  
 nada: porque estos son los nieruos de la Prudencia\*.  
 Otro de Grecia da voces, <sup>i</sup> no auer cosa mas vtil y  
 prouechosa a los mortales que la desconfiança\*. Pero  
 dirame, pues como? no he de creer a ninguno? Esto  
 no lo acõsejo yo (por <sup>k</sup> ser vicio lo vno, y lo otro, creer  
 a todos y no a ninguno\*) sino q̄ a pocos: y solo a aq̄llos  
 de cuya fidelidad se tendra noticia assegurada por  
 luengo trato y experiencia. A estos tales, <sup>l</sup> que cosa ay  
 que yo crea no auerles de ser encomendada, dádoles

*a Cic. Ora.  
post. redit.  
in Sen.*

*b Seneca  
Hypp.*

*c Cic. ad Q.  
Frat. Ep. 1.*

*d Arist. en  
Laert.*

*e Plin. Pa  
neg.*

*f Sen. Herc.  
Oet.*

*g Cicer. 2  
Att. lib. 2.  
Epist. 20.*

*h Epichas.*

*i Euripides.*

*k Seneca  
Epist. 3.*

*l Cic. ad Q.  
Frat.*

K 3 entera



*a. Alent.  
Epist. 9.*

*b. Senec. E-  
pist. 3.  
c. Litt. 2 2.*

*d. Cic. pro  
Cluen.*

*e. Federico,  
o Sigismun-  
do, porque  
se varia.*

*f. Tacit. 4.  
Annal.*

*g. Cic. 2. de  
offi.*

*h. Pro Mil.*

*i. Lib. 10.  
Epist. 9.*

*k. Gregor.*

*15. Moral.*

*l. Sen. Med.*

entera fe y credito\*. Digo que a pocos se ha de creer de veras: pero a todos por las apariencias, es a saber <sup>a</sup> cõ la frente y rostro, con lo qual es facil fingir y dissimular\*: no auiendo cosa mas precisa, y de que con mayor cuydado se deua guardar el Principe, que es dar a entender el no confiarse. Porque <sup>b</sup> muchos enseñaron y dieron ocasion para engañar, temiendo serlo\*. Cada <sup>c</sup> vno quiere ser creydo, y la fe y credito que se da, obliga las mas vezes a guardarla\*. Y ansi es necesario seruirse de la dissimulacion que puse y aconsegè en el segundo lugar: la qual es propriamente hija de la desconfiança. Porque, que necesidad auria de ella si entre nosotros de vna parte y otra se tratasse verdad, y nos creyessèmos? Ella es <sup>d</sup> la que descubre la frente, encubriendo el alma\*, y tan necessaria al Principe que aquel viejo Emperador dezia: no <sup>e</sup> saber reynar quien no sabe dissimula. Tiberio tambien por el mesmo sentido afirmava: que <sup>f</sup> ninguna de sus virtudes preciaua y amava tanto, como la dissimulaciõ. Esto se que no agrada a alguno de animo libre, diciendo que <sup>g</sup> de toda manera de vida, se ha de quitar y desterrar el fingimiento y dissimulacion\*. Confieso lo de la vida priuada: de la publica lo niego llanamente. Nunca sabran bien regir los que no saben encubrir: y no <sup>h</sup> lo pueden hazer de otra suerte aquellos que tienen a cargo toda la Republica\*. Para <sup>i</sup> efectuar y llevar a cabo sus consejos y dissinios, a su pesar han de fingir muchas cosas y dissimularlas con dolor y descontento\*: y esto no solo con los estrãgeros, o enemigos (donde es licito, <sup>k</sup> tener el mal debaxo de la lengua y no encima della\*: pues <sup>l</sup> los odios descubiertos hazen perder la comodidad de la vègãça\*) pero



pero tambien con los suyos. A causa de que estos abiertos simples <sup>a</sup> sin afeyte, y sin engaño\*, y que <sup>b</sup> lleuan (como suelen dezir) el alma en la frente: nunca seran buenos para salir a este teatro: en el qual a mi parecer) tiene el primer lugar el <sup>c</sup> que representa al fingido y disimulado Afranio\*. Pero es necesario representar esta fabula o farsa muy a proposito, y con discrecion. Porque <sup>d</sup> aquellos que sabē vsar de la disimulacion moderadamente y en cosas que no son del todo claras, descubiertas y sabidas, parecen graciosos\*: y al contrario los q̄ lo hazen sin moderacion y mal a proposito, con razon se tien por necios. De q̄ si fue la cubierta sino impide el ser visto de cada vno? Sepase esto de vna vez de todos los engaños en general: que <sup>e</sup> ninguno lo es si no se executa con cautela, y sin que se eche de ver\*. Basta por lo que toca las fraudes ligeras: vengamos agora a las medianas. Entre ellas puse por primera la conciliacion, o hablando con mas libertad corrupcion, que es quando se atrahe para si, y se gana las voluntades y obras de los que son de agena juridicion, arte y industria, muy platicada de los Principes el dia de oy, la qual <sup>f</sup> haze andar en las Cortes (como lo dize Salustio de la fortuna) muchas cosas a su gusto, y de la suerte q̄ mas le agradan\*. Marco Tulio ansi mesmo la alaba grandemente, diziendo <sup>g</sup> ser propiedad de la prudencia ganar las voluntades de los hombres y aplicarlas a su serui-  
cio\*. Lo qual se efectua por dos maneras; de la persuasion y dadiuas. Por aquella raras vezes: por estas muy a menudo, segun <sup>h</sup> estan oy dia dañadas las costumbres de los hombres por la admiracion y estima de las riquezas\*. Mas quantos ay que <sup>i</sup> no las prefieran a

*a Cicer. a Att. Epist. 1.  
b Ennio.*

*c Cicer. pro Sextio.*

*d Aris. Eth. 3.6.7.*

*e Plauto.*

*f Salust. a Cef.*

*g Cic. 2. de offi.*

*h All. mesmo.*

*i Salust. Jug.*



a *Alla mes  
mo.*

b *Tac. Agri.*

c *Aris. Poli.  
cap. 11.*

d *Taci. 4.  
Ann.*

e *5. de Rep.*

f *Lib. 12.  
Epist.*

g *Diphilo.*

h *Valer. 7.  
cap. 4.*

i *Taci. 12.  
Ann.*

qualquier cosa por buena y honrada que sea\*. Por esto si el Principe se supiere valer desta maquina y ingenio con cordura y mucho secreto: en todas partes hallarà hombres<sup>a</sup> alimentados de vna codicia y desseo pernicioso de ser agradecidos con fauorecer y acrecentar la honra del poder ageno y su libertad\*, los quales traeran a su Principe y todas sus cosas en almoneda. De tal suerte, que aun en la guerra (aduiertase) y<sup>b</sup> en la mesma hueste y esquadron del enemigo hallara manos para su socorro\*. Que digo? Ha llegado y penetrado esta fraude hasta la cama sagrada y inseparable del matrimonio. Cosa torpe y vergonçosa; pues las mugeres tambien se ganan o coechan para<sup>c</sup> que descubran y declaren lo que ha de ser en perjuyzio de sus maridos\*. Lehi en Tacito, que<sup>d</sup> los secretos eran descubiertos por la muger q̄ auia sido coechada\*. Decepcion, es quando se induze alguno al proprio prouecho y comodidad, por medio de algun error o mentira. Lo qual aprueuan muchos autores aprobados, manteniendo ser licito al Principe el vfarlo. El gran Platon fue deste parecer, y que<sup>e</sup> para el bien y prouecho de los vassallos, deuián vfar muy a menudo la mentira y fraude\*. Engañar<sup>f</sup> a tiempo y lugar, prudencia es\*, dize Plinio. Y tambien no se que Poeta escriue desta manera. Estimo<sup>g</sup> no ser dañosa la mentira, ni de culpar, si se dize por razon de algun bien\*. Realmente los Principes la escuchan con mucha facilidad. Los quales no se de que manera<sup>h</sup> procuran mas la honra y gloria por escondrijos y sendas secretas, que por el camino real y descubierto\*. Difieren<sup>i</sup> la fuerça, estimando ser mas segura la fraude\*: alcançando muchas.



<sup>a</sup> muchas vezes por industria y agudeza de consejos, lo que la necesidad del tiempo, o de los negocios les niega\*. Engañan por palabras, cartas, embaxadas, y aun a los mesmos Embaxadores: y <sup>b</sup> aquellos por quien piensan engañar a otros\*. Para que quieró estenderlo? pues se puede dezir en vna palabra? Muchos creen con Lisandro <sup>c</sup> ser mejor la verdad que la mentira, pero que la excelencia y dignidad de cada vno se viene a distinguir, segun el vso y serui- cio que se saca de ellas\*. Todo lo qual se ha de apro- bar si se considera la prudencia humana. Porque no? pues se refiere al bien publico, el qual chupa y traga toda la ponçoña de malicia que puede auer en ello. De la suerte que con alabança mezclamos el vene- no con los medicamentos para la salud del enfermo y a buen fin: ansi <sup>d</sup> estas cosas, a manera de medica- mentos, vienen a ser prouechosas\*. Añadase fuera desto <sup>e</sup> ser tan cursado por vso y costumbre, que ya no se haze cuenta dello\*. Y juntamente la necesi- dad que ay de hazerlo. Pues de otra manera a pe- nas se podria valer ni a si, ni a los suyos el buen Princi- pe, contra tantos embaydores y embusteros. Estas son las razones que me mouieron al dezir arriba que sufria y no quitaua enteramente aquestras fraudes medianas. Mas que, si me bueluo a considerar a- quella ley recta y diuina? Aqui me quedo parado, no sin sudor y trabajo. Porque ella parece llanamen- te contradzirlo. Pues procedieron de Dios purif- simo y simplissimo aquestras palabras: que <sup>f</sup> todo tramposo, es abominacion del Señor. Item: <sup>g</sup> no vsey de ninguna mentira, por no ser jamas de pro- uecho el vso della\*. Y para cerrar la puerta a que

*a Valer. 7<sup>o</sup>  
cap. 3.*

*b Seneca  
Thyest.*

*c Plutar.  
Apoph.*

*d Platon 5.  
de Rep.*

*e Salust.  
Iug.*

*f Pro. 3.*

*g Eccles. 7.*

K 5 nadie



nadie se escape, esto es en ciaró lo que toca a los Principes: al loco no le quadran las palabras compuestas ni al Principe los labios mentirosos\*. Que replicays politico: el bien publico: pero el varon santo se opone diziendo, no b fer licito mentir aun en honra de de Dios\*. Y quereys vos que se haga por respeto de alguna cosilla o gloria humana? Mirad, e mirad (dando buelta al dicho antiguo) que mientras defendays la tierra, no perdays el cielo\*. Por cierto mal os sacare a vos, o a mi desta dificultad, sino fuere con lo que dice el mesmo prelado: auer d algunas especies de mentiras en que no ay mucha culpa, no careciendo todavia della\*. Desta manera hagamos cuenta fer las corrupciõcillas y decepciones ligeras y menudas: y esto solo quando vn Rey bueno y legitimo se sirue dellas contra los malos, por el bien comun de todos. Porque de otra manera son pecado y muy graue, por mas q se rian y me escarnezan aquellos maliciosos viejos y prouados de la Corte. El c que camina con senzillez camina confiadamente. Agora siguen las fraudes grandes, las quales he reduzido a dos cabeças, que son perfidia y injusticia. Muy pocos veo que las abracen y defienden por palabras, pero el hazerlo muy muchos por las obras: porque lo que toca a la perfidia, quãtas vezes hemos visto auer salido vanas las ligas y conciertos debaxo de agudezas y argumentos falsos? Creyẽdo en su animo f q los niños se han de engañar con arenillas y huesezuelos, y los hombres con juramentos\*. Y assi a estos tales les basta hallar qualquier resquicio por donde escaparse, & creyẽdo luego estar libres y descargados de su juramento\*. Todos sabemos de h la manera que se suelen hallar siempre dudosos:

a *Prou. 17.*

b *August. Epist. 8.*

c *Demadas*

d *S. August. sobre el Ps. 5.*

e *Prou. 10.*

f *Plutar. Apoph.*

g *Cic. 3. de off.*

h *Plaut. Au. 1. 1.*



dudosos: y el contrato no serlo, y el que no lo es, serlo quando les parece y sale mas a cuento\*. O hombres vanos: la<sup>a</sup> fraude afloxa, pero no defata el juramento falso\*. Que esperan aquellos, sino<sup>b</sup> la ira y enojo de Dios, de cuya deydad hazen burla\*. Porque yo tēgo por cierto, <sup>c</sup> qualquier artificio de palabras que vse aquel que jura, que Dios como testigo de la conciencia toma el juramento en la manera que lo entiende aquel a quien esta hecho\*. La otra fraude es la injusticia; quando contra el derecho y leyes acrecientan a si y a sus cosas, antes por malicia que sagazidad. Desta fuente salen aquellos arroyos de hazañas: es a saber, arruynar<sup>d</sup> y perder en secreto o en publico los hombres principales y illustres, o desterrarlos como a competidores y contrarios a su poder y dominio\*. Traçar<sup>e</sup> causas para este efeto, o abraçarlas que se ofrecen\*. Pareciendoles ser demasiada blādura y cortesía, <sup>f</sup> apartarlos con algun pretexto de embaxadas, o otro cargo honrado\*, y mejor y mas seguro, quitarlos del todo, conformandose con el refran antiguo de la Corte, <sup>g</sup> que los muertos no muerden\*. Aquel celebrado Julio Cesar, quando<sup>h</sup> no podia condenar alguno de crimen bastante y probable, se defazia del por algun camino secreto y escondido\*. Y aun<sup>i</sup> en su mesmo exercito se descargò de algunos por acechāças y acometimientos hechos por los propios y del mesmo partido\*. De la mesma origen mana deffear lo ageno y espíar el tiempo, como en la muerte de algun Principe. Porque<sup>k</sup> la mudāça de las cosas es muy a proposito para grādes empresas\*. O verdaderamente en las discordias y querellas de los vezinos. Siendo (segun Aristophanes) buena la pesca de las anguilas quando

a Cic. 2. de offi.

b Livio. 9.

c S. Ysidro lib. 1. de sumo bono.

d Arist. 5. Polit. c. 10.

e Tacit. 2. Ann.

f 1. hist.

g Plutar. in Pomp.

h Dion. 43.

i Alli. mesmo.

k Tacito. 1. hist.



quando el agua está turbia. Y estos grandes y poderosos <sup>a</sup> llamados a favor de alguna de las partes, mas pueden que las dos\*. Venga entonces alguno, y alegue las leyes. Responderanle aquello. Nunca <sup>b</sup> acabareys de predicar las leyes a los que tenemos ceñidas las espadas\*. Y aquel otro: el que <sup>c</sup> mas vale con la espada, sabe muy mejor que otro disputar de los limites y terminos\*. Estas voces traen en la boca y en el alma tales decretos: es a saber que <sup>d</sup> todo quanto es de mucho prouecho, se haze honroso, si bié de antes no lo parecia\*; ansi mesmo, ser <sup>e</sup> honra de la casa particular, conseruar lo que es suyo: y alabança y gloria de Reyes, cōbatir por lo ageno\*. Y aquel otro: si <sup>f</sup> los Principes quisiessen seguir la justicia y restituyr a cada vno lo que por fuerça y armas ocuparon, se boluerian a sus casas pobres y necesitados\*. Esta es en parte su escuela dellos, no auiendo cosa que me pueda mouer a escudriñarla del todo. Mas para que es menester: pues está escrito por Oraculo; que <sup>g</sup> quando nadie enseñasse el camino de los engaños y maldades, el mesmo gouierno del Reyno lo haria\*. Antes me quiero poner a considerar si cosas semejantes se han de sufrir o condenar. Por lo que es alguna injusticia grande y manifesta, los mesmos que la aprueuan, no la aprueuan en publico: en vna pequeña y de alguna manera cubierta y colorada dissimulan, afirmando <sup>h</sup> ser necessario apartarse de la justicia en las cosas de poco momento, quien la quisiere guardar entera en las de mucha importancia\*. Porque como dicen ellos, que se puede hazer: si vno o dos alborotã mi estado no pudiendo castigarlos, ni vengarme de ellos por las leyes sin causar rebuelta mayor, no me será

<sup>a</sup> Tacit. 4.

Ann.

<sup>b</sup> Plutarco.

Pomp.

<sup>c</sup> El mesmo

Apophi.

<sup>d</sup> Cic. 3. de

offic.

<sup>e</sup> Tac. 15.

Ann.

<sup>f</sup> Cic. 3. de

Rep.

<sup>g</sup> Seneca

Thyest.

<sup>h</sup> Plutarco

lo atribuye

a Jason.



sera licito deshazerme dellos de secreto y a escondidas? Parecelo. Y que esto se ha<sup>a</sup> de referir a aquellos exemplos grandes que tienen algo de injusto que se viene a recompensar a cerca de cada vno en particular con la vtilidad publica\*. Dizen tambien. Pues que si mis vassallos gozan de algunas leyes o priuilegios que sean en mi perjuyzio no los podre violar o quebrar? Si puedo: no<sup>b</sup> solo segun las leyes, pero tambien conforme al vso y costumbre mandar a las mesmas leyes\*. Finalmente si ay alguna ciudad muy a proposito para mi estado, la qual no ocupandola yo: lo hara algun otro en gran daño mio, y perpetuo miedo, no lo tengo de preuenir? Aquellos lo quieren, a los quales son siempre licitas y buenas estas y cosas semejãtes, teniendo buen suceso: haziendo<sup>c</sup> honestas algunas maldades el proprio acaecimiẽto dellas\*. Porque<sup>d</sup> en cosas tales siempre oprimen y deshonoran al vécido, estimando y alabãdo al vécedor\*. A cuya causa<sup>e</sup> bautizan con nombre de virtud a la maldad prospera y dichosa\*. Estas cosas tales son de fuerte que tiran aun las almas muy buenas y rectas de lo que es derecho y razon para correr donde la vtilidad y prouecho desplega sus vanderas. Y asì Aristotiles se inclina aqui vn poco, y cree que el Principe ha<sup>f</sup> de ser tal en sus costumbres, que sea bueno de todo punto, o medio bueno, y no malo enteramente, sino medio malo\*. Otro grande y antiguo Filosofo dize asì mesmo: no se puede ser segun el estado de los negocios de oy dia que los mejores Principes dexen de hazer alguna injusticia\*. Apassionarnos hemos por esto? No mucho. Alomenos yo de mi parecer permitiria al Principe estando las cosas grandemente afligidas y por todo

*a Tacit. Annual 12.*

*b Plutar. en Flam.*

*c Sen. Hyp. d Dion. 48.*

*e Sen. Herq Fur.*

*f Arist. 5. Polit. c. 11.*

*g Democr.*



*a Curt. 3.*

*b Senec. de  
Clem. li. 9.*

*c Seneca  
Herc. Oet.*

*d Pau. Mil.*

*e Deu. c. 25*

*f Eccl. c. 10*

*g Homero  
Iliad. 2.*

*h Iliad. 1.*

todo extremo aduersas, <sup>a</sup> seguir aquello que serà necesario por el bien y prouecho dellas, y no las que solo son hermosas al dezirlas. En tal caso, digo que podria apartarse ligeramente de las leyes humanas; pero solo para conseruar a su estado, y nunca para aumentar o acrecentarle. Porque <sup>b</sup> la necesidad, que es gran defensa de las fragilidades y flaquezas humanas, quebranta qualesquier leyes. Y como dize el Poeta. No <sup>c</sup> es culpado el que daña contra su voluntad\*. Mas con todo esto, es necesario hazerlo con recelo. Dios, Dios, no se opone claramente? el qual con aquel espiritu de fuego, derrama todas estas agudezas humanas, como el <sup>d</sup> viento las ojas, o veleta del tejado\*. El mesmo dize de si: el <sup>e</sup> Señor es enemigo de toda injusticia\*. El nos amenaza diziendo: <sup>f</sup> q̄ el Reyno se transfiere de vn pueblo a otro, por razon de las injusticias, injurias, afrentas y diferentes engaños\*. Por cierto yo dire con toda libertad: que del hallarse la Europa sacudida con tantas alteraciones y rebueltas, y abrasarse los Reyes y Reynos della, con tantas sediciones y guerras, ser quiza la causa, del no administrar los mas dellos y sus ministros con rectitud y justicia. Torciendo <sup>g</sup> y deprauando los derechos y leyes publicas ahuyentando la justicia, sin temer o reuerenciar la palabra de Dios\*. Y assi con razon son desamparados, de quien ellos se desampararon primero.

<sup>h</sup> Por esta causa les ha embiado el Señor castigos, trabajos y afficciones, y aun embiarà.

*Fin del quarto Libro.*

LIBRO



LIBRO  
**QVINTO**  
 DE LAS POLITICAS,  
 O DOCTRINA CIVIL  
 de Iusto Lipsio.

*Entrada a la prudencia militar, con vna pequeña es-  
 cusacion del tratar de la guerra, no auendola  
 seguido. Cap. I.*



**A** G O R A, <sup>a</sup> alegre y contento con mucha voluntad te alabo\*, o eterna sabiduria; porque guiado por ti escape de aquellos lugares asperos y fragosos, llegando donde con mayor facilidad y menos trabajo podre caminar prosiguiendo mi carrera. Mucho me ha detenido aquella prudencia sossegada y verdaderamente embuelta con su toga de paz: pero en fin desemboltime della, y vine a esta militar, la qual aunque espantosa, pero no muy dificil, me ofrece con promptitud su cota de armas. Yo lo acepto: y mudado de lenguaje y vestidura juntamente empieço a traçar preceptos para toda suerte de guerra en general. Armas, <sup>b</sup> varones sacad las armas. Pero dirame alguno, pues vos os atreueys a esto hombre pacifico, y criado siempre a la sombra? Vos <sup>c</sup> q̄ de veras nunca vistes al enemigo ni los

*a Plaut.  
 Trin.*

*b Virgilio.*

*c Cic. 2. de  
 Orat.*



ni los alojamientos: finalmente que jamas aueys llegado al menor cargo militar\*? Yo pues me atrevere no confiado de mi ingenio y fuerças proprias: pero de las de aquellos de quien mucho ha que lo tomo prestado. Que cosa ay aqui mia? la orden quiça y el contexto, pero las palabras y sentidos, de los que algun Annibal (direlo confiadamente) o el mesmo Cesar no desdeñara de escuchar en esta materia, que es lo que ignoraron y no supieron aquellos varones sabios y de tanta doctrina. Porque no ha de ser en esto su juyzio entero y limpio? pues en parte han estado en la guerra y mandado en ella, y en parte tratado en el senado, y conuersado con aquel pueblo, adonde de ordinario se disputaua la materia destos negocios. Ansi que han visto y oydo: y lo que es de mas importãcia, considerado y notado con juyzio las causas y principios de las cosas, y no solo las apariencias de los sucesos, pero la necesidad dellos. Si aquel Alexandro Magno verdaderamente grande en cosas de guerra, no se auergonçò de tomar a Homero por maestro de milicia, afirmando que lo era: mas razon tengo yo de reconocer a estos por tales. Porque aquel Poeta (estremado por cierto, y Poeta mas que humano, pero en fin Poeta) que otra cosa ha escrito sino vna sola guerra, y està ruziada con muchas fabulas y mentiras? Mas los nuestros (ya se sabe que entiendo los historiadores) han escrito fielmente y con orden continuadas las guerras casi de todo tiempo. Y no solo esto: pero muchas vezes en el mesmo discurso dellas, y fuera del, en los razonamientos, han de proposito entretregido muchos auisos saludables, y consejos muy prouechosos para qualquier ocurrẽcia de guerra.

Que



# DE LAS POLIT. 161

Que parte ay en ella, o arte que no la representen por exemplos y particularizen con palabras? como <sup>a</sup> del exercito, de los alojamientos, de las juntas de soldados, de las batallas, del combatir las ciudades, de las prouisiones y bastimentos, del formar y componer las emboscadas, o huyr dellas y de las demas cosas necessarias para la administracion y exercicio de la guerra\*. Que pues ha tanto tiempo que yo trato a estos tales passeando de continuo con este ojo curioso del entendimiento, por aquellos espaciosos y agradables campos de las historias, porque no me serà licito entender y juzgar algo acerca desto? Diranme que no las he visto: yo lo confieso, y assi no me atribuyo tampoco el exercicio y manejo de las armas, sino solo el parecer y juyzio, y aun este atado al ageno. En <sup>b</sup> todas las juntas y corrillos, y aun (si Dios es seruido) en los combites no faltan hombres que se ponen a guiar vn exercito, y saben donde se ha de camppear y hazer los alojamientos: en que lugares se han de poner los presidios, quando se aya de llegar a las manos con el enemigo, y quando dexarlo y descansar\*: nadie los reprehendiendo. Y a mi, me tendran por cara de poca verguença si algo dixere en esta materia por parecer de los antiguos? Iphicrates, siendo preguntado, <sup>c</sup> quien era, pues descubria tanta arrogancia, si a caso hombre de armas, flechero, cauallo ligero, o legionario: respondio, no soy nada desto, mas el que sabe mandar a todos ellos\*. Y mitarele en parte, diziendo: que ni soy Capitan, ni soldado, sino el que en tiempo puede enseñar y aconsejarles algo. Passare pues adelante con osadia y seguro pie en lo començado: y cogièdo en los jardines de los

*a Cic. 2. de Orat.*

*b Livi. 44.*

*c Plutar. Apoph.*

L escri





escritores antiguos las mas hermosas y bellas flores de sus sentencias, entretexerlas he entre estas guirnaldas de mis capitulos: que si saliere con ello y con juyzio, nadie me culpe, y quando no, yo mesmo confessarè ser estos escritos <sup>a</sup> papelicos volantes y hojarascas que se lleua el ayre\*. Pero qual sea de las dos cosas, agora se sabra por lo que dixere. Compongome pues al estado guerrero para pelear valerosamente, como Aristofanes, <sup>b</sup> con el consejo, pluma, y lengua.

*a. Cicil.*

*b. Aristoph.  
Neb.*

*Encomiendase la prudencia militar al Principe: diciendo ser necessaria para la salud y conservacion del Reyno.*

*Cap. II.*

**A** F I R M O pues, ser necessaria al Principe ante todas cosas la prudencia militar, y tanto, que sin ella a penas lo serà. Porque como podria de otra manera defender y assegurar a si, sus cosas, y los suyos? La fuerza sola desnuda y senzilla no basta para este efeto, si no es templada con alguna arte y consejo, es a saber con la prudencia militar. Porque <sup>c</sup> siendo dos las cosas por cuyo medio qualquier Republica se conserva y mantiene, que son fortaleza contra los enemigos, y paz y concordia en casa\*: esta dara largamente la prudencia civil; pero la otra es escusado pensar alcançarla, si no fuere por medio de la militar, alomenos dichosa y con buen suceso. Luego muy bien se dixo, que <sup>d</sup> todo lo demas se puede dissimular, pero la virtud militar ser propria del buen caudillo. Homero honró tam-

bien

*c. Polib. 6.*

*d. Tacito  
Aric.*



bien su perfeto y legitimo Rey con este elogio o alabanza del<sup>a</sup> ser juntamente buen gouernador y brauo guerrero. Y para<sup>b</sup> dezir lo que entiendo acerca desto, la virtud militar haze ventaja a todas las demas\*. Porque sin ella, que cosa tēdria vida, o vso quieto y sossegado? La patria, la liberrad, los vassallos y aun los mesmos Reyes<sup>c</sup> estan debaxo de la tutela y amparo de la virtud militar\*. Por donde vera el Principe, quan de veras le cumple el abraçarla, y con quãta razon le conuiene entregarse enteramente a esta disciplina que es tal.

*a Homero Illiad.*

*b Cicer pro Mur.*

*c Cicer pro Mur.*

*La materia y orden de las cosas que se han de tratar.*

*Definicion de la guerra estrangera, diziendo auerse de quitar de por medio toda injusticia*

*al emprenderla. Capitulo. III.*

**T**ODA la prudencia militar, se ocupa acerca de la guerra: la qual es de dos maneras, extrinseca, y intrinseca: definiendo ser la extrinseca vna fuerza y armas empleadas contra algun Principe o pueblo estrangero: de la qual tratarè primero, reduziendo todos los preceptos que le tocan a tres puntos y cabos principales: del emprenderla, hazerla, y acabarla. Faltando en alguna destas cosas, o siendo mal administrada, a penas se puede esperar buen fin y suceso. En el emprender de la guerra, amonesto con muchas veras dos cosas, que son el apartar della qualquier injusticia, y temeridad. Pero mayormente la primera: y que el Principe nunca



*a Lill. 5.**b Cic. i. de  
offi.**c Alla mes-  
mo.**d Tacit. 4.  
hist.**e Salust. a  
Ces.**f Lillio 5.**g Seneca  
Herc. Fur.**h Lucian. 7.**i Lillio. 21.**k Lucan. 7**l Proper. 4.  
Eleg. 7.**m Euripid.*

tome ningunas armas, sino aquellas que la costumbre y razon admitieren, por<sup>a</sup> auer derechos de guerra, como de la paz, no conuiniendo hazerla con menor justicia que valor\*. Y assi<sup>b</sup> importa guardar en qualquier Republica con mucho cuydado las leyes y derechos de la guerra. Porque<sup>c</sup> arrojarse temerariamente al combate, y venir a las manos con el enemigo, tiene no se que de cruel, semejante a lo de las fieras y animales seluages\*. Lo qual permitiendo, que<sup>d</sup> ferà sino guerra per todas partes, y entre todas las naciones vnos con otros\*, y por<sup>e</sup> costumbre barbara, vengar la muerte con muerte, y la sangre con sangre\*. Nunca Dios tal quiera ni permita, que el Principe se dexé apoderar el alma de aquellas palabras: que<sup>f</sup> el derecho se ha de remitir a las armas, siendo todas las cosas de los mas fuertes\*. Ansi mesmo: g auerse de considerar la fin de la guerra, y no la causa\*. Y esse otro de malicia muy aguda y refinada: que<sup>h</sup> el combate haze al vencido ser culpado\*. No, no, engañanse. El combate no es el crisol de la inocencia, sino la causa. Aunque es verdad, que<sup>i</sup> la fin de la guerra (como justo juez) ha dado muchas vezes la vitoria a quien tenia de su parte la razon y derecho. Pero la causa es como el cabo de buena esperanza (seame permitido vsar deste similit) que lleua y endereça al Principe a aquellas tierras triunfales. Porque<sup>k</sup> la mejor causa haze esperar el tener a Dios mas fauorable\*: y por no se que fuerça secreta y interior,<sup>l</sup> auia, o entibia el corage del soldado: y no siendo justa, la verguença le haze soltar las armas de las manos\*. A mas se atreuio el Poeta Griego, escriuiendo<sup>m</sup> no boluer jamas vitorioso de la guerra, el q<sup>u</sup> la



la haze sin tener razon y justicia\*. Lo qual lleva de-  
 masiado rigor , pues sabemos ser algunas vezes de  
 otra manera por algun fin secreto , y a nosotros es-  
 condido: pero todas aquellas guerras son injustas que  
 no tienen otra causa al emprenderse fino la ambi-  
 cion , o auaricia: no obstante el ser tales las mas de-  
 llas. Porque si nos atreuemos a dezir verdad: la <sup>a</sup> sola  
 antigua y muy ordinaria causa que empuñan muchos  
 Reyes y Principes para hazer guerra , es vna profun-  
 da ambicion de mandar , y desmesurada codicia de  
 riquezas\*. Tienen <sup>b</sup> por materia de hazer guerra , el  
 desseo desordenado de mandar, poniendo su mayor  
 gloria en el mas grande Imperio\*: lo qual <sup>c</sup> acontece  
 ordinariamente a los de animo generoso y leuanta-  
 do\*, a quien parece bien <sup>d</sup> buscar en qualquier oca-  
 sion el triunfo\*. Los <sup>e</sup> despojos de la guerra , las armas  
 de los vencidos y otros trofeos de sus vitorias, los pre-  
 cian y tienen en mucho mas que todas las cosas hu-  
 manas\*. De manera que estos tales <sup>f</sup> traen siempre las  
 armas muy a punto contra todos, pero mucho mas  
 afiladas contra aquellos que despues de vencidos les  
 han de dexar mayores despojos\*. Iamas en parte nin-  
 guna ha salido falso, que los <sup>g</sup> que tienen por materia  
 principal y ocasiõ de guerra el oro y las riquezas, co-  
 rren siẽpre muy grandes peligros en ella\*. Luego biẽ  
 dixo el Poeta, que el <sup>h</sup> impio furor de la ganancia y la  
 colera precipitada, rompen y deshazen las amistades  
 y cõfederaciones\*. Muy a proposito aõadiõ la colera:  
 la qual es vna de las causas injustas de la guerra; porq̃  
 mouidos desta , o de algun odio , empuñan las armas  
 que no auian de tomar. Aquel buen Prelado San  
 Agustin, la condena cõ las demas passiones referidas,

*a Salust.  
Frag.*

*b El mesmo  
Catil.*

*c Cic. 1. de  
offi.*

*d Plin. 7. pa-  
neg.*

*e Iuuenal  
Satira. 10.*

*f Salust.  
Fragm.*

*g Tacit. 4.  
hist.*

*h Seneca  
Hypp.*



a S. Auguf.  
cōtra Fauf.  
to lib. 22. c.  
74.

diziendo: el<sup>a</sup> deſſeo de dañar, el corage cruel de la vengança, el animo que no ſe puede apaziguar, vna fiereza de rebelar, vna ambicion y codicia de mandar, y otras coſas ſemejantes a eſtas, ſon con mucha razon culpadas en la guerra\*.

*Trata diſtintamente y con orden de las coſas que ſe requieren para vna juſta guerra: y principalmente porque cauſas ſe ha de emprender.*

*Cap. IIII.*

b S. Auguſt.  
cōtra Fauf.

c Lib. 12.  
de leg.

d Cice. pro  
Mil.  
e Alli meſ-  
mo.

**H**V Y A pues de todas las paſſiones referidas: el Principe, y nunca ſe enrede ni empeñe en ninguna guerra ſino fuere juſta. Pero dirame, como ſabre quando lo ferà? Yo lo declararè con diſtincion. La que tuuiere eſtas tres coſas juſtas y legitimas: que ſon el autor, la cauſa, y el fin. El autor juſto, es el Principe, por no ſer licito a cada vno abrir las puertas de la guerra: pero la<sup>b</sup> orden natural acomodada a la paz de los mortales pide que la autoridad de emprenderla, ſea reſeruada a los Principes\*: o verdaderamente a los que en cada Republica ocupan lugar de tales. A cuya cauſa ordenò Platon por ley expreſſa: que<sup>c</sup> ſi algun particular ſin decreto publico, hazia paz o guerra, fueſſe tenido por culpado de crimen capital\*. Pero la cauſa juſta es de dos maneras: defenſa, y ynuafion. En la defenſa quien duda? pues no<sup>d</sup> es ſolo juſta, pero neceſſaria, quando la fuerza que ſe nos haze ſe repara con otra\*. Eſto<sup>e</sup> lo nota la razon a los hombres doctos, la neceſſidad a los barbaros, el uſo y coſtumbre a los pueblos y naciones, y la



la mesma naturaleza a los animales brutos, de reparar y despedir siempre por qualquier medio que pudiesen la violencia de sus cuerpos, cabeças y vidas\*. Digo ser la defensa en dos maneras, propria, y agena, Propria, quando el Principe aparta la violencia de si, y de los suyos, <sup>a</sup> amparando con las armas la libertad, la patria, los parientes y deudos\*: la agena es tambien de los fuertes, es a saber, quando se repara la injuria de los confederados, o oprimidos. De los confederados entendio Tulio diziendo: que <sup>b</sup> el estado o Republica bien reglada, no emprende ninguna guerra, sino es por la fe y palabra dada a los amigos, o por la salud y conseruacion propria\*. Cierta que es negocio de lealtad, y ella nos empuxa y lleua a que fauorezcamos aquellos con quien se ha hecho contrato de amistad y socorro. A cuya causa decretò tambien el Principe de los Filósofos, ser <sup>c</sup> necessario tomar los injuriados las armas en defensa suya, y de los deudos y bienechores, y ansi mesmo para socorrer a los confederados, quando padecieren algũ agrauio\*. La mesma razon ay para hazerlo con los oprimidos: los quales estando trabajados con sobrada violencia o estrema tirania, parece que la comun atadura de hermandad obliga a que los ayudemos. Porque <sup>d</sup> quien no repara, o estorua la injuria, pudiendo hazerlo: tanta culpa tiene como si desamparara los deudos, la patria, o los amigos y aliados\*. El Dotor san Ambrosio la confirma diziendo: la <sup>e</sup> fortaleza que por guerra defiende la patria contra los barbaros, o ampara los flacos, o defiende los confederados de los ladrones, es justicia perfeta y cumplida\*. Siendo esta la verdadera y legitima defensa como el Principe se pare alli, y que con

*a Salustio  
Catil.*

*b 3. de Rep.*

*c Arist. Re-  
tho. a Alex.*

*d Amb. 1. de  
offi.*



*a Cic. 3. de  
Rep.*

*b El mismo  
de offi.*

*c Plin. 22.  
Nat. hist. c.  
2.*

*d Cic. 2. de  
offi.*

*e Archida.  
en Thucid.  
lib. 1.*

*f Cic. li. 12  
Epist.*

*g Liu. 9.*

femejante pretexto no pafse adelante el pie y la mano para afir las cosas agenas: lo qual confieffa con mucha llaneza Ciceron flor de eloquencia auer hecho los Romanos, quando dize: nuestro <sup>a</sup> pueblo defendiẽdo a los amigos, se ha hecho ya feñor y possessor del vniuerso\*: pero hizo mal; y no ha de ymitarlo el Principe. La inuasion es tãbien licita y justa, pero no qualquiera: aquella lo es claramẽte, quãdo el Principe vengã la injuria, y por derecho comun de las gentes pide lo q̄ es fuyo. Porq̄ <sup>b</sup> la primera y principal obligacion de la justicia, es no dañar a nadie, sino es siendo prouocado por alguna injuria\*. Veefe la excepcion. Por esto si alguno quita al Principe lo q̄ es fuyo, o le niega su derecho, tome las armas: pero cõ tal cõdicion, de que primero <sup>c</sup> embie claramẽte, cõforme a la orden antigua, a pedir las cosas d̄ que aurã sido desposseydo\*, por ser cierto aunq̄ se halle agrauiado, no cõuenir por tal respeto acudir luego a las armas: pero <sup>d</sup> auiedo dos especies de debatir o porfiar: la vna por disputa, y la otra por fuerça, y siẽdo la primera propria del hõbre, y la segunda de las fieras, es bien acogerse a la postrema, quãdo no es licito valerse de la primera\*. Tenga pues cuẽta el Principe con ello, y sepa auer de soltar las armas todas las vezes q̄ el negocio se pone a iuyzio, por <sup>e</sup> ser grãde injuria (como dixo el Rey de aquel pueblo muy graue) hazer guerra cõtra quiẽ està aparejado a dar satisfaciõ por via d̄ justicia\*: pero si lo rehusa quedãdo con lo ageno, q̄ <sup>f</sup> se puede hazer cõtra la fuerça sin ella\*. En tal caso ha de valer aq̄llo: del <sup>g</sup> ser justa la guerra a quiẽ es necessaria, y las armas fantas y licitas a quien no le ha quedado otra esperãça fuera dellas\*. Ansi mesmo, ay alguna inuasiõ legitima sin auer recibido



bido injuria, como contra los barbaros y aquellos que aborrecē nuestras costūbres y religiō: mayormente si son muy poderosos y hā ocupado, o quieren ocupar lo ageno, porq̄ aqui ay causa para hazerlo, q̄ es el enfrenarlos. Muy bien dize san Agustin: ser<sup>a</sup> vécido por su prouecho aquel a quien se quita la licencia de pe-  
 car\*. El mesmo dize en otra parte: q̄ acerca b<sup>d</sup> los verdaderos fieruos de Dios en las guerras q̄ no se hazen por ambiciō, o crueldad, sino cō desseo de la paz, para q̄ los malos seā enfrenados, y los buenos aliuiados, no ay pecado ninguno\*. Otras causas fuera de las referidas no las admito ni tēgo por buenas. Añadiēdo algo del fin porque se haze la guerra, el qual biē puede ser malo, aunque la causa della sea buena: porq̄ si se toma por fin la vengāça, la gloria, o el Imperio, y mando es pecado; no auiēdo d̄ ser endereçadas las armas a otro blāco (si quierē seā limpias) sino al fosiēgo y seguridad. La<sup>c</sup> guerra se ha de emprender de tal manera, (dize Ciceron) q̄ no parezca auerse buscado otra cosa sino la paz\*. Para gozar<sup>d</sup> della la hazen los sabios, llevando su pesadumbre y trabajo con la esperāça del reposo\*.

*a San Aug.  
Epist. 5.*

*b Lib. de  
Verb. dom.*

*c Cic. i. de  
offi.*

*d Salust. a  
Ces.*

*Que la temeridad se ha de apartar del principio de las guerras: diziendo sumariamente lo que es bien considerar antes de poner la mano en ellas. Cap. V.*

**H**E apartado al Principe (en quanto ha sido en mi, de la justicia: holgare tambien agora desuiarle de la temeridad. Pues no querria, aunq̄ se le ofrezca causa justa, baxasse luego a este cāpo de Marte, por ser negocio graue, y q̄ se deue cōsultar muy

L 5 de



- a Sal. Iug.* de espacio. Auiendo de saber el Principe <sup>a</sup> ser facil emprender qualquiera guerra, pero difficil el dexarla, por no estar en la mano del mesmo que la haze el principio y fin della\*. De la manera que es facil baxar al pozo, pero no tanto el salir del: assi passa en la guerra.
- b Al' a mesmo.* A que <sup>b</sup> puede dar principio qualquiera, aunque cobarde, pero no arrimar las armas, sino por la voluntad del vencedor\*. Y assi el Principe cuerdo, <sup>c</sup> antes de emprenderla, confidere todo lo que puede suceder fuera de su opinion en ella\*: digo <sup>d</sup> assi las fuerças proprias como aquellas de la fortuna, representandose a si mesmo ser marte comun en la guerra, tanto para los vnos como para los otros\*. Y <sup>e</sup> que de vna parte y otra aura hombres y armas no correspondiendo menos a la estimacion en parte alguna los acacimientos y suceffos que en la guerra\*. Aunque <sup>f</sup> lleue consigo (como dize Seneca) todas las fuerças de Grecia, aunque el soldado tienda las vanderas por lo largo y ancho, siempre viene a ser dudosa y incierta la fortuna\*. La qual <sup>g</sup> tiene gran poder en todas las cosas humanas, pero mucho mayor en las de la guerra\*. Y assi por <sup>h</sup> mucho que el Principe se fie de sus riquezas, no le cumple trocar las cosas ciertas por las dudosas\*, ni le <sup>i</sup> conuiene menear el estado felice y dichoso\*. Que aprouecha <sup>k</sup> pescar con anzuelos de oro\*, si <sup>l</sup> la fortuna en menos de vn hora puede trastornar juntamente la honra y gloria adquirida con la que se espera\*. Añadanse aqui todos los males que forçosamente acarrea consigo la guerra: la qual <sup>m</sup> trabaja y afflige a los hombres, no solo con sus efectos, pero tambien con el recelo y miedo dellos\*. No ay <sup>n</sup> hazer caso de la labrança: los campos cō estar presos los labradores
- vienen



# DE LAS POLIT. 171

vienē a quedar esteriles y sin frutos\*. Las <sup>a</sup> vellaque-  
rias y maldades se cometen en todas las casas sin fin  
y respeto: no auiendo ninguna por abominable que  
sea de que falten exemplos\*. Y lo que es peor, que  
efusion de fangre y que muertes? La <sup>b</sup> fangre (dize  
Lucano) mana por los templos, y las piedras regadas  
con ella se ponen coloradas y deslizaderas. No se per-  
dona ni a edad ni a sexo\*. Entōces <sup>c</sup> se conoce la licē-  
cia que tienen las armas escalentadas con muertes,  
quanto sea permitido a la colera, y a quanto se atre-  
ue la espada vna vez desenuaynada\*. Estos son ma-  
les publicos y generales. Que serà si se juntaren los  
particulares del Principe? La casa del tesoro se agota,  
<sup>d</sup> conuertiendose todo el dinero en el entretenimien-  
to y paga de los soldados\*. El Principe mesmo se en-  
trega a los peligros, y aun a las calumnias. No <sup>e</sup> auien-  
do cosa tan capaz de malicia y maldiciones como la  
guerra: en <sup>f</sup> la qual, segun Thucidides, es forçoso oyr  
dezir mal de si los Principes, y sufrir la culpa que les  
echan, por razon de los daños que proceden della\*.  
Realmente <sup>g</sup> la mas desdichada y injusta condicion  
de la guerra es esta, de que todos se atribuyen los e-  
fectos prosperos della, cargando a vno solo los con-  
trarios y aduersos\*. Considerandose bien todas estas  
cosas, quien aurà que niegue <sup>h</sup> ser detestable aun la  
guerra justa? y auerla de aborrecer mayormente el  
Principe pio y Christiano? El qual segun la ley diuina,  
ha <sup>i</sup> de ser tan escafo de la fangre agena como de la  
propria, sabiendo que el hombre no ha de vsar prodi-  
gamente del hombre\*. Eche pues de su Corte aque-  
llas <sup>k</sup> furias y hachas de guerra\*. En el numero de los  
quales viene hallarse algunas vezes <sup>l</sup> la nobleza,  
estimando

*a Sen. Hyp.*

*b Lucano.*

*c Silio. 16.*

*d Tacit. 1.  
hist.*

*e Quintil.  
Declam.*

*f Thuc. 5.*

*g Tacito en  
Arit.*

*h S. August.  
19. de Ciu.*

*i Seneca E-  
pist. 89.*

*k Liui. 21.*

*l Tacit. 11.  
Ann.*



*a Thucidi.**b Tacit. 3. hist.**c Lucano. 1**d Tacit. 3. hist.**e 1. hist.**f Pindar. en Stob.**g Sueto. Au gust. c. 20.**h Tacit. de morib. Ger.**i Plin. Pa- neg.**k Tacit. de morib. Ger.**l 1. hist.*

estimando la paz por yugo y seruidumbre\*. Y muy de ordinario algunos feroces y turbulentos, que <sup>a</sup> parecen auer nacido, para que ni ellos tengan sosiego, ni dexen gozarle a otros\*. Y no pocas vezes los estrangeros o desterrados, los quales mouidos de alguna esperança, o <sup>b</sup> miedo suyo y particular, incitan y empuñan al tomar las armas al que de suyo es tardio en hazerlo\*. Porque como escriue el Poeta, cada <sup>c</sup> vno es lleuado por ocasiones particulares a dessear la guerra\*. Digo particulares, y no publicas, o del Principe, porq̃ no se engañe. Mas que ha de creer en esto? Sepa que <sup>d</sup> todos la acõsejan, pero pocos quieren correr el riesgo della\*. A la primera desgracia q̃ succede, <sup>e</sup> afloxa, y resfria el heruor y voluntad de los que al principio se mostrauan muy determinados, preciandose de gran corage y fidelidad\*. No se crea pues temerariamēte, reparando los cortes de todos estos consejeros, con el escudo de la sentencia de vno solo: la qual es, <sup>f</sup> ser suauela guerra a los que no tienen experiencia della, pero quien passò por ella, tiembla todas las vezes que la vee llegar\*. Tome siempre por dechado aquel dichoso y grande Augusto: el qual <sup>g</sup> nunca hizo guerra a ninguna nacion sin causa justa y necessaria\*. Note se aquella palabra necessaria. Oxala pudiesse imprimir al Principe esta voluntad, que viuiendo <sup>h</sup> sossegado y quieto, sin ambicion, y sin falta de poder\*, no desearse <sup>i</sup> la guerra, ni la temiesse\*. Lo qual <sup>k</sup> le seria de mayor dicha, que con esperança y miedo arriscar su fortuna y la agena\*. Y llegar a tal punto, que <sup>l</sup> sea necesario perecer, o lo que acerca de todos los buenos es, cosa ygualmente miserable y lastimosa matar y degollar\*.

*Ser*



Ser tres cosas necessarias para hazer guerra: dinero, vituallas, y armas.

Cap. VI.

**Y**A he dicho mi parecer en lo q̄ toca el emprender de la guerra: agora le declarare en lo que toca el hazerla. En la qual cōsidero tres cosas, o por mejor dezir las deſteo, q̄ ſon los preparamētos, hōbres y conſejos. Llamo preparamentos las cosas necessarias para todo exercicio de guerra: como ſon, dinero, vituallas, y armas: porque no teniendo las tres cosas proueydas y aparejadas de muy atras, eſcuſado ſerà tener penſamiento della, ſiendo <sup>a</sup> primero el preparar la guerra q̄ hazerla\*. Y aun <sup>b</sup> para vencer mas preſto conuiene preuenir mucho antes los aparatos della\*: porq̄ aguardãdo a proueerſe haſta eſtar declarada la guerra, ſe viene a topar con muchos inconuenientes, o a ſer tarde. Y como lo amoneſtò muy bien el mas prudente de los Athenienſes, los <sup>c</sup> exercitos hechos y aparejados de muy atras, mejor mantienen la guerra cōtinuandola, q̄ las violētas leuas q̄ ſe hazē aceleradamente\*. Luego al Principe <sup>d</sup> le conuiene, antes que dē principio a la guerra, tratar con mucho cuydado de la gente y gaſtos della\*. Y mayormente del dinero, el qual eſtan neceſſario, que <sup>e</sup> como los medicos afirman, no poder caminar los hombres ſin nieruos\*: aſſi tampoco la guerra puede tener progreſſo, ſin el que le da vida y mouimiento: ſiendo coſa cierta, <sup>f</sup> acabarse muchiſſimas por conſejo y fuerça de dineros\*. Porque conſiderandolo bien, ſe hallarà, no <sup>g</sup> depender la guerra tanto de las armas, quanto de

<sup>a</sup> Quintil. lib. 12. inſt.  
<sup>b</sup> Publ.

<sup>c</sup> Pericl. en Thuc. lib. 1.

<sup>d</sup> Veget. 3.  
c. 3.

<sup>e</sup> Petron. Satyr.

<sup>f</sup> Thuc. 2.

<sup>g</sup> El meſmo 1.



*b Veget. 3.  
c. 26.*

*c El mesmo  
c. 3.*

*d Tac. Agri.*

*e Capitol.  
en Gord.*

*f Lam. Ale.*

*g Casted. 4.  
Var. c. 13.*

*h Lam. Ale.*

de los gastos y aparatos, por cuyo medio vienen a ser de efecto y prouecho\*. Mas cosas he dicho arriba de la fuerça del dinero, pero no son menos necessarios la comida y mantenimientos: sin los quales es imposible, no digo vencer, pero ni viuir, siendo cierto, b ser vencido sin armas el que no haze prouision de trigo, y otros mantenimientos necessarios\*. A los c demas inconuenientes se puede socorrer con tiempo, pero a la necesidad de los forrages y bastimentos, no auendose hecho prouision de atras, no ay hallar remedio\*. Conuiene pues, esten aparejados para dos vsos, es a saber de los soldados que estan en campaña, y para los presidios y fortalezas. Aquellos porque estando en exercito formado y campeando no passen necesidad. Estos d porque esten abastecidas y amonicionadas, contra qualquier sitio, o luengo asedio\*. Es cosa que pone espanto, ver en esto la orden y disposicion de los Romanos, los quales tenian para lo vno y otro destos vsos en muchas ciudades e prouision para todo el año, de vinagre, trigo, tocino, ceuada y paja\*. Por otra parte no se puede dexar de culpar el descuydo y negligencia de oy dia, viendo q̄ f la hambre y pobreza lleua ordinariamente casi a toda desesperacion los soldados\*. Y si queremos dezir verdad, vn g exercito hambriento no puede guardar la diciplina militar\*. Porque como dezia aquel Emperador, el h soldado no tiene miedo, ni guarda respeto ni obediencia, no estando vestido, armado, calçado, y harto, y con algun dinero en la bolsa\*. Puse lo tercero las armas: entendiendo que tenga el Principe vna casa de armas donde las aya, cõ que armar cierto numero de infanteria y caualleria, y jutamente

mente



mente artilleria, poluora, balas, y otras municiones y pertrechos inuentadas en este tiempo, o en el passado, para fauorecer y ayudar las fuerças. Y siendo la prouincia costa de mar y con muchos puertos, ferà bien tener el Principe ataraçanas y arcenales donde aya nauios, y qualquier aparejo de nauegacion. Porque estas cosas no se pueden aprestar en poco tiempo, y sin mucho trabajo: y estando vna vez a pũto, no solo valen para hazer guerra, pero tambien para estoruar que no la aya, porque <sup>a</sup> nadie se atreue de prouocar, o injuriar al Reyno o pueblo que entiende estar alerta, y aparejado para vengarse\*. Y assi <sup>b</sup> quiẽ quiere paz, hallese preuenido para la guerra\*.

<sup>a</sup> Lamprid.  
en Alex.

<sup>b</sup> El mesmo

*Ser necessarios dos maneras de soldados para hazer guerra por tierra, que son, caualleria y infanteria.*

*Disputando breuemente qual sea de mas importancia. Capitulo. VII.*

**E**NTIENDO aqui por los hõbres vna multitud armada, diestra para acometer o defender. Diuidola en Capitanes y soldados. Estos los reparto en infanteria y caualleria: por ser necessaria la vna y la otra, como de quien depende <sup>c</sup> toda la fuerça y vigor de los consejos militares, viniendo sin las dos cosas a ser de ningun valor y efecto, por mas acertados que sean\*. Preguntaran a caso qual sea mas importante, la caualleria, o infanteria? Polibio (que es muy discreto en qualquier negocio ciuil y militar) parece alabar la caualleria, y atribuyrle la fuerça principal

<sup>c</sup> Tacit. v.  
hist.



*a Polibio  
lib. 3.*

*b Veget. 2.  
6:2.*

*c Tacit. de  
mor. Germ.  
d Alla mes-  
mo.*

*e Alla mes-  
mo.*

*f Aristot. 4.  
Polit. c. 13.*

principal para vencer, diziendo, que <sup>a</sup> para el uso de la guerra, mas vale tener la mitad menos de infanteria, y llevar ventaja en la caualleria, que llegar a las manos con el enemigo con ygualdad de las dos cosas\*. Lo q̄ toca vna batalla, no lo niego del todo, pero lo que es la guerra en general, llanamente lo contradigo: en la qual doy ventaja a la infanteria: porque en los asaltos de las ciudades y defensas dellas, no puede ser de mucho seruicio la caualleria; ni tampoco en lugares montuosos, asperos, y fragosos. De lo <sup>b</sup> qual se entienda ser mas importante la infanteria, pudiendo ser de prouecho en todas partes\*. Esto lo notò Cornelio Tacito, y lo advertio al cuydadofo lector, por el exemplo de los Cattsos ciertos pueblos de Alemaña: de los quales dize que <sup>c</sup> ponen toda su fuerza en la infanteria. Añadiendo, que <sup>d</sup> vemos yr las otras naciones al combate, y los Cattsos a la guerra\*. Aunque no hallo tã poco porq̄ razon sea menor la fuerza de la infanteria en las batallas. Vence quiza mas de espacio, pero con mayor certeza: porque <sup>e</sup> el proprio de la caualleria es alcanzar vitoria con mucha presteza, y soltarla cõ la mesma\*. Digo mas, que recibe y resiste con harta facilidad aquel impetu y furia de los caualllos, estando con buena orden y bien armada: cosa que causa la disciplina. Aristotiles gran juez, assi destas, como de todas las cosas, dize <sup>f</sup> ser inutil la infanteria sin orden, por bien armada que estè. Pero que los antiguos no sabian la razon, y destreza del ordenarla: y que por esta causa ponian toda su fuerza en la caualleria\*. En qualquier estado, o Republica donde la milicia es buena y bien ordenada, la infanteria lleva ventaja, siendo al contrario entre los toscos y barbaros. Realmente la disciplina



# DE LAS POLIT. 177

plina y razon, no adelantò sin prouecho la infanteria, pues es facil hazerla, y juntamente se <sup>a</sup> entretiene y sustenta mayor numero de infanteria con menor gasto y costa\*. Concluyo pues <sup>b</sup> considerando la guerra vniuersalmente, que su mayor fuerça consiste en la infanteria.

*a* *Vege. 2. 6. 1.*

*b* *Tacit. de mor. Germ.*

*Trata conuenir sean de buenos soldados, ansi la caualleria como infanteria, porque de otra suerte no valdra nada el exercito. Diciendo hazerse buenos con dos medios, que son eleccion y diciplina, y el tener poca cuenta el dia de oy de lo vno y lo otro: con vna justa quexa acerca desto.*

## Cap. VIII.

**E**STA es la diferencia de los soldados: la qual se haria embalde sino fueffen buenos. De que puede seruir el numero de caualleria y infanteria por grande que sea siendo torpe, poco diestra, no exercitada y solo multitud y numero: Sepase <sup>c</sup> no tener fuerças estos tales, sino peso y carga\*. Y ser <sup>d</sup> de mayor embaraço que ayuda y socorro\*. Cosa que aduertio muy bien aquel Griego, diciendo ser <sup>e</sup> menester manos en la guerra, y no muchos nombres\*. Quitar se todas estas cosas vanas y grandes en los ojos del vulgo, sabiendo claramente <sup>f</sup> no aprouechar tanto en ningun combate el numero, como el valor y esfuerço\*: y en <sup>g</sup> muchas coronelias y tercios ser pocos los que desbaratan y acaban las batallas\*. Conuiene pues arrimarse al esfuerço: digo procurar de tener buenos soldados, fuertes y valerosos.

*c* *Seneca 6. de benef. 6.*

*31.*

*d* *Lini. 9.*

*e* *Sinch. Epist. 79.*

*f* *Vege. 10. 6. 12.*

*g* *Tac. 14. Ann.*

M Pero



Pero el Principe nūca llegarà a gozar los tales, sino se sirve destas dos cosas, como instrumentos para conseguirlo, es a saber: de la eleccion y diciplina. La vna para las leuas dellos, y la otra para formar y exercitarlos. Acerca de lo qual veo auer de persuadir muchas cosas, que son mas prouechosas que cursadas. Pero que se puede hazer? Contemplo con mucho pesar y ojos tristes la milicia de oy dia vergonçosa, lastimosa, y tal que el enemigo puede con razon escarnecer, o menospreciarla. De suerte que soy forçado de gritar a boca llena <sup>a</sup> detestando las miserias de nuestra milicia. Y juntamente representar vn retrato y imagen della: no para injuria de nuestro siglo, sino para que sirua de remedio y medicina. Porque lo primero: que eleccion de gente de guerra se haze oy dia? o que forma ay della? ninguna. Comprase <sup>b</sup> el soldado, y no se elige\*. Proponese vn poco de dinero, toca el atambor: y luego se juntan <sup>c</sup> algunos ignorantes que no se conocen vnos a otros\*, las <sup>d</sup> hezes de sus lugares\*: y que por <sup>e</sup> razon de su pobreza y muchas maldades las han de cometer forçosamente\*: auezados <sup>f</sup> a hurtar, no acostumbrados de guerrear. Y para acabar en vna palabra, <sup>g</sup> cuya lengua es vana, las manos muy arrebatadoras, la gula infaciable, los pies prestos al huyr, y lo demas que no se puede nombrar honestamente muy deshonesto\*. Siendo casi los mas tales (por no querer culparlos a todos) o si se hallan algunos de mejor marca mezclados entre ellos, facilmente son llevados de los demas y cubiertos de sus hezes. Esto es en quanto la eleccion, pero en la diciplina, que? Aun <sup>h</sup> no se guarda la sombra ni las postreras lineas della\*. Y de la <sup>i</sup> manera que antiguamente

<sup>a</sup> Tacito 1.  
Ann.

<sup>b</sup> El dicho  
de Galua.  
en Tac. 1.  
hist.

<sup>c</sup> Lini. 21.

<sup>d</sup> Curt. 9.

<sup>e</sup> Tacito 3.  
Ann.

<sup>f</sup> Egesip. 4.  
cap. 4.

<sup>g</sup> Pseudo  
Salust. con-  
tra Cic.

<sup>h</sup> Cic. 5. de  
Rep.

<sup>i</sup> Ta. 3. hist.



mente auia competencia sobre la virtud y modestia, asy ay agora porfia sobre la soltura y desuerguença\*. Todas<sup>a</sup> las cosas estan sin disposicion y orden, pareciendo mas a las velas y fiestas de Bacho que a la disciplina y campo\*. Esto<sup>b</sup> no es solo en los sitios, exercitos, y alojamientos, pero por todos los presidios y fortalezas estan ociosos y holgaçanes, mostrandose espantosos a solos sus huespedes\*. Entreganse<sup>c</sup> todos a luxuria y gula, en que passan las noches enteras\*. Allí<sup>d</sup> mandan traer vino en abundancia, parte donde les parece que combatiran al mesmo Alexandro; <sup>e</sup> engrandeciendole sus fuerças, y despreciando el numero pequeño de los enemigos\*. Mas (o verguença) quando se ha llegado a ellos, no<sup>f</sup> tienen animo, orejas ni lengua\*. Y como escriue Homero, <sup>g</sup> todos trahen el alma y sentidos en las plantas de los pies: siendo realmente<sup>h</sup> liebres armadas\*. Los<sup>i</sup> quales como tienen alguna fuerça para destruyr y talar las tierras vezinas, quemar las casas, y llevar el ganado, asy en los esquadrones, y batallas, no tienen ninguna\*. Porque estos leuantados y juntados desta manera, ni<sup>k</sup> tienen punto en la vitoria, ni verguença en la huyda\*. En suma esta nuestra milicia es<sup>l</sup> vn exercito mas prompto y liberal de la lengua que de los manos, el qual sabe hazer presa de las amigos, y serlo de los enemigos\*.

a 2. hist.

b 3. hist.

c 4. hist.

d Curt. 7.

e Alla mesmo.

f Salustio  
Fragm.

g Iliad. O.

h El dicho  
de Cornisi.  
de sus solda  
dos.

i Liui. 28.

k Tacit. 2.  
hist.

l Salust. In-  
gurr.

M 2 De la



*De la eleccion y leuas: preguntando primero, quales han de ser preferidos los naturales, o estrangeros.*

*Concluyendo auerlo de ser los naturales,  
y con razon. Capi-  
tulo. I X.*

**Q**UIEN no vee ser todas estas cosas tan vergonçosas y feas, quãto aparejadas para arruynar y destruyr la milicia y aun el mesmo estado? Luego razon es, que el Principe las enmiende: a cuyo cargo està, <sup>a</sup> por la salud y conseruaciõ de la Republica, el inuentar cosas nuevas, y restituyr en su punto las antiguas\*. Hagalo pues de las dos atras señaladas, eleccion y diciplina, que son los fundamentos y estribos de la buena y verdadera milicia. Llamo eleccion las leuas que se hazen con juyzio de los idoneos y conuenientes para las armas, entre los propios vassallos. Muy de proposito digo entre los propios vassallos. Porque como podrè aprouar esta milicia estrangera, o que eleccion puede auer en ella? La costumbre la introduxo, yo lo confieso: pero no la razon. A la qual escucho y figo; y segun ella, siempre se ha de preferir con mucho el soldado natural al forastero. Las razones son estas. Los estrangeros son muchas vezes alcuosos: y <sup>b</sup> ofreciendoles mayor sueldo la parte contraria, no tienen cuenta con lo que es razon y justicia\*. Quadrandoles propriamente lo de Lucano, <sup>c</sup> que traen las manos en almoneda, creyendo estar alli la razon y derecho, donde les dan mayor partido\*. Siendo ansi mesmo rebeldes,

<sup>a</sup> Veget. 1.  
c. 28.

<sup>b</sup> Facit. 3.  
Ann.

<sup>c</sup> Lucan.



rebeldes, no <sup>a</sup> queriendo ser mandados ni regidos, sino hazer todas las cosas a su gusto y voluntad\*. Y esto muchas vezes <sup>b</sup> quando la vitoria està ya al punto de determinarse\*. Entonces se veê alborotar y amotinarse: o apartandose de la batalla, <sup>c</sup> huyr sin verguença de semejante maldad, y sin tener cuenta de sus Capitanes y caudillos\*. Que marauilla? no <sup>d</sup> teniendo obligacion de lealtad ni aficion\*, para que quieran poner su vida a riesgo, y <sup>e</sup> derramar su sangre en la conseruacion del poder y mando ageno\*. Y assi ay de ordinario <sup>f</sup> en ellos mas amenazas que peligro\*. Añadase ser muy pesados a los labradores de la mesma tierra, por estar acostumbrados a <sup>g</sup> destruir, quemar y arrebatarlo todo, como si fuesse de estrangeros, o lugares de enemigos\*. Gastando <sup>h</sup> y talando las tierras que auian de assegurar y estoruar que no lo fuesen\*. Y aun al mesmo Principe le haran pedaços si pueden, siendo <sup>i</sup> verdaderas sanguijuelas del tesoro\*. Por cuya obra principalmente se <sup>k</sup> veen estar oy dia los hueffos de los Reyes secos; sin xugo y destotados\*. Pero mejor passa la cosa y con mas blandura por el soldado natural y sugeto: que <sup>l</sup> no professa menos la fidelidad, que el valor y fortaleza\*,preciando <sup>m</sup> y estimando mucho mas la obediencia y paciencia del ser mandado, que no los forasteros\*. Esse mesmo es mas animoso y valiente en la pelea <sup>n</sup> adelantandose de los primeros, y ofreciendo el pecho a las heridas para estoruar que las vanderas de su Principe no sean trastornadas\*. Por <sup>o</sup> ser natural a muchos pueblos y villas, cierto consentimiento de amparar y amar a sus Reyes\*. Cuyo <sup>p</sup> nombre estiman y reuerencian los que estan debaxo

*a Tacit. 4. hist.*

*b 1. Hist.*

*c Tacit. 1. Ann.*

*c En Agric.*

*e Alla mesmo.*

*f Liuiio. 6.*

*g Tacit. 2. hist.*

*h Curt. 3.*

*i Cic. 1. à Attico.*

*K Iuuenal Saty. 12.*

*l Curt. 10.*

*m Alla mesmo.*

*n Senec. 1. de Clem.*

*o Alla mesmo.*

*p Curt. 10.*



*a Tacit. 2.  
hist.*

*b Curt. 10.*

*c Tacit. 6.  
Ann.*

*d Liui. 25.*

*e Aristoph.  
an Vespis.*

*f Veget. 1.  
c. 2.*

de su Imperio y mando como a Dios\*. Finalmente el soldado natural es mas modesto, teniendo <sup>a</sup> respeto y miramiento a los lugares y moradas de los de su patria\*. Y así foy de parecer el auerse de preferir de todas maneras <sup>b</sup> estas leuas de los naturales, a las de los estrangeros\*: sin toda via desecharlos de todo punto. Porque cargando alguna grã fuerça o necesidad; aconsejaria el acudir a los estrangeros vezinos por gente <sup>c</sup> de socorro, trayendola a sueldo\*. Digo de socorro: porque la fuerça principal del exercito sea de los naturales, y que los estrangeros no hagan cuerpo, sino algun miembro del. Conuiniendo <sup>d</sup> a los Generales cuerdo tener siempre cuenta con esto, y los exemplos de los antiguos por preceptos y documentos, de no fiarse jamas tanto de los socorros estrangeros, que no tengan en el exercito mayores fuerças de los mismos naturales y vassallos de sus Principes\*. De otra manera podria ser llorar de veras, pero tarde, y salir a efeto el Prouerbio antiguo, <sup>e</sup> auer engañado la estaca a la viña que parecia sustentar.

*Vna objecion y refutacion de las razones que se alegan contra las leuas de los subditos y naturales del Reyno.*

*Diziendo ser estos cõuinentes para los verdaderos Reyes, y los estrangeros para los Tiranos. Cap. X.*

**M**A S dirame alguno, <sup>f</sup>lleuar ventaja vnas naciones a otras en la guerra, y el clima del cielo no importar solo para la fuerça de dos cuerpos, pero tambien para el corage y brio de los animos\*.



animos\*. Y así ser mejor sin hazer caso de los naturales y domesticos tenerlos a sueldo de alguna nación braua y muy guerrera. Así mesmo correr el Rey peligro si arma sus vassallos, diziendo que no<sup>a</sup> le guardaran lealtad ni cūpliran con sus obligaciones\*. Y que así podria acontecer: <sup>b</sup> el atreuerse y intentar algo contra la magestad del Imperio\*. Estas cosas tales que se publican de ordinario, y se soplan en las orejas de los Principes: pero con gran malicia y falsedad. Porq̄ en quanto a lo primero, no lo niego ser verdad: pero tãbiẽ lo es. Que de qualquier parte de Europa (a quiẽ hablamos y escriuimos) se<sup>c</sup> podra juntar en breue vna tropa conuiniẽte para la guerra, con tal que se encargue la eleccion della a personas exercitadas y prudentes\*. Siendo cosa cierta el produzir y llevar hombres en todas partes: que <sup>d</sup> cõ qualquier diciplina de armas, o arte de guerrear, vendran a ygualar cõ facilidad aquellos soldados viejos, que sugetaron la redondez de la tierra\*. Digo, si a la buena eleccion se añadiere la instruccion y diciplina: de la qual hablare luego, auiendo respondido a lo que apuntè del temor y recelo que se puede tener de los vassallos, el qual es vano, y sin fundamento. Auiendo <sup>e</sup> sido persuasion de aquellos que haziendo cosas de enemigos, y malos tratamientos a sus subditos, estauan con sospecha y miedo dellos\*. Quiero dezir ser vna opinion esta de Tiranos. Porque <sup>f</sup> el Principe que se recela temiẽdo sus vassallos, jamas los sufrira ser buenos, ricos, fuertes, o valerosos, ni en manera alguna guerreros, alomenos de su voto y volũtad\*. Pero el nuestro Principe se halla muy apartado de tal imaginacion: el qual siendo bueno lo seran siempre sus vassallos: y <sup>g</sup> aparejados

*a Liui. 27*

*b Alla mesmo.*

*c Veget. 2. 6. 18.*

*d El mesmo li. 2. c. 18.*

*e Plin. Pa- neg.*

*f Plato. 8. de Leg.*

*g Senec. 1. de Clem.*

M 4 para



*a Alla mes-  
mo.*

para arrojarse en las armas de los que algo quisieren acometer contra su persona\*, auenturando<sup>a</sup> las proprias, y sus haziendas, do quiera que la salud y conseruacion del que los manda lo pidiere.

*Que hombres sea bien elegir para soldados? Diciendo auerlos de leuantar de dos generos : ordinarios y subsidiarios, o de refuerço, con vna descripcion de los vnos y otros, cada qual de por si.*

*Cap. XI.*

**H**A GASE pues la eleccion de los naturales y vassallos. Pero como añadi con juyzio: el qual pongo en estas dos cosas, quales y como conuenga eligirlos. Quanto a lo primero soy de parecer auerse de listar dos maneras de soldados; los vnos ordinarios, y los otros subsidiarios, o de refuerço. Los ordinarios, que de continuo exerciten las armas, como su oficio y arte. Los otros, que raras vezes lo hagan, y se esten en sus casas ocupados en otros negocios y labranças. Los primeros no quiero sean otra cosa sino algunos legitimos y perfectos soldados. Y para dezirlo assi, verdaderos hijos de marte. Los quales escogidos para esta esperança sola, se formen y adiestren en<sup>b</sup> qualquier exercicio de armas, diciplina de campo y vso militar\*. Siendo como vn exercito y esquadron inuencible: y que<sup>c</sup> muchas vezes con sola la fama y reputacion de su valor, desbaraten y acaben la guerra\*. Estos tales le son muy necessarios al Principe, siendo<sup>d</sup> honra en tiempo de paz, defen- sa y seguridad en el de la guerra\*. Pero no conuiene sean

*b Veget. 1.  
6. 1.*

*c Tacit. de  
mor. Germ.*

*d Alla mes-  
mo.*



sean en gran numero: no solo para escusar los gastos (que han de ser excessiuos en el sueldo y entretenimiento de tantos soldados ordinarios) pero tambien para saluar las rebueltas. Porque realmente quando ellos son muchos, con facilidad <sup>a</sup> se inclinan a nouedades: assi por serles natural, como <sup>b</sup> por la seguridad que hallan contemplando sus fuerças\*. De suerte q̄ les acontecera <sup>c</sup> contra la acostumbrada obediencia, contra el derecho y razon de la diciplina, intentar alguna fuerça o defacato\*. Para estoruar aquesto ay solo vn remedio, que es no tenerlos en muy gran numero: ni siempre juntos. Queriendo que <sup>d</sup> en tiempo de paz, solo sepan de que compañías, coronelias y tercios sean\*. Porque <sup>e</sup> estando vn exercito diuidido, y los vnos apartados de los otros con grandes distãcias (que es cosa muy saludable para conseruar la lealtad en los soldados) no pueden mezclar entre si los vicios, ni juntar las fuerças. De que numero pues han de ser estos ordinarios? No se puede dezir determinadamente, por depender esto de los tiempos, grandeza y calidad de cada Reyno: lo qual no obstante direlo en comun. Pareceme que en algun estado mediano, bastarà tener seys mil infantes, y mil y docientos cauallos: y en el que fuere grande, al doble: queriẽdo sea el numero de la caualleria vn poco mayor de lo q̄ pide la proporciõ de la infanteria, por poderse remediar facilmente la falta della con sacar algunos infantes entre los subsidiarios o de refuerço: donde los hallaran muy buenos: lo qual no es assi en la caualleria, en la qual es menester tiempo y espacio <sup>f</sup> para exercitarlos a cauallo y adestrarlos cõ las armas\*. Estos sean los ordinarios: pero es necessario assegurar se tãbiẽ por

*a Tacit. 1.  
hist.*

*b Alla mes-  
mo.*

*c Ann. 1.*

*d 1. Hist.*

*e Alla mes-  
mo.*

*f Liui. 27.*



medio de los de refuerço: pues está claro no ser suficiente tan pequeña tropa cōtra qualquier fuerça de enemigos, no queriendo sean otra cosa, sino algunas compañías de socorro, aparejadas siempre para dos efectos; ora sea para juntarlas con aquellos primeros y hazer cuerpo de todos: o para repartirlas por los presidios y fortalezas. Difieren en esto de los ordinarios, que ellos son soldados toda la vida, y <sup>a</sup> apartados para solo el seruicio de la guerra, como las armas y instrumentos que se reseruan para el efecto della\*: y estos de refuerço solo <sup>b</sup> vnos moços acostumbrados a las armas y exercitados en la diciplina militar\*. Los quales estando <sup>c</sup> apartados por diferentes officios y manera de viuir\*, en tiempo de paz se ocupa cada qual en el suyo haziendo sus negocios. Y en el de la guerra los llaman y juntan sacando dellos el mesmo seruicio que de los forasteros que se acostumbra tomar a sueldo para socorro. Pero en esto vèdra a ser mejor su seruicio, de que no solo <sup>d</sup> obedeceran con mas respeto y conformidad a sus Capitanes y caudillos, pero seran ansi mesmo de menos costa y gasto\*. Por <sup>e</sup> salir mas barato el enseñar y adestrar en las armas los naturales, que leuantar con sueldo los estrangeros\*. Siendo cierto, si lo que ellos consumen en la yda y buelta, se emplea en armar y exercitar a estos, que el Principe tendra siempre vna muy hermosa tropa de soldados a la mano. Porque los estrangeros se han de hazer venir de muy lexos, y esperar muchas vezes con daño. Pero estos hallandose en casa con vn solo mandato se pueden juntar y tener a punto. Mas donde los mandar a listar el Principe? En los lugares y aldeas: excluyendo aqui las ciudades y villas por dos razones.

La

*a Tacit. de  
mor. Germ.*

*b 1. Hist.*

*c Salust. a  
Ces.*

*d Tacit. 2.  
hist.*

*e Veget. 1.  
6. 27.*



# DE LAS POLIT. 187.

La primera; por ser los aldeanos y labradores en todas maneras mejores para las armas, como diremos despues: y la otra por tener cuenta con la seguridad y fofiego del Principe. Pues no podemos negar, hazerfe mas feroz y arrogante el pueblo por medio de las armas. Las quales si se entregan a los ciudadanos; es de temer que confiados de los lugares y murallas no <sup>a</sup> den principio a alguna rebelion\*: de la manera que lo suelen hazer los hombres <sup>b</sup> por el aborrecimiento de las cosas presentes, y desseo de mudanças\*, pudiéndoseles <sup>c</sup> ofrecer por esta via ocasion para intētatar algo contra el mesmo Principe\*. Lo qual no se puede recelar de los aldeanos: assi por ser naturalmēte mas blandos, como porque estando derramados y diuididos por diferentes partes y lugares, mal pueden de comun consentimiento juntarse, no siendo otra mi intencion en lo que toca los de refuerço, sino que en cada lugar y aldea esten listados cinco, diez, veynte, (conforme tuuiere muchos o pocos moradores) diefros y exercitados en el manejo de las armas: los quales se junten debaxo de sus vanderas, compañías y tercios, quando por ocasion de la guerra fueren llamados. Destos soy de parecer aya muy gran numero, por entender que por tal medio se <sup>d</sup> viene a aprestar la guerra, y ahorrar del tesoro\*. Y siendo de treynta o quarenta mil cohortes o esquadras (assilos quiero repartir y no por legiones) creo seran de prouecho, y aũ si mas, pero solo de infanteria, por no querer a los aldeanos para la caualleria, cuyo exercicio es mas cōueniente a la nobleza: <sup>e</sup> diuirtiendo esta carga de los pobres con darla a los ricos\*.

*a Tacit. 3.*

*Ann.*

*b Alla mesmo.*

*c i. hist.*

*d Sal. Iug.*

*e Liui. 1.*

*Que*



*Que assi los soldados de a pie como de a cavallo, se han de escozer legitimamente: poniendo por su orden cinco marcas y señales, para conocer el soldado que es de señalada virtud. Capitulo XII.*

**H**E dicho que soldados se han de elegir: queda la otra parte del juyzio, la qual es, el como: por no auerse de admitir indiferentemente todos los que se ofrecen. Los <sup>a</sup> exercitos dize Seneca, escogen aun con mucho cuydado aquellos que reciben para trauajar y ponerse a mil peligros\*. De que nos espátamos? La <sup>b</sup> fuerça del Reyno y el fundamento del nombre Romano, segun Vegecio, confiste en el primer examen y consideracion de los elegidos\*. A cuya causa conuiene tener mayor cuydado desta parte, y pues <sup>c</sup> es cierto hallarse do quiera hombres floxos y cobardes, fuertes, y valerosos: cumple por muy diligēte informacion, desechar los vnos, admitiendo a los otros: digo, si el Principe quiere establecer vna milicia buena y dichosa. Ay ciertos indicios y señales del fuerte y buen soldado, por las quales se puede elegir sin engaño, teniendo cuenta con ellas, que son cinco: la patria, edad, cuerpo, animo, y vida. Por el nombre de patria entiendo el lugar donde alguno nacio, o se crio. El qual no se considera sin fundamento en la eleccion: porque la <sup>d</sup> aspereza de los lugares suele tambien endurecer los ingenios y animos de los hombres\*. El <sup>e</sup> soldado que sale de las montañas es mas fuerte: el de la villa mas floxo

*a Seneca  
Epist.*

*b Vege. 1.  
c.7.*

*c Cap. 2.*

*d Curt. 7.*

*e Seneca  
Epist.*



floxo y pereçoso\*. A cusa causa le juzgo inhabil para la vna y otra milicia, Porque <sup>a</sup> esta multitud nacida en las ciudades, auezada a luxuria, delicias, y regalos, es incapaz de sufrir trabajos y descomodidades\*, y dada al trato y ganancia que haze perder todo el vigor y brio. Y siempre quanto <sup>b</sup> fueren mas ricos y holgados los hombres acostumbrados a sus gustos y placeres, tanto menos valdrán para la guerra\*. Cõuiene <sup>c</sup> pues de nuestro parecer que la fuerça del exercito se cõponga principalmente de hombres escogidos en el campo\*. Segun el oraculo de Catõ, que dize: el <sup>d</sup> nacer hombres muy fuertes y valerosos soldados entre los labradores\*. Constando tambien por vso y experiencia, ser <sup>e</sup> la gente de aldea mejor y mas conueniente para las armas, como la que se cria al ayre y trabajos\*: auezada <sup>f</sup> a sufrir y igualmente frio y calor, descãfar en el suelo, y aun mesmo tiempo trabajar y padecer hambre\*. Por otra parte <sup>g</sup> pocas vezes llegan a sus lugares mercaderes, lleuando cosas que puedan ablandar los animos. A <sup>h</sup> estos tales el trabajo no les es nuevo, ningun lugar aspero y dificultoso, no se espantã de ver al enemigo armado\*. Por <sup>i</sup> no saber de que manera teme menos la muerte quiẽ menos sabe de los regalos desta vida\*. Y assi cõuendra escogerlos entre estos: pero mayormẽte de los <sup>k</sup> q̃ morando en las mõtañas y lugares pedregosos, estã hechos a la dureza y sufrimiẽto\*. O entre aq̃llos q̃ viuiẽdo hazia la parte setentrional del norte y costas del mar, son <sup>l</sup> mas fuertes y robustos por la calidad del mesmo suelo y ayre d̃ su tierra\*. La segunda señal es la edad, en la qual <sup>m</sup> si se guarda la costũbre antigua; no ay quiẽ ignore auer se d̃ elegir quãdo empieçã a barbar\*. Lo qual pide tãbiẽ

<sup>a</sup> Tacito 1.  
Ann.

<sup>b</sup> Tacit. 3.  
Ann.

<sup>c</sup> Veget. 1.  
c. 3.

<sup>d</sup> 1. de re  
Rust. c. 1.

<sup>e</sup> Veget. 1.  
c. 3.

<sup>f</sup> Sal. Iug.

<sup>g</sup> Cas. 1. de  
bell. Gall.

<sup>h</sup> Sal. Cati.

<sup>i</sup> Veget. 1.  
c. 3.

<sup>k</sup> Tacit 6.  
Ann.

<sup>l</sup> De Mori.  
Ger.

<sup>m</sup> Veget. 1.  
c. 4.

la



*a Alla mes-  
mo.* la mesma razon: por<sup>a</sup> embuense no solo mas presto,  
 pero anzi mesmo, con mayor perfección lo que se de-  
 prende desde moços\*. Seria pues de parecer se ele-  
 giesen segun la regla de los Romanos, a los diez y sie-  
 te años, o algo mas arriba. Porque mezcládose otros  
 de mas edad, juntamente se mezclan los vicios de-  
 llos: como son <sup>b</sup> la pereza, porfia, y desden de la obedi-  
 cia, males propios y particulares deste siglo\*. Yo para  
 mi, <sup>c</sup> pienso, que en la eleccion no se ha de mirar tan-  
 to a los soldados viejos\*, quanto a los que con el tiem-  
 po puedan llegar a serlo buenos. Porque <sup>d</sup> ni la larga  
 edad, ni el numero de los años, no entregan el arte  
 de la guerra, sino el continuo pensamiento del exer-  
 cicio della\*. Siendo <sup>e</sup> mucho mas facil instruyr los  
 soldados nuevos en la virtud, que llamar y boluer a  
 ella los que la olvidaron en lo passado\*. La tercera se-  
 ñal es el cuerpo. El qual veo auer agradado a algunos  
 muy grande y muy alto, como a Mario, que <sup>f</sup> queria  
 tuuiesse el soldado bisono seys pies de altura, o alome-  
 nos cinco y medio\*. Y al Rey Pyrrho, que <sup>g</sup> encarga-  
 ua a sus electores de escogerse los grandes, diziendo  
 que el los haria fuertes y valerosos\*. Yo tampoco no  
 desecho temerariamente los hombres grandes: lo  
 qual no obstante, pareceme <sup>h</sup> no conuenir el tener  
 tanta cuenta con la estatura, quanto con las fuerças y  
 disposiciõ de los miembros\*, importar <sup>i</sup> mucho mas  
 el ser fuertes los soldados que grandes\*. La <sup>k</sup> media-  
 na estatura del soldado me contenta\*, pero de tal ma-  
 nera <sup>l</sup> que al elegirlos, se vaya considerando el rostro,  
 los ojos, y la proporcion de todos los miembros\*.  
 Porque aquellos que <sup>m</sup> tienen los cuerpos duros,  
 los miembros fornidos, y la cara feroz, tienen de  
 ordinario

*b Pli 1. Pa-  
neg.*

*c Cic. Phili.*

*d Veget. 2.  
c. 23.*

*e El mesmo  
3. c. 10.*

*f Veget. 1.  
c. 5.*

*g Frontin.  
4. Strat. c. 1*

*h Veget. 1.  
c. 5.*

*i El mesmo  
c. 6.*

*k Liui. 7.*

*l Veget. 1.  
c. 6.*

*m Tacit. de  
Mor. Ger.*



ordinario mayor fuerza y vigor de animo: digo a los cuerpos enxutos, por no contentarme mucho los gordos y inchados con sobrada pulpa y carne\*. Siendo la ligereza b y buena disposicion la que despues de exercitado, haze fuerte y valeroso al soldado\*. La qual no pueden tener c aquellos cuerpos grandes y floxos\*. La quarta señal es el animo: porque el negocio de q dependo toda la salud della Republica (como dize Vegetio) consiste en que los bisoños se elijan no solo gallardos de cuerpo y disposicion, pero tambien de muy gentil ingenio. El qual d siendo vicio, sutil, y auisado, haze a los hombres ser inuencibles\*. Elegirse han pues osados, y que e tengan vna confianza y determinacion militar\*. De suerte f que mas se paguen del sudor, poluo, y otras cosas semejantes, que de comidas regaladas\*. Y que g no alterandose con el temor de la muerte que es el mayor de todos, esten capaces della, y aparejados para arrojarse por entre las armas a qualquier peligro\*. Finalmente los que h no temen nada fino la deshonor y infamia\*. La qual quiero aborrezcan muy de veras. Porque (como dize aquel escritor Griego) los i que son muy temerosos de las leyes, son por otra parte muy osados y fieros contra los enemigos: no temiendo de ninguna manera el sufrir ni padecer qualquier cosa los que recelan mucho la ruyn fama y reputacion\*. La k honra haze y doneo y capaz al soldado: y la verguenca impidiendole el huyr, haze que salga vitorioso\*. La postrera señal es la vida. Quiero dezir, con que genero de ganancia, o con que arte y industria se mantienen: porque esto no importa poco para la delicadez, o dureza, floxedad, o fiereza. Yo pienso no l auerse de admitir en los exercitos los pescadores,

a Veget. 1.  
c. 6.

b Veget. 1.  
c. 4.

c Tacit. 1.  
hist.

d Cicer. 2.  
de Orat.

e Veget. 1.  
c. 7.

f Sal. Iug.

g Lucan. 1.

h Sal. Iug.

i Plutar. in  
Agr. y Cleo.

k Veget. 1.  
c. 7.

l A la mes-  
mo.



*a Livi. 12.* cadores, caçadores, bodegoneros, y todos aquellos q̄ se hallaran auer exercitado officio de hazer galas y diges para mugeres\*. Los<sup>a</sup> oficiales de obras mecanicas, y que trabajan assentados, son tambien vna especie de hombres poco conueniētes para la guerra\*. El tiempo pasado, tampoco se admitian a ella los esclauos, o condenados por justicia: ni los que por generacion, o por su manera de viuir eran infames. Pero agora es de otra suerte, pues se<sup>b</sup> reciben en las compañías hombres tales, de quien los propios amos se enfadan y aborrecen ser seruidos\*. Por esta causa estan los exercitos tan manchados y poco limpios, que no ay ver en ellos, sino<sup>c</sup> todo lo que es corrompido, y puede dañar a otros\*. He dicho lo que toca a la eleccion: queriendo solo auisar de dos cosas. La primera: q̄<sup>d</sup> no se entienda ser este officio de importancia, o que se aya de encargar a quien quiera\*: sino<sup>e</sup> que se procure con varones graues hagan con mucho cuydado la eleccion de los moços mas idoneos que hallarse pudieren\*. La otra, que de quando se buelua a hazer<sup>d</sup> nueuo: porq̄ como por las enfermedades, huydas, y licencias el numero se disminuye; si<sup>f</sup> cada vn año y aun casi cada mes no se listare de nueuo, vna tropa de moços en el lugar de los que se van y parten del, por grande que sea el exercito, se agotará del todo\*.

*b Veget. 1.*  
*c. 7.*

*c Taci. 15.*  
*Ann.*

*d Veget. 1.*  
*c. 7.*

*e Alla mes-*  
*mo.*

*f El mesmo*  
*3. 6. 3.*

*De la seuera y verdadera diciplina y alabança della.*

*Diuidiendola en quatro partes, con vna de-*  
*claracion de cada vna dellas.*

*Cap. XIII.*

VENGO



**V**ENGO<sup>a</sup> agora a la diciplina militar, que es la honra principal, el establecimiento mas cierto, y atadura mas firme del Imperio<sup>\*</sup>: de <sup>b</sup> cuyo seno han manado todos los triunfos<sup>\*</sup>. La <sup>c</sup> diciplina militar dixo aquel Emperador a sus soldados, conserva la Republica, la qual descaeciendo, perderemos el nombre Romano y su Imperio juntamente<sup>\*</sup>. Porq̄ sin ella de que sirve la eleccion? Verdad es el descubrir los que pueden ser buenos soldados: pero esta los haze y mantiene tales. La <sup>d</sup> naturaleza engendra pocos hōbres fuertes, mas la industria con la buena institucion y exercicio a muy muchos haze que lo seā<sup>\*</sup>. Lo qual no obstāte, estā oy dia no solo enferma y debilitada, pero muerta del todo: y no es mala, pero ninguna. De manera q̄ si quisieremos introducir y establecerla de nuevo: <sup>e</sup> necessario serā sacar de los libros y historias, las antiguas cōstituciones y costūbres della<sup>\*</sup>: principalmente las de los Romanos. Porque, que pueblo, o nacion la guardò y reuerencio mejor, o cō mayor firmeza? Tiniendo <sup>f</sup> por la antiguedad mas encomēdada la diciplina militar los padres Romanos, que no el amor y caridad con los hijos<sup>\*</sup>, y no sin gran provecho: pues <sup>g</sup> ella sola si biē lo miramos, entretenida cō feueridad, pario al Imperio Romano el Principado del mūdo<sup>\*</sup>. A cuya causa ha de procurar el Principe animoso cō <sup>h</sup> todas sus fuerças y poder del Imperio de tornar esta diciplina en el grado que tenia en la milicia antigua<sup>\*</sup>: que yo le ayudare en quanto pudiere sirviendo de guia. Llamo pues diciplina, vna feuera institucion del soldado a la fuerça y virtud. Y para reducir en forma de doctrina sus partes, que son varias y diferentes, las diuido en quatro: exercicio,

*a Valer. 2. c. 7.*

*b Alla mesmo.*

*c Alex. Sev. en Lampri.*

*d Veget. 3. c. 26.*

*e Lib. 1. c. 12.*

*f Lib. 69. de cap.*

*g Valeri. 2. cap. 12.*

*h Alla mesmo.*

**N** orden,



*a Varro. 4.  
de ll.*

*b Veget. 3.  
en la pref.  
c Vegetato  
en Aued.  
C: ff.*

*d Veget. 1.  
cap. 1.*

*e 2. 6. 23.*

*f Lib. 1. c. 8.*

*g Vegetio y  
otros.*

*h Lib. 1. c. 4.*

*i Alla mes-  
mo.*

*K Cap. 9.*

*l Cap 4.*

*m Cap. 1.*

orden, castigo, y exemplos. Las dos primeras importan principalmente para la fuerza y valor. La tercera para la virtud. Y la quarta para ambas a dos. Por el exercicio entiendo que el soldado elegido sea continuamente enseñado en las armas, y a la obra y trabajo. El mesmo nombre aconseja el hazerlo assi, llamandose exercito <sup>a</sup> de exercitar a causa de que los soldados vienen a ser mejores con el continuo exercicio\*. El negocio mesmo y la razon lo persuade. Porque siendonecessario algun vso y exercicio para perficionar qualquier arte: razon es no auer descuydo acerca desto en la de la guerra, sin <sup>b</sup> la qual las demas artes no pueden tener existencia\*. Cassio solia dezir, <sup>c</sup> ser cosa dura y estraña exercitarse los luchadores, caçadores, y esgrimidores, y no los soldados, los quales hallarian el trabajo menos pesado, si estuuiessen auezados a llevarle\*, y aun mas dichoso. Porque <sup>d</sup> en qualquier combate no es tanta parte la multitud y esfuerço poco platico para dar la vitoria, quanto el arte y exercicio\*. Procurará pues el Principe <sup>e</sup> que los soldados ora sean ordinarios, o de socorro se exerciten de contino\*. En que manera? Lo primero <sup>f</sup> a los bisonos se les ha de enseñar la diciplina de las armas por el manejo y exercicio ordinario dellas\*. Y al exemplo de los antiguos lo han de hazer los <sup>g</sup> Maestros de Campo\*. Digo <sup>h</sup> que les enseñen arrojar dardos con fuerza y gran destreza\*, manejar <sup>i</sup> el escudo, herir y reparar los golpes cõ el\*: caminar <sup>k</sup> con ligereza y ygualdad a passo de soldado\*: de manera que <sup>l</sup> ni desamparen su lugar, ni confundan la orden\*. Finalmente, <sup>m</sup> que todo aquello que se les puede ofrecer, llegando a las

manos.



manos con el enemigo lo sepan y tengan conocido en aquellos ejercicios campestres\*. Para lo qual serà de mucho prouecho hazerlos<sup>a</sup> escaramuçar y combatir vnos con otros en forma de verdadera pelea. Y proponer tambien entonees algunos premios: asì a<sup>b</sup> las compañías de cauallos que mejor lo hizieren, como a las de infanteria que con mayor disposiciõ, brio y donayre mençaren las armas\*. Tal ha de ser el exercicio dellas: añadiendo el de las obras, para que el soldado bisoño continuamente se aueze a<sup>c</sup> trabajar, correr, llevar cosas de gran peso, y sufrir el sol y poluo\*. Esto es lo que endurece al soldado: <sup>d</sup>mejorandose el exercito con el trabajo, debilitandose y enuegeciendose con el ocio\*. Cosas que vienen a ser anñi mesmo de seruicio muchas vezes, como <sup>e</sup>quando en las empresas y jornadas arduas y dificultosas la necesidad apremia al soldado a llevar sus mantenimientos y armas juntamente\*. No basta esto, que tambien <sup>f</sup>les importa a los soldados bisoños deprender la fortificacion de los alojamientos\*. Y a esta fin, <sup>g</sup>hazer vn fosso, trinchera y estacada con destreza\*. De lo qual no les ha de pesar, sabiendo <sup>h</sup>no auer cosa tan vtil y necessaria en la guerra: ora sea para la defensa propria, o para apretar y cercar al enemigo\*. Dezia Domicio Corbulo, <sup>i</sup>auerse de vencer al enemigo con el cepillo, queriendo sinificar con esto las fortificaciones y reparos\*. Podria dezirme alguno ser esto cosa nueva. Antes es muy antigua: y no solo cursada por los Romanos, de quien dize Tulio: qual <sup>k</sup>y quan grande es el trabajo de vn exercito que camina, pues lleva cada vno consigo la comida

<sup>a</sup> Liui. 26.

<sup>b</sup> Xenop. en Agefileo.

<sup>c</sup> Veget. 1. c. 3.

<sup>d</sup> 3. c. 26.

<sup>e</sup> 1. c. 19.

<sup>f</sup> Cap. 21.

<sup>g</sup> Cap. 4.

<sup>h</sup> Cap. 21.

<sup>i</sup> Fronti. 4. Strat. c. 12.

<sup>k</sup> Cicer. 2. Tuscul.

N 2 para



para quinze dias , lleva sobre si lo que es necesario para su comodidad y seruicio , y lleva con que poder atrinchearse; porq̄ lo q̄ toca al escudo; y elmo, y espada, no lo tienen nuestros soldados por mas carga que los ombros, braços y manos\*: pero tambien lo vsaron aquellos antiguos Alemanes. Entre los quales, los pueblos de los Cattos<sup>a</sup> cargauan a sus soldados fuera de las armas, con instrumentos de hierro, y ropa de bagage\*. Lo mesmo hazian tambien otras naciones. Siendo aquella vna verdadera y hermosa milicia: y no esta nuestra, en la qual ay mas mochileros y rameras que soldados. Porq̄ los gastadores, peones y otros oficiales, valame Dios, con quanto trabajo los buscamos, y con que gasto los llevamos a todas partes? Seamos cuerdos alguna vez guerreando <sup>b</sup> como Pertinaz, cō vna continua perseuerancia. Y crease <sup>c</sup> no tener todo esto dificultad acostumbrañdose\*. Qualquier <sup>d</sup> obra parece difieil antes de prouarla\*: pero <sup>e</sup> no ay cosa alguna que el continuo trabajo y pensamiento della, no la allane y facilite\*. Porque <sup>f</sup> se ha de perder la esperança de conseguir lo q̄ otras vezes se ha hecho\*: Agora figue la otra parte de la diciplina, q̄ es la ordē: la qual se ha de guardar en la milicia de diuersas maneras. Lo primero en repartir las tropas de gente por Coronelias, tercios, cōpañias y esquadras. Lo qual hermosea grandemente: a causa del ser <sup>g</sup> vn exercito bienornado de muy agradable vista a los amigos, y de grãde pesadūbre y molestia a los enemigos\*. Es ansi mesmo de prouecho. Porque <sup>h</sup> el exercito q̄ tiene alguna distincion, y consta de muchas partes, es muy facil de repartir y encaminar donde fuere menester, y facil el

<sup>a</sup> Tacit. de Mor. Ger.

<sup>b</sup> Capitol. en Pert.

<sup>c</sup> Veget. 1. c. 19.

<sup>d</sup> Lib. 2. c. 8

<sup>e</sup> Lib. 1. c. 19.

<sup>f</sup> Lib. 3. c. 10.

<sup>g</sup> Xenophon Oecon.

<sup>h</sup> Enea. 9.



# DE LAS POLIT. 197

el boluerle a juntar haziendo de todo el vn cuerpo\*. Siendo juntamente mas facil con esto el darle las ordenes. Es a saber<sup>a</sup> quando el soldado obedece al Centurion, o Capitan, y el Centurion al Tribuno, o Coronel\*, viniendo<sup>b</sup> todos por esta manera a entender y obedecer al mandato del General\*,<sup>c</sup> conformandose sin rumor con las señas y ordenes del que lo rige y gouierna\*. Pues es cierto y notorio no conuenir mandar todas las cosas a todos. Pero la<sup>d</sup> autoridad de los Generales, y el rigor de la diciplina, pide que algunas se manden a los Centuriones o Capitanes, y otras a los Tribunos, o Maestres de Campo solamente\*. Ansi mesmo conuiene procurar, que<sup>e</sup> caminando, o estando en forma de batalla, todos los soldados guarden su orden\*, y el<sup>f</sup> vno estè apartado del otro con ygual y justa distancia\*: no g cerrando ni abriendo las hileras mas de lo que conuiene\*. Que es negocio de gran importancia: auyendose perdido muchas vezes exercitos enteros por alguna confusion semejante. Por otra parte, no<sup>h</sup> ay cosa mas prouechosa, o conueniente a los hombres que la orden\*. La qual se ha de guardar ansi mesmo en la disposicion del campo, para que tenga sus calles repartidas con buena proporcion, sus salidas y plazas; siendo en forma de alguna pequeña villa. Y que los<sup>i</sup> quarteles se señalen a las fuerças proprias, a los estrangeros, caualleria y infanteria, cada vno segun su calidad, y en sitio que fuere mas conueniente para poder armar sus tiendas y pauellones\*. De manera que sea facil a cada qual hallar su lugar y camaradas. No queriendo solo se repartan por compañías, sino que estas<sup>k</sup> lo esten por camaradas: porque viuiendo diez

*a Tacit. 1. hist.*

*b Sen. Epif.*

*c Alla mesmo.*

*d Tacit. 1. hist.*

*e Veget. 1. c. 9.*

*f Cap. 26.*

*g Alla mesmo.*

*h Xenophō Oecon.*

*i Veget. 3. c. 8.*

*k 26. 13.*

N 3 soldados



soldados de baxo de vn pauellon pueda el vno dellos  
 ser superior llamandose cabeça, o cabo de esquadra  
 de aquella camarada\*. Y otras cosas semejantes que  
 casi no se pueden juntar, cõ esta atadura de palabras  
 ajenas: estando muy a la mano principalmente en  
 Polibio, y otros escritores Romanos. La tercera par-  
 te de la diciplina es el castigo: el qual corrige, enmien-  
 da, y entrena las costumbres de los soldados. Que si  
 bien sea <sup>a</sup> no se de que suerte, dificil a los que de or-  
 dinario figuen las armas, guardar medida en las cos-  
 tumbres\*: toda via pareceme ser necessario el hazer-  
 lo en alguna manera: donde no, se deshará la milicia,  
 perdiendose de todo punto. Tres cosas ay, sin las qua-  
 les no se puede hallar, ni fuerça ni orden en los exer-  
 citos; templança, modestia, y abstinencia. Guardaran-  
 se pues estas tres. La abstinencia primero en la comi-  
 da y luxuria. Quiero dezir, q̃ los soldados no se <sup>b</sup> en-  
 treguen demasiadamente a la gula y partes ma<sup>s</sup> ver-  
 gonçosas del cuerpo\*. Porque lo vno y lo otro quita  
 el vigor: <sup>c</sup> haziendo degenerar al soldado de la fuer-  
 çay virtud con la costumbre de los gustos y plaze-  
 res\*. Y si <sup>d</sup> tenia algun ardor y esfuerço, facilmente lo  
 amortigua, y consume la gula y embriaguez\*. No se  
 dixo en balde antiguamente: que <sup>e</sup> vn invierno solo  
 arruynò a Annibal, y que los refrescos de campania  
 enflaquecieron y perdieron al que ni las nieues ni los  
 Alpes auian podido domar. Vencio con las armas, y  
 fue vécido por los vicios\*. Lo qual se ha de huyr, apar-  
 tando rigurosamente del exercito, todos <sup>f</sup> los apare-  
 jos superfluos de combites, y instrumentos de luxu-  
 ria\*. Lo segundo la modestia se ha de guardar de  
 tres maneras, en las palabras, vestidos, y hechos. En  
 las

*a. Cassio. 1.*

*Var. Ep. 9.*

*b. Sal. Ing.*

*c. Tacit. 2.*

*hist.*

*d. Alla mes-*

*mo.*

*e. Sen. Epist.*

*f. Tacito 1.*

*hist.*



las palabras: porque no sean vanos y hinchados los carrillos, y como dizen, soldados de Athenas. Los quales<sup>a</sup> saben a penas contener las manos quando en los combates y corrillos acontece hazer mencion de enemigos\*: no teniendo por otra parte animo para mirarles la cara. Por ser cosa cierta: que b los mas cobardes y medrosos, son grandemente palabreros y ferozes por la lengua\*, Pero al contrario, vemos ser<sup>c</sup> brauos y valerosos en las hazañas los hombres nacidos para la guerra, y poco platicos en las disputas y combates de palabras y lengua\*. Aquel<sup>d</sup> exercito se muestra muy fuerte en los peligros, que es muy modesto antes de llegar a ellos\*. Los<sup>e</sup> hombres fuertes dize el Filosofo, son muy asperos y ferozes en las obras, y antes dellas muy mansos y sossegados\*. Como los<sup>f</sup> que teniendo el pecho lleno de corage y colera, difieren de mostrar y descubrir su furor, hasta llegar a las manos con el enemigo\*. Reprimanse pues estas vanas y fanfarronas lenguas, diziendo con Menon: no g darles sueldo para dezir injurias, sino para pelear\*. La<sup>h</sup> lengua vale en el consejo, y la mano en el combate\*. Quiero tambien se guarde modestia en los vestidos: que si bien<sup>i</sup> es mejor gastar y poner sus gustos en armas, caualllos, y adereços curiosos que no en mugeres y combites\*: toda via holgaria se guardasse algun medio en ello, desechando qualquier superfluydad exterior, que no es de importancia. Los grandes Capitanes, assi lo ordenaron: conuenir<sup>k</sup> ser el soldado espantoso al mirarle, y no grauado de oro y plata, sino cubierto de hierro, y armado de corage\*. Verdaderamente<sup>l</sup> semejantes cosas, son mas presto despojos que no armas, las quales reluzen antes del

*a Liui. 32.*

*b Tacit. 1. hist.*

*c Liui. 10.*

*d Tacito 1. hist.*

*e Aristot. en los Ethic. 4. Nico.*

*f Liui. 7.*

*g Plutar. Apoph.*

*h Homero Iliad.*

*i Sal. Catil.*

*k Liui. 9.*

*l Alla mesmo.*



efeto, pareciendo despues feas entre la sangre y heridas\*. Tales eran aquellos Macedonios, que <sup>a</sup> ni trayendo oro ni vestidos de diferentes colores resplandecian por el hierro y cobre\*. Aunque Cesar fue de diferente parecer, el qual <sup>b</sup> trahia sus soldados tã galanes y bizarros, que les permitia llevar armas labradas con plata y oro: asì por el biẽ parecer, como porq̃ las guardassen mejor y con mas porfia en el combate, por el recelo del daño\*. Mas este fue Cesar, que guardò tan mal el rigor de la antigua diciplina, que <sup>c</sup> solia alabarse de tener soldados, los quales podian pelear valerosamente aun vntados y perfumados\*. Pero al Principe le cumple menospreciar las superfluidades: y no <sup>d</sup> reparar ni empacharse con la vana muestra y resplandor del oro y plata: que ni cubre ni hierre\*. Mas antes ha de procurar esten sus soldados mejor armados que ataviados. Pues <sup>e</sup> es fuerça sobre mayor osadia de pelear, el que teniendo la cabeça y pecho armado, no teme las heridas\*. Pero agora (o que verguença) el <sup>f</sup> soldado halla ser de mucho peso y carga el peto y murriõ\*. Donde <sup>g</sup> nace no pensar al combate, sino a la huyda los que desnudos y desarmados estan ofrecidos a los golpes y heridas en la batalla\*. Finalmente quiero tengan tambien modestia en las acciones y obras: porque no sean pesados, sino obedientes, y <sup>h</sup> promptos, no solo a los mandamientos, pero a qualquier señal de ojo, o cabeça de su Capitan\*. Aborrezco los curiosos y rebeldes: los quales <sup>i</sup> quieren mas interpretar los mandatos de sus Capitanes, que no cumplirlos\*. Muy bien dezia Paulo A Emilio, que <sup>k</sup> el soldado auia de procurar tres cosas, que son, tener el

cuerpo

<sup>a</sup> Curt. 3.<sup>b</sup> Suet. Iul. 6.68.<sup>c</sup> Alla mesmo.<sup>d</sup> Tacit. en Agri.<sup>e</sup> Veget. 1. c. 20.<sup>f</sup> Alla mesmo.<sup>g</sup> A la mesmo.<sup>h</sup> Curt. 3.<sup>i</sup> Tacit. 2. hist.<sup>k</sup> Livi. 63.



cuerpo robusto y bien dispuesto, las armas muy convenientes, y el animo aparejado para los prestos y repentinos mandatos del superior\*: las <sup>a</sup>demas cosas estar a cuenta de Dios y del General\*. Por <sup>b</sup> ser repartidos los officios entre los caudillos y soldados\*: conuiniendo <sup>c</sup> que estos tengan las armas y el corage: dexando a los caudillos el consejo y gouierno de su virtud y valor\*. Mejor <sup>d</sup> se mantienen las cosas de la guerra, obedeciendo, que no escudriñando la causa de las ordenes que dan los Capitanes\*. La amonestacion de Brasidas me contenta, diziendo a los suyos: tened <sup>e</sup> por cierto ser estas tres cosas de buena milicia. Querer, tener respeto, y obedecer\*. Lo tercero puse la abstinencia: por la qual quiero que los soldados se abstengan de qualquier violencia y robo: teniendo las manos limpias, no permitiendo <sup>f</sup> sean insolentes a los huespedes y vezinos\*, y uiuendo con los de la Prouincia, segun el derecho Ciuil, de suerte que no se entonen con el verse armados: porque aquel escudo del exercito del Principe, ha de conseruar en paz y quietud a los labradores y aldeanos\*. Ninguno <sup>h</sup> tome el pollo ageno, nadie toque a la oueja, ninguno lleue las vuas, nadie gaste las mieses, ninguno se haga dar por fuerça el azeyte, sal, y leña, cada vno se contente con su sueldo y paga\*. Finalmente, de tal manera uiuan, caminen y passen por qualquier parte, que <sup>i</sup> no solo se pueda dezir no auer dañado sus manos, pero ni aun dexado rastro, o huella de sus pisadas\*. Mas si me escarneceran por lo que escriuo? creolo realmente, segun estan las costumbres oy dia. Pero acerca de los antiguos, se

*a Liui. 6. 3.*

*b Tacit. 3.*

*hist.*

*c 1. hist.*

*d Alla mesmo.*

*e Thuc. 5.*

*f Cassio. 6.*

*Var. c. 23.*

*g El mesmo*

*7. 6. 4.*

*h Vobisc. en*

*Aur.*

*i Cicero. pro*

*leg. Manil.*



guardaua con tanta puntualidad, que Scauro dexò por memoria, el <sup>a</sup> auerse comprehendido en el cerco del aloxamiento vn mançano, el qual se hallò el dia siguiente al partir del exercito entero con toda su fruta sin que nadie huuiesse llegado a el\*. Los exēplos, son la vltima parte de la diciplina: por cuyo nombre entiendo, los premios y penas: por valer ambas a dos mucho para despertar la fuerça y virtud en los soldados. Mayormente los premios, si se dan a los merecedores dellos: adelantando a las honras y riquezas los que se han señalado con algunas hazañas famosas: pues es fuerça pelear mas valerosamente, el <sup>b</sup> que por orden de la milicia y juyzio de su General ha venido a tener riquezas, cargos, y dignidades\*. Siendo cosa notoria, el <sup>c</sup> emplear los hombres sus trabajos, y ofrecerse a aquellos peligros donde esperan sacar prouecho y honra\*, y <sup>d</sup> no procurar nadie nada, si primero no ha conocido el fruto que dello le puede redundar\*. A cuya causa se mostraron muy admirables en esto los Romanos: los quales no solo señalauan los mayores grados y dignidades, segun la virtud y valor, pero juntamente añadian en publico alabanças y honras, dandoles lanças, adereços de caualllos y guirnaldas\*. Tambien es necessario vsar de las penas, siendo la seueridad muy eficaz para assegurar y afirmar la milicia. Voz fue de Clearcho: <sup>e</sup> auer los soldados de remer mas presto al que manda, que al enemigo\*. Por ser verdad que <sup>f</sup> el perdon y el dar largamente, engendran de presente el amor de los soldados, pero por otra parte disminuyen poco a poco y sin q̄ se sienta la seueridad y diciplina militar\*. Para slos delitos de los soldados siempre fue de prouecho y remedio

*a Fronti. 4.**Strata. 6. 3.**b Veget. 2.**6. 2. 4.**c Liui. 4.**d Tacit. 1. 1.**Ann.**e Valer. 2.**6. 7.**f Cef. 3.**Bell. Ciu.**g Tacit. 1. 3.**Ann.*



remedio no perdonarlos, y el castigo, mejor que la misericordia\*, tenganse pues enfrenados. La<sup>a</sup> disciplina militar tiene necesidad de vn genero de castigo aspero y puntual, porq̄ la fuerza se mantiene con las armas: las quales desmandandose de la compostura y tenor deuido, oprimiran, fino las oprime\*. El mesmo soldado se huelga dello, que como escriue Lucano, por<sup>b</sup> tan cruel concierto de amistad se alcanço el fosiiego, boluiendo los moços apaziguados con la pena\*. Toda via Vegecio pone alguna diferencia, diciendo: que<sup>c</sup> la pena y miedo corrigen y enmiendan los soldados quando estan en los presidios y de assiento; y la esperança y premios, mejorarlos en las empresas y jornadas\*. He hablado de la disciplina militar con claridad y distincion como mejor he podido por palabras ajenas. Pero bueluo à auisar de nueuo, q̄ si el Principe la quiere tener entera y legitima, es<sup>d</sup> auer de inquirir con cuydado qual fue la disciplina militar del pueblo Romano, el qual posseiendo muy poca distancia de tierra, vino a tender su Imperio casi por todas las regiones del sol y redondez de la tierra\*, y esto despues de Dios, con solo vna tal guia.

a Valer. 2.  
c. 7.

b Luca. 5.

c Veget. 3.  
cap. vlt.

d Veget. 1.  
c. 12.

*De los caudillos y Generales de los exercitos, mostrando no ser solo vtilis, pero necessarios: siendo de dos suertes, y auerse siempre de tener mayor cuenta con la platica y experiencia que con la virtud, conuiniendo no auer mas de vno en*

*vna guerra. Capitu-*

*lo. XIII.*

YA



**Y**A he dicho lo que pretēdia acerca de los soldados: otros me piden agora la mano, que son los caudillos y Generales, los quales es cierto ser no solo de prouecho, pero necessarios en la guerra: es a saber el alma y vida del exercito, en tãto grado, que con verdad se vino a dezir, ser <sup>a</sup> cuerpo sin alma vna tropa de soldados sin cabo\*: y de <sup>b</sup> la manera que los marineros no son de prouecho sin Piloto: assi tampoco la gente de guerra sin caudillo\*. En otra parte se lee, <sup>c</sup> valer tanto el exercito, quanto el que le mãda\*. De suerte que si el General le gouierna bien, serà bueno, y si mal, malo. Auiendo <sup>d</sup> de tener el Principe por semejante causa mayor confiança en el General que en el exercito, cosa que se haze raras vezes, y no se permite sino por razon de la diciplina\*. Buscarse pues sobre todo tal, qual yo le descriuire, por auer dos maneras ð Generales: vnos primeros, y otros segundos. Primeros se dizen, los que mandan y gouiernan con suprema autoridad, manejãdo todos los negocios de suyo sin depender de nadie. Segundos, los que mandan por consentimiento o ordē de otro, administrando toda via el negocio que le cometē por motiuos suyos y propios. Del numero de los primeros son los Reyes y Principes en sus estados: y del segundo, los que ellos constituyen y nombran por sus lugartinientes en la guerra, y sus legados o Embaxadores. De los primeros se duda, no sin razon, si <sup>e</sup> quãdo ay guerra han de assistir en la batalla, o si es mejor hallarse ausentes y apartados della\*. Pareciendo auer de estar presentes a todas las cosas. Por razon de que no <sup>f</sup> asistiendo el Principe en el exercito, mas presto se haze lo que no conuiene, que lo que es necessario

execu-

<sup>a</sup> Curt. 10

<sup>b</sup> Quint. 5

<sup>c</sup> Floro. 2.

6. 19.

<sup>d</sup> Tacit. de

Mor. Ger.

<sup>e</sup> Tacit. 2.

hist.

<sup>f</sup> Plauto

Amph.



executarse\*. A que añado que con su presencia acrecienta la fuerça y brio de los soldados. Antigono (estando en vna armada Naual contra los lugarteniêtes de Ptolomeo) dixo antiguamente a vn Capitan de los suyos que temblaua, dâdo por desculpa de su miedo, el ver tan gran muchedumbre de Nauios enemigos: mi<sup>a</sup> persona respondió, que està aqui presente, con quantos la comparas\*. Bien en verdad. Mas por otra parte ay tambien razones para dudarlo: pareciendo ser mas seguro<sup>b</sup> hallarse el soberano Principe libre, y fuera de los dudosos suceſſos de las batallas, reseruãdo su persona para la suma de los negocios, y gouier-no del Imperio\*. Porque<sup>c</sup> en el soldado particular, no va sino la pérdida y fortuna de vno: y en el Principe està generalmente el peligro de todos\*. Yo lo quiero determinar con vna pequeña distincion. Si<sup>d</sup> el estado del Imperio, o la salud y conseruacion de las Pro-uincias corriere peligro, forçosamente aurà de assis-tir en el exercito y batalla\*. Pero pienso<sup>e</sup> auerse de encargar las guerras de menos importancia, a los Capitanes Generales\*. Por<sup>f</sup> no conuenir al decoro del Principe, aunque vna o dos ciudades se alteran, desamparar luego el assiento y lugar de donde depende el gouierno de todo\*. Yra pues algunas ve-zes en persona, y otras, embiarà. Preguntaran si muchos? no importa nada: con tal que el mando soberano de la guerra se encargue a vno solo. Por-que siempre se hallarà<sup>g</sup> ser grandemente dañosa la pluralidad de los Generales, y que donde mu-chos mandaron, auer sido la orden de ningun e-feto, o incierta\*. Prouerbio es muy antiguo: que muchos<sup>h</sup> Gouernadores perdieron la Caria\*. Razon serà

a Plutar.  
Apoph.

b Tacit. 2.  
hist.

c Egesip. 5.  
c. 30.

d Tacit. 4.  
hist.

e Alla mes-  
mo.

f 3. Ann.

g Thuc. 6.

h Verso pro-  
uerbial.



*a Sal. Iug.**b 5. Polit.**6.9.*

serà pues elegirse alguno que sea platico, cuerdo, y atentado. Porque <sup>a</sup> despues de auer nombrado el Principe General para mandar, no le sea necessario a este mesmo, buscar otro que le rija y gouierne\*. Sièdo en esta parte la platica y experiencia con que principalmente conuiene tener cuenta. Cosa que apūtò muy bien Aristotiles, diziendo <sup>b</sup> auerse de tener en los cargos de la guerra mayor aduertencia con la experiencia y platica de las personas, que no con la virtud o costumbres.

*De seys señales de vn buen Capitan General: explicandolas todas por orden.*

*Cap. XV.*

**P**ARA declarar mejor lo que he apuntado de los Generales, y porque se clarifique mas los que prouechosamente se han de elegir: quiero retratar los verdaderos y legitimos Generales y sus partes con pocas colores, pero viuas y no vanas. Dame ò tu Señor entendimiento de la manera que en los sacrificios que te inuocan y llaman lo sueles hazer. Pido pues en el buen General estas cinco partes: que son, ciencia, virtud, prouidencia, autoridad, y buena dicha. Ciencia: porque estè muy enterado y tenga noticia cumplida de todas las cosas de su arte y profesion: auiendo deprendido las particularidades de la milicia, no solo por oydas y leccion, pero por largo vso y exercicio. Digo que <sup>c</sup> aya ganado sueldo en muchas Prouincias\*: no <sup>d</sup> auiendo genero de guerra en que no le aya prouado la fortuna\*. Ansi mesmo, q̄ entienda

*c Tacit. 3.**Ann.**d Cice. pro leg. Man.*



# DE LAS POLIT. 207

entienda muy bien <sup>a</sup> qual ha de ser la orden del exercito, qual el cuydado de reconocer y espiar al enemigo, y de quanta importancia sea el apreslurar, o alargar vna guerra\*: teniendo <sup>b</sup> experiencia assi de las cosas aduersas como prosperas, hallandose por essa mesma razon seguro contra qualquier miedo\*. Por no contentarme los que siempre se han ocupado en cosas faciles y dichosas, y caminado en ellas con lento passo. No <sup>c</sup> pudiendo pesar bien los inconuinentes de los suceffos contrarios el que nunca ha sido engañado de la fortuna\*. Lo segundo añado la virtud: por la qual entiendo vn cierto vigor de cuerpo y ingenio, y juntamente vna bondad de animo. Ha de tener vigor en estas cosas y otras tales: como son <sup>d</sup> exercitar los soldados si bien no aya guerra haziendolo cō tanto cuydado y prouidencia como si cargasse y apretasse el enemigo\*, mezclandose <sup>e</sup> muchas vezes con los soldados ordinarios en la fortificacion y esquadrones, sin menoscavar el punto, honra y reputacion de General\*: siendo el que primero se disponga a <sup>f</sup> abraçar los trabajos y caminar a pie\*. De suerte que pueda dezir de si: quiero <sup>g</sup> que figays soldados mis hechos y no mis dichos: y que no solo deprendays de mi la orden y diciplina, pero tambien que tomeys exemplo de mis obras\*. El mesmo <sup>h</sup> trayendo las armas en la mano, camina a pie delante de los soldados desalentados (dize Lucano de Caton) mostrandoles sufrir cō esto los trabajos sin mandarlo\*. Finalmente ha de ser el General <sup>i</sup> capaz de gran trabajo en los negocios, tener esfuerço y valor en los peligros, industria en las acciones, y presteza en las excuciones\*. Pero es necesario sea tambien dotado de algunas virtudes del

alma.

<sup>a</sup> Tacit. 3.  
Ann.

<sup>b</sup> 1. Ann.

<sup>c</sup> Liui. 30.

<sup>d</sup> Tacit. 12.  
Ann.

<sup>e</sup> 5. hist.

<sup>f</sup> Silio. 1.

<sup>g</sup> Liui. 7.

<sup>h</sup> Luc. 9. de  
Cat.

<sup>i</sup> Cicer. pro  
leg. Manil.



- a* *Alli mesmo.* alma. Por no <sup>a</sup> conuenir solo buscar en el Capitan General la del guerrear, auiendo muchas partes excelentes que siruen y acompañan a esta virtud\*. Quan
- b* *Pro leg. Manil.* <sup>b</sup> inculpables han de ser, (dize Ciceron) los Generales? quan templados en todas las cosas? de quãta verdad y entereza? quan apazibles? quan humanos\*? y no teniẽdo todas estas partes, o las mas dellas no <sup>c</sup> los puedo poner en el numero de los grãdes Capitanes\*.
- c* *Alli mesmo.* Lo tercero alabo en ellos la prouidencia: quiero decir que sean cuerdos, y considerados, y que <sup>d</sup> en parte ninguna no se entreguen a la fortuna, sino en quãto la necesidad apremiare\*. Por no estimar los <sup>e</sup> que hazen todas las cosas con furia y priessa\*: siendo <sup>f</sup> mas conuenientes para menospreciar el enemigo, que guardarse del\*. No obstante el ser estos tales muy agradables al vulgo. Porque los <sup>g</sup> indiscretos y barbaros tienen la tardança por falta de animo; y el executar luego por cosa real\*. Y verdaderamente <sup>h</sup> si los cargos de la guerra se dieffen por votos y sufragios, sin duda alguna preferitiã algũ Minucio, a Fabio Maximo\*. Pero no conuiene reparar en esto, sino creer
- d* *Liui. 22.* antes con Augusto, no <sup>i</sup> auer cosa menos conueniente a vn perfeto General que la priessa y temeridad\*.
- e* *Alli mesmo.* Y con Sertorio <sup>k</sup> el auer los Generales de considerar muchas mas cosas, que ordenarlas\*. Porque las <sup>l</sup> faltas de la guerra no se pueden corregir ni enmendar. Y como dize aquel, no <sup>m</sup> ay errar dos vezes en ella\*. Pero el que se apressura, yerra casi forçosamente. Fuera
- f* *Tacito. 4. hist.* <sup>n</sup> de ser la temeridad necia, es tambien desdichada\*, hallãdose dispuesta para caer en qualquier lazo. Muy bien dize Polibio: que <sup>o</sup> la priessa, el atreuimiento, la impetuofidad sin razon, la vanidad y la soberuia son
- g* *6. Ann.*
- h* *Liui. 22.*
- i* *Sueto. August. c. 25.*
- k* *Plutar. en Sert.*
- l* *Caton en Veget. 1. c. 13.*
- m* *Plutar. Apoph.*
- n* *Liui. 22.*
- o* *Lib. 3.*
- de



# DE LAS POLIT. 209

de mucha ventaja al enemigo, pero dañosas a los amigos. Porque el tal está sujeto a todas acechanças, finezas y engaños\*. Mas supuesto que no yerre: que puede efetuar fino muy poco? Porque <sup>a</sup> auiendo la temeridad derramado aquel primer encuentro, se afloxa y desfmaya como algunos animalejos despues de perdido el aguijon\*. Luego (segun el decreto de Euripides) mejor <sup>b</sup> es el General recatado, que el apresuradamente atreuido. Y assi no <sup>c</sup> se estime aunque llamen medroso al que fuere cuerdo, tardio al considerado: y al que tuuiere noticia y platica de la guerra, ignorante en ella\*: ni se <sup>d</sup> haga caso de que los soldados se alegren con el vulgo por la furia y ferrozidad del caudillo\*. Mas <sup>e</sup> vale ser temido del enemigo considerado, que loado de los ciudadanos necios\*. A questa <sup>f</sup> nube que parece estar parada en las montañas, dará a su tiempo siendo meneada por los vientos y borrasca agualluuia muy rezia y abundante\*. Pues <sup>g</sup> no a consejo esté mano sobre mano el General, sino que se guie con la razon en lo que huuiere de hazer y no por la fortuna\*. Aunque holgara le acompañasse tambien esta: por dessear en el quarto lugar la felicidad en el General. La qual ciertamente es casi siempre compañera de la razon y consejo, pero dada y concedida a algunos mas graciosamente de Dios, el qual es solo autor della. No <sup>h</sup> pudiendo nadie dansela a si mesmo\*. La <sup>i</sup> felicidad es vn don de Dios\*. Y assi aunque la prouidencia sea de grande eficacia para los sucesos, toda via yo creo con Platon <sup>k</sup> que el arte y industria de la guerra dessea mucha ventura\*. Por auer nacido <sup>l</sup> algunos en la quarta luna. Que <sup>m</sup> tienen

<sup>a</sup> Curt. 4.

<sup>b</sup> Eurip. en Phœnis.

<sup>c</sup> Liui. 22.

<sup>d</sup> Liui. 22.

<sup>e</sup> Alla mesmo.

<sup>f</sup> Alla mesmo.

<sup>g</sup> Alla mesmo.

<sup>h</sup> Cice. pro leg. Manil. i Verso proverbial.

<sup>k</sup> En Epin.

<sup>l</sup> Eustacho.

en 2. Iliad.

<sup>m</sup> Agel.

O en



en sus casas el cauallo Seyano\*. En tanto grado que qualquier cosa en que ponen la mano les sale cõtraria. Por otra parte <sup>a</sup> ay otros a quien los mesmos viẽtos y tempestades fauorecen\*. De manera que en la eleccion de los Generales conuicne considerar anssi mesmo lo de la fortuna. Yo <sup>b</sup> creo auer sido antiguamente dadostantas vezes grandes cargos y dignidades, y cometidos los exercitos a vn Maximo, Marcello, Scipion, Mario, y a otros famosos y grandes Capitanes, no solo por razon de su virtud, mas tambien en contẽplacion de su buena dicha\*. Vltimamente dixẽ fer neccessaria la autoridad. Pues <sup>c</sup> importa mucho a la administracion de la guerra la opinion que tienen de los Generales los enemigos, amigos y confederados\*. Y aunque ella parece ser principalmente hija de la felicidad: toda via cumple grangear acerca de los suyos con vna estrecha forma de mandar. Para lo qual adierte muy cuerdamente Vegecio diziendo: <sup>d</sup> auer de ganar la principal autoridad el Capitan con la seueridad haziendo castigar segun las leyes todas las faltas que cometen en la guerra los soldados, de manera que se crea del, no auer de perdonar a ninguno que errare\*. Porque aquellos faciles vienen realmente a ser tenidos en poco. A cuya causa dixõ bien Scipion antiguamente. Ser <sup>e</sup> los Capitanes asperos y rigurosos, vtiles y de prouecho a los suyos: mas los faciles y blandos a los enemigos\*. Porque razon? Por ser verdad <sup>f</sup> que los soldados se satisfazen de los apazibles y blandos, pero por otra parte los menosprecian: y si bien parece, aborrecen a los rigurosos, pero tambien les son obedientes en todo\*. No <sup>g</sup> desagradando estos de verdad a los

*a Cicer. pro leg. Man.*

*b Alli mesmo.*

*c Cicer. pro leg. Manil.*

*d Lib. 3. ca. 1. o.*

*e Apian. Iberic.*

*f Alla mesmo.*

*g Tacito. 1. o. hist.*



los soldados, los quales admiran y reuerencian la mesma virtud por la qual se enojan\*, mayormente templandola algunas vezes con vn poco de mansedumbre y cortesia. Porque<sup>a</sup> de la manera que se adquiere mal el fauor de los soldados por presentes y ambicion, assi no es de menospreciar quando se puede ganar con medios honrados\*. Como son, <sup>b</sup> exercitarse entre ellos, vsando de trage y vestidos poco diferentes de los del soldado particular\*: assi mismo <sup>c</sup> estando alguno pobre o herido, acudirle con el vestido, comodidades y medicinas\*: y hazer <sup>d</sup> de manera con las otras partes del ingenio, o industria del alma, que juntamente sean amados y respetados.

*a Alla mesmo.*

*b Curt. 3.*

*d Tacit. 1. Ann.*

*d Curt. 3.*

*Ser los consejos necessarios en la guerra. La forma y consideracion que se ha de tomar en ellos, y juntamente las amonestaciones que se acostumbran tener antes del combatir y al hazerlo.*

*Cap. XVI.*

**H**E acabado enteramente lo que toca los hombres. Agora me queda por dezir de los consejos, vltimo instrumento de la guerra, pero el mas importante y necessario. Porque sin ellos que serian todos los preparamentos, sino vn poco de humo: que los hombres, sino enterramiento: no siendo necessario mostrarlo con palabras: pues <sup>c</sup> esta claro por los negocios y peligros, valer mas el entendimiento en la guerra que otra cosa alguna\*. Y se halla <sup>f</sup> auer acabado mayores hazañas los grandes y

*e Sal. Cati.*

*f Tacit. 1. Ann.*

O 2 famosos



*a Coment.  
Bell. Ciu. 1*

*b Pat. 2.6.  
7.*

*c Cas Com.  
6.*

*d Cicer. pro  
Marcel.*

*e En Salust.  
a Cas.  
f Liui. 22.*

*g Liui. 22.*

*h Thuc. 1.*

*i Liui. 22.*

famosos Capitanes por el consejo que con la fuerza\*. A cuya causa resolvió Cesar. No<sup>a</sup> ser menos oficio de de General, vencer con el consejo que con las armas\*, y los Cartagineses, <sup>b</sup> castigauan con pena de muerte los Capitanes que hazian la guerra por mal consejo, aunque tuuiesse buen suceso: atribuyendo al fauor y ayuda de Dios, lo que auian executado en ella dichosamente, y lo que mal, a su culpa dellos\*: y no sin razon: Que si bien, <sup>c</sup> sea muy poderosa la fortuna, ansi en todas las cosas, como en los negocios de la guerra\*, donde <sup>d</sup> se atribuye casi todo lo que se ha hecho y executado bien y dichosamente\*: toda via es cierto ocupar tambien en ella grandes y muy eficaces partes los consejos: y siendo buenos, venir casi a tener buen suceso la guerra. En consideracion desto, dixo Attio ser <sup>e</sup> cada vno artifice de su fortuna\*: y Fabio, no <sup>f</sup> ser de mucha importancia la fortuna al buen General: pero tener todo el poder y dominio el entendimiento y la razon\*. Sera pues necessario seruirse de los consejos, pero de quales, o como, a penas lo podre escriuir sin mucha dificultad. Porque <sup>g</sup> los negocios dan mas presto consejos a los hombres, que no los hombres a los negocios\*. A los quales conuiene acomodarse: especialmente en la guerra: la qual <sup>h</sup> no nace de los decretos, mas ella de suyo ha hallado muchos, y estos conforme la occurrência de los negocios\*. Tambien podre tratar mal desto, queriendo guardar el decoro, pues parece imposible <sup>i</sup> que pueda yo faber estando de assiento en la ciudad, sin jamas salir della, lo que conuenga hazerse, y de la manera que se aya de gouernar el que esta armado en la campaña\*. Reyrase han, ya lo veo, pudiendo dezir alguno



alguno no sin causa que deuaneeo como Phormion. Y  
 assi nunca presumire tampoco de dar como desde  
 vn pulpito vestido de mi toga de paz, preceos a los  
 que trahen cotas de armas, sino solo escogiendo en  
 vn gran monton de consejos algunos pocos, los lle-  
 uare como en el puño por exemplo. Y porque se  
 haga con alguna distincion y metodo, reparto los  
 consejos en rectos y torcidos. Llamo consejos rectos:  
 los que siguen el camino real y llano de la guerra:  
 torcidos, los que se desuian por la senda de embus-  
 tes y engaños secreta y escondida. Del genero de  
 los primeros, es aprouecharse de la ocasion: la <sup>a</sup> qual  
 puede mucho en todas las cosas humanas, pero ma-  
 yormente en la guerra<sup>\*</sup>; donde <sup>b</sup> suele ayudar mas  
 que el esfuerço<sup>\*</sup>. A cusa causa es necessario <sup>c</sup> estar  
 alerta, apercebido y sobre auiso, para no faltar a la  
 ocasion quando se ofreciere, y guardarse de no  
 darla al enemigo<sup>\*</sup>. Es <sup>d</sup> oficio de varon y General,  
 no faltar a la fortuna quando se presenta, y saber  
 atribuyr a su propria prouidencia y consejo, lo que  
 se ofrece a caso<sup>\*</sup>. Conuendra ansi mesmo tener mu-  
 cha cuenta con la fama, por <sup>e</sup> consistir en ella todo  
 el vigor de la guerra, auiendo muchas vezes teni-  
 do lugar de verdad, lo que se vino a creer siendo  
 mentira<sup>\*</sup>. La <sup>f</sup> fama ( como dize Liuius ) acaba la gue-  
 rra, y muy poca cosa mueue los animos de los hom-  
 bres al esperar o temer<sup>\*</sup>: mayormente a los princi-  
 pios. Porque la <sup>g</sup> fama es de mucha fuerça en las em-  
 presas nuevas<sup>\*</sup>: y <sup>h</sup> de los primeros acaecimientos, se  
 engendra el miedo, o la confiança<sup>\*</sup>. Sepase pues el  
<sup>i</sup> auerse de arrimar los Generales a la fama y repu-  
 tacion, y que conforme a la opinion que se tuuiere

*a Polib. 9.*

*b Veget. 3.*

*c. 26.*

*c Liui. 22.*

*d El mesmo*

*lib. 28.*

*e Curt. li. 8.*

*f Liui. li. 27.*

*g Tacit. 13.*

*Ann.*

*h Tacit. 12.*

*Ann.*

*i Tacit. en*

*Agricol.*



*a. Liui. 22.**b. Vell. 2.**c. Alla. mes-  
mo.**d. Sene. Oct.**e. Tacit. 3.  
hist.**f. Vell. 2.**g. Vell. 2.**h. Liui. 21.**i. Curt. li. 6.**k. Liui. 6.**l. Cas. 1.**Bell. Ciuil.**m. Liui. 25.**n. AEmil.**prob. en**Thras.*

de los primeros successos, tal se tendra de los demas\*. Pero aduertase por otra parte que en lo que toca la forma y razon del guerrear no conuenir hazer caso de la fama: sino <sup>a</sup> estar firme contra qualquier rumor y murmullo de los hombres\*. Siguiendo <sup>b</sup> lo q̄ aprueua la razón, y no lo que ellos\*. Pues no cumple <sup>c</sup> ser regidos los consejos del General por el parecer del exercito: sino que el exercito sea gouernado por la prouidencia del General\*. No <sup>d</sup> pudiendo ser bueno el mando, quando los particulares rigen los Principes\*. El desseo <sup>e</sup> heruoroso de pelear conuiene mucho a los soldados, pero los Generales, mas vezes aprouechan con la prouidencia, consejos y maduras deliberaciones, que con la temeridad\*. Huyrase de la confiança y mucha seguridad: por <sup>f</sup> no ser nadie mas presto oprimido y arruynado que quien no tiene recelo de nada\*: siendo <sup>g</sup> el mas comun y ordinario principio de miserias y calamidades, la seguridad y confiança\*. El desprecio <sup>h</sup> del enemigo ha causado muchas vezes batallas muy sangrientas, y muchos Reyes y pueblos illustres han sido vécidos por ocasiones muy ligeras\*. En <sup>i</sup> el enemigo no se puede despreciar nada sin peligro: por la negligencia y descuydo será siempre mas fuerte y poderoso el menospreciado\*. Por esto, <sup>k</sup> como acósejo el no temer cosa, assi auiso no se menosprecie nada\*. Muchas <sup>l</sup> vezes suelen ocurrir en la guerra grandes successos por pequeñas ocasiones\*: no <sup>m</sup> auiendo cosa tan ligera en ella, q̄ algunas vezes no sea consequencia de negocio grande\*. A cuya <sup>n</sup> causa ha de estar tãto mas fixo en el animo de todos aquel precepto: no auerse de menospreciar en la guerra cosa alguna; no siendo dicho sin causa, que la madre del medroso



medroso no suele llorar\*. Increyble es <sup>a</sup> de quantas calamidades y miserias sea causa la demasiada cōfiança\*. Necesario es, informarse de todo: <sup>b</sup> reconocer assi el exercito proprio como el de los enemigos: tener noticia del sitio de los lugares, clima y naturaleza de la prouincia\*. Hermosa alabança es de Annibal, de quien dize Liuiio: que <sup>c</sup> no estaua menos enterado de todos los negocios del enemigo, que de los propios\*. Pero lo de los Espartanos no me satisfaze, de quien escriue Plutarco: que <sup>d</sup> tenian por costumbre de preguntar donde estauan los enemigos, y no quãtos eran\*: por ser mucha soberuia y confiança. Aquel <sup>e</sup> es vencido con dificultad que sabe juzgar sus fuerças y las de los enemigos\*. Pero sobre todo se ha de procurar conocer el ingenio y condiciones del Capitan General, con quien se guerra. Porque <sup>f</sup> si alguno piensa auer officio mas proprio del buen General, que el tener conocido el ingenio y condiciones del Capitan de los enemigos, no solo dire que se engaña: pero ser enteramente falto de razon\*. Hagase diligente pesquisa de la naturaleza y costumbres del enemigo. Porque <sup>g</sup> la fuerça de algunos consiste en la furia primera, y ellos mesmos con poca tardança desmayan\*. Como los mas de los barbaros: cuyos <sup>h</sup> furiosos acometimientos con el retardarlos se afloxan, o truecan en perfidia y engaño\*. Y assi serà bien seruirse deste ardid <sup>i</sup> del contemporizar con mudar lugares, y embiar de secreto personas que procuren coechar al enemigo, induziendole con dineros a que desampare la fe y juramento hecho\*: o realmente desmembrarle apartandole sus soldados, por <sup>k</sup> no poder dar mas la fortuna, que la discordia de los enemigos\*. Y

<sup>a</sup> El mesmo en Pelop.

<sup>b</sup> Liui. 22.

<sup>c</sup> Lib. 22.

<sup>d</sup> En Ag. y Eleo.

<sup>e</sup> Veget 3. c. 20.

<sup>f</sup> Polyb. 2.

<sup>g</sup> Liui. 7.

<sup>h</sup> Tacit. 12. Ann.

<sup>i</sup> Alli mesmo.

<sup>k</sup> El mesmo de mo. Ger.



*a Veget. 3.  
c. 9.*

*b Claudia.*

*c Sempr. en  
Agel. Noct.  
lib. 13. c. 3*

*d Sueton.  
c. 25.*

*e Thuc. 2.*

*f Cice. pro  
Mil.*

así<sup>a</sup> viene a ser oficio de Capitan cuerdo y auisado sembrar ocasiones de querellas y rencillas entre sus contrarios. A causa de que ninguna nacion por pequeña que sea (o palabra mucho de notar!) puede ser desecha ni acabada por sus aduersarios, si ella mesma no se consume y destruye con sus proprias parcialidades y dissensiones\*. Tambien es de cōsiderar, quando serà bien combatir: de mi parecer, nunca se ha de llegar a hazerlo temerariamēte. Aquel<sup>b</sup> General me satisfaze que no lleva todas las cosas a caso, mas el q̄ rigiendo y gouernando los suceffos prosperos y contrarios, por consejo cuerdo y maduro no desfmaya en los aduersos, ni se hincha ni ensoberuece en los felices y dichosos: y alargãdo, o cortãdo las riendas conoce el tiēpo del entretenerse y forma de vécer\*. Paulo Amilio dezia: que<sup>c</sup> el buen General llega pocas vezes a las manos dando batalla al enemigo, si alguna gran necesidad no le obliga, o ocasion muy auentajada le combida para hazerlo\*. Cesar Augusto dixo: que<sup>d</sup> nunca se auia de entrar en batalla ni en guerra, quando claramente no se vehia auer mayor esperança de prouecho, que recelo de daño\*. Porque<sup>e</sup> los suceffos y casos de la guerra son inciertos, y muchas cosas de pequeñas se hazē grandes en ella, executandose casi siēpre los acometimiētos cō impetu. De dōde procede q̄ la menor tropa caminando cō recelo, vence y desbarata la mayor, la qual por la poca estima que haze del enemigo se halla menos apercebida para el cōbate\*: cuyos<sup>f</sup> fines son inciertos, y Marte común: el qual ha desbaratado muchas vezes por el abatido, al q̄ yua ya cargado de despojos y alegre de la victoria\*. Conuiene pues proceder en este particular  
muy



muy despacio, y con mucho tiento, <sup>a</sup> especialmente contra el enemigo estrangero, el qual estando en tierra agena viene a enflaquecer y empeorarse de vn dia a otro con el tiempo\*: por <sup>b</sup> salirle en ella todas las cosas contrarias, enojosas y enemigas\*: no <sup>c</sup> auiedo villa que le acoja, ni murallas que le amparen\*. Este tal, <sup>d</sup> quien duda fino que ha de ser vencido, con darle lugar y tiempo, alargandole el plaço del combatir\*: Muchas <sup>e</sup> guerras que eran fuertes por el impetu y furia, dize Tacito, han desuanecido por las dilaciones y tardanças\*. Lo qual no obstante, no niego el auer de venir algunas vezes a las manos: pues <sup>f</sup> sería necedad creer que se pueda vencer y acabar al enemigo de todo punto, con solo votos y ruegos, cõtemporizando con el\*. Porque <sup>g</sup> haziendolo, aun a los Generales que estan muy bien proueydos de todo, les viene con el tiempo a faltar algunas cosas\*. Y assi ordenò que <sup>h</sup> no se aventure el dar vnabattalla sin juyzio y mucha consideracion\*. Como si las cosas se hallassen en aprieto: no <sup>i</sup> teniendo bastimentos, municiones, ni dineros\*. Entonces se <sup>k</sup> ponga en hora buena la gente en battalla dandole licencia para pelear\*. Porque en <sup>l</sup> las cosas aduersas y de poca esperança, los consejos determinados son los mas seguros\*. Y segun la amonestacion del Poeta, en <sup>m</sup> los males ciertos, se ha de tomar el camino mas arriscado\*. Será tambien necessario hazerlo, viendose claramente la ventaja, la qual importa reconocer muy de veras, y sin lisongearse a si mesmo. Pues es cierto <sup>n</sup> el auer de juzgar el General vigilante, templado y prudente con tãta entereza sus fuerças proprias y las del enemigo, como si juzgara algun negocio ciuil entre

*a Liui. 7.*

*b El mesmo lib. 22.*

*c Alla mesmo.*

*d Alla mesmo.*

*e Tacito. 2. hist.*

*f Liui. 22.*

*g Xenophon 6. Pad.*

*h Tac. 2. hist.*

*i Liui. 22.*

*k Alli mesmo.*

*l El mesmo lib. 25.*

*m Senec. Agame.*

*n Veget. 3. c. 9.*

O 5 partes:



*a Li. ii. 7.**b Li. ii. 7.**c Tacit. 4. hist.**d Veget. 3. cap. 22.**e El mesmo 3. 6. 9.**f Alla mesmo.**g Tacit. 2. Ann.**h 2. hist.**i Thuc. 5.*

partes: y hallandose en muchas cosas con ventaja, no diferir el combate que se le ofrece tan a proposito\*. De otra manera, no<sup>a</sup> ay para que entregarse a la fortuna, no auiendo cosa que obligue al hazerlo\*. Realmente los<sup>b</sup> que confiando mas en su brio y determinacion que en sus fuerzas, se arrojan al combate con osadia, y sin consideracion\*, suelen<sup>c</sup> dexar la batalla con miedo y igual a la temeridad con que la acometieron\*. Tambien es de considerar en que manera conuenga pelear. Lo primero: conuiene seruirse del tiempo: cogiendo<sup>d</sup> al enemigo desapercibido, o mientras estuviere comiendo, o quando viene cansado del camino, o en tanto que se apacientan sus cauallos, o quando tengã sospecha de ser acometidos\*. Porque<sup>e</sup> los buenos Capitanes siempre tientan el combate con dissimulacion y no descubiertamente, por ser entonce el peligro y sucesso de Marte comun\*. En tal caso los soldados proprios se atreuen, y los enemigos se hallan amedrentados. Auiendose<sup>f</sup> de advertir sobre todo de no llevar el exercito a la batalla, si se conoce estar dudoso o con temor y recelo\*. Aunque el fingir tener miedo, no es malo algunas vezes: <sup>g</sup> induziendo al enemigo con la esperanza de vitoria a su perdicion y ruyna\*. Siendo juntamente prouechoso reconocer<sup>h</sup> quando el enemigo carga inconsideradamente, y valerse dello cõ cordura, aguardandola necesidad agena\*. Qualquiera<sup>i</sup> que sabe notar las faltas de los contrarios, y juntamente los acomete conforme sus fuerzas no tanto al descubierto y en disposicion de batalla formada, quanto segun la ocasion que se le presenta, aquel tal tiene de ordinario buenos successos\*. En suma quando pudiere ser, se

tenga



tenga cuenta con el tiempo. Porque <sup>a</sup> si en el punto de la ocasion, cuya comodidad se passa de ligero algũ tanto se retardare la execucion, escusado serà despues dar queexas de auerla perdido\*. Dixe quando ser pudiere, por <sup>b</sup> preceder la necesidad a la razon, mas yormente en la guerra, la qual permite raras veze hazer eleccion del tiempo\*. Lo segundo cumple cõsiderar el lugar y sitio: si es <sup>c</sup> a proposito y acomodado para el enemigo, o proprio exercito\*, pues es de importancia, por <sup>d</sup> aprouechar de ordinario mas el sitio que el esfuerço\*. Como por exemplo, <sup>e</sup> si se cõfia en la caualleria, conuendra desfiar la campaña rafa: si en la infanteria, escoger los lugares estrechos con impedimentos de fossos, pantanos, y arboles\*. Juntamẽte ayuda mucho elegir sitio y puestro, en el qual por la disposicion del, sea <sup>f</sup> necessario pelear, no quedando a los soldados otra esperança de remedio y salud, que la de su propria virtud y fuerças\*. Por otra parte <sup>g</sup> quando ay seguridad de algun reparo, como de alguna fortaleza cercana, o murallas para ampararse dellas, viene a ser causa de resistir cõ menor porfia\*. Lo tercero y lo que mas importa es la orden de batalla y disposicion de los esquadrones. La <sup>h</sup> qual si esta bien ordenada, es de mucho prouecho: y si mal, por valientes que sean los soldados, vendran a ser rotos por la mala orden y disposicion\*. Desto ay diuersos preceptos: pero qual mejor que el de Homero: que dize, puso los Caualleros y carros en vanguardia. La flor de la infanteria, como fuerça y muro del exercito, en la rearguarda: y los floxos y cobardes, en la batalla, porque huuiessen de pelear mal que les pesasse. A lo qual se allega Vegetio, diziendo, <sup>i</sup> importar mucho para alcançar

*a Lini. 25.*

*b Curt. 7.*

*c Veget. 3.*

*c. 9.*

*d Cap. 26.*

*e Cap. 9.*

*f Tac. 11.*

*Ann.*

*g Tacito. 3.*

*hisp.*

*h Veget. 3.*

*c. 14.*

*i Lib. 3. Ca.*

*17.*



alcançar vitoria q̄ el General ordene se pōgán detras  
 d̄ los esquadrones algunos soldados escogidos, assi de  
 la caualleria como de la infanteria, q̄ esten a punto y  
 aparejados para socorrer y cargar donde huuiere ne-  
 cesidad\*, y de manera que esten como en embosca-  
 da. Porque <sup>a</sup> los que sobreuienen de nueuo y cargã-  
 do sin que se tenga sospecha dellos, causan mayor es-  
 panto al enemigo, que los que tienen ya delante y  
 trauada la batalla\*. La causa desto es, que las cosas im-  
 pensadas perturban y alteran grandemente: y co-  
 mo dize el mesmo Autor. Las <sup>b</sup> cosas de repente y  
 no anteuistas espantan al enemigo, no haziendo tãto  
 caso de las que se tienen bien conocidas\*. Y assi vn  
 rumor repentino, vna sombra, imaginacion y fantasia  
 ha llenado de miedo muchas vezes todo vn exerci-  
 to, y puestole en huyda: abatiendo <sup>c</sup> mas presto al ene-  
 migo cosas semejantes que las armas\*. En <sup>d</sup> todos los  
 combates los ojos son los que primero se vencen\*, y  
 tambiẽ las orejas. De ordinario se vee <sup>e</sup> alterarse mas  
 presto los soldados por causas vanas, que verdaderas  
 de miedo\*. Fuera de lo referido, aduerto ser grande-  
 mẽte prouechoso al ordenar la batalla y esquadrones,  
 disponer en ellos los hōbres por pueblos y naciones,  
 assi por otras causas, como porq̄ <sup>f</sup> el trabajo repartido  
 descubra y haga diferencia de los valientes y couar-  
 des, y se encienda el corage con la competencia de la  
 honra\*. Pero de tal manera, que los estrãgeros y mer-  
 cenarios esten mas cercanos al riesgo y peligros: por  
 ser <sup>g</sup> muy honrosa la vitoria que se alcança sin efusiõ  
 de sangre de los suyos\*. Siempre <sup>h</sup> se ha de procurar,  
 ser el primero al formar de la batalla\*, por dos causas.  
 La primera: por <sup>i</sup> tener faeultad de executar en la  
 manera

<sup>a</sup> Thuc. 5.

<sup>b</sup> Veget. 3.  
6. 26.

<sup>c</sup> Plutar. en  
Caton ma-  
yor.

<sup>d</sup> Tacit. de  
Mor. Ger.

<sup>e</sup> Curt. 4.

<sup>f</sup> Tacit. 3.  
hist.

<sup>g</sup> Tacit. en  
Agricol.

<sup>b</sup> Veget. 3.  
6. 17.

<sup>i</sup> Alla mes-  
mo.



manera que se quiere, lo que juzgaren ser de provecho en tãto que falta quien se opõga y lo estorue\*. La segunda, por<sup>a</sup> acrecentarse la cõfiança de los suyos, disminuyẽdo la de los contrarios cõ el mostrarse mas fuerte el que no duda presentarse y llamar a la batalla\*. Mas<sup>b</sup> animo tiene quien acomete q̃ quien se defiende\*. Es tãbien de cõsideracion si el General antes de la batalla y en ella, se muestra gallardo<sup>c</sup> descubriẽdo por la cara y ojos vn ardor de animo\*. Porq̃ a q̃ se atreueran los soldados<sup>d</sup> viendo su General torpe, atemorizado y como inconsiderado, perdido el entendimiento, yr y boluer con el ruydo y voces a vna parte y a otra\*. Necesario<sup>e</sup> es porcierto aparejarse aq̃llos para la huyda q̃ veẽ sin esperança a su General\*, en lugar de animarlo, enseñandoles, el auer<sup>f</sup> casi menos peligro donde ay menos miedo\*: y g escapar de la muerte quiẽ la desprecia, alcãçandola los mas medrosos\*; y juntamente,<sup>h</sup> correr siẽpre en la batalla mayor peligro aq̃llos q̃ son mas temerosos: y la ofadia feruir de muralla a aquellos q̃ la tienen\*. Que ni<sup>i</sup> aun los pereçosos no se disponen los hados, mas creyendo ser su solo y vnico bien la vida larga, se hallan muchas vezes falteados de vna cruda muerte\*. Estas cosas pocas q̃ pongo por exemplo, y otras semejantes le conuẽdra al General tratar y discurrir a su tiẽpo. Y<sup>k</sup> aunque se halle muy cõfiado del esfuerço y valor de los suyos, ferà biẽ hablarles, mezclãdo las amonestaciones y ruegos\*. Hase dado principio al pelear, aunq̃ los propios soldados se encogẽ, no se descõfie. Porq̃<sup>l</sup> el suceflo de todas las batallas (o alomenos d̃ muchas) siẽpre fue en los principios contrario a quiẽ era deuida la vitoria\*. Aqui cõuiene tener animo, y en<sup>m</sup> tal miedo no dexar ningun

*a Alla mesmo.*

*b Liui. 28.*

*c Vell. 2.*

*d Tac. 3. hist.*

*e Veget. 3.*

*6. 22.*

*f Liui. 22.*

*g Curtio.*

*h Sal. Iug.*

*i Curt. 96.*

*K Tac. 14.*

*Ann.*

*l Veget. 3.*

*6. 25.*

*m Tacit. 3.*

*hist.*



ningun officio de constante General y valeroso soldado\*. Aqui es necessario <sup>a</sup> encontrar y presentarse a los medrosos, detener los que se retiran, donde ay mayor trabajo, y donde se vee alguna esperança, mostrarse alli con el cõsejo mano y voz admirable al enemigo, y eminente a los suyos\*: oygan lo que dize el Poeta de Iulio Cesar. El <sup>b</sup> con su propria mano entrega las armas a los soldados, el mesmo haze menearse los esquadrones, obligando a passar adelante los primeros. El mesmo con golpes de su baston, despierta a los que estan parados, cessando de la obra\*. Mas al contrario venciendo los suyos, conuiene reprimir y tenerlos vnidos sin permitir se derramen demasiadamente. Porque <sup>c</sup> muchas vezes vn exercito ya roto y desbaratado, boluiendo a tomar las armas, ha deshecho los que yuan en su alcance ya desmandados y sin orden\*. Harto <sup>d</sup> temprano se empieça la vitoria, quando se ha preuenido el no poder ser vencidos\*. La colera <sup>e</sup> y el esfuerço reuiue algunas vezes en los vencidos\*, en especial quando se ponẽ en demasiado aprieto. La <sup>f</sup> desesperacion haze crecer el animo y osadia a los que se hallan cerrados de todas partes, y quando ya no ha quedado esperança alguna, acude a las armas el miedo\*. Los <sup>g</sup> que huyendo se aprietan, vienẽ a pelear por no dexarles lugar para escaparse\*. Por esto, es <sup>h</sup> muy loada la sentencia de Scipion, del auer-se de abrir y aparejar el camino a los enemigos por do huyan\*. Y <sup>i</sup> Pyrrho entre los demas preçetos de buen General, ha dexado por memoria, no conuenir se prosiga el enemigo con sobrada porfia quando hu-ye, no solo porque forçado de la necesidad, no resista con mas animo, pero tambien porque otras vezes dexa

*a Alli mes-  
mo.*

*b Luc li. 7.*

*c Veget. 3.*

*c. 25.*

*d Tacit. 2.*

*hist.*

*e En Agri.*

*f Veget 3.*

*c. 25.*

*g Curt. 6.*

*h Veget. 3.*

*cap. 21.*

*i Fronti. 2.*

*c. 6.*



dexe el combate con mayor facilidad\*. Lo qual esti-  
mo por vn sagaz consejo y muy conueniente para  
qualquier suerte de guerra. Porque <sup>a</sup> muchas vezes  
ha dañado a los vencedores dexar al enemigo por la  
porfia de alcançar los despojos\*.

*a Tacit. 1.  
hist.*

*De los astutos consejos, ardides y estratagemas, si es li-  
cito y razonable vsar dellos? Diciendo no ser solo  
vtiles, segun el parecer del Autor, pero  
honrosos Cap. XVII.*

**Y**A se ha visto la forma del primer genero de  
los consejos. Agora vengo al otro que es mas  
torcido y secreto: cuya <sup>b</sup> fuerza, que propria-  
mente consiste en cierta maña y artificio, es muy  
prouechosa, assi para guardarse del enemigo, como  
para oprimirle\*. Llamanse por bocablo Griego, estra-  
tagemas: creo que es porque manan del General y  
son inuentadas por el, o por quadrarle grandemente,  
y ser dignas de buen Capitan General. Acerca de lo  
qual tenemos toda via alguna pendencia con aque-  
llas condiciones y naturalezas simples y blandas que  
las condenan: diziendo ser de verdadero soldado, y  
aun de hombre <sup>c</sup> tomar vengança del enemigo abier-  
tamente y con mano armada, no de secreto y por en-  
gaños\*. El Poeta parece estar de su parte diziendo: <sup>d</sup> q̄  
ningun hombre de animo generoso querra matar a  
su enemigo escondidamente\*. Algunos pueblos an-  
tigos y modernos han condenado tambien esta ma-  
nera de ardides. Como de la Grecia engañadora los  
Acheos: los quales segun lo cuenta Polibio alabãdolos,  
aborrecian

*b Front. 1.  
Pref.*

*c Tacit. 2.  
Ann.*

*d Euripi. en:  
Rheso.*



*a Lib. 13.* aborrecian <sup>a</sup> en tanto extremo estos ardidés y engaños, que no querían vencer aun sus enemigos forasteros con ellos\*. Y añadiendo la causa dize; que <sup>b</sup> no pēsauan ser hermosa ni segura ninguna vitoria, si combatiendo abiertamente y en tiempo señalado no se abaxaua juntamente el corage del contrario\*. Estimando, no <sup>c</sup> auer mayor vitoria que aquella, por la qual los enemigos cōfiesan auer sido vencidos\*. Porque a dezir verdad, los que han caydo por engaño, facilmente tornan a leuantarse, <sup>d</sup> pensando ser vencidos no por valor y esfuerço, sino por maña y ocasion que se le ha ofrecido al General\*. Finalmente algun Romano escriue. Que <sup>e</sup> el varon santo y sabio confesarà ser verdadera vitoria, la que se alcança con entereza y sin disminuyr en nada la honra\*. Pero como dizen, aqui corren peligro entrambas, porque donde ay fraude y engaño, a penas puede auer verdad, y de cierto la dignidad no puede quedar entera. Esto es lo que ellos dizen: yo al contrario disputo, y respondo desta manera. Lo primero ser enemigo contra quien se vsan las estratagemas, al qual es costumbre y licito destruyr y arruynar, no importando sea de vna o otra manera. Acerca de lo qual es muy comun lo del Poeta. Quien <sup>f</sup> se pondra en cuydado de vencer al enemigo, ora sea por engaño, o por valor y esfuerço? con lo qual se conforma Pindaro, que escriue; ser necessario romper al enemigo de qualquiera manera fuere. Téngase cuenta con el caçador, el qual mata algunas fieras por fuerça y con su mano, y a otras arma lazos y tiende redes, procurando cogérlas de secreto, cosa q̄ nadie reprehende. Realmente todas estas maneras de azechanças, parecē estar mas cercanas de alabāça que

*b Alla mesmo.*

*c Claudia. en 6. Cōsul. Honor.*

*d Tacito Agricol.*

*e Floro. 1. c. 12.*

*f Virg. 21*



que de culpa. Aquel grã Capitã Brasidas, así lo entendia, diziẽdo q̃<sup>a</sup> aquellos hurtos de guerra, por los quales se engañan los enemigos; y los amigos son ayudados y fauorecidos, merecen grandissima honra y alabança\*. Polibio mesmo, q̃ poco ha se admiraua de los Acheos, se passa claramẽte a nuestra parte, diziendo: que<sup>b</sup> las facciones de la guerra q̃ se executan descubiertamente y por fuerça, son de menor alabança y momẽto, q̃ las q̃ se hazen cõ la ocasiõ, o por engaño\*. Y siendo necessario oponer vn pueblo a otro, no dudare de cõparar los Spartanos cõ los Acheos, poniendolos en vna mesma balança, pues se q̃ les llevarã vêtaja, así en esfuerço y valor, como fortuna. Estos pues, aunque erã muy grãdes guerreros, crehian<sup>c</sup> ser mas loable y cõueniente al hõbre vna hazaña executada con entẽdimiẽto y razon q̃ por fuerça y violẽcia\*. A cuya causa,<sup>d</sup> quãdo los Spartanos saliã de sus cargos, el que auia llevado a fin su comisiõ por engaño o persuasiõ, acostũbraua de sacrificar vn buey: y el q̃ lo auia hecho por guerra y batalla vn gallo\*. Es a saber mayor, o menor victima por cosa semejaete. Pero dizẽ q̃ Euripides niega ser esto de hõbre generoso. Engañanse. Porque Euripides no habla del enemigo publico, ni de las batallas, pero entiẽde de las enemistades particulares, donde no quieren tengan lugar (y con razon) semejantes fraudes y engaños. Otra cosa es en la guerra. Porq̃ los antiguos Romanos codiciosos y porfiados, por otra parte en este camino real, deziã<sup>e</sup> auer algun engaño bueno, y le llamauan industria y astucia, mayormente siruiẽdose della cõtra los enemigos, o ladrones\*. Para que es menester palabras? Aquel santo Obispo Agustino lo resoluió diziendo: que<sup>f</sup> quãdo se

*a Thuc 5.*

*b Lib. 9.*

*c Pla. Mar.*

*d Alla mesmo.*

*e Vlpian. li. 1. de dolo. f En las que stiones sobre Iosue q. 10.*

P emprende



Respuesta a  
lo de Floro.

a. Plutarco.

b. Xenoph.

Hipparc.

emprende alguna guerra justa, no importa nada para la justicia que se combata descubiertamente, o por azechanças y engaños\*. Porque lo que parece condenar aquel historiador Romano, no lo cōdena, desleñando solo se guarde la fe y palabra y hōra en ellas. Quiē aprouara la fraude y engaño q̄ se haze en perjuizio de algun concierto o contrato de amistad? Quiē alabarà alguna fraude baxa, vil, y vergonçosa? qual seria atofigar al enemigo, o cōprar quien de secreto le mate. Estas y cosas tales se han de desechiar y aborrecer, juzgando con Agesilao, ser<sup>a</sup> grandissima maldad enganar injustamente aquel con quien se ha hecho cōtrato de amistad\*: mas los enemigos no ser solo justo, pero tambien suaue y prouechofo. A los quales conuiene segun Homero deshazer y acabar, ora sea por engaño, o descubiertamente. En<sup>b</sup> efeto no ay en la guerra cosa mas vtil que los engaños\*. Cuya forma no me entretendre a descriuirla, pues tratan della entre los antiguos Frontino y Polyeno; y muchos de los modernos han cultiuado muy bien este campo.

*Lo que parece se deua hazer despues de la batalla; y como se ha de gouernar el Principe con buē semblante en la vitoria, o perdida de jornada.*

Cap. XVIII.

**E**STIMO el auer instruydo bien al Principe para la batalla: agora dire tambien algo de las cosas que son prouechosas despues della, y es bien hazerse, y por semeiante rodeo le lleuare a aquel hermoso fin que es la paz. Despues de la batalla ay vitoria.



vitoria o perdida. En la vitoria amonesto tres cosas, q̄ son gozar y conseruarla, cauta y aduertidamēte, cō blandura y templança. Digo cautamente por<sup>a</sup> acontecer muchas vezes el engendrar descuydo y negligencia\*: y ansi se viene<sup>b</sup> por demasiada confiança a recibir algunas heridas y daños\*, los<sup>c</sup> quales aconteciendo venira menudo, aunque pequeños y de poca importancia disminuyen la reputacion de la vitoria alcançada\*. Apuntè tambien con blandura: por ser de suyo la vitoria cruel. La<sup>d</sup> colera, el enemigo muy encendido, la vitoria y las armas dichas (dize Seneca) no se pueden regir cō ningū freno, y los q̄ vna vez se hallā embeuecidos de qualquiera destos afectos, vienen a tener vn apetito desordenado dellos\*. No obstante lo qual, conuiene regirla: donde no se entretendra el vitoriofo en la carrera. Porque quando los hōbres se veen reducidos al vltimo extremo, e<sup>e</sup> passan de la desesperacion a la osadia\*. La<sup>f</sup> necesidad aguza tambien la torpeza, y la desesperacion es muchas vezes causa de la esperança\*. Siendo g<sup>g</sup> muy crueles las mordeduras de la necesidad ocasionada\*. Guardese pues desto, dexando siempre algun lugar a la esperança. Conuiene mostrarse siempre apercebido poniendoles temor, y despues<sup>h</sup> de tenerlos atemorizados, mostrar con perdonarles señales de dessear la paz\*. Esto ablanda y quiebra la porfia, assi por respeto de los hijos como de las riquezas: las quales no se han de perder de todo pūto. Arquidamas amonesta muy prudentemēte, diziēdo: no<sup>i</sup> tēgay las tierras de los enemigos por otra cosa q̄ rehene, y esto en tãto mayor estimaciō, quãto son de mayor calidad. Estas se hã de guardar y cōseruar lo mas d̄l tiēpo, porq̄ los enemigos

a Liui 21.

b Tacito

Agric.

c 4. hist.

d Sen. Tro.

e Tacit. 3.

hist.

f Curt. 5.

g Portio. La

tro. en las

declam.

h Tacito

Agric.

i Tbuc. 1.



reduzidos a desesperacion no se vengán a endurecer de suerte que sea mas difícil vencerlos segunda vez\*. Y por otra parte se da gran confianza a los naturales dellas, conseruandolas como a proprias. Lo que<sup>a</sup> se manda quemar y acabar a filo del espada, se tiene por ageno\*. Dixe en el tercer lugar con modestia y templança: a causa de que la<sup>b</sup> felicidad y buena fortuna descubre no solo en el animo ruyn la auaricia, soberuia y otros males secretos y escóddidos\*: pero<sup>c</sup> los Generales y grandes Capitanes se hazen muchas vezes insolétes cō los suceßos prosperos y dichosos\*, no pudiédo<sup>d</sup> digerir como aq̄l Tantalo Pindarico, vna gran felicidad\*. O necios. Aquel<sup>e</sup> q̄ demasiadamēte se enfalça en la guerra por los suceßos prosperos, no sabe cō quā mal segura arrogācia y vanagloria se ensoberuece\*. La<sup>f</sup> fortuna es de vidro, el qual quāto mas luze y resplādece, se rópe mas presto\*. La<sup>g</sup> condiçión de los mortales tiene estas bueltas y rebueltas: del nacer las cosas aduersas de las prosperas, y las prosperas de las aduersas\*. Que<sup>h</sup> puede temer el vécedor? lo q̄ no teme\*. En la desdicha y perdida amonesto dos cosas: es a saber el lleuarla cō prudēcia y valor. Con prudēcia, en este sentido, reconociendola bien y pesandola cō muchas veras y cōsideraciō. Por hazerlo algunos al cōtrario, los quales<sup>i</sup> se fingē y imaginā todas las cosas alegres y dichosas\*: escóddiēdo<sup>k</sup> a los q̄ traē las nueuas de la perdida. Alargando antes con dissimulacion necia, el remedio de los males q̄ no el mesmo mal\*. Porque quāto a lo primero, el<sup>l</sup> q̄ huye de saber su perdida, acreciēta el miedo, por affigir mucho mas los males q̄ son dudosos\*. Al cōtrario,<sup>m</sup> viene muchas vezes a ser aliuio en la calamidad conocer su suerte\*. Fuera de

*a Sen. Theb.**b Tac. 3. hist.**c 2. hist.**d Olimp. Od. 1.**e Thuc. 1.**f Publio.**g Plinio Pa. neg.**h Sen. Agamemnon.**i Tacit. 3. hist.**k Allamefmo.**l Sen. Aga.**m Curt. 4.*



de lo dicho, es <sup>a</sup> remedio inutil para los males, el igno-  
 rarlos\*: mas antes no es ninguno; pues no se pueden  
 curar no sabiendolos. Pero conozcalos el Principe, e-  
 xamine, y peselos con consideracion. Y hallandose ser  
 pequeños, le <sup>b</sup> han de encender antes la colera que  
 abatirle el miedo dellos\*. Y si grandes, no por <sup>c</sup> esto  
 soltar luego las armas\*, ni <sup>d</sup> espantarse por la perdida  
 de vna batalla\*. Por ser <sup>e</sup> Marte comun, el qual leuanta  
 muchas veces al vencido, abatiendo al vencedor\*. De  
<sup>f</sup> animo debil y flaco es desesperar de la suma de to-  
 do vn negocio por razon de alguna cayda, sabiendo  
 el mudarse con pequeña ocasion todo quanto se exe-  
 cuta en la guerra\*. Cõuiene pues sufrir valerosamēte  
 y con pecho semejātes encuētros. Estimo <sup>g</sup> ser de ani-  
 mo real, llevar las aduersidades, y quāto el negocio es-  
 tã mas dudoso, y la cayda del Imperio amenaza mas  
 cercana su ruyna, tãto se ha de mostrar mas firme y  
 entero el hõbre fuerte y valeroso\*. He aprendido <sup>h</sup> q̃  
 los fuertes y magnanimos estribã en la esperançã cõ-  
 tra la fortuna, y q̃ los medrosos y pereçosos se apres-  
 suran con el miedo a la desesperaciõ. Pero al Principe  
 le cõuiene leuñtarse, cõsiderãdo <sup>i</sup> las fuerças que tiene  
 cercanas y apartadas\*: y <sup>k</sup> hazer nuevas leuas de gē-  
 te, buscãdo nuevos focorros\*, <sup>l</sup> assegurar <sup>l</sup> las plaças y  
 fortalezas, basteciēdolas de municiones, y manteni-  
 mientos necessarios cõtra algun largo assedio\*. Final-  
 mente (teniēdo buena causa) es <sup>m</sup> necessario prouarlo  
 todo, haziēdo como las culebras, las quales molidã la  
 cabeça amenaçã a lo vltimo con la cola\*. Si Dios <sup>n</sup> es  
 cõtrario a las guerras justas y santas, alomenos serales  
 permitido a los hõbres valerosos morir hõradamēte\*.  
 Porq̃<sup>o</sup> assi como assi, la naturaleza ha establecido vn fin

*a Sen. Oed.*

*b Tacit. 15.*

*Ann.*

*c Cicer. pro  
Muram.*

*d Tacit. 2.  
hist.*

*e Liui. 28.*

*f Egesipp. 4.  
-c. 2.*

*g Sen. Oed.*

*h Tac. 2.  
hist.*

*i Alla mes-  
mo.*

*k Veget. 3.  
c. 25.*

*l Tacito  
Agric.*

*m Floro. 1.  
c. 15.*

*n Curt. 10.*

*o Sa'ust.*



a todos aunque esten armados y cubiertos de hierro\*.  
 Siendo <sup>a</sup> la diferencia que ay en esto, el despedir el  
 espíritu y vltimo aliento con ignominia, o virtud y  
 honra.

a Ta. it. 3.  
 hist.

*Exortacion a la paz, induziendo primero a ella los vñ-  
 cidos: pero con aduertencia de que sea  
 la paz buena y segura.*

*Cap. XIX.*

**B**A S T A lo que hemos dicho de los comba-  
 tes y batallas: O paz saludable quando nos mi-  
 rarás? a vos vengo auiendo sacudido aquella  
 poluareda Marcial para descansar algun rato debaxo  
 del dichoso arbol de Minerua. He dicho como se  
 ha de emprender y hazer la guerra: agora dire de  
 muy buena gana como se ha de acabar y fencer.  
 Porque si <sup>b</sup> los mortales quieren que sus odios sean  
 eternos, y que el furor començado nunca desampare  
 sus animos, sino que el venturoso tenga siempre las  
 armas, y el desdichado obedezca; la guerra, no dexa-  
 ra cosa alguna, los cãpos estarã sin sus labrãças esterili-  
 les, y vn gran monton de ceniza de los techos y casas  
 quemadas, ahogara al pueblo debaxo de si\*. Aunq̃ la  
 guerra sea grande y larga, ella se ha de acabar con la  
 paz, cuyo <sup>c</sup> nombre es dulce y agradable, y sus efetos  
 alegres y saludables. De la <sup>d</sup> qual parecen no solo ale-  
 grarse aquellos a quien naturaleza ha dado algun sen-  
 timiento, pero tambiẽ los campos y tejados\*. La <sup>e</sup> paz  
 es la mejor de todas las cosas de que tenga noticia el  
 hombre y de mayor estima y precio que no inume-  
 rables.

U. Sen. Herc.  
 Eur.

a Ciceron  
 Philip. 13.  
 d. El mesmo  
 de leg. Agr.  
 a Silio. 11.



rables triunfos\*. Serà pues razon acudir a ella, a si<sup>a</sup> los que hazen caso de su conseruacion, como aquellos ò estiman la honra y gloria\*. Digo que los vencidos y vencedores se acojan a ella: por serles yguualmente prouechosa. Pues<sup>b</sup> conuiene al vencedor que la paz buelua, y al vencido es necesario\*. Pero escuchẽme primero los vencidos, que poco ha los llamè a las armas, las quales no les quiero tampoco quitar agora, pues es el camino derecho para venir a la paz. Si<sup>c</sup> queremos gozar de la paz, dize Tulio, conuiene hazer guerra: si quitamos la guerra nunca gozaremos de la paz\*, la qual<sup>d</sup> se afirma mas por medio de la guerra\*. En que manera: por no parecer algun animal torpe sin vigor y brio: y porque<sup>e</sup> se sepa tener toda via fuerças con que mantenerse contra el enemigo. Y resoluiendose a combatir que la salida serà dudosa: y estando desesperados el poderse hazer algun esfuerço violento y grande\*. A cuya causa conuiene<sup>f</sup> mostrarse de animo alto y confiado de corage\*, diziendo aquello de Homero. Tambien<sup>g</sup> tengo yo lâças arrojadas, escudos redondos, morriones y coseletes\*. El prouerbio antiguo no engañarà, que<sup>h</sup> el negocio de la paz sucede mejor debaxo del escudo\*. En qualquiera paz se han de considerar estas dos cosas, es a saber que sea honrosa y senzilla. Entiendo ser honrosa<sup>i</sup> la que se concluye con alguna condicion lleuadera\*, siendo<sup>k</sup> paz verdadera y no concierto de seruidumbre\*. Que si bien sea<sup>l</sup> la paz injusta, mas prouechosa que la mas justa guerra\*: toda via la que mancha la hõra acarreando ignominia es insufrible al varon y Principe generoso. Dura<sup>m</sup> y pesada cosa es caer del Reyno en la seruidumbre\*. Pareciendo<sup>n</sup> ser mas acertado

*a Tacito Agric.*

*b Sen. Her. Fur.*

*c Philip. 7.*

*d Thuc 1. 9*

*e Tacito 3. hist.*

*f 4. Annal.*

*g Iliad.*

*h Guilel. Neubr. Rer. Anglic. li. 2 c. 12.*

*i Liui. 25. K Cic. Phil. 12.*

*l Ad Atti. 7 Epist. 14.*

*m Seneca Theb.*

*n Cic. Phil. 3.*



arruynar y perderse con honra y dignidad, que seruir  
 con ignominia\*. Quise tambien fuesse senzilla: es a  
 saber pura y blanca como la nieue, siendo verdadera-  
 mente paz. Pues aborrezco la fingida y afeytada, que  
 a debaxo de nombre de paz trae escondida la gue-  
 rra\*. Muchas vezes b se hallarà auer sido antes diferi-  
 da la guerra, por razon de las flaquezas interiores de  
 los poderosos, que no por dar la paz\*. Yo creo de mi  
 parte ser c mas segura la guerra que la paz sospecho-  
 sa\*. Estas son las dos cosas que de continuo se han de  
 considerar, las quales no se alcançaran siempre cum-  
 plidamente, sino raras vezes, y al principio de la gue-  
 rra. Porque d el mejor tiempo y mas oportuno para  
 tratar de paz, es quando cada vna de las partes se cõ-  
 fia de si mesmo, pareciendoles ser yguales\*. Tales e se  
 juzgan los que no han prouado sus fuerças entre si\*.  
 Pero estando las cosas inclinadas, mejor partido serà  
 inclinarse tambien, y f aceptar la paz, con qualquier  
 condicion, como sea segura, que contrastar con las  
 fuerças contra aquel que es mas poderoso\*. El Piloto  
 g quando teme el naufragio, rescata con alguna per-  
 dida todo lo que se puede salvar\*. Prouado h os auceys  
 con la fortuna\*, ella salio contraria. Para que i se alar-  
 ga la ruyna\*. Sepan el k hallarse de ordinario mas  
 quexas en los vencidos que fuerças\*: y aunque l bra-  
 uean tener menos animo\*. Y assi conuendra morder  
 el freno (y lo que dixo alguno en cosa semejante) m o-  
 bedecer a la necesidad, la qual no pueden forçar aũ-  
 los santos\*. Pero si n quierẽ la paz los que pueden ven-  
 cer, en que se repara\*: antes o dexada la colera y espe-  
 rança, que son engañosos autores, serà mejor entre-  
 garse asi y a sus cosas en la fe y palabra conocida y  
 esperi-

a Philip. 7.

b Sall. Ep.  
Mithrid.

c Tacit. 4.  
hist.

d Cas. 1.  
Bell. Ciu.

e Curt. 7.

f Cicer. 5.  
Epist. 21.

g Curt. 5.

h Tacit. 2.  
hist.

i 5. hist.

k 2. hist.

l 3. hist.

m Liui. 9.

n El mesmo  
7.

o Alla mes-  
mo.



esperimentada\*. Esto ha aprouechado muchas vezes: y los <sup>a</sup> que suplicauan no rehusando condicion alguna, han alcançado perdon de todo\*. Porque los vencedores (alomenos los que son de animo generoso) passan <sup>b</sup> facilmente de la colera a la compassiõ.

*a Tacito 2. Ann.*

*b Sall. Ora. Lepid.*

*En este capitulo se combidan los vencedores para abraçar la paz, y esto por tres argumentos y consideraciones, que son el estarles bien, ser de prouecho y seguridad. En razon de lo qual se dize conuenir sea blanda la paz y sin engaño, y para conseguirla se inuoca el autor de la paz.*

Cap. XX.

**Q**UIERO incitar tambien para la paz a los vitoriosos. Alleguense pues a ella: y aunque naueguen hinchadas todas las velas con prospero viento, es bien acogerse a este puerto, pudiendo ser cubiertos por las olas, y trastornados por alguna borrasca. Que si bien diga Salustio, ser <sup>c</sup> la paz y concordia prouechosa a los vencidos, y a los vencedores solo hermosa\*: no se crea, por serles no solo tal, pero muchas vezes muy vtil y segura. Siendo claramente hermosa, <sup>d</sup> quando se haze estando los negocios propios ciertos, y seguros, y los del enemigo dudosos\*. Que mayor honra puede tener el Principe dize Liuius, que <sup>e</sup> no rehusar la paz, teniendo casi en las manos la victoria: porque todos entiendan que emprende y dexa la guerra con razon y justicia\*. Si <sup>f</sup> se pierde

*c 3. hist.*

*d Liui. 30.*

*e Allimesmo.*

*f Liui. lib.*

*23.*

P 5 aquella



aquella coyuntura de poder antes dar la paz que recibirla, temo que semejante alegría venga a enfancharse mucho, y con el regozijo a desvanecer\*, acon-  
 a Tac. 15. *Ann.* teciendolo que dizen: que <sup>a</sup> se auia ganado alguna gloria y despojo si supieran seruirse de la vna cō modestia, y gozar del otro con cuydado\*. Aquel varon  
 b S. Bern. *en las Epif.* finto alça la voz diziendo: que <sup>b</sup> los que menospreciã la paz apeteciendo la gloria, pierden las dos cosas\*. Es tambien vtil la paz a los vitoriosos; porque continuã-  
 c Tac. 12. *Ann.* dose la guerra, que otra cosa resulta, sino <sup>c</sup> enfado de su tardança, y peligro del apresurarla\*: pues es cierto, ser <sup>d</sup> casi todas vezes mas rezió el acometimiento de  
 d En Agri. *e Silio. 1.* los afligidos y mayor su constancia\*; y estando <sup>e</sup> las cosas arruynadas, el vltimo esfuerço es mas violêto\*. Las <sup>f</sup> mordeduras de los animales que se mueren, sue-  
 f Floro. 2. *cap. 15.* len ser grandemente peligrosas y mortales\*. Añadiẽdo que la <sup>g</sup> fortuna de la guerra enseña a los vécidos el arte della\*. Lo qual advirtio no sin fundamento Li-  
 g Curt. 2. curgo; preuiniendolo con vna ley <sup>h</sup> que vedaua el no combatir muchas vezes cō vnos mesmos enemigos, porque con la costumbre de resistir no viniessen tã-  
 h Plut. *en Licurg.* bien a ser muy belicosos\*. Finalmẽte es segura la paz a los vitoriosos, por cuitarse cō ella los sucesos incier-  
 i Liui. 30. tos de la guerra. Siendo <sup>i</sup> mejor y mas segura la paz cierta, que la vitoria que se espera, por estar esta en la mano de Dios, y la otra en la de los hombres\*. Consi-  
 k Alla mes *mo.* derefe <sup>k</sup> la fuerça y poder de la fortuna, y todo quãto hazemos estar sugero a mil inconuenientes y desuen-  
 l Sen. Her. *Fur.* turas\*. Nadie <sup>l</sup> se puede ofrecer mucho tiempo con seguridad a peligros, que seã tantos y tan ordinarios\*. Nunca <sup>m</sup> os ha engañado la fortuna: emprendiendo  
 m Liui. 30. todas las cosas con osadia\*: por esta mesma razon  
 conuene



conuiene rezelarla mucho mas; porque<sup>a</sup> no se venga a caer tanto mas vergonçosamente, quanto mas alto se aurà subido\*. Quando<sup>b</sup> Dios empieça a castigar los dichosos y bien afortunados, suele de ordinario cargar la mano y tener vn tal fin las cosas grandes\*. Y assi<sup>c</sup> cumple temer la mesma fortuna, con cuyo fauor se han hecho tãras y tan famosas hazañas\*, por ser en fin fortuna. Considerando<sup>d</sup> cada vno por las mesmas cosas que le ha dado, quan incierta y mudable sea\*. Marte<sup>e</sup> es comun, matando los que estan ya ocupados en matar a otros\*. Por<sup>f</sup> esto no es bien en la prosperidad determinar contra ninguno nada con soberuia y violencia, ni fiarse demasiadamente de la fortuna presente, estando incierto lo que ha de acarrearla tarde\*. Realmente<sup>g</sup> si Dios nos diese tambien en la prosperidad, el entendimiento sano, no solo considerariamos las cosas ya acõtecidas, pero juntamente todas las que pueden suceder\*. Darase pues la paz sin<sup>h</sup> codiciar de tal manera las cosas agenas, q̃ por alcançarlas se pongan en peligro las proprias\*. Pero qual? blanda y mansa, porque<sup>i</sup> el mejor y mas hermoso remate de la guerra, es passar a la paz perdonando\*. Cõfiderese, auer<sup>k</sup> acrecentado los Romanos su grandeza con perdones\*: no<sup>l</sup> quitando otra cosa a los vencidos, sino la licencia de hazer agrauio\*. Porque no serà biẽ imitarlos? pues sabemos,<sup>m</sup> ser necesario vsar de otra tanta benignidad con los q̃ ruegan y suplican, de quanta obstinacion y porfia contra los enemigos\*. Conuiniẽdo<sup>n</sup> se sirua ahidalgadamente de tan gran don de Dios, el que tiene poder de dar y quitar la vida\*: contentandose<sup>o</sup> algunas vezes con solo el tomar de vn Rey, o Principe la honra y gloria de

*a* *Alli mes-*  
*mo.*

*b* *Sen. Her.*  
*Oet.*

*c* *Curt. 3.*

*d* *Alli mes-*  
*mo.*

*e* *Homer.*  
*Iliad.*

*f* *Liui. 25.*

*g* *Lib. 30.*

*h* *Liui. 30.*

*i* *Taci. 12.*  
*Ann.*

*k* *Salust.*  
*Orat. Phili.*  
*l. En. Iugur.*

*m* *Tac. 12.*  
*Ann.*

*n* *Senec. 1.*  
*de Clem.*

*o* *Alli mes-*  
*mo.*



de auerle vencido\*. Lo qual no le será solo honroso, pero tambien de prouecho. Porque dando vna paz dura y trabajosa, quien la guardará? No<sup>a</sup> se crea que ningun pueblo, ni aun hombre pueda quedar atado a las condiciones de que le pesa, mas tiempo de lo que le será forçoso\*. Siempre<sup>b</sup> tendrán guardado en el pecho todo aquello a que la necesidad les aurà apremiado\*, y a su tiempo daran voces diziendo, que<sup>c</sup> la paz miserable se trueca muy bien con la guerra\*. Priuernas siendo antiguamente preguntado en presencia de todo el Senado, qual paz esperaua de los Romanos; respondio tan libremente como con verdad, si<sup>d</sup> la days buena será segura y perpetua: si mala de poca dura\*. Negocio es cierto y aueriguado: ser<sup>e</sup> segura la paz donde los pacificados lo son cō su voluntad y de buena gana, pero no auerla de esperar tal, donde quieren que aya seruidumbre\*. Sea pues la paz blanda y mansa, digo con los que la dessean de veras: por ser necessario forçar y atar a ella aquellos que proceden con finezas, doblezes y engaños. Pues está claro, f auer dañado mas vezes a los que creen de ligero, las ficciones de los conciertos de paz, que no las armas\*. El preoeto de Polibio acerca de esto es notable, diziendo: que<sup>g</sup> los que tienen cargo de negocios, de ninguna cosa han de tener tanto cuydado, como del no ignorar el animo y intencion de aquellos q̄ quierē fenecer la guerra, o tratar de amistades: sabiendo si es para dar lugar al tiempo, o si verdaderamente quebrantados de animo dessean las pazes: para que tengan sobre ojo a los primeros, guardandose dellos como de personas que contemporizan espiando las ocasiones, y se fien de los otros como de vassallos y amigos

*a Liui. 8.**b Lib. 9.**c Tacit. 3.**Ann.**d Liui. 8.**e Liui. 8.**f Veget. 3.**6. 3.**g Lib. 3.*



# DE LAS POLIT. 237

amigos a quien se puede dar ordenes y mandar de qualquier manera que las cosas sucedan\*. Hasta aqui he dado consejos a los hombres: agora encamino a ti o eterna deidad que <sup>a</sup> eres Dios de paz y no de difension\*, estas plegarias breues, pero llenas de heruor y zelo. O Señor, <sup>b</sup> hasta quando no descansará la espada de tu enojo? Tornala Señor a embaynar, haziendo que se enfrie y esté queda\*. Pienso <sup>c</sup> Señor sobre nosotros pensamientos de paz, y no de afluicion para darnos paciencia y fin a nuestros males, y así viuiendo os inuocaremos.

(::)

*a S. Pablo  
1. a los de  
Cor. c. 14.  
b Ierem. 6.  
27.  
c En el mes  
mo cap.*

LIBRO



LIBRO  
SESTO DE  
LAS POLITICAS, O  
DOCTRINA CIVIL  
de Iusto Lipsio.

*De la guerra civil: representando en breue las  
miserias que la siguen.  
Cap. I.*



**H**E dado fin a la guerra estrãgera: oxa-  
la tambien le alcançassemos de las  
miserias ciuiles, que <sup>a</sup> por tantos años  
ha visto nuestra edad\*. Adonde me  
lleua la orden de mi discurso; definiẽ-  
do ser la guerra civil, quando las ar-  
mas de los subditos se mueuen contra el Principe, o  
entre si mesmos. Lo qual es cosa lastimosa, horrible  
y fea, q̄ con razon se puede llamar, mar de miserias y  
calamidades. Homero escriue cõ verdad, ser <sup>b</sup> cruel,  
execrable, y enteramẽte sin justicia, sin amistad y sin  
familia, el que dessea la guerra civil\*. Cuyo conceto  
aclarò y estendio mas largamente Tulio, diziendo: q̄  
<sup>c</sup> quien gusta de las discordias, quien se alegra de las  
muertes de los ciudadanos y de la guerra civil, no  
puede tener amor ni aficion a su familia, ni preciar  
las leyes publicas, ni los derechos y priuilegios de la  
comun

*a Liui. Pra  
sat.*

*b Iliad. 1.*

*c Phili. 12*



comun libertad. Pareciendo el auer de ser no solo echado de la compañia de los hombres, pero desterrado de los terminos y limites de la naturaleza humana\*. Y diziendo verdad, de que maldad está libre la guerra ciuil? O<sup>a</sup> que humanidad queda, que cosas diuinas que no sean profanadas\*. Los <sup>b</sup> exercitos opuestos por vna parte, y los juramentos de los padres y hijos diferentes\*. Que lastima <sup>c</sup> ver los deudos y parientes mas cercanos encarnizados vnos contra otros: las armas de los hermanos\*, y <sup>d</sup> las batallas compuestas de los aliados\*. Mas que ruyna y miseria no ay en ella? Los <sup>e</sup> destierros y pregones de los inocentes para gozar de sus haziendas, los tormentos de los hombres illustres, las villas y ciudades despobladas por huydas y muertes, los bienes de los ciudadanos vendidos, o dados como presa de enemigos\*. Entonces <sup>f</sup> es licito matar y saltear en publico, pero no el perdonar sino cō fineza y engaño\*. Ni <sup>g</sup> edad, ni dignidad no ampara a nadie, para que los estupros, no se mezclen cō las muertes, y las muertes con los estupros y fuerças\*. Los <sup>h</sup> nobles perecen con los plebeyos, y la espada se passea por todas partes con soltura de braço, no auiedo pecho reseruado del hierro\*. Añadamos agora aquellos males menores. La <sup>i</sup> lealtad de los soldados por las discordias quebradiza y incierta\*; estragada la <sup>k</sup> disciplina. La qual estando entera en tiempo de paz viene a ser desbaratada por las diffensiones de los ciudadanos, hallandose aparejados de vna parte y otra los corrompedores y la perfidia sin castigo\*. A cuya causa <sup>l</sup> viene a ser de mayor fuerça y vigor el dinero en las discordias ciuiles que no las armas\*. Entonces vemos <sup>m</sup> abrafarse los soldados de auaricia, poniendose en

*a Salust. Corat. Lepid.*  
*b Sen 2. de Ira.*

*c Lucan. 7.*

*d El mesmo 10.*

*e Salust. Corat. Lepid.*

*f Tac. 1. hist.*

*g 3. hist.*

*h Lucan. 10.*

*i Tacito 2. hist.*

*k 1. hist.*

*l 2. hist.*

*m Alli mesmo.*



en almoneda para la execucion de cosas justas y injustas, no auiendo ninguna reseruada sagrada ni profana<sup>a</sup>: y todo esto<sup>a</sup> a pesar de los caudillos, que no se atreuen a estoruarlo<sup>a</sup>, sabiendo que<sup>b</sup> por medio de los alborotos y hurtos se reduzen mas facilmente a la guerra ciuil<sup>a</sup>. Por ser vniuersalmente verdad: el tener<sup>c</sup> los soldados mayor licencia en las guerras ciuiles q̄ los Capitanes<sup>a</sup>. Cesar<sup>d</sup> (como dixo el otro) era mi Capitan en la guerra del Rin, pero aqui somos compañeros, porque la maldad igualo los que estan máchados della. Entonces no<sup>e</sup> se halla fe ni amistad entre la gente de las ciudades y aldeas; mudandose a vna v otra parte conforme son solicitados de la necesidad, o miedo<sup>a</sup>; siendo<sup>f</sup> faciles a los que mas pueden, y poco cuydadosos de los mejores<sup>a</sup>. En suma, g todas las cosas son tristes y lastimosas en las guerras ciuiles, pero ninguna tanto como la vitoria<sup>a</sup>. Que<sup>h</sup> si bien la alcancen los mejores, toda via haze mas ferozes y soberuios a ellos mesmos: de suerte que aunque no seã de su nateraleza tales, la necesidad los obliga a que vengan a serlo<sup>a</sup>. No<sup>i</sup> siendo bastantes para moderar la vitoria los Capitanes que para encender y atizar el fuego de la guerra ciuil, son muy brauos y cuydadosos<sup>a</sup>. Y assi<sup>k</sup> el fin y remate de las guerras ciuiles, viene siempre a ser de manera que no solo se haze en ellas lo que quiere el vencedor, pero que tambieñ sea necesario obedecer a los que fueren parte para alcanzar la vitoria<sup>a</sup>. Mas razones ay para aborrecer esta peste que dexo de alegar por ser demasiadamente notorias.

De las

*a* *Alli mes-*  
*mo.**b* *1. hist.**c* *2. hist.**d* *Lucas 5.**e* *Tacito 1.*  
*hist.**f* *2. hist.**g* *Cicer. 4.*  
*Epist. à Fa-*  
*mil. Epist. 9**h* *Alla mes-*  
*mo.**i* *Tacit. 3.*  
*hist.**k* *Cice. 12*  
*Epist. à Fa-*  
*mil. Ep. 18.*



*De las causas de la guerra civil, diziendo ser de dos maneras: vnas apartadas, y otras vezinas; tratando primero de las primeras.*

*Cap. II.*

**A**GOR A passo a tratar distintamente de las causas y fin de la guerra civil: pues no ay para q̄ discurrir del modo de hazerla, siendo el mesmo que se guarda en la estrágera. Fuera desto, el Principe sabio no ha de ocupar tanto sus pensamiētos en hazerla, quāto en preuenir q̄ no la aya. Por estar aqui el punto y fundamento. Siendo necessario ahogar y matar los principios y simientes de las alteraciones ciuiles: porque estando vna vez encendidas, no aurà prudencia que baste para quedar sin culpa y reparar los daños, de que seguira forçosamente la ruyna del estado, o vna mudança de las cosas. Discunire pues particularmente y con atencion de las causas: y si pudiere oprimire en hierua aquesta fruta pestilencial. Las causas de la guerra civil son de dos maneras: apartadas, y cercanas. Llamo apartadas, las primeras y verdaderas causas, pero no tan asidas a los efetos, y las que menos se descubren: cercanas, las que han nacido destas, estando apegadas a los acaecimientos, descubriendose claramente. Los Sabios veen y alcançan las primeras, y el vulgo tiene bueltos los ojos a las otras. Entre las apartadas ay dos, el hado y luxo, o abundancia. El hado lo primero: pues consta por los acaecimientos de todo tiempo el querer Dios que se pierdan los grādes

**Q** Imperios



*a Lucan. 1.**b A Cas.**c Floro 3.  
c. 12.**d Alli mes-  
mo.**e Alla mes-  
mo.**f Tac. 1.  
hist.**g Alli mes-  
mo.**h Yellei. 2.*

Imperios como con solemnidad por este camino. Todas<sup>a</sup> las cosas grandes caen y se arruynan por si mismas, dize el Poeta, auiendo puesto Dios este termino y fin de crecer a las cosas dichas\*. Puede pronosticar de qualquier Republica, lo que Salustio de la fuya, diziendo: yo<sup>b</sup> soy deste parecer, pues todas las cosas nacidas perecen, quando llegare el hado de la ruyna y estrago de Roma, que los ciudadanos vendran a las manos vnos con otros; y desta manera cansados y debilitados, seran al cabo presa y despojo de algun Rey, o nacion estrangera: porque de otra suerte, ni todo el mundo y redondez de la tierra, ni todas las naciones juntas y apiñadas seran bastantes para menear o quebrantar este Imperio\*. El luxo y superfluydad es tambien otra causa. Porque<sup>c</sup> que otra cosa ha engendrado las rabias y furors ciuiles, sino la demasiada felicidad\*. Las<sup>d</sup> riquezas y abundancia han estragado las costumbres del siglo, y anegado la Republica en sus vicios como en alguna sentina de desdichas\*. El<sup>e</sup> aparato magnifico y excessiuo de los banquetes, y la costosa largueza y prodigalidad, no dan claras muestras del auer de parir esta abundancia muy presto la pobreza\*. Es a saber<sup>f</sup> quando cada vno de estos hombres perdidos y arrebatadores no tenga ya ni campo ni heredad, quedandoles solo los instrumentos de los vicios\*. Ellos<sup>g</sup> tales se determinaran de mezclar y reboluer las cosas, encubriendo sus llagas particulares con los males de la Republica\*. Y<sup>h</sup> assi es, que cada vno quiere mas quedar deshecho y destruydo por la ruyna publica que por la fuya particular, y no obstate el auer de padecer el mesmo daño, no hallarseta la mira\*. Tales son pues los grados y escalones:

no



no<sup>a</sup> auer ordē ni termino en las riquezas y edificios, menospreciando las comodidades antiguas y acostumbradas : dedonde procede la tragona vfura, y el interes de plazo en plazo , violando la fe y palabra, y finalmente la guerra que es a muchos provechosa\*. Estas son las dos causas apartadas. Mas que remedio se halla para ellas ? Contra la vna ninguno: por ser escusado contrastar al decreto de Dios. Tal<sup>o</sup> fue la voluntad de Dios, que la fortuna de ninguna cosa no estuuiesse siempre firme en vn mesmo lugar\*. Ninguna<sup>c</sup> cosa ay franca ni libre del riesgo de la mudança, no la tierra ni el cielo, ni toda esta general disposicion y atadura de todas las cosas. Y aunque sean guiadas por Dios, no siempre tendran vna mesma orden, pero dia vendra, que las derribarà de su curso y mouimiento\*. Todas<sup>d</sup> las cosas tienen sus tiempos limitados, han de nacer, crecer, y fenecer\*. Mas en lo que toca la abundancia y superfluidad (acudiendo con tiempo) hallaràse remedio y socorro para ella en nuestra censura.

a Lucan. 1.

b. Sen. Cōf.  
a Helu.

c El mesmo  
Epist.

d Alli mes-  
mo.

*De las causas mas cercanas de la guerra ciuil : las quales son tres, y los vandos. La primera: declarando los males que causan en todos estados, y si algunas vezes son provechosas las dissensiones.*

*Capit. III.*

**T**ALES son pues (como dize el Poeta) las<sup>c</sup> semillas publicas de la guerra, las quales han siēpre anegado y destruydo los pueblos y naciones mas poderosas\*. Agora vengo a las causas mas

e Lucan. 1.

Q 2 cercanas



*a Sen. Epif.*

74.

*b Alli mes-  
mo.**c Liui. 3.**d Tac. Agr.**e Liui. 34.*

cercanas que son tres: los vandos, la sedicion, y la tyrania. Llamo vandos, vna inteligencia de pocos, o de muchos, desconformes de lo demas. Tienen muchas vezes origen de los odios publicos y particulares que ay entre las familias y linages: y muchas mas de la ambicion, queriendo cada vno adelantarse y atrafar los otros: a cuya causa y fin se conspiran. No <sup>a</sup> auiedo ninguno de los que administran los negocios publicos q̄ tenga la mira en los que dexa atras, sino en quien le haze ventaja y passa delante\*. Toda <sup>b</sup> ambicion tiene este vicio de no cōsiderar cosa alguna\*. Y ansi se empujan como las olas vna a otra. De donde nacen debates, odios y guerras. Los <sup>c</sup> vandos y parcialidades han sido siempre y feren mas presto la ruyna y perdicion de mas pueblos, que no las guerras estrangeras, hambres, o enfermedades y las demas cosas que los hombres atribuyen como vltimos y remates de los males publicos a la yra y enojo de Dios\*. Que si bien ay algunos oy dia tan astutos y finos, los quales aprueuã tales vandos, diziendo <sup>d</sup> no auer cosa mas vtil y prouechosa para el Principe contra sus vassallos, q̄ el no dexarlos congregarse ni consultar en comun\*: y erran grandemente. Porq̄ siendo (como lo mostre en la definiciõ) los vãdos en dos maneras de pocos, o de muchos y entrãbas muy perniciosas: la de muchos lo es claramente, los quales estriuãdo en su poder y fuerças, se arrojan luego a las armas viniendo a las manos; y de ordinario, la <sup>e</sup> otra parte q̄ es inferior, mas quiere en los debates domesticos y de casa allegarse cõ algun estrangero, q̄ reconocer vêtaja a los ciudadanos\*. No siendo menos perniciosos los vandos quando son entre pocos y poderosos. Porque (como bien lo notò el Filosofo)

los



los vandos de los nobles atraen a si la gente por partes desmembrando todo el pueblo. Fuera desto, tales personages se aplacan con mas dificultad. Y jamas ha sido otro el fin y remate de las querellas y discordias de los grandes y poderosos, sino la ruyna de todos vniuersalmente, o el dominio y principado del vencedor\*. De que manera pues, pueden ser provechosas? Harto bien enseñados estamos de todo esto por exemplos presentes y passados. Bien confessare no ser muy fuera de proposito tener las villas o provincias cercanas entre si algunas diferencias ligeras y por solo esse bien de que no conspiren contra el Principe. Caton tuuo cuenta con esto en su familia, sembrando con destreza algunas querellas y pendencias pequeñas entre sus criados, recelando y temiendo su demasiada conformidad\*. Pudiendo aplicar aqui no mal lo que dize Seneca: que nuestra compañía y hermandad parece a las piedras de vn arco, o hornillo, las quales caerian si no se estoruassen estriuando vnas contra otras, viniendo por esse mismo medio a sustentarse\*. Y assi sufriria quiza alguna tal dissension y odio acostumbrado entre los moradores: pero no aquellos verdaderos vandos entre los nobles. Porque (como escriue el Principe de los Filósofos) conuiene poner cuydado en atajar las parcialidades de los nobles aũ por leyes expresas\*. Y no se les ha de permitir particularmēte algunas señales, o diferencia de nōbres calidades ni vestiduras: auiso fue antiguamente muy saludable de Mecenas a Augusto diziēdo: muy bueno serà acortar enteramēte todas las enemistades y pēdēcias ambiciosas, no permitiēdoles nōbres nuevos, calidades ni otras cosas d̄ q̄

a Arist. 5  
Polit. 6. 4.

b Cice. de  
a Respon.

c Plat. Cat.

d Epist. 97

e Arist. 5.  
Polit. 6. 8.

f Dion. 52



a Ar. sto. 5.

Polit. c. 4.

b Curt. 6.

c Liui. 3. 4.

se puedan engendrar diffensiones\*. Auiendose de re-  
 primir y apagar la semilla de cosas semejantes. Con-  
 uiene<sup>a</sup> euitar los principios, dissipando las contiēdas  
 assi de los magistrados como de los nobles y podero-  
 sos\*. El<sup>b</sup> descuydarse de vna pequeña cētella, ha sido  
 muchas vezes causa de encenderse vna gran lūbre\*,  
 aconteciendo siempre<sup>c</sup> suceder grā mal de cosas ta-  
 les si se sufre hazerse juntas secretas y monopodios.

*Ser la sedicion otra causa vezina y cercana. Su prin-  
 cipio y progresso, y los remedios particu-  
 larmente declarados.*

*Cap. IIII.*

**L**A Sedicion es tambien otra causa de la gue-  
 rra ciuil: definiendola ser vna alteracion violē-  
 ta y repentina de la multitud y pueblo contra  
 el Principe o Magistrado. Tratase cō prouecho y or-  
 den de su origen, progresso, y remedios. Tiene la sedi-  
 cion origen de diferentes causas, pero muchas vezes  
 de la opresion, o miedo, es a saber quando persuadiē-  
 dose ser semejantes peligros remedio de los que les  
 estan cerca, y amenaçando, se arrojan a las armas.  
 Aristotiles tocò discretamente esta causa, diziendo:  
 Mueuen<sup>d</sup> las sediciones por miedo, assi los que han  
 hecho alguna injuria temiendo la pena y castigo, co-  
 mo aquellos que rezelan el recibirla, queriendo pre-  
 uenirla antes que se les haga\*. Nace tambien de la  
 demasiada libertad y del permitirles mucho; segun lo  
 dixo Appio en Tito Liui<sup>e</sup> el auerse leuantado tan  
 grande alboroto, no por causa de las miserias y neces-  
 sidades,

d y. Polit.

c. 3.

e Liui. 2.



sidades, sino por demasiada licéncia, enuiciándose mas  
 el pueblo que enseñándose\*. Procede así mismo la  
 sedición de la pobreza y cosas de las artes y oficios.  
 Porque <sup>a</sup> los que en la ciudad se hallan sin hacienda  
 tienen siempre imbidia a los buenos, aborreciendo  
 las cosas antiguas, y desseando nouedades. Y así tra-  
 bajan de mudar lo todo, por el odio y aborrecimiento  
 del estado de sus cosas\*. Finalmente muchísimas ve-  
 zes es causada la sedición de las cabeças, como quan-  
 do algunas personas de credito y que tienen autori-  
 dad y mando en el pueblo incitan y rebueluen la mul-  
 titud. Porque <sup>b</sup> toda multitud es como la mar inmo-  
 bil de suyo\*: a quien alborotan estos Eolos: y la <sup>c</sup> causa  
 y origen de todo el furor y frenesia consiite en los au-  
 tores, los demas enloquecen por contagion\*. Los qua-  
 les, será bien y razon descubrirlos aqui. En el nume-  
 ro destes entran lo primero algunos hombres ambi-  
 ciosos, los <sup>d</sup> quales degenerando en particular, y sien-  
 do dañosos al publico, no tienen esperança alguna si-  
 no en las discordias\*, y <sup>e</sup> desesperando poder alcançar  
 cargos y honras si está el estado pacifico, se persuadé  
 poderlo conseguir quando se hallare rebuelto\*. Lo  
 segundo los adeudados y empeñados que han gasta-  
 do toda su hacienda. Los <sup>f</sup> quales se hallan trabajados  
 y afligidos en tiempo de paz con el auer de cumplir  
 con sus deudores y en los alborotos estan libres des-  
 to, descansados, alegres, y muy seguros quando todas  
 las cosas estan inciertas y dudosas\*: teniendo <sup>g</sup> quie-  
 tud y sosiego en las sediciones, y en la paz alboro-  
 tos\*: y así se emplean con todas sus fuerças <sup>h</sup> en sem-  
 brar de vn tumulto otro, y de vna guerra otra gue-  
 rra\*. Lo tercero algunos vanos y llenos de viento, los

*a Sal. Yug.*

*b Liui. 28.*

*c Alli mes-  
mo.*

*d Tac. 2.  
Ann.*

*e Cic. 2. cõ-  
tra Catil.*

*f Tacito 1.  
hist.*

*g Salust. O-  
rat. Philip.*

*h Alla mes-  
mo.*

Q 4 quales



a Tacito 2.  
Ann.

b 1. Ann.

c Tacit. 1.  
Ann.

d 1. hist.

e 1. Ann.

f 4. Hist.

g 16. Ann.

h 4. hist.

i 1. Ann.

k 1. hist.

l Allamef-  
wo.

m Tacit. 3.  
hist.

quales <sup>a</sup> se alegran no tanto de la recompensa de los peligros, como de los mismos peligros, queriendo mas las cosas nuevas, inciertas, y dudosas, que las ciertas y de atras adquiridas\*. Esta es la origen, tales las causas y fuelles con que se enciende el fuego de la guerra civil: pero el progreso es este. Las personas de la calidad referida <sup>b</sup> incitan y llevan tras si los animos de los no muy agudos y ignorantes con diuersos artificios\*. Lo primero, de secreto, juntandose <sup>c</sup> de noche, o al anochecer, y quando los buenos estan ya retirados llaman todos los amotinados y mas ruynes\*. Entre los quales <sup>d</sup> siembran quejas y escandalosos razonamientos del Principe, y otras cosas tales suficientes para alborotar el pueblo\*. Despues proceden mas atreuidamente por <sup>e</sup> medio de otros ministros de la fedicion que ya se hallan dispuestos y con mayor prontitud\*, tomando <sup>f</sup> abiertamente la libertad y otros nombres al parecer hermosos por pretexto\*. Pero sabe Dios con quanta falsedad; porq̃ <sup>g</sup> para transformar el estado se cubren de la libertad, y estando el arruynado acometerá a forçarla\*. Ninguno <sup>h</sup> ha deseado jamas ni codiciado el dominio, la sumission y seruidūbre agena, q̃ no v surpasse y se valiesse de estos vocablos\*: a q̃ <sup>i</sup> fauorece realmēte el vulgo\*: en especial las <sup>k</sup> personas ligeras y incōstātes q̃ no tienen cōsideraciō a lo futuro, hinchādose cō qualquier esperāça vana\*. Despues <sup>l</sup> como acontece en las fediciones, donde estā los mas, quieren estar todos\*. Aqui alcançā con mucha facilidad el mando los mas heruorosos y atreuidos: y tambien aquellos <sup>m</sup> a quien, estando auzados de alçar se contra el Principe y maltratarle de palabras, no ha quedado esperāça alguna sucediendo mal



mal los negocios\*. Porque estos tales <sup>a</sup> parecen auerse abiertamēte hecho parte y salido a la causa\*: y <sup>b</sup> por la mesma razon agradan mas al vulgo como compañeros de su culpa o gloria. Finalmente <sup>c</sup> quanto alguno es mas atreuido se tiene por mas fiel, y a proposito para las cosas alteradas\*. Demanera que <sup>d</sup> en los alborotos por ruyn y maluado que sea alguno, puede alcançar cargos y honras en el estado\*. Este es el progreso: pero que remedios? Yo los dare. Aconsejo se acuda y prouea con tiempo. Porque las <sup>e</sup> primeras alteraciones muchas vezes se aquietan con muy ligeros remedios\*. Qualquier <sup>f</sup> mal en naciēdo se ahoga cō facilidad, y el enuegecido se haze de ordinario mas firme, robusto y fuerte\*. Cōuēdra pues considerar, si <sup>g</sup> mientras comiēça la sedicion no estando aun crecida, se podra atajar por mejores consejos\*: embiādo personas de entendimiento que los amonesten y persuadan: principalmente hombres <sup>h</sup> de mucha eloquencia y bien hablados, y que tengan industria y autoridad para ablandar el vulgo\*. No queriendo vaya el Principe en persona y no sin razon: por ser <sup>i</sup> mejor reseruar entera la autoridad para los remedios mayores y mas importantes\*. Con todo esto no le desaconsejare de <sup>k</sup> tomar prestado de la osadia algunas vezes la proteccion y seguridad\*. El gran Cesar lo hizo: quando <sup>l</sup> con rostro assegurado, sereno y sin miedo, amparado solo de vn montoncillo de tierra, y cespedes merecio ser temido no temiendo nada\*. Augusto <sup>m</sup> espantò ansi mesmo con la vista y apariencia, las legiones Actiacas\*. Porque pues, no lo aurà de hazer el Principe en negocio dudoso, y <sup>n</sup> donde el miedo es mas peligroso que la temeridad?

Q.5 como

a *Alli mesmo.*

b *Alla mesmo.*

c *1. Ann.*

d *Vers. Pra.*

e *Tac. 14. Ann.*

f *Cice. Phi. 5.*

g *Tac. 1. hist.*

h *Tacit. 3. hist.*

i *2. hist.*

k *1. Ann.*

l *Lucan. 5.*

m *Tacit. 1. Ann.*

n *1. hist.*



*a Lucan. 5.**b Liui. 7.**c Liui. 6.**d Curt. 9.**e Titinio.**f Tacit. 1.**Ann.**g Allamef-  
mo.**h 1. hist.**i Liui. 2.**k Tacit. 1**Ann.**l Tacito.**m Liui. 2.**n Tacit. 2.**hist.*

como el Principe se atreua, ellos temeran: y la <sup>a</sup> sedicion que no emprende cosa alguna con valor, y la mocedad que no piensa en mas de la huyda, descubriran sus animos medrosos y cobardes\*. Conozcase el pueblo, el qual <sup>b</sup> es mas feroz para reuclar, que no para pelear\*: siendo <sup>c</sup> mas aparejado para prouar de alcançar la libertad, que para defenderla\*. Pues es cosa cierta que <sup>d</sup> qualquier multitud, mayormente de gente de guerra, se dexa llevar por vn impetu ligero y mouible, y afsi los remedios de las sediciones, no son mayores q̄ sus principios\*. El <sup>e</sup> cozinero quando hierue alguna gran olla con pequeña cuchar reprime aquellos heruores\*. Pero estando encendida y muy fuerte ya la sedicion, conuendra <sup>f</sup> vsar de remedios mas gallardos\*, y si <sup>g</sup> niegan la obediencia del mado, aueriguarlo con las armas\*. Pero no luego; dādo <sup>h</sup> tiempo y lugar a los malos para arrepētirse, y a los buenos para concertarse\*; considerando <sup>i</sup> que el dia y tiempo puede mitigar las coleras y sanar los animos\*: en el entretanto serā bien <sup>k</sup> darles esperanças, causandoles miedo con las preparaciones\*. Procurando lo primero desmembrar y diuidirlos con toda suerte de artificios: remedio <sup>l</sup> con que se puede quitar muy asseguradamente la inteligencia y conformidad de la multitud\*, siendo conueniente atirar y combidar algunos para si con premios secretos. Que <sup>m</sup> nūca aurā falta de algunos que por el bien publico querrā procurar el fauor de la mejor parte\*. Ansi mesmo serā bien embiar algunos con cautela entre ellos <sup>n</sup> q̄ sin jā querer lo que los de la sedicion, porque aya mas autoridad en sus consejos\*. Estos los engañaran; dandoles tambien el Principe palabras de su parte: porque

en



en las sediciones mucho pueden palabras\*. Diz en a q̄ el lobo no se puede tener por las orejas: pero por ellas principalmente se ha de llevar vn pueblo y ciudad\*: ofreciendoles lo que mas les agrada, pero cō promesas y palabras dudosas. Que importa el prometer mucho: pues será muy facil despues moderarles las esperanças que huieren concebido dello\*. Yo para mi aprueuo y admito claramente aquesta suerte de engaño bueno. Por ser mejor engañar que matar: y auiedo alguna mancha en esto, querria se lauasse con la clemencia y blandura. Han buuelto a la obediencia: no es bien atormentarlos; y aunque todos ayan errado, sufran pocos la pena\*. Bastará que d los autores de tan miserable sedicion paguen con la sangre su pecado\*: y aun e si vno o dos de las cabeças mueren\*. Porq̄ lo f que muchos cometieron, no se puede vengar en todos\*, auiendo g de parar la pena donde nacio la culpa\*. Y sepase ser h suficiente vn tal castigo para la multitud\*. Tampoco sera conueniente hazer pesquisa de todos los complices, auiendo de estar seguros debaxo de la fe y proteccion del Principe: y al exemplo de Tiberio, aunque i muchos ayan ayudado con sus haziendas, y asistido con sus consejos, no conuendra buscarlos.

*De la tirania. Que cosa sea, y en que se ocupa? Representando los males que causa, con vna pregunta si es necessario quitar o sufrir la. Cap. V.*

(2.)

EA

a Plutar. Polit.

b Tacit. 1. Ann.

c Tac. 1.

hist. d Livi. 28.

e Tac. 4. Ann.

f Lucan. 5.

g Livi. 49.

h Alli. mesmo.

i Tacito. 3. Ann.



**L**A tercera causa de las guerras ciuiles es la Tyrania que es el violento mando de vno solo, cõtra las leyes y costõbres. Digo violẽto: porq̃ el Tyrano hallandose acossado del odio de todos, de necesidad se acoge a este Asilo, o sagrado, y ansi lo aq̃ conoce tener a pesar de los vassallos, lo defiende cõ la espada desnuda\*. Entre otras diferencias del Rey al Tyrano ay esta, y es que <sup>b</sup> aquel se sirue de las armas para el amparo y conseruaciõ de la paz; y el otro para deshazer y destruyr con grande espanto y miedo, grandes odios y aborrecimientos\*. Digo tambien contra las leyes y costumbres. Porque acerca de los Tyranos, el <sup>c</sup> derecho està en las armas, y el miedo oprime las leyes\*. Quitar, <sup>d</sup> matar, arrebatat, llamã por falsos nombres Imperio: y quando han hecho de su estado vn desierto lo bautizan con nombre de paz\*, y con vna sombra y especie de leyes trastornan las mesmas leyes, teniendo para este efeto malfines y denũciadores. Que es <sup>e</sup> vn genero de hombres inuẽtados para la ruyna publica, y q̃ jamas se ha podido reprimir por ningun castigo, a los quales atrahen para si, solicita <sup>f</sup> lo, con premios\*. Y quanto <sup>f</sup> es vno acusador mas puntual y riguroso, es estimado por mas sacrosanto: y no siendo famosos, los castigan con penas, dando a entender no satisfazerles su trato y proceder\*. Y assi <sup>g</sup> quanto vno ha hecho mayor mal, està mas seguro debaxo dellos\*. Por <sup>h</sup> causar los buenos mayor recelo a los Tyranos, que no los malos, siendoles siempre espantosa la virtu agena\*. Dedonde procede <sup>i</sup> la siniestra interpretacion, y el juzgar mal de los principales, y con tanto no ay menor peligro en la gran fama que en la ruyn\*. La <sup>k</sup> nobleza, las riq̃zas, honras,

<sup>a</sup> Sen. Her.  
Eur.

<sup>b</sup> Sen. 1. do  
Clem.

<sup>c</sup> Sen. Her.  
Eur.  
<sup>d</sup> Tac. Agr.

<sup>e</sup> Tac. 4.  
Ann.

<sup>f</sup> Alli mes-  
mo.

<sup>g</sup> Salust.  
<sup>h</sup> Sal. Cat.

<sup>i</sup> Tac. Agr.

<sup>k</sup> 1. hist.



hōras, y cargos rehusados, o administrados se estimā por crimē: y por causa d̄ la virtud viene a ser muy cierta la ruyna\*. Y aun por razon de la doctrina. A causa de que<sup>a</sup> desechan los profesores de la sabiduria, destrādo todas las buenas artes y diciplinas\*. Y esto<sup>b</sup> porque ninguna cosa virtuosa parezca delante de sus ojos\*. Pues es cierto que siendo ellos viciosos<sup>c</sup> destieran y alexan las ciencias que son enemigas de los vicios, no tanto por odio, como por la reuerencia dellas\*. Y lo que mas es por miedo de ser deshonorados y infamados acerca de los venideros, vsan de crueldad con los escritos de los sabios y virtuosos, quemando<sup>d</sup> en publico, y a vista de todas las obras y memorias de los ingenios muy esclarecidos\*: pero por<sup>e</sup> este incendio y fuego no borran la conciencia del genero humano\*. No puedo<sup>f</sup> dexar de reyrme de su bestialidad y falta de entendimiento, pensando, confiados en su poder y autoridad presente, que podran matar la memoria del siglo futuro\*. Porque al contrario la autoridad se desliza en los ingenios castigados. Demanera que los Reyes estrangeros, o los qua han vsado de semejante crueldad, no han podido sino adquirir vna deshonra para si, y gloria inmortal para aquellos\*. Estas son las obras de los Tyranos, cuya fruta es muy aspera y azeda. Pues estan en odio de todos: aborreciendo<sup>h</sup> a los malos Principes hasta aquellos que los hazen tales\*. Hallanse con miedo continuo<sup>i</sup> temblādo por qualquier sospecha\*. Por esto vedan<sup>k</sup> toda comunicacion y libertad de oyr y hablar\*. No solo tienē cuēta cō las lēguas, pero cō las<sup>l</sup> manos de todos, y imaginādo q̄rerlos prender quando no ay pensamiēto dello, no teniēdo momento

<sup>a</sup> En Arie.

<sup>b</sup> Alli mesmo.

<sup>c</sup> Pli. Pan.

<sup>d</sup> Tac. Agr.

<sup>e</sup> Alli mesmo.

<sup>f</sup> Tacit. 4.  
Ann.

<sup>g</sup> Alli mesmo.

<sup>h</sup> Pli. Pan.

<sup>i</sup> Tacit. 2.  
hist.

<sup>k</sup> En Agri.

<sup>l</sup> Sen. 1. de  
Clem.



*a Claud. 4.  
Cōf. Honor.*

*b Tacit. 6.  
Ann.*

*c Sil. 13.*

*d Tacito. 4.  
Ann.*

*e Sene. 1. de  
Clem.*

*f Laert. en  
su vida.*

*g Iuuenal.  
Sat. 10.*

*h Cicer. de  
Offi. 1.*

*i Cice. pro  
Milone.*

*k Sen. Her.  
Fur.*

momento de tiempo seguro ni libre de miedo\*. Tal es  
 a la condicion de los Tyranos: tienen embidia a los  
 hombres ilustres, matando los valerosos y magnani-  
 mos, siempre estan en armas y alerta cercados de to-  
 das partes de venenos, dudan de la guarda de sus pla-  
 ças y fortalezas, y temblando amenazan\*. Añadanse  
 los tormentos y torcijones interiores. Porque b si se  
 descubriessen sus almas se verian rotas y rasgadas de  
 crueldades, codicias, y ruynes determinaciones, co-  
 mo los cuerpos lo son de los golpes y açotes\*: dema-  
 nera que c querian nunca auerse atauiado con los so-  
 beruios ornamentos reales\*. De tal d manera se les cõ-  
 uierten sus maldades en castigos propios\*. Finalmẽ-  
 te qual viene a ser su calidad y fin: el ser echados, aco-  
 metidos, o muertos. Porque e los Reyes enuegecen  
 entregando los Reynos a sus hijos y nietos. Pero el po-  
 der de los Tyranos es execrable y ñ poca dura\*. Tha-  
 les f preguntando que cosa se vehia con dificultad,  
 respõdio: vn Tyrano viejo\*. No dixo en vano el Poeta  
 g que pocos Reyes Tyranos baxan al yermo de Ce-  
 res, sin heridas, y con muerte seca, que es sin auer de-  
 rramado su sangre\*. Veese esta fiera cruel, pero que  
 remedio contra ella? de dos maneras lo ay: que es qui-  
 tar, o sufrirlos. El primero es de vn animo mas leuan-  
 tado y brioso, h queriendo antes morir que mirar al  
 Tyrano la cara\*. Cosa que yo tampoco no reprimo;  
 sabiendo i que los Griegos dieron honras y alabanças  
 diuinas a aquellos que matauan los Tyranos\*. Oygo  
 ansi mesmo el Tragico que dize: no k poderse sacrifi-  
 car victima mayor ni mas agradable a Dios que la de  
 vn Rey injusto\*. Pero creo no obstãte esto, ser el otro  
 remedio mas conueniẽte, segun la regla de sabiduria,  
 y de



y de mayor prouecho las mas vezes para el bien publico. Y assi, quie quiera sea el vassallo, si ami me escuchare y creyere, antes se<sup>a</sup> seruirá del escudo que de la espada\*, digo del escudo del sufrimiento. Porque lo primero, no son los Reyes entregados al pueblo por la mano de Dios? será pues negocio dudoso y de mucho escrupulo<sup>b</sup> en sangrétarse en la muerte de qualquier Principe\*. Aquel Phebo de los Poetas dixo: ser negocio graue y de mucha importancia acabar el linage de los Reyes\*. Verdaderamente demasiado graue, y las mas vezes muy desdichado, si queremos dar fe a los exemplos de todos los siglos. Y mirese en particular la vengança que sigue luego, <sup>d</sup>haziendose vengador de tal maldad, quien quiera suceda\*. A causa<sup>c</sup> del auer sido entregada la vengança a los Principes por costumbre, para el tiempo venidero, por respeto de la defenfa y seguridad presente\*. Pues aũ solo por el exemplo le<sup>f</sup> conuiene al Rey defender y conseruar la salud de los Reyes\*. Pero mirandolo en general, que es, sino vna destruycion? no se pudiendo ser derribada aquella maquina sin la ruyna de los que lo executan\*. Dedonde nacen vandos, dissensiones y guerras ciuiles y interiores. Yo para mi afirmo con Fauonio ser<sup>h</sup> peor, y mas desdichada la guerra ciuil q̄ la Tyrania, o gouierno injusto\*. Porq̄ no será pues mas digno de alabãça sufrir nuestro Principe, tal qual fuere? y <sup>i</sup> acordandonos de los tiempos en que nacimos, dessear con votos y ruegos los buenos Principes, y sufrirlos como fueren\*? Porque estas cosas son de Dios, y vienen de lo alto. Y de<sup>k</sup> la manera que llevamos la esterilidad, las muchas aguas, y otras descomodidades y males de naturaleza; assi auemos de sufrir la

super-

a Lini. 118

b Tacit. 14.  
Ann.

c Hom. Od.

d Tac. 1.  
hist.

e Alli mes-  
mo.

f Sen. Oed.

g Tacito 4.  
hist.

h Plut. en  
Bruto.

i Tacit. 4.  
hist.

k Alli mes-  
mo.



*a Plaut.**b Tacit. 4.  
Ann.**c Egesip. lib.  
2. c. 4.**d Alla mes-  
mo.**e Alexā. en  
Curt. li. 12**f Alla mes-  
mo.**g Plutar. lo  
atribuye a  
Theopompo.**h Tac. Agr.**i 4. hist.**k 16. Ann.**l En Agríc.**m 4. hist.*

superfluydad, arrogancia y auaricia de los que tienen autoridad suprema sobre nosotros\*. Las <sup>a</sup> cosas q̄ los Reyes hazen sin razon conuiene estimar ser hechas cō ella\*. De q̄ sirue aroncar y resistir? Dios <sup>b</sup> ha dado al Principe el juyzio soberano de todas las cosas, dexando a los subditos la gloria del obedecer\*. No <sup>c</sup> ay cosa que mas encrudezca y inflame el ardor de vna llaga que la impaciencia del sufrirla\*. Si <sup>d</sup> las fieras se atormentan en sus estrechas ataduras, las señales vienen a parecer: y no meneandose, los ñudos se afloxan haziendo menos mal\*. Pero cōsideremos, si de nuestra parte no ay tambien alguna culpa del gouierno tã riguroso. Porque como dixo cō mucha verdad aquel gran Rey Alexandro: la <sup>e</sup> clemencia de los Reyes y Principes, no solo consiste en su ingenio y cōdicion, pero en las de sus subditos q̄ les obedecen\*. Los <sup>f</sup> mādatos se hazen mas blandos y suaues con la obediencia\*. Pregūtado alguno <sup>g</sup> porque Sparta florecia tãto; si era a caso porque los Reyes sabian bien mandar? respondio: antes porque los vassallos y ciudadanos sabian bien obedecer\*. Muy bien dixo en verdad, cōuieniendo hazerlo ansi, y no rehusarlo, <sup>h</sup> prouocando cō porfia y vanagloria el hado y fama\*. Deseamos vna libertad entera y perfeta, <sup>i</sup> ignorando que assi como el medio y la razon no agrada a los ruynes Principes; assi la libertad mediana contenta aun a los mas buenos\*: disminuyēdo <sup>k</sup> forçosamente la porfia y obitacion de los inferiores la blandura de los que mādā\*. Quitēse estas passiones, <sup>l</sup> enfrenese este ardor, enseñemonos a obedecer, y deprédamos a mezclar las cosas vtilis con las honrosas\*. No <sup>m</sup> queriēdo antes porfiar con daño, que obedecer cō seguridad\*. Cōsideremos de



de contino, <sup>a</sup> quanto mas prouechoso sea a los q̄ estã debaxo del yugo de la seruidumbre seruir a vno solo, que hallarse en libertad y desacordados\*. Los Príncipes son malos muchas vezes, yo lo cõfiesso pesando-me dello: pero por nuestras insolencias y calunias, los venimos hazer peores. Tal es el ingenio del vulgo. Atreuese <sup>b</sup> poco a poco, holgãdose de auer ofendido a los grandes cõ alguna ponçoña pequeña, no pudiendo sufrir de buena gana las cabeças que le hã dado\*. Y como dize Thucidides, <sup>c</sup> el Imperio presente siempre es pesado a los vassallos\*. Y si bien fuesse otro, seria lo mesmo. Porque <sup>d</sup> mientras huuiere hombres aurã vicios: pero estos no duran tã poco siempre, conuiniendo recõpensar el mal por la mezcla del bien\*. Cõcluyo pues <sup>e</sup> auerse de sufrir las condiciones de los Reyes, y no ser muy a proposito las muchas mudãças.

<sup>a</sup> Plin. Paneg.

<sup>b</sup> Statio Theb.

<sup>c</sup> Lib. 1.

<sup>d</sup> Tacit. 4<sup>o</sup> hist.

<sup>e</sup> 12. Ann.

*De vna pequeña pregunta por ofrecerse ocasion. Es a saber si el hombre de bien se ha de entremeter en las guerras ciuiles, y alegando razones de la vna y otra parte, se determina y resuelue con alguna diferencia de personas.*

Cap. VI.

**Y**A he dicho los principios y causas de la guerra ciuil, seguia la orden y manera de hazerla, pero con razon me he escusado a no tratar dello. Solo quiero inquirir en esta parte como se ha de gouernar en la guerra ciuil el hombre de bien: digo si le conuiene estar quedo, o allegarse a alguna de las partes? La razõ y los exẽplos parecen persuadir

R la



*a Tacito. 1. Ann.* la quietud. La razon por no<sup>a</sup> poderse manejar ni em-  
 prender las armas ciuiles con buenos medios\*, y en-  
*b Sal. Iug.* caminarse de ordinario a mal fin; pues es cierto que  
 las cabeças dellas si<sup>b</sup> bien hazen demonstracion de  
 apuntar al bien publico, no tiran fino al establecimie-  
 to de su poder y grandeza particular\*. En estas gue-  
 rras ciuiles dize Salustio, los dichos y palabras son di-  
 ferentes: pero de vna parte y otra no se combate fino  
 por la autoridad y dominio. Que cosa aurà pues<sup>c</sup> mas  
*a Cas. en las Epij. a Atti. 2. o. Epist. 7* conueniente al hombre de bien, quieto y buen ciuda-  
 dano, que hallarse ausente de los debates y controuer-  
 sias ciuiles? Añadese el estar añexa a tales guerras vna  
 crueldad y fiereza, la qual aborrece infinitamente el  
 hombre de bien. En consideracion de lo qual clama  
*d A Atti. 1. o. Epist. 4* Ciceron diziendo, ser<sup>d</sup> de verdad mucho mejor al  
 ciudadano y hombre de bien, sufrir qualquier tormen-  
 to y pena, que no solo presidir a tal crueldad, pero ni  
*e Cic. a Fa. 2. Epist. 16* aun asistiendo a ella hallarse presente\*. Si se buscan  
 exemplos, ay los muy illustres. Dizē<sup>e</sup> que Quinto Hor-  
 tensio se solia alabar del no auer jamas asistido a nin-  
*f Kell. 2.* guna guerra ciuil\*. El hecho<sup>f</sup> y dicho de Asinio Po-  
 lion estã bien memorable. El qual requerido por Ce-  
 sar de acompañarle en la guerra Attiaca, respondió:  
 yo me apartare del peligro de vuestra diferēcia, y serè  
 la presa y despojo del vencedor\*. Otros mas se halla-  
 ran. Toda via ay ansi mesmo razones y exemplos en  
 contrario. La razon es esta, porque auiendo debate se  
 ha de apartar el hombre de bien de los suyos? antes  
*g Cic. a Atti. 7. Epist. 7.* § como el buey anda tras la vacada, asi conuiene siga  
 los hōbres de bien, o los q̄ tendran fama y reputacion  
 de tales, quiē quiera que ellos sean\*: aquel sabio Solō  
 desterrò por ley expressa a los quietos y neutrales.

En



En <sup>a</sup> caso (dize) de discordia y guerra civil, el que no se juntare con alguna de las partes, pero estando solo y apartado se retirare del mal comun de la ciudad: este tal, ni goze de su casa ni de la patria y de su hacienda, pero sea condenado a destierro perpetuo\*. Aquel Caton, viuo <sup>b</sup> retrato de virtudes\*, y <sup>c</sup> exemplo mas cierto de sabiduria que algũ Hercules o Ulises\*, no solo se hizo compañero de otros en las armas civiles, pero Capitan y caudillo. Lo qual cõsta ser assi: luego el hombre de bien aurà de hazer lo mesmo, y <sup>d</sup> correr antes con los que estaran en reputacion de buenos, qualquier fuerte q̃ la fortuna diere, que dar muestras de no aprobar el parecer de los que realmente lo fueren\*. Veese la contradicion de las sentencias y pareceres: nosotros queremos la paz: diziendo ser buena la vna y la otra destas opiniones, pero con alguna diferencia de personas. Siendo algũ personage illustre y esclarecido, el <sup>e</sup> qual aya tratado en la Republica, y procurado señalarse en ella\*, conuendrale abrazar la sentẽcia postrera: y hazer <sup>f</sup> como los animales, los quales siendo derramados siguẽ la manada de los de su genero\*. Que color, o que razon ay, auiendo asistido al timon y gouernalle quando las cosas eran quietas, para dexar y desampararle en la tempestad y borrasca dellas? no se puede hazer, sabiendo <sup>g</sup> que hõbres de semejantes prendas han de mirar por su dignidad, y tener cuenta con el bien y conseruacion de la Republica, cumpliendo en toda la vida con la obligaciõ de su oficio y deuer\*. Entremetase pues en ella juntandose con los buenos: pero con esta ley, q̃ parecẽta <sup>h</sup> como sabio y buẽ ciudadano emprẽder contra su volũtad los principios d̃ la guerra civil, y no proseguir

*a Agel. Noc. Atti. lib. 2. cap. 12.*

*b Sen. 1. de Tranquil.*

*c Sen. 2. de Tranquil.*

*d Cic. a Att. 1. 2. Epist. 1.*

*e El mismo pro Sestio.*

*f El mismo a Atti. 7. Epist. 7.*

*g Cic. pro Sestio.*

*h El mismo a Fam. 4. Epist. 7.*



la fin de buena gana\*. Si encaminare todos sus consejos a la paz; si en el mayor hervor de la guerra tēplare el enojo y la vitoria, o q̄ varon, o q̄ ciudadano: pero al contrario hallandose alguno retirado, el qual sea del numero de los q̄<sup>a</sup> han dado de mano a las honras y cargos, sin tener parte alguna en el gouierno de la Republica\*. Este tal de mi voto no se ha de embaraçar tã poco en los negocios de la guerra ciuil. Para q̄ se ha de entregar a la mar alborotada el q̄ jamas tētò el hazerlo estãdo en calma: Ciertamente<sup>b</sup> no hallarã cosa mas honrada ni segura para si, q̄ el apartarse de toda dissensió y discordia\*. Siendo<sup>c</sup> de parecer escoja algũ lugar o villa q̄ este libre de la guerra, en tãto q̄ estas diferencias se determinã\*: pero juntamēte con tal cõdicion, q̄<sup>d</sup> no parezca ser mas inclinado a la causa peor y mas vergõçosa\*. Quiē dexarã de ayudar a la patria si quiera con el desseo y volũtad? Tomese exemplo en Tito Attico hijo verdadero de la modestia y prudencia, el qual<sup>e</sup> se gouernò de tal manera en la Republica, q̄ siēpre fue de los mas principales en ella y estimado por tal: sin entregarse no obstante esto a los movimientos ciuiles, por estimar no ser mas señores de si, los q̄ vna vez auia entrado en ellas, q̄ aq̄llos q̄ se hallã engolfados en la mar\*. Guardede Dios tã buē varõ y muy estimado de aq̄l grã Cesar: el qual<sup>f</sup> quando Põpeo hizo pregonar q̄ tēdria por enemigos los q̄ faltariã a la Republica: declarò q̄ los medios y neutrales seriã en el numero de los suyos y amigos\*. Este es n̄o parecer en negocio de dissensió, en q̄<sup>g</sup> estoy biē satisfecho de no cõtētar a los desseos de guerra\*. Pero estos tales cõsiderẽ mi profesiõ y vida; sabiēdo<sup>h</sup> ser n̄os cõsejos amigos de la paz y reposo, y no de la guerra ni las armas\*.

De la

a El mismo  
pro Sestio.

b Caf. en  
las Epist. a  
Att. 10. Ep.  
7.

c Celio a  
Cic. lib. 10.  
a Att.

d Cicer. a  
Att. 7. Ep.  
25.

e Nepos en  
su vida.

f Suetonio  
Iul. cap. 75

g Cicer. a  
Att. 12. Ep.  
15.

h Cice. pro  
Marcelo.



De la fin de la guerra civil y libro.

Cap. VII.

**A**GORA me alegro muy de veras, y de la manera q̄ los marineros quãdo desde lexos descubriẽ tierra, se regozijan y huelgan en el alma, ansi lo hago yo, que no solo veo tierra, pero de cierto la toco. Alomenos poca distãcia queda para dar fin a la guerra civil, la qual passarẽ de vn camino sin mudar las velas y nauegaciõ. La guerra civil se puede acabar en dos maneras, por cõcierto, o por vitoria. Yo escojo el concierto, por q̄<sup>a</sup> tal guerra mejor se apaga y mata por prudencia que arrisgãdo el negocio por las armas y hierro\*. Pareceme <sup>b</sup> q̄ la paz cõ los vassallos es mas prouechosa que la guerra civil\*, aunque no sea mas de por algun tiempo y poco segura. Los animos que estan desunidos no podran entretãto venir a vnirse. Y erran los que quieren que todas las cosas se hagan en esto cumplidamente, y sean de todo punto claras. Agudamente y cõ verdad dixo Curcio, <sup>c</sup> que los rostros de los que lisongeauan y acariciauan a Antipater no le engaõauan, sabiendo fer diferentes sus animos de lo que mostrauan, pero que conuenia fuesse engaõado el que desseaua acabar la guerra. El Rey cuerdo, muchas vezes <sup>d</sup> temera mas la tardança que la guerra\*. No obstante esto veo contentar mas a muchos la otra fuerte de acabarla. Los quales quieren la vitoria verdadera y sin exepeion, la qual es muchas vezes de mayor resplandor en apariẽcia que saludable; sino se modera cõ grandissima prudencia. Por q̄ <sup>e</sup> muchos males procedẽ de la vitoria, y entre ellos la tyrania\*. Conuiene guardarse escuchãdo a Muciano,

*a Cic. Phil.*

*5.*

*b El mesmo*

*Philip. 2.*

*c Lib. 6.*

*d Liui. 2 12*

*e Cicero.*

*Att. 7. Ep. 5*

R 3 el qual



*a Tac. 3.  
hist.*

*b 16. Ann.*

*c Salust. a  
Ces.*

*d Alli mes-  
mo.*

*e Alli mes-  
mo.*

*f Cic. a Bru-  
to Epist. 2.*

*g El mesmo  
pro Marce.*

*h Salust. a  
Ces.*

*i Sene. 1. de  
Clem.*

*k Salust. a  
Ces.*

el qual dize, que <sup>a</sup> cumple entregar los principios de las guerras ciuiles a la fortuna, pero la vitoria perfeccionarse por los consejos y la razon\*: los quales se hã de aplicar, y quitar primero las semillas de las alteraciones. Embiar los cabos a otras partes, con pretexto de algunos cargos y honras, porque <sup>b</sup> los desleofos de nouedades no hallen cabeza ni autoridad para enca- minar sus dissinios\*. Apartando tambien los soldados con el derramarlos por las Prouincias, o emplearlos en otra guerra estrangera, lo qual ha sido muchas ve- zes causa de vna concordia y paz firme y segura. Pero como fuere, conuiene apegarse a las pisadas de la cle- mencia, y no oyr aquellos <sup>c</sup> importunos q̄ no se pue- den hartar de la sangre de tantos miserables y desdi- chados vassallos\*, los <sup>d</sup> quales atrahen al Principe a v- nas sentencias seueras y castigos crueles\*, para poder ellos <sup>e</sup> llevar, arrebatat, y vsar como en saco de villa de sus codicias y licencias en lugar de leyes\*. No, no, mejor enseña Bruto, cuyo dicho es muy saludable, auerse <sup>f</sup> de estoruar con mas fuerza la guerra ciuil, q̄ el vsar de la colera contra los vencidos. Juzgando <sup>g</sup> q̄ muchos auran emprendido la guerra ciuil mas por ignorancia y algun temor vano, que por ambicion, o crueldad\*; y desta manera los negocios yran de bien en mejor, asise aumentará la fama y reputacion, y se hará <sup>h</sup> que los enemigos no se atreuã a quejar sino de la grandeza\*. No <sup>i</sup> puede el Principe traer en la ca- beça ornamento mayor ni mas hermoso que la coro- na alcançada por auer cõseruado los vassallos\*. Hasta aqui, o Principe, he <sup>k</sup> tratado lo mas breue que he po- dido las cosas que me han parecido mas prouecho- sas para executarfe, y las que entendì os serian mas a proposito



proposito y de mayor seruicio\*. Agora<sup>a</sup> es tiempo de acabar este volumen por votos y plegarias\*. Ruego pues<sup>b</sup> a vuestros amigos y vassallos, y al mesmo Dios, a este para que os de vn alma que tenga inteligencia del derecho diuino y humano, y aquellos para q̄ quando ayays dexado este mundo, alaben y celebrẽ entre si la dichosa memoria de vuestras hazañas, y descubran la aficion que os auran tenido, publicando la fama y reputacion de vuestro nombre\*. El Rey de los Reyes lo permita.

*a Vellei. 2.*

*b Tacit. 4.  
Ann.*

FIN.

EN MADRID.

Por Iuan Flamenco.

---

M. DC. III.



D E M A S P O L I T .

propósito de mayor beneficio. Agora cañon de  
acabado este voluven por veros y equis. Hago  
pues a muchos amigos y a todos y al melmorio  
a este par que ca de un alma que tenga un  
deliberado diuino a su mano, y a estos para que  
de un y de un mundo a un y a un y a un  
a la de un mundo a un y a un y a un  
para la de un mundo a un y a un y a un  
para y a un mundo a un y a un y a un  
para. El Rey de las Leyes

F I N

F. N. MADRID

Por Juan Plamenecó.

M. DC. III



# TABLA DE LOS CAPITVLOS DE LOS SEYS LIBROS DE LAS POLITI- cas de Iusto Lipsio.

## LIBRO PRIMERO.

**C**apitulo I. La mira del autor: la materia de su discurso: la di-  
finicion dela vida ciuil: y la virtud loada en comun. fo. 1.

Cap. 2. Ser la piedad primera parte de la virtud, la qual difi-  
ne el autor, y diuide en el sentimiento, y culto, ò reuerècia, di-  
ziendo aqui lo que toca al sentimiento. fol. 2.

Cap. 3. Del otro miembro de la piedad, reuerencia, ò seruicio de  
Dios su difinicion y diuision en dos maneras, con algunas amo-  
nestaciones para la religion. fol. 5.

Cap. 4. De la diuina prouidencia, parte anexa à la propiedad: que  
cosa sea, y su origen: que fuerça tenga, y que prouecho. fol. 7.

Cap. 5. De la conciencia, la qual estambien parte de la piedad; di-  
finicion y diuision della; el tormento de la mala; quietud y re-  
poso de la buena. fol. 11.

Cap. 6. De la bondad, que es el otro miembro de la virtud; lo que  
el autor entiende por ella, cõ algunos preceptos breues y vni-  
uersales para alcançarla. fol. 13.

Cap. 7. De la prudencia que es otra guia de la virtud mostrando  
quan necessaria es. Difinicion della, y su declaraciõ: quales son  
sus partes, y de que vtilidad. fol. 15.

Cap. 8. De la prudencia que es engendrada del vso y de la me-  
moria, y qual sea cada vna dellas, prefiriendo la fuerça y firme-  
za del vso y experiencia, pero mostrando con quãta dificultad  
y raras vezes se alcança. fol. 16.

Cap. 9. Del fruto que se saca de la memoria de las cosas ò historia,  
que es camino facil y comodo para venir no solo à la pruden-  
cia mas tambien a la bondad. fol. 17.



Cap. 10.



# T A B L A

Cap. 10. Vn breue discurso de la dotrina, la qual es vtil à la vna y otra guia, su legitimo vfo y restriccion. fol. 19.

## L I B R O S E G V N D O.

Cap. 1. Trata del gouierno y imperio en general, mostrando quã necessario sea en la compania y hermandad sociable, y de que prouecho. fol. 21.

Cap. 2. De las maneras de gouierno, y diuisiõ dellas, entre las quales la del Principado ò Monarchia es reconocida por la mas excelente y con diuersos argumentos prouado ser mejor partido de todos. fol. 22.

Cap. 3. La difinicion del Principado, y declaraciõ della, sus partes, y à que sexo conuiene. fol. 24.

Cap. 4. Trata en la manera que conuiene tomar el Principado, diziẽdo no auer mas de dos caminos legitimos para ello, es à saber, de eleccion y herencia, ò sucesion, discurrendo de algunas cosas açerca del vno y otro. fol. 26.

Cap. 5. Ser los principios de los Principados de ordinario para alabar, pero no bastar esto por ser necessario perseuerar. fol. 28.

Cap. 6. Trata qual sea el fin y blanco donde se han de endereçar todas las acciones del Principe diziendo ser el bien publico, auiendo de dexar atras el suyo particular. fol. 29.

Cap. 7. Del derecho camino que el Principe ha de seguir, y primero de la virtud, la qual por respeto de si mismo le es muy necessaria. fol. 30.

Cap. 8. Que el Principe se ha de adornar tãbien de la virrud, por respeto de sus vassallos, en los quales la ha de infundir: porque sin la virtud ninguna compania sociable puede ser buena, ni durable. fol. 32.

Cap. 9. Que los vassallos se hazẽ buenos, mayormẽte por el exẽplo del Principe, cuya fuerça es increible en el biẽ y mal. fo. 33.

Cap. 10. De las virtudes del Principe con mas distincion, y primero de la justicia, quan necessario sea à todos, y aun al mismo Principe. fol. 34.

Cap. 11.



## DE LOS CAPITVLOS.

- Cap. 11. Que la justicia ha de ser administrada à los subditos yguualmente, y con modestia, y sin multitud, y confusion de leyes, conueniendo atajar los pleytos, y el arte, y costumbre de pleytear. fol. 36.
- Cap. 12. Difiñicion de la clemencia encomendàdola al Principe, y mostràdo hazerle ser amado, glorioso, y cõ seguridad. fol. 38.
- Cap. 13. La clemencia encomendada mas largamente, pero con templança, que se aparta blandamente de la justicia, y no afloxar por esto la fuerça del Imperio, mas antes afirmarla con vn ñudo facil y blando. fol. 39.
- Cap. 14. De la fe y palabra, la qual es principio y madre de la justicia, ò hija della: encomendase como el asiento y apoyo del genero humano, diziendo ser muy gloriosa y vtil al Principe, refutando las opiniones de algunos Doctores nuevos. fol. 42.
- Cap. 15. De la modestia que acompaña siempre la clemencia, la qual infunde el autor al Principe poco à poco, así en la opiniõ de si mesmo, como acciones. fol. 44.
- Cap. 16. De la magestad ofreciendose ocasion, que es, como, y en que suerte se ha de procurar? fol. 46.
- Cap. 17. De algunas virtudes menores que son conuenientes al Principe, tratando dellas confusamẽte, y con breuedad. fol. 48.

## LIBRO TERCERO.

- Cap. 1. Ser la prudẽcia muy necessaria al Principe, y sin ella la fuerça y riquezas inutiles y sin fruto: cõuenir mezclarlas: pero que la primera haze mucha ventaja en el gouierno. fol. 50.
- Cap. 2. Que la prudencia es de dos maneras propia y agena. Desfearse la primera, y alcançarse la otra. Que el Principe raras vezes, ò nunca es por si mesmo suficientemente sabio. folio 52.
- Cap. 3. Que al Principe conuiene tomar ayudas, pero con iuyzio, y consideracion. Ser ellas de dos suertes, es à saber, con-segeros, y ministros: quales y de que prouecho sean los primeros. fol. 53.



# T A B L A

- Cap. 4. Definicion mas particular de los confegeros, y declaraciõ de sus primeras obligaciones, que son la bondad, y experiencia de las cosas. Finalmente que se han de conocer por el indicio de la fama, y reputacion. fol. 55.
- Cap. 5. Declaracion de la tercera obligacion de los cõsejeros, que es dar aduertimientos saludables, lo qual se encierra como en cinco reglas de preceptos. fol. 56.
- Cap. 6. Que es lo que han de huyr los confegeros señalandose lo primero quatro impedimẽtos, los quales son como baxios, en que suele encallarse el buen entendimiento. fol. 59.
- Cap. 7. De tres impedimẽtos que son como peñascos en que suele topar el buen entendimiento. fol. 60.
- Cap. 8. De como se ha de gouernar el Principe al oyr los cõsejos, y algunos preceptos acerca desto. fol. 62.
- Cap. 9. Ser necessario desechar los consejos ocultos de los cortesanos, y criados domesticos de palacio. fol. 64.
- Cap. 10. De los ministros y oficiales del estado, y de tres señales para conocer y elegir. fol. 65.
- Cap. 11. Danse algunos preceptos a los ministros para su amparo y conseruacion. Primero a los menores, y luego a los mayores: mostrando ser qualquier poder y autoridad dudosa, y poco segura en las cortes. fol. 68.

## L I B R O Q U A R T O.

- Cap. 1. Trata q̄ la propia, y particular prudẽcia qual ha de tener el Principe, no se puede facilmente cõprehender, ni limitar con preceptos, por ser muy tendida, incierta, y escõdida. Y ansi enseñaranse algunas cosas della, pero no cumplidamente. fo. 72.
- Cap. 2. Diuision de la propia y particular prudẽcia en ciuil y militar. La ciuil segunda vez diuidida en humana y diuina. Mostrãdo q̄ el Principe ha de tener cuydado desta, haziendo guardar vna sola religiõ en su estado, y auerla dẽconseruar y mãtener. f. 74.
- Cap. 3. Tratase en este capitulo mas largamente de vna religion disputando si jamas se ha de permitir dissension y diferencia en ella, alomenos por algun tiempo, lo qual parece que puede ser



## DE LOS CAPITVLOS.

ser en alguna manera.fol.77.

Cap.4. Proponefe en este capitulo dos cosas. La vna, si es biẽ castigar particularmente todos los que pecan contra la religion, aunque se esten quedos, y sin causar rebueltas. Y la otra, si se ha de hazer pesquisa de tales para descubrirlos. Pareciendo ( si se haze cõ demasiado aprieto) no conuenir al bien publico, y ser por primer remedio mas à proposito el doctõr y maestro, que no el verdugo.fol.80.

Cap.5. En este capitulo se trata de la prudẽcia que ha de tener el Principe en las cosas humanas. Para lo qual se le abre dos manãtiales, es à saber, el humor del pueblo, y cõdicion es del Reyno, y discurrendo del primero se representa como en vn retablo la naturaleza del vulgo.fol.82.

Cap.6. En este capitulo se abre la otra fuente y manantial, que es el humor y condiciones de los Reyes y Reyno, acerca de lo qual se haze consideracion de dos cosas, es à saber, de los que les toca en comũ a entrambos, y lo que à cada vno de por si, y en particular.fol.87.

Cap.7. De los preceptos que se sacan destas fuentes poniendo lo primero en generallo que afirma ò enflaqueze vn Reyno, y despues distintamente lo que toca a la fuerça del: diziendo ser necessarias à los Reyes guardas, soldados, y fortalezas, ò colonias.fol.90.

Cap.8. De dos virtudes que conseruan el Reyno encomendando la aficion y beneuolencia del pueblo, y señalando tres caminos para alcançarla.fol.92.

Cap.9. Encomienda se mucho la autoridad, señalãdo tres medios para alcançarla, y por consistir en ellos la principal fuerça del Imperio, se disputa y discurre con cuydado, y gran curiosidad acerca de todos.fol.97.

Cap.10. Trata de las cosas que arruynã los estados, entre las quales es la fuerça la primera: mostrando ser en dos maneras, es à saber, de assechanças y trayciones, y como se podrã preuenir entrambas, ò castigar se.fol.110.



## T A B L A

Cap. 11. De dos vicios que arruynan los Reynos tratando primero del odio y de los grandes males que acarrea ser necessario huyr las ocasiones que le engendran y aun de las mesmas apariencias quales son los castigos, tributos, y censura; diziendo como el Principe se ha de gouernar en cada vna dellas. fol. 118.

Cap. 12. Difiñicion del menosprecio y vituperacion del, mostrando las cosas que le engendran, y auerlas de huyr el Principe. fol. 139.

Cap. 13. De vna pregunta si la prudencia mezclada tiene lugar acerca del Principe es a saber, aquella en que entran fraudes, y engaños diziendo y enseñando tener alguno. fol. 144.

Cap. 14. En que manera y hasta donde se han de admitir las fraudes: diziendo son de tres fuertes, y auerse de recibir en los estados distintamente las vnas, y repudiar las otras. fol. 147.

## LIBRO QVINTO.

Cap. 1. Entrada a la prudencia militar, con vna pequeña escusacion del tratar de la guerra no auendola seguido. fol. 159.

Cap. 2. Encomiendase la prudencia militar al Principe, diziendo ser necessaria para la salud y conseruacion del Reyno. fol. 162.

Cap. 3. La materia y orden de las cosas que se han de tratar: difiñicion de la guerra estrangera; diziendo auerse de quitar de por medio toda injusticia al emprenderla. fol. 163.

Cap. 4. Trata distintamente y con orden de las cosas que se requieren para vna justa guerra, y principalmente porque causas se ha de emprender. fol. 166.

Cap. 5. Que la temeridad se ha de apartar del principio de las guerras: diziendo sumariamente lo que es bien considerar, antes de poner la mano en ellas. fol. 169.

Cap. 6. Ser tres cosas necessarias para hazer guerra, dinero, vituallas, y armas. fol. 173.

Cap. 7. Ser necessarios dos maneras de soldados para hazer guerra por tierra, que son caualleria, y infanteria: disputando breuemente qual sea de mas importancia. fol. 175.

Cap. 8.



## DE LOS CAPITVLOS.

- Cap. 8. Trata conuenir sean de buenos soldados, anfi la caualleria, como infanteria, porque de otra suerte no valdra nada el exercito, dizienda hazerse buenos cō dos medios, que son eleccion y diciplina: y el tener poca cuenta el dia de oy de lo vno, y de lo otro, con vna justa quexa acerca desto. fol. 177.
- Cap. 9. De la eleccion y leuas preguntando primero, quales han de ser preferidos los naturales ò estrangeros: concluyēdo auer lo de ser los naturales, y con razon. fol. 180.
- Cap. 10. Vna objecion y refutacion de las razones que se alegan contra las leuas de los subditos, y naturales del Reyno: diziendo ser estos conuenientes para los verdaderos Reyes, y los estrangeros para los tiranos. fol. 182.
- Cap. 11. Que hombres sea bien elegir para soldados: diziendo auerlos de leuantar de dos generos, ordinarios y subordinarios, ò de refuerço, cō vna descripcion de los vnos y otros, cada qual por si. fol. 184.
- Cap. 12. Que àssi los soldados de a pie, como de a cauallo, se hã de escoger legitimamente, poniendo por su ordē cinco marcas y señales para conocer el soldado, q̄ es de señalada virtud. fol. 188.
- Cap. 13. De la seuera y verdadera diciplina, y alabança della, diuidiēdola en 4. partes, cō vna declaraciō de cada vna dēllas. fo. 192.
- Cap. 14. De los caudillos, y Generales de los exercitos, mostrando no ser solo vtiles, pero necessarios, siendo de dos fuertes, y auerse siempre de tener mayor cuenta con la platica y experiencia, que con la virtud, conueniendo no auer mas de vno en vna guerra. fol. 203.
- Cap. 15. De seys señales de vn buen Capitan y General explicandolas todas por orden. fol. 206.
- Cap. 16. Ser los consejos necessarios en la guerra. La forma y cōsideraciō q̄ se ha de tomar en ellos, y jūtamente las amonestaciones q̄ se acostūbrã tener antes del cōbatir, y al hazerlo. fol. 211.
- Cap. 17. De los astutos consejos, ardides, y estratagemas. si es licito y razonable vsar dellas: diziendo no ser solo vtiles, segun el parecer del Autor, pero honrosos. fol. 223.



## T A B L A

- Cap. 18. Lo que parece se deua hazer despues de la batalla, y como se ha de gouernar el Principe con buen semblante en la vitoria, ò perdida de jornada. fol. 226.
- Cap. 19. Exortacion à la paz induziendo primero à ella los vencidos: con aduertencia de que sea la paz buena y segura. fol. 230.
- Cap. 20. En este capitulo se combidan los vencedores para abraçar la paz, y esto por tres argumētos y consideraciones q̄ son el estarles bien, ser de prouecho y seguridad, en razon de lo qual se dize conuenir, sea blanda la paz, y sin engaño, y para conseguirla se inuoca el autor de la paz. fol. 233.

## L I B R O S E X T O.

- Cap. 1. De la guerra ciuil: representando en breue las miserias que la siguen. fol. 238.
- Cap. 2. De las causas de la guerra ciuil. Diciendo ser de dos maneras: vnas apartadas y otras vezinas: tratando primero de las primeras. fol. 241.
- Cap. 3. De las causas mas cercanas de la guerra ciuil; las quales son tres, y los vandos la primera: declarando los males que causan en todos estados, y si algunas vezes son prouechosas las disensiones. fol. 243.
- Cap. 4. Ser la sedicion otra causa vezina y cercana. Su principio y progreso, y los remedios particularmente declarados. fol. 246.
- Cap. 5. De la tirania que cosa sea, y en que se ocupa, representando los males q̄ causa, cō vna pregunta si es necessario quitar o sufrirla fol. 251.
- Cap. 6. De vna pequeña pregunta por ofrecerse ocasion, es à saber, si el hombre de bien se ha de entremeter en las gueras ciuiles, y alegando razones de vna y otra parte, se determina y resuelve con alguna diferencia de personas. fol. 257.
- Cap. 7. De la fin de la guerra ciuil y libro.

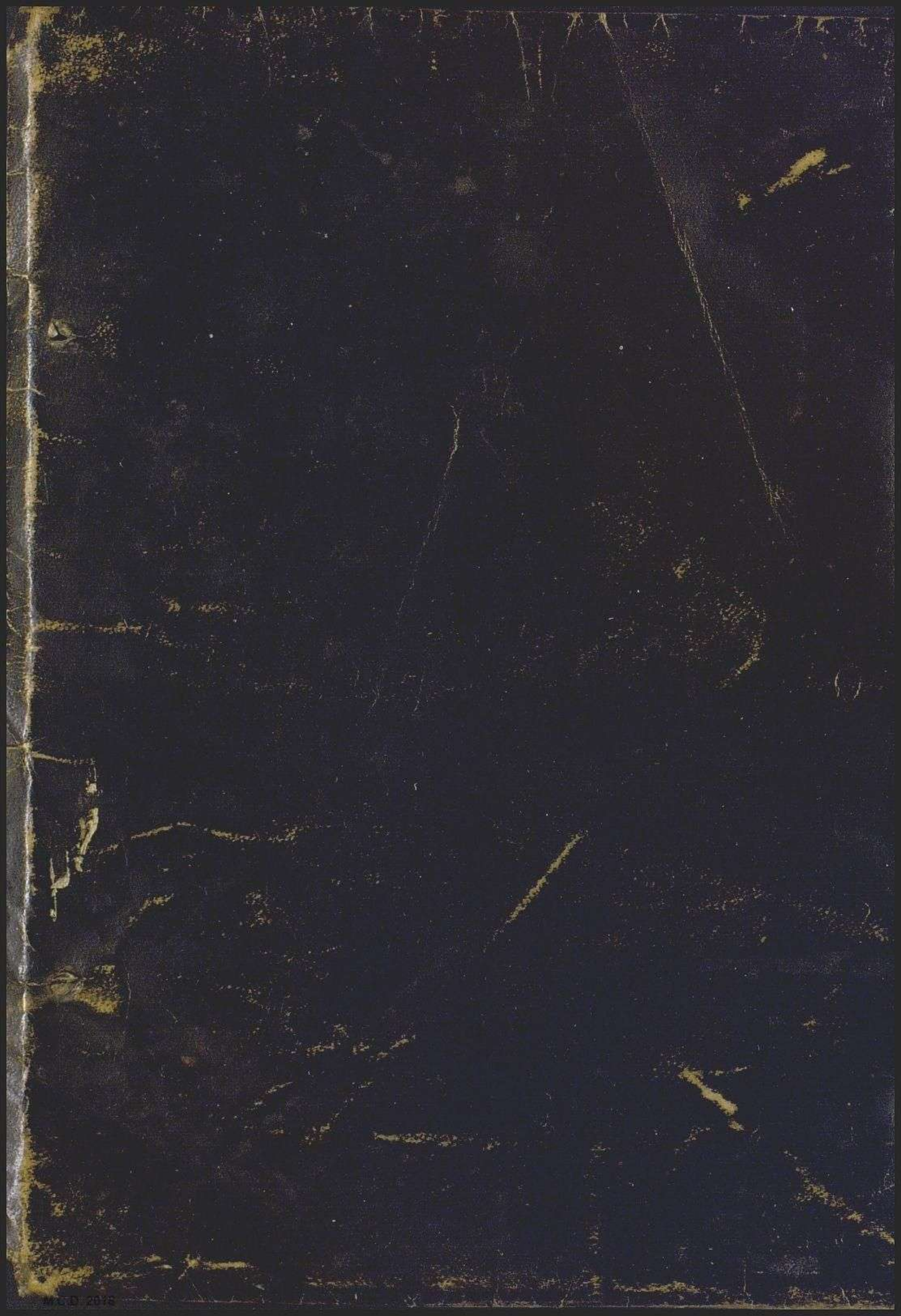
FIN DE LA TABLA.



380

*[Faint handwritten scribbles]*







R

3094

F

3147



A LA POLITICA DE DON  
Bernardino de Mendoza, de Christoual  
de Mesa.

SONETO.

*Q*uanto del vniverso el globo encierra  
de una grande Politica, es modelo,  
quanto abarca la maquina del cielo,  
quanto contiene el ayre, el mar, la tierra.

*Los animales de la inculta sierra,  
las aues de sublime, o baxo buelo,  
los peces del profundo humido suelo,  
guardan orden en paz, orden en guerra.*

*Toda cosa en su genero, en su modo,  
Politica, Republica se llama, (uerno.  
donde ay Rey, donde ay ley, donde ay go-*

*Pues tu estilo sin par lo abraça todo,  
en todo el mundo te darà la fama  
nombre insigne, alto onor, titulo eterno.*

IVAN

x-rite



colorchecker CLASSIC